

Repolitizar la financiación del desarrollo

Gobernanza global, territorio y economía social

JUAN DE DIOS GARCÍA SERRANO

JESÚS DELGADO-BAENA

TOMÁS DIESTRE MEJIAS

(Coordinadores)



Vicerrectorado de
Internacionalización
Área de Relaciones Internacionales
y Cooperación

DYKINSON EBOOK

Repolitizar la financiación del desarrollo

*Gobernanza global,
territorio y economía social*

JUAN DE DIOS GARCÍA SERRANO

JESÚS DELGADO-BAENA

TOMÁS DIESTRE MEJIAS

(Coordinadores)



Vicerrectorado de
Internacionalización
Área de Relaciones Internacionales
y Cooperación

Dykinson, S.L.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos



*Este ebook se encuentra registrado bajo licencia Creative Commons.
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)
Para más información, consulte la web:
<https://creativecommons.org/share-your-work/licenses/>*

© Copyright by
Los autores
Madrid, 2026

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7047-160-6
DOI: <https://doi.org/10.14679/4910>

Preimpresión por:
Besing Servicios Gráficos S.L.
e-mail: besingsg@gmail.com

Índice

<i>In memoriam: Óscar Toro Peña</i>	9
JUAN DE DIOS GARCÍA SERRANO	

<i>Introducción</i>	14
JESÚS DELGADO-BAENA - TOMÁS DIESTRE-MEJIAS	

Parte I.

Financiación global, gobernanza y territorio: tensiones y reconstrucciones

<i>Cooperación internacional, gobernanza multinivel y marcos multilaterales. Rescatando buenas prácticas</i>	20
ENRIQUE GALLICCHIO	

<i>Comunicación crítica y soberanía cultural para el desarrollo: el Informe MacBride y el legado de Armand Mattelart</i>	34
NOELIA CÁMERON-NÚÑEZ - ANTONIO DELGADO-BAENA	

<i>La universidad, la construcción de capacidades y el territorio: un eje de transformación ante la crisis de la cooperación al desarrollo</i>	50
PABLO COSTAMAGNA	

Parte II.

Territorio como espacio de repolitización

“Eutopía”: hacia una alianza para la “metamorfosis”	65
GAETANO GIUNTA	
Posdesarrollismo y alternativas al modelo dominante: hacia horizontes territoriales y ecosociales	86
JESÚS DELGADO-BAENA - PABLO IGLESIAS NICASIO	
Procesos ecosociales y transiciones sostenibles.....	104
TOMÁS DIESTRE	
Territorios con ALMA 2030: protagonismo de lo local en Alianzas para el desarrollo sostenible y la cooperación internacional.....	117
NANCY RODRÍGUEZ VITERI - ANTONIO ZURITA CONTRERAS	

Parte III.

Economía social y financiación alternativa

Del Reconocimiento a la Remediación: activando el potencial latente del Informe UNTFSSSE sobre Financiación de la ESS. La Economía Social y Solidaria como economía política heterodoxa: estrategias de poder para la banca multilateral de desarrollo.....	138
SAMUEL BARCO SERRANO	
El valor social de la Economía Social y Solidaria en barrios vulnerables: el papel del Tercer Sector y la evaluación del impacto social ...	159
LAURA SERRANO - ROCÍO VELA-JIMÉNEZ - ANTONIO SIANES	
Trabajo Social Verde y Financiación para el Desarrollo: Un Diálogo Transformador a partir de la IV Cumbre Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FFD4, Sevilla 2025).....	180
FERNANDO RELINQUE MEDINA - RAQUEL GARCÍA PARRA - ROSA M ^a VARELA GARAY	

Parte IV.
**Laboratorios territoriales y aprendizajes
para la repolitización**

Semillas de transformación: iniciativas locales frente a los límites del desarrollo dominante. Prácticas situadas y claves para una cooperación transformadora desde los territorios 199
JUAN DE DIOS GARCÍA SERRANO

Conclusiones

Después de la despolitización: territorios, poder y financiación..... 213
JUAN DE DIOS GARCÍA SERRANO



In memoriam: ***Óscar Toro Peña***

JUAN DE DIOS GARCÍA SERRANO
Universidad Pablo de Olavide

Hay personas cuya presencia ilumina sin hacer ruido. Óscar Toro fue una de ellas.

Investigador, comunicador y activista comprometido con la transformación social, dedicó su vida a tender puentes entre universidad y territorio, entre palabra y acción, entre pensamiento crítico y cooperación concreta. Doctor interuniversitario en Comunicación con Mención Internacional, centró su trabajo en la comunicación para el desarrollo y el cambio social, la economía social y solidaria y la innovación socioecológica. Pero su legado no se mide solo en publicaciones o proyectos, sino en procesos acompañados, redes fortalecidas y personas que encontraron en él escucha, claridad y horizonte.

Óscar entendía la comunicación como responsabilidad pública. No como amplificación del ruido, sino como construcción de sentido. En un tiempo en el que a menudo —como dice la canción— *“el cardo siempre gritando y la flor siempre callá”*, él eligió conscientemente ser flor. Dar voz a lo que merece ser cuidado. Poner luz donde otros solo buscaban impacto. Narrar la complejidad sin simplificarla hasta deformarla.

Vivimos una época en la que el altavoz suele amplificar el conflicto, la polarización y el grito fácil. Óscar trabajó en la dirección contraria: fortalecer relatos de cooperación, visibilizar experiencias de economía social, explicar con rigor los procesos de transición ecológica, acompañar iniciativas territoriales que construyen futuro sin estridencias. Sabía que comunicar no es imponer, sino abrir espacio para que otras voces emerjan.

Su fallecimiento, en el trágico accidente ferroviario de Adamuz junto a su esposa, dejó una herida profunda en su familia, en Huelva —su tierra de anclaje— y en todas las comunidades académicas y sociales que formaban parte de su vida. Para nosotros fue la pérdida de un amigo y compañero imprescindible. Tenía un capítulo preparado para este libro. No llegó a entregarlo. Pero su pensamiento, su ética y su forma de trabajar atraviesan estas páginas.

En estos tiempos en los que el ruido amenaza con silenciar lo valioso, necesitamos más flores que no callen. Más voces serenas, rigurosas y comprometidas. Óscar fue una de ellas. Y nuestra responsabilidad ahora es cuidar esa memoria, sostener ese estilo de trabajo y no permitir que se marchite.

Este libro es también suyo.

Porque la transformación territorial que aquí defendemos no es solo una estrategia política o institucional: es una forma de estar en el mundo. Y Óscar supo habitarla con bondad, profesionalidad y coherencia.

Que su voz siga ayudándonos a distinguir entre el ruido y lo esencial.

Una mirada desde Sevilla

La crónica que sigue fue escrita por Óscar Toro tras la celebración de la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo en Sevilla. No es un análisis técnico ni una síntesis académica de los acuerdos alcanzados, sino el testimonio de una presencia atenta en las calles, en los foros de la sociedad civil y en los márgenes donde también se juega el sentido de la cooperación internacional.

En sus líneas se percibe la temperatura política y humana de aquel momento: la tensión entre promesas y límites, entre discurso oficial y demandas ciudadanas, entre esperanza y frustración. Óscar supo captar esa complejidad con la honestidad que lo caracterizaba, sin estridencias y sin simplificaciones.

Incluimos esta crónica como parte de su legado y como recordatorio de que la financiación del desarrollo no se decide únicamente en salas de negociación ni en documentos finales. También se construye —y se disputa— en plazas, en alianzas sociales y en voces que se niegan a aceptar la injusticia como destino.

Que esta mirada nos acompañe al iniciar el recorrido que propone este libro.

Crónica desde un mundo en emergencia: lo que dejó el Compromiso de Sevilla

22/07/2025 Óscar Toro

Bajo un cielo inclemente, donde los termómetros sevillanos no descendían de los 42 grados, más de 2.500 voces de todos los rincones del planeta se congregaron para lanzar un grito compartido: es urgente transformar el sistema económico y financiero global.

Fue en esta primera ola de calor —metáfora perfecta de una crisis que abrasa al mundo— donde activistas, representantes de organizaciones y ciudadanía de los cinco continentes reclamaron justicia fiscal, respeto a los derechos humanos y el cumplimiento, tantas veces postergado, del 0,7% destinado a la cooperación internacional. También exigieron no renunciar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030, que se desdibuja entre discursos y promesas, pero sin peso real.

Viejas demandas resurgieron con renovada urgencia en un contexto mundial que se resquebraja: conflictos bélicos multiplicados, prácticas genocidas —como las perpetradas por el Gobierno de Israel contra el pueblo palestino—, el auge de la ultraderecha, discursos de odio legitimados y una democracia internacional cada vez más debilitada.

En este escenario de descomposición global, las consignas “La deuda mata el desarrollo”, “Stop genocidio en Gaza” o “Salvemos al planeta” resonaron a ritmo de batucada mientras los mandatarios internacionales se encontraban en el declarado Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, Real Alcázar. Símbolo de la realeza. Es el palacio más antiguo de Europa... pero también un crisol de culturas con vestigios islámicos, mudéjares, góticos, renacentistas y barrocos. Ejemplo, o al menos eso me gustaría creer, de cómo somos universalmente diversos y multiculturales. Y sí, el ambiente en las calles fue festivo y lleno de esperanza... Motores imprescindibles para el cambio.

El denominado Compromiso de Sevilla, fruto del Foro sobre Financiación para el Desarrollo, apenas logró vestir con palabras consensuadas en un edificio que cruje por todas sus bases.

Las organizaciones sociales, lo dijeron sin ambages: los acuerdos alcanzados —no vinculantes, como casi todos en este tipo de cumbres— están muy lejos de los cambios profundos que el planeta exige¹.

El documento final ignora puntos cruciales, como las convenciones de Naciones Unidas sobre deuda y cooperación internacional, demandas históricas del sur global.

Además, el enfoque de género es superficial y carece de propuestas concretas y realistas para democratizar la gobernanza financiera, reformar su arquitectura y revertir desigualdades estructurales entre países.

1 Coordinadora Andaluza de ONGD (documento conclusiones)

Un regreso con sabor amargo

Quienes volvieron de Sevilla lo hicieron cargando más interrogantes que certezas, con una lista de preocupaciones que persisten:

1. *Justicia Fiscal Global: avances tibios, desigualdades persistentes.* Se mencionaron medidas para facilitar el acceso a financiación climática para los países de bajos ingresos y fortalecer la cooperación internacional, pero las ONGD alertaron sobre la falta de mecanismos eficaces para combatir la evasión fiscal.
2. La injusta distribución de los recursos sigue siendo una barrera monumental para la financiación del desarrollo. Para muchas organizaciones, esta lucha es clave para garantizar un futuro sostenible y equitativo.
3. Deuda externa: promesas tímidas *ante una urgencia estructural.* La deuda continúa siendo un grillete que impide el desarrollo en numerosos países empobrecidos. Las medidas propuestas —como la reestructuración o extensión de plazos— son insuficientes ante la magnitud del problema. Se echó en falta una estrategia ambiciosa y solidaria que libere a los países del sur de los ciclos perpetuos de endeudamiento.
4. *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): sin garantía de cumplimiento.* Pese al esfuerzo retórico por alinear la conferencia con los ODS, el compromiso político concreto brilla por su ausencia. Las organizaciones denuncian la falta de mecanismos efectivos de seguimiento, rendición de cuentas y cumplimiento real de los objetivos, especialmente aquellos vinculados con la erradicación de la pobreza, el acceso a la salud y la educación universal.
5. *Cambio climático: reconocimientos simbólicos, acciones insuficientes.* Se admitió la interdependencia entre crisis climática y financiación, pero las promesas quedaron cortas frente a los compromisos del Acuerdo de París. Los países en desarrollo continúan sin acceso equitativo a los recursos necesarios para adaptarse a un mundo cada vez más hostil. La sociedad civil insiste en soluciones estructurales que involucren transferencias reales desde los grandes capitales hacia los pueblos más vulnerables.
6. La sociedad civil, en los márgenes. La última ronda de negociaciones fue especialmente preocupante. En una escena insólita, las intervenciones de la sociedad civil organizada se vieron notablemente limitadas en los espacios oficiales por decisión de Naciones Unidas.
7. La Coordinadora española de ONGD reconoció el valor del consenso alcanzado, pero señaló que el documento final es débil, falto de ambición y reacio a tocar los cimientos del sistema. Ni la deuda, ni la cooperación internacional, ni la democratización de la gobernanza global fueron abordadas con la profundidad que exigen estos tiempos.
8. La responsabilidad del Norte global. Esta iniciativa nació impulsada por el Sur global y por las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, muchas de sus propuestas se diluyeron por la resistencia de países como Japón, el Reino Unido o la Unión Europea.

Mientras más de 190 países debatían la reestructuración del sistema financiero internacional, la gran ausencia de Estados Unidos dejó un vacío simbólico.

Peor aún: los gobiernos europeos frenaron las propuestas más transformadoras que apuntaban a democratizar la arquitectura financiera y cancelar la deuda del sur global.

La sociedad civil sigue reclamando un respaldo inequívoco al proceso de la Convención de Cooperación Fiscal Internacional de la ONU, y exige soluciones reales a la crisis de la deuda, que permitan redistribuir los recursos acaparados por élites económicas y empresas contaminantes hacia el bienestar colectivo.

Conclusión: Una chispa para la esperanza

Sin embargo, en las salas donde se celebraron el Foro Feminista y del Foro de la Sociedad Civil, la esperanza respiraba.

El multilateralismo, los derechos humanos y la construcción de alternativas siguen latiendo con fuerza. Aunque el *Compromiso de Sevilla* dista de ser lo que el mundo necesita, la voluntad global por otro modelo económico y social más justo no ha desaparecido.

En un mundo que se calienta —literal y metafóricamente—, todavía hay quienes se niegan a aceptar la injusticia como destino, y por tanto, toca revisar nuestras alianzas, nuestras narrativas y hacer como Axterix y Obelix para fortalecer nuestra ‘Aldea Gala’ y así evitar la conquista del Imperio Romano.

No es tiempo de resistencia. Es tiempo de la revolución (De una revolución justa, inclusiva y sostenible).

Introducción

JESÚS DELGADO-BAENA

Universidad Pablo de Olavide

TOMÁS DIESTRE-MEJIAS

Universidad Pablo de Olavide

En el marco de la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo de Naciones Unidas celebrada en julio de 2025 en Sevilla, la arquitectura financiera global volvió a ocupar el centro del debate multilateral. Sin embargo, más allá de los compromisos formales y de la reiterada apelación a la “movilización de recursos”, la conferencia puso de manifiesto algo más profundo: la persistencia de una estructura financiera internacional atravesada por asimetrías históricas, jerarquías de poder y una gobernanza que continúa desplazando las decisiones estratégicas hacia espacios crecientemente tecnocratizados. En ese contexto, académicos y académicas provenientes de distintos territorios y tradiciones críticas iniciamos un proceso de reflexión que no buscaba reproducir el discurso institucional, sino cuestionar y problematizar, experiencias, ideas y conceptos. De esa discusión emerge este libro colectivo.

Hablar hoy de financiación para el desarrollo exige suspender inercias analíticas y políticas. Durante décadas se asumió que el problema era esencialmente cuantitativo (más recursos, mayor eficiencia, mejores instrumentos). Sin embargo, la cuestión es anterior: qué entendemos por desarrollo, quién define su gramática y desde qué posiciones de poder se establecen sus prioridades.

Nos encontramos ante una crisis que no es sectorial ni coyuntural. Es ecosocial, geopolítica, tecnológica y democrática de manera simultánea. No se trata de un desajuste puntual, sino de la manifestación de los límites estructurales de un

modelo que convirtió el desarrollo en horizonte universal y lineal. Esa promesa se sostuvo sobre una arquitectura financiera que jerarquizó territorios, subordinó economías y consolidó dependencias bajo la retórica de la cooperación y la estabilidad.

La financiación internacional ha sido un dispositivo central en este proceso. No como instrumento neutral, sino como mecanismo de estructuración del campo de lo posible. La deuda soberana, las condicionalidades, las alianzas público-privadas, los fondos climáticos o la actual financiarización digital operan como tecnologías de gobierno que reconfiguran soberanías y reducen márgenes de decisión territorial. En nombre de la eficiencia, la gestión del riesgo o la estabilidad macroeconómica se ha producido una progresiva despolitización de decisiones profundamente políticas. Este libro parte de una hipótesis clara desde el paradigma crítico: no habrá transformación real si la discusión se limita a perfeccionar instrumentos financieros.

La pregunta no es únicamente cuánto se financia, sino qué se financia, bajo qué racionalidad, con qué criterios de legitimidad y en beneficio de qué territorialidades. Repolitizar la financiación implica disputar su marco normativo, reconocer el conflicto como constitutivo y devolver centralidad a los territorios como sujetos políticos con capacidad de agencia, no como simples espacios de implementación.


La Parte I examina la gobernanza financiera global y la arquitectura de la cooperación desde una perspectiva crítica y multinivel. Enrique Gallicchio analiza la evolución de los marcos multilaterales y sus tensiones internas. Noelia Cámeron-Núñez y Antonio Delgado-Baena introducen la dimensión de la soberanía cultural y comunicativa, recordando (desde el legado del Informe MacBride y Armand Mattelart) que no existe autonomía económica sin capacidad de producir sentido propio. Pablo Costamagna sitúa a la universidad como actor territorial estratégico en un momento de crisis de legitimidad del sistema tradicional de cooperación.

La Parte II desplaza el foco hacia la territorialidad como espacio de disputa y construcción alternativa. Gaetano Giunta propone una reflexión en clave de utopía situada y metamorfosis colectiva. Jesús Delgado-Baena y Pablo Iglesias Nicasio desarrollan una crítica posdesarrollista que cuestiona la gramática dominante y analiza la actual deriva tecno-financiera, donde la digitalización y la lógica algorítmica tienden a invisibilizar decisiones políticas bajo apariencias de neutralidad técnica. Tomás Diestre profundiza en las transiciones ecosociales como procesos estructurales, mientras Nancy Rodríguez Viteri y Antonio Zurita Contreras exploran el papel de lo local en las alianzas para el desarrollo sostenible desde una perspectiva de justicia territorial.

La Parte III incorpora experiencias situadas que permiten articular teoría y práctica. Laura Serrano, Rocío Vela-Jiménez y Antonio Sianes analizan la economía social y solidaria en barrios vulnerables como expresión de agencia territorial. Fernando Relinque Medina, Raquel García Parra y Rosa M^a Varela Garay vinculan el Trabajo Social Verde con la financiación para el desarrollo, integrando práctica profesional, justicia ecosocial y gobernanza global en un mismo marco analítico.

La Parte IV recoge prácticas locales y ofrece una reflexión de cierre. Juan de Dios García Serrano examina iniciativas que confrontan los límites del modelo dominante y plantea una síntesis crítica sobre territorio, poder y financiación tras décadas de despolitización tecnocrática.

Este libro no propone una alternativa cerrada ni un programa normativo acabado. Propone, más bien, un desplazamiento epistemológico y político: pasar de la obsesión por la eficiencia a la discusión sobre legitimidad; de la neutralidad técnica a la explicitación del conflicto; de la escala global abstracta a la territorialidad concreta. En un contexto de concentración tecno-financiera y aceleración de la crisis ecosocial, el desafío no es únicamente movilizar más capital, sino redefinir el sentido del desarrollo desde marcos que integren solidaridad, justicia, sostenibilidad y autonomía territorial.



Parte I.

Financiación global, gobernanza y territorio: tensiones y reconstrucciones

La financiación del desarrollo ha dejado de ser un asunto estrictamente técnico para convertirse en uno de los campos centrales de disputa del orden global contemporáneo. En un contexto marcado por la policrisis —climática, geopolítica, económica, democrática y comunicacional— la pregunta ya no es únicamente cómo financiar la Agenda 2030, sino qué arquitectura de poder, qué modelos de gobernanza y qué narrativas del desarrollo están siendo sostenidas, cuestionadas o reconfiguradas a través de esa financiación.

La Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FFD4), celebrada en Sevilla, constituye un punto de inflexión simbólico y político en esta discusión. Más allá de los compromisos formales adoptados, la conferencia evidenció una tensión estructural: mientras los territorios son crecientemente reconocidos como actores estratégicos del desarrollo sostenible, la arquitectura financiera y normativa global continúa mostrando fuertes inercias centralizadoras, asimetrías de poder y limitaciones para articular verdaderos procesos de gobernanza multinivel.

En este escenario, la financiación no puede comprenderse como un flujo neutro de recursos, sino como un dispositivo de gobernanza que configura prioridades, distribuye capacidades, habilita o restringe autonomías y, en definitiva,

define quién puede decidir sobre qué y en qué condiciones. La pregunta por la financiación es, por tanto, inseparable de la pregunta por el poder.

La Parte I del libro se sitúa en esta encrucijada. Su propósito no es describir instrumentos financieros, sino problematizar el marco en el que estos operan y explorar las condiciones que permitirían una transformación estructural del desarrollo desde los territorios. Para ello, articula tres miradas complementarias que, lejos de ser independientes, dialogan entre sí y construyen una lectura integral de la crisis y de las posibilidades de reconstrucción.

El primer capítulo analiza la arquitectura internacional de financiación y gobernanza multinivel, identificando avances, límites y contradicciones en la territorialización de la Agenda 2030. Se examina hasta qué punto el reconocimiento del papel de los gobiernos subnacionales se traduce —o no— en autonomía financiera, coherencia institucional y capacidad real de incidencia.

El segundo capítulo desplaza el foco hacia la dimensión simbólica y comunicacional del orden global. Recuperando los debates del Informe MacBride y el pensamiento crítico sobre la economía política de la comunicación, se analiza cómo las disputas narrativas y la concentración mediática condicionan la comprensión social del desarrollo, la legitimidad de las agendas multilaterales y la posibilidad misma de construir consensos transformadores. La gobernanza del desarrollo no se decide solo en ministerios o foros internacionales, sino también en el terreno de los relatos, los imaginarios y la producción de sentido.

El tercer capítulo reintroduce el territorio como espacio de reconstrucción de capacidades y experimentación institucional. Desde la perspectiva del desarrollo territorial y el papel de la universidad como actor comprometido, se argumenta que la transformación no puede depender exclusivamente de reformas globales, sino que requiere procesos situados de aprendizaje colectivo, fortalecimiento institucional y construcción de inteligencia territorial. El territorio deja de ser un receptor pasivo de políticas para convertirse en sujeto activo de innovación y articulación multinivel.

En conjunto, los tres aportes permiten comprender que la crisis de la financiación del desarrollo no es simplemente presupuestaria, sino estructural. Afecta a la coherencia de políticas, a la distribución del poder, a la arquitectura comunicacional y a la capacidad de los territorios para incidir en las decisiones que los afectan. Pero también muestran que existen márgenes de acción, espacios de reconstrucción y prácticas emergentes que pueden abrir horizontes alternativos.

Esta Parte I invita, por tanto, a leer la financiación del desarrollo como un campo de disputa política, institucional y cultural. Una disputa que atraviesa es-

calas —global, nacional, regional y local— y que interpela directamente a quienes entienden que la Agenda 2030 solo será viable si se construye desde alianzas, capacidades territoriales sólidas y narrativas capaces de sostener un futuro compartido.

Lo que sigue no ofrece respuestas cerradas, sino herramientas analíticas para comprender la complejidad del momento y para pensar el desarrollo sostenible no como un listado de metas, sino como un proceso de transformación profunda de las formas de gobernar, comunicar y habitar el territorio.

Cooperación internacional, gobernanza multinivel y marcos multilaterales. Rescatando buenas prácticas

ENRIQUE GALLICCHIO

Universidad Claeh, Uruguay

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es explorar cómo las políticas públicas de cooperación internacional pueden reformularse considerando el enfoque territorial como uno de sus ejes centrales. A la luz de diversos esfuerzos acumulados en las últimas décadas —y particularmente del reciente Compromiso de Sevilla—, se advierte un avance, aunque aún incipiente, hacia marcos que promuevan una gobernanza multiactor y centrada en derechos.

El análisis parte de una constatación: han existido y existen programas nacionales e internacionales, de carácter multilateral y en clave multinivel, en cuyo marco se han desarrollado buenas prácticas relevantes. En otras palabras, no faltan metodologías, marcos conceptuales ni evaluaciones. Sin embargo, su consolidación ha estado limitada por la insuficiente voluntad de diversos organismos responsables de su implementación.

La Cumbre de Sevilla sobre Financiamiento del Desarrollo puso en evidencia, una vez más, las tensiones entre discursos globales y realidades territoriales. En este

contexto, se busca aportar al debate sobre cómo las instituciones —desde la cooperación descentralizada hasta los organismos multilaterales— pueden adaptarse para impulsar modelos alternativos y apoyar procesos de financiación que fortalezcan la autonomía de los territorios, en diálogo con las políticas nacionales.

La construcción de nuevas formas de cooperación, basadas en principios de igualdad, justicia y desarrollo, en marcos de gobernanza multinivel y articulación multilateral desde una perspectiva territorial, continúa siendo objeto de debate y, en algunos casos, de conflicto.

2. La Conferencia de Sevilla

La IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, celebrada en Sevilla, reafirmó la necesidad de movilizar mayores recursos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un contexto marcado por crisis múltiples y crecientes desigualdades. Entre sus principales compromisos se destacaron la ampliación de la movilización de capital público y privado, la reforma de las instituciones financieras internacionales y el fortalecimiento de la coherencia entre agendas globales y realidades nacionales y territoriales.

Sin embargo, más allá de los compromisos formales, la Conferencia dejó en evidencia tensiones persistentes entre los discursos multilaterales y las capacidades reales de los territorios para incidir en las decisiones estratégicas. La arquitectura financiera internacional continúa estructurada en torno a los Estados nacionales, mientras que los gobiernos locales y regionales, pese a su creciente protagonismo, siguen teniendo un acceso limitado a los principales espacios de decisión y a los mecanismos financieros globales.

En este sentido, Sevilla representó tanto un espacio de avance como un espejo de las limitaciones actuales del sistema. Se reafirmó la importancia de la gobernanza multinivel y de la participación de actores subnacionales, pero las transformaciones estructurales necesarias para consolidar ese reconocimiento permanecen abiertas.

3. Cooperación y territorio

Pensar la relación entre cooperación al desarrollo y territorio supone poner sobre la mesa las prácticas, los balances acerca de lo realizado, cual es la agenda, quien y como la determina y cuáles son los caminos para una mejora del impacto.

En términos generales, se trata de un ámbito plagado de buenas intenciones, muchas buenas prácticas, algunas muy buenas, pero con enormes problemas de sostenibilidad, salvo honrosas excepciones.

Una de las formas de avanzar en esta temática pasa por repensar la cooperación hacia los territorios, involucrando la creación de plataformas territoriales multiactor y multinivel, lideradas por el territorio, con recursos y agenda marcada localmente.

En suma, una relación entre cooperación y territorio que debe pasar de las buenas intenciones a las acciones con una nueva lógica, dado que, si asumimos no haber logrado los resultados supuestos, debemos buscar nuevos caminos desde una visión crítica de lo realizado. El por qué, el para qué y el cómo, todo, deben ser reformulados. Sin embargo, como se plantea más adelante, esta búsqueda tiene antecedentes muy relevantes sobre los cuales apoyarse.

No hay dudas que la Agenda 2030 y los ODS pueden marcar, y lo hacen, el rumbo. Pero debemos corregir algunos aspectos que hacen que el impacto no sea el deseado. Hace poco tiempo señalábamos (Gallicchio, E., 2023) que *“la Agenda representa una visión crítica del modo de desarrollo imperante, tanto en sus formas como en sus resultados, que ponen en cuestión la sustentabilidad del desarrollo”*

Esta dimensión de debate, polémica, navega entre la posibilidad de cambios reales en el modo de desarrollo global, por una parte, y la sensación de “burbuja” creada en torno a la apropiación de algunas visiones respecto de los ODS, que pautan un riesgo de estar haciendo más de lo mismo ante una realidad que necesita de cambios en calidad y en cantidad. Por otro lado, es notorio que la Agenda 2030 no termina de “permear” a la mayoría de los espacios territoriales, especialmente en aquellos que no forman parte de grandes aglomeraciones poblacionales, áreas metropolitanas o con ubicaciones particulares. El no dejar a nadie atrás también significa no dejar ningún lugar atrás.

El debate, y las prácticas, algunas veces explícitas y otras no, se enmarcan en relaciones de poder, formas de hacer, recursos, institucionalidad vigente y otras que emergen, en una arena global. En la misma los actores “tradicionales” están actuando en función de sus visiones, pero hay también actores emergentes, con creciente poder factico y simbólico, que están buscando los espacios para generar cambios que no siempre son beneficiosos para la ciudadanía.

En ese marco es que se da el debate sobre el rol de los actores territoriales en la Agenda ODS, la agenda global por excelencia en esta coyuntura. Esta nueva gobernanza global, que está en disputa, y algunas formas en que emerge, es el

tema de este trabajo. *Se señala que “algunas de estas temáticas requieren acciones a escala global, y otras a escala territorial.”*

La reflexión culminaba con una agenda de temas a considerar para hacer efectiva la Agenda 2030 a nivel territorial, algunos temas de política de descentralización y otras específicas vinculadas a los ODS:

Recursos y financiamiento: ¿es el volumen la cuestión central?

Una de las preguntas recurrentes en el debate sobre financiación del desarrollo es si el principal obstáculo radica en la insuficiencia de recursos o en la forma en que estos se asignan y gestionan. Si bien el volumen de financiación es un factor relevante, la experiencia muestra que la clave no se encuentra únicamente en la cantidad de recursos disponibles, sino en la lógica bajo la cual se movilizan y distribuyen.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), que durante décadas fue un instrumento central del sistema de cooperación, ha perdido peso relativo en el escenario global. El financiamiento del desarrollo se ha diversificado, con una creciente participación de la banca multilateral, la cooperación bilateral reconfigurada y el sector privado. Esta transformación ha modificado las dinámicas de poder y las prioridades de inversión.

La banca multilateral, por ejemplo, ha ampliado su papel en la financiación de infraestructuras y en la promoción de instrumentos financieros innovadores. No obstante, su orientación continúa respondiendo en gran medida a marcos nacionales y a criterios macroeconómicos, lo que limita en ocasiones la incorporación efectiva de enfoques territoriales.

La cooperación bilateral, por su parte, ha experimentado procesos de adaptación, incorporando enfoques más estratégicos y mecanismos de asociación con actores locales. Sin embargo, también enfrenta tensiones entre prioridades geopolíticas, agendas sectoriales y necesidades territoriales específicas.

En paralelo, la cooperación descentralizada y los mecanismos de financiación territorial han intentado fortalecer la autonomía de los gobiernos locales y regionales, aunque su escala y sostenibilidad dependen de marcos institucionales y financieros más amplios.

En este contexto, la cuestión central no parece ser únicamente cuánto se financia, sino cómo se estructura el financiamiento y qué actores tienen capacidad real de decisión. Sin coherencia entre planificación territorial, asignación de re-

cursos y gobernanza multinivel, el riesgo es que la financiación reproduzca lógicas centralizadas que limitan el potencial transformador del enfoque territorial.

Innovación-Valor agregado. ¿Que se aprendió?

Sin embargo, hay miles de experiencias en el territorio que son relevantes, que cambian la vida de los habitantes, pero que deben pelear en las peores condiciones por sostenibilidad financiera y política.

Los organismos internacionales del sistema UN también se debieran replantear cual es su valor agregado hoy día mas allá del valor simbólico.

La banca multilateral, llega a los territorios, se lo plantea, aun con mecanismos donde lo territorial opera más en los márgenes que en el centro de sus propuestas. ¿Hay logros o es más de lo mismo?

La cooperación bilateral en general llega a los países con agendas y prioridades que no siempre, o muy de vez en cuando, empatan con las de los países. Un ejemplo es como aterrizar a nivel territorial el Global Gateway de la UE.

La cooperación descentralizada, socio siempre, y se la reconoce, a veces cae en los mismos vicios que la bilateral, muchas veces transformándose en bilateral, llegando con prioridades territoriales y temáticas que, siendo legítimas, no siempre empatan con las locales.

Es necesario, una vez más, avanzar en una agenda de creación de plataformas en los territorios, en clave multinivel y con recursos a priori. Proyectos, procesos y capacidades son tres elementos perfectamente compatibles. También hay respuestas acerca del cómo hacerlo.

4. Buenas prácticas

Interesa especialmente resaltar que las búsquedas de programas, proyectos, iniciativas, fórmulas, que generen cambios en la forma de hacer las cosas en la cooperación al desarrollo, desde una visión crítica, han sido muchas y de diferente carácter. Sin ser exhaustivos, se señalan algunas de ellas:

- Programa ART-PNUD
- Programa URB-AL-UE
- Programa Conectadel-BID-FOMIN

- Programa Cuba – PADIT
- Observatorio de la Cooperación Descentralizada- DIBA-UE
- Foro Mundial DEL – FAMSI

Todos ellos reflejan una enorme voluntad de varios actores de muy diverso tipo de buscar alternativas, tanto a nivel del sistema multilateral, como del sector privado, el público, la sociedad civil, la academia. Hay una enorme cantidad de búsquedas, logros, éxitos, que no han conseguido prosperar en el tiempo. ¿A qué se debe?

Ciertamente, no se debe a fracasos, más allá de evidentes errores en algunos de ellos, sobre todo en sus etapas finales, dado que la valoración y las evaluaciones son muy buenas y aún hoy se reclama por programas de estas características. ¿Ha habido en algunos actores temor al cambio? ¿Defensa del statu-quo? En parte ha sido una de las razones más importantes a mi juicio. Pero aún así son innumerables los actores que siguen en la búsqueda de iniciativas removedoras e innovadoras.

Repasaremos con un poco más de profundidad algunas buenas prácticas:

El Programa ART (Articulación de Redes Territoriales para el Desarrollo Humano Local) del PNUD. génesis y consolidación del enfoque territorial

El Programa ART del PNUD constituyó uno de los esfuerzos más sistemáticos por articular cooperación internacional y desarrollo territorial desde un enfoque multinivel. Surgido a partir de experiencias previas como los Programas de Desarrollo Humano Local (PDHL), ART consolidó una metodología orientada a fortalecer capacidades territoriales, promover la participación de actores locales y articular niveles de gobierno en torno a estrategias de desarrollo integradas.

A diferencia de enfoques sectoriales o centralizados, ART partía del reconocimiento del territorio como espacio político, institucional y relacional, en el que convergen actores públicos, privados y sociales. Su propuesta se basaba en la construcción de marcos estratégicos territoriales, el fortalecimiento de capacidades locales y la articulación entre cooperación descentralizada y políticas nacionales.

A lo largo de su implementación en diversas regiones —particularmente en América Latina y África— el programa evidenció que es posible estructurar intervenciones coherentes desde el territorio, integrando planificación, gobernanza y cooperación internacional. Sin embargo, también mostró las tensiones existen-

tes entre estos enfoques y las lógicas más centralizadas de asignación de recursos y toma de decisiones predominantes en la arquitectura financiera internacional.

La trayectoria de ART y de iniciativas asociadas permitió consolidar aprendizajes significativos en materia de coordinación multinivel, generación de consensos territoriales y construcción de políticas públicas ancladas en dinámicas locales. No obstante, la sostenibilidad de estos enfoques dependió en gran medida de contextos políticos específicos y de la disposición de los marcos nacionales e internacionales a sostener estrategias de largo plazo basadas en el fortalecimiento territorial.

En este sentido, la experiencia acumulada no puede leerse únicamente como un conjunto de buenas prácticas, sino como evidencia de que existen capacidades metodológicas y operativas para articular cooperación y territorio. Las dificultades para su consolidación permanente remiten menos a limitaciones técnicas que a las tensiones estructurales entre enfoques territoriales y arquitecturas de decisión más centralizadas.

La expansión del enfoque territorial: programas, redes y aprendizajes

Las distintas iniciativas impulsadas en las últimas décadas en el ámbito de la cooperación territorial no pueden entenderse como experiencias aisladas, sino como momentos de una trayectoria acumulativa orientada a consolidar un enfoque territorial en la cooperación internacional.

El programa *URB-AL*, promovido por la Unión Europea, desempeñó un papel relevante en la articulación de redes entre gobiernos locales de Europa y América Latina. Más allá del intercambio técnico, contribuyó a posicionar la cooperación descentralizada como espacio de aprendizaje político y fortalecimiento institucional, incorporando la dimensión de gobernanza territorial en el debate sobre desarrollo.

ConectaDEL avanzó en la sistematización del enfoque de desarrollo económico territorial en América Latina, enfatizando la construcción participativa de estrategias locales, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la articulación entre actores públicos y privados. Su aporte principal fue traducir el enfoque territorial en metodologías operativas aplicables en diversos contextos.

El programa *PADIT*, en el contexto cubano, representó un esfuerzo por integrar planificación nacional, cooperación internacional y dinámicas territoriales en un mismo marco estratégico. Esta experiencia mostró tanto el potencial de

una articulación coherente entre niveles de gobierno como las tensiones derivadas de marcos normativos y financieros más centralizados.

En paralelo, el *Foro Mundial de Desarrollo Económico Local (DEL)*, impulsado con el apoyo de FAMSÍ y otros actores internacionales, constituyó un espacio clave de articulación política y conceptual del enfoque territorial a escala global. Más que un programa específico, el Foro funcionó como plataforma de legitimación y visibilización del desarrollo económico territorial, promoviendo el diálogo entre gobiernos locales, organismos internacionales y redes de cooperación descentralizada.

Asimismo, los *Fondos Multidonantes para el Desarrollo Económico Local (FMDEL)* y otras iniciativas similares buscaron institucionalizar mecanismos financieros orientados a fortalecer procesos territoriales. No obstante, su sostenibilidad dependió en gran medida de la voluntad política y de la alineación con prioridades nacionales e internacionales.

En conjunto, estas experiencias evidencian que existen metodologías, capacidades y aprendizajes suficientes para estructurar políticas territoriales consistentes. Las limitaciones encontradas en su consolidación no pueden atribuirse exclusivamente a déficits técnicos, sino que remiten a tensiones más profundas entre enfoques territoriales y lógicas centralizadas de asignación de recursos dentro de la arquitectura de cooperación internacional.

5. Un tema de fondo: las políticas públicas hacia el territorio

La relación entre las políticas públicas y el territorio es rica en acciones, voluntad política, recursos y dispositivos, aunque con resultados no necesariamente satisfactorios.

Los caminos

Existen dos grandes líneas de acción: por una parte, el fortalecimiento y la unificación de redes; por otra, una nueva forma de hacer gestión territorial, considerando el enfoque territorial del desarrollo como guía de acción.

- *Articular lo local y lo global desde el territorio*

Las políticas locales constituyen el ámbito natural de gestión, innovación, articulación y participación en un contexto donde prevalecen dinámicas de cercanía, aunque crecientemente atravesadas por agendas globales que inciden en

los territorios, no siempre de manera positiva. De allí que el rol de los gobiernos locales, como garantes de la inclusión, la cohesión y la mejora de la calidad de vida, resulte crucial: deben interactuar con actores y agendas globales utilizando instrumentos de gestión de base territorial.

- *La gobernanza multinivel*

Actuar en un marco de gobernanza multinivel no es una cuestión opcional para los territorios (Serrano, 2011). Los problemas no pueden resolverse mediante mayor centralismo, pero tampoco desde una visión exclusivamente localista o municipalista. Aunque esta dimensión está presente en el discurso de los gobiernos nacionales, en la práctica predomina la territorialización de políticas de corte central, vertical y sectorial.

Frente a ello, avanzar hacia un enfoque territorial en las políticas implica garantizar que la construcción de políticas territoriales se realice de manera horizontal y en red, articulando actores del territorio con otros niveles de gobierno y con la sociedad en general. Esta tesis no cuestiona el volumen de recursos destinados a las políticas territoriales, sino la lógica bajo la cual se aplican: una lógica local con visión global, y no una lógica central trasladada al territorio. Ello conlleva desafíos significativos en términos de articulación, participación y co-creación de políticas.

- *Actuación e incidencia en la agenda global*

Si bien se registran avances —como la incidencia en la Nueva Agenda Urbana, la configuración del ODS 11 o la participación activa de la Global Task Force en el Foro de Alto Nivel sobre los ODS—, las agendas globales continúan siendo predominantemente dominios de los gobiernos centrales. La proliferación de redes de ciudades en torno a múltiples temáticas (CGLU ha identificado más de 180) puede fortalecer intercambios, pero también fragmentar la voz de los gobiernos locales en la escena internacional.

Evitar esa fragmentación requiere espacios de articulación global capaces de generar sinergias y aumentar la capacidad de influencia en la toma de decisiones.

Todas estas cuestiones están atravesadas por problemáticas clave como el nivel de competencias, financiamiento y capacidades de los gobiernos territoriales. A continuación, se abordará cómo avanzar hacia este enfoque territorial en las políticas públicas.

- *De la «territorialización de las políticas» a la «construcción de políticas territoriales»*

Desde una perspectiva amplia, especialmente en América Latina, las políticas territoriales conviven con un conjunto de paradojas que complejizan la ac-

ción de los gobiernos locales en un contexto de dinámicas nacionales y globales interrelacionadas.

- *Más Estado y más descentralización*

Tras el ciclo neoliberal, América Latina ha vivido un proceso relevante de reconstrucción de un Estado con mayor presencia territorial. Ello ha ido acompañado de nuevas olas de descentralización, marcos normativos renovados y sistemas de transferencias de recursos y competencias hacia los territorios. No obstante, más allá de avances y debates sobre su sostenibilidad, persisten inequidades significativas en las interfases entre niveles de gobierno. De ahí que algunos autores hablen de “recentralización” o de “descentralización centralizada”, subrayando que la asimetría de poder continúa manifestándose en las relaciones intergubernamentales.

- *Más ingresos para los territorios, pero persistencia de desigualdades*

Aunque se han incrementado los recursos destinados a los territorios, no se ha logrado revertir la histórica desigualdad territorial de la región. Los indicadores nacionales vinculados a los ODS suelen mostrar avances, pero las brechas entre territorios siguen siendo profundas. El BID ha señalado que los sistemas de transferencias intergubernamentales no siempre han contribuido a mejorar la equidad territorial; en algunos casos, incluso han resultado regresivos o han introducido mayores niveles de discrecionalidad en la asignación de recursos, particularmente en países unitarios. En los sistemas federales, se observa en ocasiones un mayor peso de los niveles intermedios en detrimento de los municipios, con matices según cada país.

- *Más recursos, pero menor proyecto local*

Existe un discurso favorable a lo local y una mayor transferencia de recursos hacia los territorios, pero frecuentemente bajo una lógica centralista. Lo local queda reducido, en muchos casos, a un espacio de gestión de decisiones adoptadas en otros niveles —incluyendo dinámicas concursables por fondos—, con escasa capacidad de negociación. El desafío radica en fortalecer capacidades y empoderar actores territoriales para articular políticas nacionales y territoriales en torno a objetivos comunes de reducción de la inequidad y la fragmentación.

- *De cadenas de valor globalizadas a cadenas de valor territoriales*

Como telón de fondo operan dinámicas sistémicas globales y cadenas de valor que funcionan con lógica de enclave, sin que el excedente económico generado sea necesariamente objeto de negociación territorial. Esta situación ayuda a explicar que, pese a mejoras

en indicadores de pobreza monetaria, persistan —e incluso se amplíen— formas de pobreza multidimensional, fragmentación y exclusión social en los territorios. En este marco, autores como Francisco Albuquerque destacan la necesidad de promover mecanismos que permitan mayor control y articulación local de estas cadenas de valor en diálogo con las agendas de desarrollo territorial.

A partir de estas tensiones, en numerosas políticas públicas predomina una lógica de «territorialización de políticas» más que de «construcción de políticas territoriales». Mientras la primera responde a esquemas sectoriales y verticales —donde el territorio es principalmente espacio de implementación—, la segunda implica reconocerlo como objeto y sujeto de las políticas de desarrollo, en una lógica horizontal y reticular.

Parte sustantiva de la superación de esta lógica centralista pasa por la articulación de actores y alianzas tanto en el ámbito territorial como en el global. Numerosos estudios han subrayado la importancia de estas articulaciones en clave de gobernanza; sin embargo, es menor el volumen de trabajos que proponen respuestas metodológicas sustentadas en evidencias empíricas que permitan consolidar este enfoque en las políticas públicas.

En este contexto, el desafío no es únicamente conceptual, sino operativo: cómo traducir el enfoque territorial en dispositivos institucionales, mecanismos de coordinación y marcos financieros coherentes que sostengan en el tiempo la construcción de políticas territoriales.

6. Nueva gobernanza. Los actores involucrados

Las buenas prácticas identificadas operan, en general, en marcos multilaterales y se caracterizan por involucrar una amplia diversidad de actores. Se desarrollan en alianza y a través de plataformas multiactor y multinivel, lo que pone de relieve que la cooperación territorial no puede sostenerse desde lógicas unilaterales.

Los Gobiernos Locales y Regionales (GLR) han mejorado su presencia en los ámbitos globales y nacionales de toma de decisiones. Sin embargo, esta participación no es homogénea y presenta importantes desafíos pendientes. Estudios de la CEPAL muestran, por ejemplo, que los GLR ocupan aún espacios limitados en la gobernanza de la Agenda 2030 en muchos países.

En este marco, sus demandas no se restringen a una mayor presencia en foros de debate, sino que incluyen la necesidad de una reforma de la arquitectura financiera global que los reconozca más allá del rol subordinado frente a los gobiernos

nacionales. Las organizaciones de GLR abogan por un sistema financiero internacional más inclusivo y equitativo, capaz de responder a las necesidades de las comunidades y del planeta.

En esa búsqueda de reconocimiento, han reivindicado su papel fundamental en la implementación de la Agenda 2030 —“todos los ODS son locales” y “no dejar a nadie atrás significa no dejar ningún territorio atrás”— y han solicitado los recursos y el respaldo político necesarios para sostener sus políticas públicas. La Cumbre de Sevilla fue utilizada como plataforma para hacer oír su voz e influir en las agendas internacionales, promoviendo un desarrollo más democrático e innovador. En ese contexto, se articularon con actores del desarrollo, sociedad civil y otras entidades para incidir de manera coordinada en los procesos globales.

Otro aspecto relevante es quién representa efectivamente a los GLR. Si bien existen redes nacionales, regionales y globales con creciente presencia internacional, también se observan límites importantes. La visibilidad global de ciertas ciudades y territorios contrasta con la escasa capacidad de incidencia de miles de gobiernos locales que permanecen al margen de esos espacios. La presencia es global, pero las asimetrías siguen siendo significativas.

La articulación público-privado-social constituye otra dimensión clave de esta nueva gobernanza. No obstante, las tensiones son evidentes. El sector privado es un actor imprescindible para cerrar la brecha de financiación, ya que moviliza recursos, genera innovación y puede orientar capital hacia actividades con impacto social y ambiental. Sin embargo, el 60% de la inversión privada vinculada a los ODS se concentra en apenas diez países, lo que evidencia fuertes desequilibrios territoriales y la necesidad de democratizar el acceso a la financiación. En este escenario, la economía social continúa buscando un mayor reconocimiento en términos de representatividad y acceso a recursos.

En el ámbito social, las Organizaciones de la Sociedad Civil enfrentan tensiones entre su compromiso con la transformación y la necesidad de sostenibilidad financiera, que a veces limita su margen de incidencia. El desafío consiste en consolidarlas como actores de política pública y no únicamente como ejecutoras o gestoras de programas.

Finalmente, el rol de la academia resulta fundamental. Aunque es un actor clave en la generación de conocimiento, innovación y articulación territorial, se mueve entre agendas propias y vínculos con los territorios que no siempre son convergentes. La cuestión del mandato y de los niveles de autonomía institucional es central para comprender su capacidad de incidencia. Aun así, su papel crítico y articulador es indispensable en los procesos de desarrollo territorial.

7. A modo de conclusión

Las experiencias analizadas muestran que el enfoque territorial no es una aspiración retórica ni una innovación circunstancial, sino una línea de trabajo con trayectoria, metodologías y aprendizajes consolidados. Sin embargo, su consolidación estable depende de condiciones políticas, institucionales y financieras que no siempre han acompañado estos procesos.

No se trata de idealizar experiencias pasadas ni de trasladarlas mecánicamente a contextos distintos. Tampoco de contraponer simplistamente lo local a lo nacional o lo global. El desafío consiste en construir marcos de gobernanza multinivel que reconozcan al territorio como espacio estratégico de articulación, planificación y acción pública.

Ello implica revisar no solo instrumentos y programas, sino también las lógicas de asignación de recursos y de toma de decisiones que estructuran la cooperación internacional. Mientras estas continúen privilegiando esquemas sectoriales y centralizados, las estrategias territoriales seguirán enfrentando límites estructurales para su consolidación.

En definitiva, avanzar hacia políticas públicas territoriales exige fortalecer capacidades locales, consolidar interfaces multinivel y asegurar coherencia entre planificación y financiamiento. Sin estas condiciones, la cooperación territorial corre el riesgo de oscilar entre experiencias innovadoras y fragilidad institucional.

Referencias bibliográficas

- Costamagna, P., & Pérez Rozzi, S. (2015). *Enfoque, estrategias e información para el desarrollo territorial: Los aprendizajes desde ConectaDEL, BID-FOMIN y ConectaDEL*. Revista Desarrollo y Territorio, Red de Desarrollo Territorial de América Latina y el Caribe (Red DETE ALC). ConectaDEL – Observatorio de Desarrollo Local.
- Fernández de Losada, A. (2022). *Putting decentralised cooperation back on the Euro-Latin American agenda*. CIDOB Opinion Series, 712. Barcelona: CIDOB.
- Galicchio, E. (2019). *El desarrollo territorial, agenda, desafíos y gobernanza: una visión desde América Latina*. En F. Albuquerque & E. Guidi (Eds.), *El enfoque del desarrollo económico inclusivo y sostenible en las políticas públicas locales*. Unión Iberoamericana de Municipalistas. Granada, España. ISBN 978-84-941410-8-9.
- Galicchio, E. (2019). *Territorial alliances and articulations to influence global agendas*. En E. Garcia-Chueca & L. Vidal (Coords.), *Futuros urbanos: modelos alternativos para las ciudades globales* (Monografía CIDOB nº 73). CIDOB

- Gallicchio, E. (2017). *Desarrollo local y cooperación al desarrollo: ¿Una nueva generación de plataformas de cooperación para el desarrollo local?* Cuadernos del CLAEH, 36(105), 63–73. <https://doi.org/10.29192/CLAEH.36.1.3>
- Gallicchio, E. (2023). *Agenda 2030 a nivel territorial: ¿Burbuja o instrumento de cambio?* En J. Delgado-Baena & Juan de Dios García Serrano (Coordinadores), *Agenda 2030, Derechos Humanos y Territorios*. Tirant Lo Blanch.
- Observatorio de Cooperación Descentralizada. (2024). *La cooperación descentralizada y la construcción de paz territorial: Documento base de la IX Conferencia del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-ALC, Bogotá, 18-19 de noviembre de 2024*. Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-ALC.
- Subirats, J. (2021). *Territory as a basis for innovation and economic, social and environmental reactivation: Reflections from the V World Forum on Local Economic Development*. United Cities and Local Governments / World Forum on Local Economic Development. Recuperado de https://desl.uclg.org/sites/desl.uclg.org/files/2022-02/ENG_Subirats_VWFLED.pdf
- United Nations Development Programme. (2017). *UNDP ART 2015-2016 Review (Report to the Board)*. United Nations Development Programme.
- United Nations Development Programme. (2011). *ART Initiative: Articulation of Territorial and Thematic Networks of Cooperation for Human Development — Programme document (ProDoc)*. United Nations Development Programme.
- United Nations Development Programme. (2022). *Evaluación final del proyecto PADIT: Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial, período 2018-2021 (Informe de evaluación)*. PNUD.

Comunicación crítica y soberanía cultural para el desarrollo: el Informe MacBride y el legado de Armand Mattelart

NOELIA CÁMERON-NÚÑEZ

Universidad Pablo de Olavide/ Instituto Joaquín Herrera Flores

ANTONIO DELGADO-BAENA

Universidad Loyola Andalucía/ Universidad Pablo de Olavide

1. Sobre la persistencia del desequilibrio comunicacional

Las transformaciones tecnológicas de las últimas décadas han modificado la escala y el ritmo de los intercambios comunicacionales, pero no han alterado el fundamento estructural del sistema: la comunicación mundial continúa organizada bajo relaciones desiguales de poder. Las asimetrías en el acceso a la información, en la capacidad de producir contenidos y en el control de las infraestructuras digitales siguen reproduciendo una lógica centro-periferia que condiciona la posición del Sur Global en el orden internacional (Castells, 1997). Estas desigualdades no se limitan a la brecha digital; incluyen también la concentración de medios, la dependencia tecnológica y un mayor control privado de los espacios de circulación simbólica.

La comunicación funciona como un filtro que determina qué narrativas adquieren legitimidad y cuáles quedan subordinadas o invisibilizadas. Por ello, la

desigualdad comunicacional no solo afecta al acceso a la información, sino a la posibilidad misma de participar en la construcción de los marcos culturales que orientan la vida social (Martín-Barbero, 2001; Santos & Filella, 2018). Estos procesos son los que algunos autores han llamado violencia o injusticia epistémica, ya que no reconocen a colectivos y comunidades en subalternidad y/o locales como sujetos de conocimiento, desechando los saberes y experiencias que producen. (Fricker, 2007; Santos & Filella, 2018; Spivak, 2010).

En este escenario, la vigencia del Informe MacBride resulta evidente. Publicado en 1980, identificó los desequilibrios estructurales del sistema de comunicación internacional y propuso avanzar hacia un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) (MacBride, 1980). Sus principios —equilibrio informativo, pluralismo cultural, participación y derecho a comunicar— fueron formulados antes de la digitalización global, pero anticiparon problemas que hoy se han profundizado: concentración de infraestructuras, monopolios informativos, dependencia tecnológica y subordinación cultural del Sur Global (Caballero, 2021). La configuración actual del capitalismo de plataformas, caracterizada por algoritmos opacos, asimetrías extremas en el control de datos y una economía informacional que refuerza la desigualdad, confirma que las advertencias del Informe no han sido superadas. Más bien, se han reconfigurado bajo formas más complejas y difíciles de regular. (Srnicek, 2018)

Releer el Informe MacBride en la actualidad exige una lente analítica capaz de explicar por qué estas desigualdades no desaparecen. Aquí, adquiere centralidad el pensamiento crítico de Armand Mattelart, cuya obra permite comprender la comunicación como un espacio donde se organizan relaciones de poder que atraviesan las esferas económicas, política y cultural. Mattelart desmonta la idea de la comunicación global como un campo neutral y la sitúa dentro de los procesos de mundialización neoliberal, en los cuales la circulación de información y de bienes culturales responde a lógicas de acumulación y control. Desde esta perspectiva, las asimetrías denunciadas por MacBride no son fallos del sistema, sino expresiones de un orden global que se sostiene sobre la concentración de infraestructuras, la homogenización cultural y la subordinación epistémica del Sur. (Mattelart, 1998, 2005; Mattelart & Neveu, 2004)

Esta mirada exige repensar los fundamentos del NOMIC desde las aportaciones de Mattelart. Es decir, descartar la concepción clásica— ya superada— del modelo de desarrollo comunicacional tradicional centrado principalmente en los factores económicos y tecnológicos y poner en el centro la comunicación y la diversidad cultural (Mattelart, 1998, 2005). Esta centralidad deberá tener en cuenta la tensión existente en la producción de sentido: quiénes controlan las in-

fraestructuras comunicacionales, qué discursos circulan y cuáles son las epistemologías que tienen reconocimiento en el espacio global; teniendo en cuenta la estructura dominante en la actualidad. La autonomía comunicacional es una condición para la soberanía cultural, entendemos que el desarrollo de los pueblos y las comunidades pasa por la lucha de los pueblos por su dignidad (Herrera Flores, 2008), la soberanía cultural y comunicativa a través de la igualdad, la pluralidad y la diversidad en las comunicaciones globales y los medios de comunicación de masas (Lee, 2023).

Para abordar esta cuestión, adoptamos un enfoque decolonial y crítico del desarrollo, que reconoce la comunicación como un campo donde se reproducen —pero también se resisten— formas de colonialidad (Mignolo, 2007, 2010; Walsh, 2003). Analizar las dinámicas actuales de desigualdad comunicacional implica comprender cómo prolongan estructuras históricas de subordinación, y cómo la diversidad cultural puede funcionar como estrategia de justicia epistémica. Esta mirada permite situar la vigencia del Informe MacBride no como un asunto nostálgico, sino como una tarea política urgente en un contexto donde las tecnologías digitales refuerzan —en lugar de corregir— las asimetrías globales como han reconocido diversos autores (Baladron, 2020; De Aguilera & Casero-Ripollés, 2018).

En síntesis, este capítulo parte de una hipótesis central: la desigualdad comunicacional que MacBride denunció hace más de cuatro décadas persiste bajo nuevas formas, y su origen solo puede comprenderse plenamente si se integra la lectura crítica de Mattelart sobre la mundialización y el capitalismo cognitivo (Sierra Caballero, 2016). A partir de esta clave, analizaremos el legado del Informe, la crítica de Mattelart y las exigencias contemporáneas de soberanía comunicacional y diversidad cultural como condiciones para un desarrollo más justo.

2. El legado del Informe MacBride: comunicación y justicia global

El Informe MacBride (Un solo mundo, voces múltiples, UNESCO, 1980) constituye uno de los esfuerzos más sistemáticos por diagnosticar las desigualdades estructurales del sistema mundial de comunicación. Elaborado por la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, el documento parte de un hecho central: la información y la cultura circulan en un contexto marcado por profundas asimetrías políticas, económicas y tecnológicas. Estas desigualdades no son coyunturales; forman parte de un orden internacional configurado por relaciones centro-periferia que condicionan quién produce contenidos, quién los distribuye y quién define los marcos interpretativos legítimos.

Tales perspectivas se realizarán sólo si se resiste la tentación de poner los medios informativos al servicio de estrechos intereses sectarios y convertirlos en nuevos instrumentos de poder, justificando los ataques a la dignidad humana y agravando las desigualdades que ya existen entre las naciones y dentro de cada una de las propias naciones (MacBride, 1980, p. 13)

El Informe identifica varios principios que deben orientar un sistema de comunicación más justo. El primero es el equilibrio en los flujos informativos. En 1980, un pequeño grupo de agencias y conglomerados transnacionales concentraba la producción de noticias y la generación de imágenes sobre el mundo. Esta concentración generaba una visión sesgada y limitada de la realidad, especialmente para el Sur Global, cuyas voces aparecían filtradas, estereotipadas o directamente ausentes. Hoy, aunque las tecnologías han cambiado, la lógica de la concentración persiste: la producción simbólica sigue dominada por actores globales que operan desde posiciones de poder estructural. Como señala el Informe MacBride:

Para que sean realmente libres, las corrientes de la información deben viajar en ambos sentidos; la concentración de las agencias noticiosas, las telecomunicaciones y los medios masivos en un puñado de países muy desarrollados impide efectivamente toda probabilidad de un acceso libre entre socios iguales. (MacBride, 1980, p. 120)

Un segundo principio es el pluralismo cultural, entendido como la necesidad de promover una diversidad de expresiones, lenguajes y narrativas en los sistemas mediáticos. Para la Comisión MacBride, la comunicación no solo informa: también configura identidades, legitima saberes y articula proyectos colectivos. Un sistema que reproduce una visión monocultural del mundo impide el ejercicio pleno de los derechos culturales y limita la autonomía simbólica de los pueblos. Este principio se adelanta a debates posteriores, como la Convención de la UNESCO sobre la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

El tercer principio es la participación. La Comisión sostenía que el desarrollo de un sistema de comunicación democrático no podía basarse únicamente en ampliar el acceso a contenidos, sino en fortalecer la capacidad de individuos y comunidades para producirlos. La participación comunicacional es, en este sentido, un mecanismo de empoderamiento. Permite que las comunidades definan sus agendas informativas, narren su realidad desde sus propios códigos culturales y cuestionen las representaciones hegemónicas. Este enfoque anticipa la idea de la comunicación como derecho, que posteriormente sería desarrollada por múltiples autores del Sur Global y que guarda afinidades con la pedagogía dialógica

de Freire (2002) o Díaz Bordenave (2013). El Informe lo expresa con claridad al señalar que:

Este nuevo modelo endógeno del desarrollo significa que la comunicación horizontal, con su dar y tomar, y su intercambio cara a cara, deberá preferirse a la comunicación “de arriba abajo”. Esto no implica que los medios masivos no sean necesarios para el desarrollo, sino más bien que deberán evitarse los modelos extranjeros de los países industrializados. El crecimiento exponencial de medios masivos cada vez más poderosos no es forzosamente el mejor camino para el progreso. (MacBride, 1980, p. 155)

A partir de esta premisa, la Comisión amplía la dimensión participativa insistiendo en que la comunicación debe ser un proceso protagonizado por los propios sujetos sociales, y no monopolizado por los grandes medios. En ese sentido, el Informe añade:

Si la comunicación ha de facilitar una corriente horizontal —es decir, un intercambio que implique la participación activa de individuos y comunidades—, habrá muy probablemente una necesidad mayor de “material” que de “equipo”. Los medios masivos no pueden destruir por sí solos el temor instintivo de los individuos al cambio, de modo que no es de esperarse que monopolicen la comunicación. También participarán en el proceso otros agentes tales como los extensionistas y los profesores. (MacBride, 1980, p. 171)

El Informe introduce de manera explícita la noción del “derecho a comunicar”, ampliando las categorías tradicionales de libertad de expresión y libertad de prensa. Este derecho implica que todas las personas tengan la posibilidad de recibir información, pero también de producirla, difundirla y participar en las decisiones sobre cómo se organiza el sistema comunicacional. Desde una perspectiva contemporánea, este planteamiento puede considerarse un antecedente del enfoque de desarrollo humano, en el que la libertad de agencia —la capacidad real de actuar— es un componente central. En la lectura del Sur Global, el derecho a comunicar es una condición para la autonomía cultural y un elemento de la justicia epistémica (Aguilar Calahorro, 2017; Madhok, 2024; Santos & Filella, 2018).

A pesar de su alcance conceptual, el Informe MacBride enfrentó importantes limitaciones políticas. La propuesta de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) generó resistencia en los países industrializados, especialmente en Estados Unidos y Reino Unido, que interpretaron el proyecto como una amenaza a la libertad de prensa y al funcionamiento de las

industrias mediáticas. La retirada de estos países de la UNESCO a mediados de los años 80 contribuyó a bloquear la implementación de las recomendaciones del Informe y debilitó la agenda multilateral en materia de comunicación. Este cierre político revela la tensión estructural que Mattelart señala en su obra: las desigualdades comunicacionales no pueden resolverse sin cuestionar los intereses económicos y geopolíticos que las sostienen (Quirós Fernández, 2016; Raison, 1985).

A pesar de este bloqueo, el legado del Informe sigue siendo relevante. Su diagnóstico sobre la concentración informativa, su defensa de la diversidad cultural y su apuesta por un derecho a comunicar mantienen vigencia en un contexto donde los desafíos se han intensificado. La desigualdad digital, la colonialidad algorítmica y la dependencia tecnológica profundizan las asimetrías que la Comisión MacBride identificó hace más de cuatro décadas. Leído desde el pensamiento crítico de Mattelart, el Informe no es una reliquia institucional, sino una advertencia que interpela al sistema comunicacional actual y que exige repensar la relación entre comunicación, cultura y desarrollo desde perspectivas más democráticas y situadas.

3. Mattelart: la mundialización como sistema de dominación cultural

El pensamiento de Armand Mattelart constituye una de las claves más sólidas para comprender las transformaciones del campo comunicacional en el marco del capitalismo contemporáneo. Su trayectoria intelectual —que se inicia en los estudios sobre desarrollo, demografía y crítica al imperialismo— evoluciona hacia un análisis estructural de la comunicación y las industrias culturales, y finalmente hacia una lectura global de la mundialización entendida como proceso político-económico. Esta ampliación del foco —de la comunicación a la mundialización— permite situar la producción simbólica en el centro de los mecanismos de dominación y, con ello, entender que la desigualdad comunicacional no es un efecto secundario, sino un elemento constitutivo del sistema global.

Pensar en la comunicación a partir de lo internacional se presenta hoy como esencial. El conocimiento y la conciencia de lo que acontece en el espacio-mundo en formación son, en efecto, indispensables para combatir las múltiples formas que reviste la exclusión del otro, aquí y en cualquier otra parte. (Mattelart, 1993)

En su obra, Mattelart desmonta el mito de la “comunicación global” como un espacio abierto, plural y horizontal. Lo que aparece, detrás de esa narrativa, es la consolidación de un capitalismo informacional que convierte la información,

los datos y los imaginarios culturales en materias primas estratégicas. El discurso de la aldea global (McLuhan, 1998) asociado al optimismo tecnológico de finales del siglo XX, oculta la creciente concentración de infraestructuras, plataformas y canales de distribución en manos de conglomerados transnacionales (Mattelart, 1993). Esta lectura crítica anticipa fenómenos que hoy son centrales: monopolios digitales, dependencia tecnológica del Sur Global, y el control de los flujos informativos que excede las capacidades regulatorias de los Estados (Mattelart, 2009; Sierra Caballero, 2023). Como por ejemplo ocurre en la producción académica global que, a través de circuitos dominados por el norte global, replica asimetrías propias de la colonialidad (Delgado-Baena et al., 2022).

Desde esta perspectiva, la diversidad cultural no puede entenderse como una simple oferta ampliada de productos simbólicos ni como un intercambio multicultural neutro. Para Mattelart, la diversidad cultural es un campo de disputa: un espacio donde las comunidades y los pueblos ejercen agencia política frente a las formas hegemónicas de producción de sentido. La mundialización neoliberal tiende a convertir la cultura en mercancía, reduciendo expresiones diversas a nichos de mercado o identidades gestionables. El resultado no es mayor pluralismo, sino una homogeneización codificada que reproduce jerarquías culturales y epistémicas (Cámeron-Núñez, 2021).

En paralelo, la crítica de Mattelart permite identificar la comunicación como un dispositivo central en lo que otros autores han venido a llamar violencia o injusticia epistémica (Fricker, 2007; Spivak, 2010). No se trata únicamente de excluir voces, sino de producir marcos interpretativos que naturalizan la superioridad de ciertos saberes y la marginalidad de otros. Este tipo de violencia opera en varios niveles: en la selección de qué narrativas circulan globalmente, en la definición de estándares técnicos que condicionan la producción cultural, y en la regulación jurídica que protege a los actores dominantes del sistema. El análisis de las industrias culturales y de la propiedad intelectual muestra cómo los marcos normativos pueden reforzar esta desigualdad, limitando el acceso, la circulación y la apropiación crítica del conocimiento (Cámeron-Núñez, 2021; Walsh, 2003).

En esta lectura, el poder comunicacional no es un campo accesorio al desarrollo, sino uno de sus núcleos constitutivos. La producción de imaginarios, los flujos informativos y las tecnologías de la comunicación intervienen directamente en la posibilidad de que los pueblos definan sus propios horizontes de desarrollo. Cuando el control de estos procesos está concentrado en actores globales —corporaciones mediáticas, plataformas digitales, agencias informativas del Norte— se produce un cierre epistémico que limita los márgenes de autonomía cultural y política del Sur Global (Santos, 2018).

Es aquí donde el pensamiento de Mattelart se convierte en una herramienta necesaria para reabrir el Informe MacBride. Mientras el Informe denunciaba los desequilibrios estructurales del sistema de comunicación internacional, lo hacía en un registro diplomático propio de un organismo multilateral. Mattelart, en cambio, aporta la radicalidad analítica que permite comprender el origen y la reproducción de esos desequilibrios. Para él, la desigualdad comunicacional no es el fallo de un sistema que necesita ajustes, sino un componente funcional del capitalismo transnacional. La mundialización no produce asimetrías por accidente; las necesita para sostenerse (Sierra Caballero & Sola-Morales, 2020).

Este diálogo entre MacBride y Mattelart permite actualizar la lectura del Informe en clave contemporánea. Las advertencias sobre la concentración informativa, la pérdida de pluralismo y la subordinación cultural del Sur no solo siguen vigentes: se han profundizado en el contexto digital (Fuchs, 2015; Sierra Caballero & Sola-Morales, 2020). Las plataformas, los algoritmos y la economía de datos han ampliado el alcance del poder comunicacional, reforzando lógicas de vigilancia, dependencia y desigualdad que, —como anticipó Mattelart— afectan de manera diferencial a los países llamados “en desarrollo”. El valor de la producción de Mattelart radica en su capacidad para iluminar las tensiones actuales entre comunicación, diversidad cultural y desarrollo.

4. Vigencia y resignificación: del NOMIC a la soberanía comunicacional

La lectura contemporánea del sistema comunicacional global confirma la vigencia del diagnóstico elaborado por el Informe MacBride. Los desequilibrios identificados en 1980 persisten, aunque bajo nuevas formas vinculadas al desarrollo de tecnologías digitales, la economía de datos y la expansión de plataformas globales (Fuchs, 2015). Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en 2023 cerca del 67 % de la población mundial utilizaba Internet, pero solo el 27 % en los países menos desarrollados tenía acceso, lo que refleja profundas desigualdades regionales (ITU, 2023). No obstante, la brecha digital no se limita al acceso a infraestructuras, sino que se expresa en la capacidad desigual de producir, circular y apropiarse críticamente de contenidos, afectando especialmente al Sur Global, donde las dependencias tecnológicas y normativas restringen la soberanía comunicacional (Cámeron-Núñez, 2021; Ricaurte, 2019).

A esta desigualdad se suma la creciente concentración de datos en manos de un reducido número de corporaciones tecnológicas. Si en los años ochenta el problema radicaba en el control de los flujos informativos, hoy el poder se desplaza hacia el dominio de infraestructuras, algoritmos y capacidades de procesamiento que

determinan qué contenidos se visibilizan y cuáles quedan invisibilizados (Fuchs, 2015; Couldry & Mejias, 2020). Esta dinámica no solo tiene implicaciones económicas, sino también epistémicas, pues condiciona la legitimidad de narrativas y saberes, generando nuevas formas de injusticia epistémica (Fricker, 2007). En este sentido, la colonialidad algorítmica constituye una expresión contemporánea de las relaciones centro-periferia que Mattelart situó en el corazón de su crítica a la comunicación-mundo (Mattelart, 1998, 2005; Sierra Caballero & Sola-Morales, 2021).

El paralelismo con el Informe MacBride es evidente. La dependencia estructural respecto a plataformas globales y sistemas automatizados de clasificación profundiza las asimetrías en la arquitectura técnica que organiza la circulación de contenidos. La subordinación ya no opera únicamente en la producción de información, sino en los mecanismos que la filtran, ordenan y jerarquizan, reforzando desigualdades estructurales.

En este contexto, la idea del NOMIC requiere ser resignificada. Más que un proyecto normativo circunscrito a los años ochenta, puede entenderse como un horizonte político que reivindica equilibrio, pluralidad y justicia comunicacional (Mastrini & Sumario, 2022). Las soluciones planteadas entonces —equilibrar flujos, fortalecer medios locales, promover cooperación internacional— siguen siendo necesarias, pero resultan insuficientes frente a un ecosistema dominado por infraestructuras privadas de escala planetaria. De allí emerge la necesidad de avanzar hacia una noción de soberanía comunicacional, entendida como la capacidad de pueblos y territorios para controlar sus sistemas de comunicación, garantizar diversidad cultural y proteger el derecho a producir y difundir conocimiento sin reproducir relaciones de dependencia (Sierra Caballero, 2021).

La soberanía comunicacional puede concebirse como una actualización del espíritu del NOMIC, incorporando dimensiones tecnológicas (infraestructuras y datos), culturales (pluralidad epistémica) y políticas (capacidad territorial de orientar políticas comunicativas). Ello implica democratizar infraestructuras, fortalecer medios comunitarios y promover formas de cooperación cultural horizontal que permitan compartir saberes desde lógicas de reciprocidad.

En síntesis, la vigencia del Informe MacBride se expresa hoy en la necesidad de replantear las condiciones estructurales del sistema comunicacional global. Lo que está en juego no es solo el acceso a la información, sino la posibilidad de que los pueblos y territorios participen en igualdad de condiciones en la construcción de sentidos y en la definición de sus proyectos de desarrollo. Estas dinámicas comunicacionales, además, condicionan los marcos simbólicos desde los cuales se definen prioridades y jerarquías en los debates actuales sobre cooperación y financiación internacional.

5. Comunicación y diversidad cultural como dimensiones del desarrollo

Repensar la relación entre comunicación y desarrollo exige recuperar su sentido político. Durante décadas, el desarrollo fue reducido a un marco tecnocrático centrado en indicadores económicos y en la expansión de infraestructuras materiales. Este enfoque dejó en segundo plano la dimensión cultural, entendida como la capacidad de los pueblos para definir sus propios horizontes de vida, sus sistemas de valores y sus formas de explicar el mundo. La lectura crítica de Mattelart y del Informe MacBride permite desplazar la mirada: el desarrollo no es solo la acumulación de recursos, sino que también implica una disputa por los imaginarios, los saberes y las condiciones simbólicas que permiten la emancipación (Escobar, 2003; Martinell Sempere et al., 2020).

Desde esta perspectiva, la diversidad cultural debe ser entendida como un derecho humano fundamental y como un eje central de justicia global. No se trata solo de preservar manifestaciones culturales, sino de garantizar las condiciones que permiten que los pueblos produzcan, circulen y transformen sus expresiones simbólicas sin mediaciones hegemónicas. La diversidad cultural implica pluralidad epistémica: múltiples formas de conocer, interpretar y narrar la realidad. Su protección no es una cuestión patrimonial, sino una condición para que cada comunidad pueda ejercer autonomía cultural en un mundo marcado por fuertes dinámicas de homogeneización. Como establece la convención de 2005 sobre la diversidad de las expresiones culturales: “Sólo se podrá proteger y promover la diversidad cultural si se garantizan los derechos humanos y las libertades fundamentales como la libertad de expresión, información y comunicación, así como la posibilidad de que las personas escojan sus expresiones culturales” (UNESCO, 2005).

En el mismo sentido, el pensamiento de Juan Díaz Bordenave (2012, 2013) sostiene que la comunicación es siempre una práctica política orientada a la liberación, en consonancia con la propuesta emancipadora de Paulo Freire cuando reconoce que la educación —y, por extensión, la comunicación— no es un proceso de transferencia unilateral de saberes, sino un diálogo que reconoce la dignidad y la voz de los sujetos involucrados (Freire, 1977). Cuando Freire habla de “leer la palabra y el mundo”, subraya que toda práctica comunicativa implica la posibilidad de construir sentidos propios frente a narrativas dominantes (Freire, 1990). Desde esta perspectiva, la comunicación para el desarrollo no puede limitarse a transmitir información útil; debe habilitar espacios donde los sujetos puedan nombrar su realidad, imaginar alternativas y resistir formas de opresión.

En la crítica de Mattelart, estas reflexiones encuentran un anclaje estructural. Su análisis de la comunicación-mundo muestra cómo la mundialización neoli-

beral tiende a restringir el campo simbólico, imponiendo patrones culturales que dificultan el ejercicio de esta autonomía comunicativa. La diversidad cultural, en este marco, se convierte en una estrategia para sostener la pluralidad de imaginarios y para cuestionar la hegemonía de las industrias culturales transnacionales (Abellán et al., 2015; Mouffe, 2014).

Desde esta iniciativa, el territorio es concebido como un lugar de saber: un espacio donde la experiencia, la memoria, la cultura y las prácticas comunitarias generan formas de conocimiento que no pueden ser subsumidas bajo parámetros universales. Reconocer el territorio como lugar del saber implica aceptar que la comunicación no es neutra, sino una herramienta para fortalecer procesos de participación, identidad y resistencia local. De este modo, la cultura no es un sector, sino el sustrato que sostiene los procesos de desarrollo territorial (Cámeron-Núñez, 2023).

En este marco, comunicación y diversidad cultural no son dimensiones accesorias del desarrollo, sino elementos constitutivos. Sin la capacidad de producir y circular conocimientos propios, los pueblos quedan atrapados en marcos interpretativos ajenos, lo que limita su agencia política y su capacidad de proyectar futuros alternativos. La justicia comunicacional y cultural, por tanto, es una condición para cualquier proyecto de desarrollo que aspire a ser emancipador. Esto implica garantizar acceso, participación y soberanía sobre los procesos de producción simbólica, pero también reconocer el derecho de las comunidades a definir cómo quieren narrarse a sí mismas. Como señala Mattelart, esta orientación requiere recuperar prácticas culturales enraizadas en los territorios y una participación ciudadana capaz de sostener la diversidad como principio democrático:

La rehabilitación de la creatividad, de las culturas tiene como contrapartida el impulso de la solidaridad, tanto a nivel local como a escala nacional y mundial, la valorización del “genio del lugar”, el imperativo categórico de la participación ciudadana y la preocupación por la diversidad. Esta nueva filosofía del crecimiento permite redescubrir una memoria histórica enterrada, alimentada por los pensadores de la dicotomía unidad/diversidad originarios del Tercer Mundo, desde Gandhi hasta el pedagogo brasileño Paulo Freire. (Mattelart, 2005, p. 84)

En definitiva, incorporar la comunicación y la diversidad cultural en el debate sobre desarrollo permite desplazar la mirada desde un paradigma centrado en el crecimiento hacia un horizonte basado en la autonomía, la pluralidad y la dignidad (Herrera Flores, 2007). Tal como anticiparon el Informe MacBride y la obra de Mattelart, la lucha por el desarrollo es, en gran medida, una lucha por el sentido, por la palabra y por la posibilidad de imaginar otras formas de vida.

6. Relevancia actual del debate: una mirada de conjunto

El recorrido realizado permite afirmar que las desigualdades comunicacionales que el Informe MacBride identificó hace más de cuatro décadas no solo persisten, sino que se han reconfigurado en un contexto marcado por plataformas digitales, concentración de datos y nuevas formas de colonialidad informacional. La asimetría estructural entre quienes controlan la producción simbólica y quienes dependen de ella sigue siendo un rasgo definitorio del orden global. Esta continuidad confirma la vigencia del diagnóstico del Informe y muestra que sus propuestas, lejos de haber perdido relevancia, se proyectan sobre problemas que hoy adoptan una escala y una complejidad mayores.

Sin embargo, comprender las razones de esta persistencia requiere acudir al pensamiento crítico de Armand Mattelart. Sus trabajos revelan que la desigualdad comunicacional no puede explicarse únicamente como una falta de equilibrio entre actores o como un déficit de políticas públicas. Es parte constitutiva del sistema de mundialización neoliberal, que organiza la circulación de información, cultura y conocimiento bajo lógicas de acumulación y control. Desde esta perspectiva, los desequilibrios señalados por MacBride no son una anomalía corregible mediante reformas, sino una manifestación de estructuras de poder que conectan lo económico, lo epistemológico y lo cultural. La aportación de Mattelart permite, por tanto, situar el diagnóstico del Informe dentro de una comprensión más amplia de la dominación global.

Releer el MacBride desde Mattelart implica también reconsiderar el propio concepto de desarrollo. Si la comunicación es un campo donde se produce y disputa el sentido, entonces la desigualdad comunicacional afecta directamente a la capacidad de los pueblos para definir sus horizontes de vida. En este marco, el desarrollo no puede seguir concebido como un proceso técnico o lineal. Debe entenderse como una tarea de descolonización cultural, orientada a garantizar que todas las comunidades puedan producir conocimiento, disputar narrativas y ejercer autonomía sobre sus expresiones simbólicas. La soberanía comunicacional y la diversidad cultural dejan de ser dimensiones accesorias para convertirse en condiciones necesarias de un desarrollo emancipador.

Finalmente, este análisis apunta a la necesidad de construir una cooperación comunicacional y cultural basada en la pluralidad epistémica. En un mundo donde los flujos informativos son gestionados por un número reducido de actores, es imprescindible fortalecer redes, infraestructuras y prácticas que amplíen la capacidad de los pueblos para hacerse oír y representarse. Esto incluye apoyar medios comunitarios, alternativos, locales y de cercanía, promover la circulación horizontal de conocimientos, democratizar las infraestructuras digitales y avan-

zar hacia modelos de gobernanza que reconozcan la comunicación como un bien común.

Volver a leer el MacBride con Mattelart no es un ejercicio histórico, sino un acto político. Supone afirmar que la justicia comunicacional y cultural es parte de la justicia global, y que cualquier proyecto de desarrollo comprometido con la dignidad y la autonomía de los pueblos debe incorporar estas dimensiones como elementos centrales. La democratización de la comunicación no es un complemento: es una condición indispensable para imaginar y construir futuros más justos.

Referencias bibliográficas

- Abellán, J., Cámeron-Núñez, N., & Delgado-Baena, A. (2015). Ley española de propiedad intelectual: relaciones de poder en el juego de lo cultural - I. *Revista Jurídica (FURB)*, 19(40), 79–92.
- Aguilar Calahorra, A. (2017). El derecho fundamental a la comunicación 40 años después de su constitucionalización: expresión, televisión e internet. *Revista de Derecho Político*, 100, 405–439. <https://doi.org/10.5944/RDP.100.2017.20705>
- Baladron, M. I. (2020). Apropiación de tecnologías en las redes comunitarias de internet latinoamericanas. *Tripodos. Facultat de Comunicació i Relacions Internacionals Blanquerna-URL*, 46(46), 59–76. <https://raco.cat/index.php/Tripodos/article/view/369934>
- Cámeron-Núñez, N. (2021). La propiedad intelectual. Hegemonía, mercantilización y desarticulación de los movimientos culturales. *La Necesaria (Re)Invencion de Los Derechos Humanos*, 2021, ISBN 9788413131085, Págs. 673-686, 673–686. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8405459>
- Cámeron-Núñez, N. (2023). A modo de introducción: La Agenda 2030 en relación con lo cultural y artístico junto a otros modelos de comunicación posibles. In *Agenda 2030, Derechos Humanos y territorios*, 2023, ISBN 9788411975681, págs. 189-195 (pp. 189–195). Tirant lo Blanch. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9620564>
- Castells, M. (1997). La era de la información : economía, sociedad y cultura. In *Alianza*.
- Couldry, N., & Mejias, U. A. (2020). The Costs of Connection: How Data Are Colonizing Human Life and Appropriating It for Capitalism. *Social Forces*, 99(1), e6–e6. <https://doi.org/10.1093/SF/SOZ172>
- De Aguilera, M., & Casero-Ripollés, A. (2018). ¿Tecnologías para la transformación? Los medios sociales ante el cambio político y social. *Icono14*, 16(1), 1–21. <https://doi.org/10.7195/RI14.V16I1.1162>
- Delgado-Baena, A., Serrano, L., Vela-Jiménez, R., López-Montero, R., & Sianes, A. (2022). Epistemic injustice and dissidence: A bibliometric analysis of the literature on Participatory Action Research hosted on the Web of Science. <https://doi.org/10.1177/14767503221126531>, 20(4), 318–342. <https://doi.org/10.1177/14767503221126531>

- Díaz Bordenave, J. (2012). La comunicación y el nuevo mundo posible. *Razón y Palabra*, 80, 1–7.
- Díaz Bordenave, J. (2013). La comunicación y el nuevo mundo posible: logros y tendencias. *Revista Latinoamericana de Ciencias de La Comunicación*, 9(17). <https://revista.pubalaic.org/index.php/alaic/article/view/83>
- Dijck, J. van. (2013). *The culture of connectivity : a critical history of social media* (1st ed.). Oxford University Press.
- Dijck, J. van, Poell, T., & Waal, M. de. (2018). *The platform society : public values in a connective world*. Oxford University Press.
- Escobar, A. (2003). «Mundos y conocimientos de otro modo». El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano. *Tabula Rasa*, 1, 51–86. <https://doi.org/10.25058/20112742.188>
- Freire, P. (1977). *Pedagogía del oprimido*. (18a). Siglo XXI.
- Freire, P. (1990). *La Naturaleza Política de la educación*. *Cultura, poder y liberación*. Paidós.
- Freire, P. (2002). *Pedagogía de la esperanza : un reencuentro con la Pedagogía del oprimido* (5a ed.). Siglo veintiuno.
- Fricke, M. (2007). Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing. In *Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing* (1a). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/ACPROF:OSO/9780198237907.001.0001>
- Fuchs, C. (2015). The MacBride report in Twenty-first-century capitalism, the age of social media and the brics countries. *Javnost*, 22(3), 226–239. <https://doi.org/10.1080/13183222.2015.1059626;WGROU:STRING:PUBLICATION>
- Herrera Flores, J. (2007). *O nome do riso. Breve tratado sobre arte e dignidade*. CESUSC.
- Herrera Flores, J. (2008). La reinención de los Derechos Humanos. In *ensayando*. atrapasueños.
- International Telecommunication Union (UTI). (2023). *Measuring digital development. Facts and Figures 2023*.
- Lee, P. (2023). The MacBride Round Tables: In Pursuit of Equality, Plurality, and Diversity. *Reflections on the International Association for Media and Communication Research: Many Voices, One Forum*, 221–231. https://doi.org/10.1007/978-3-031-16383-8_15
- López-Montero, R., Delgado-Baena, A., Vela-Jiménez, R., & Sianes, A. (2021). Digital borders: the impact of the digital divide in the educational process of minor migrants living in marginalized urban areas. *INTED2021 Proceedings*, 1, 5231–5239. <https://doi.org/10.21125/INTED.2021.1071>
- MacBride, S. (1980). *Un solo Mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*.
- Madhok, S. (2024). Anti-imperial epistemic justice and re-making rights and justice ‘after rights.’ *International Journal of Human Rights*, 28(8–9), 1478–1500. <https://doi.org/10.1080/13642987.2023.2299669;CSUBTYPE:STRING:SPECIAL;PAGE:STRING:ARTICLE/CHAPTER>

- Martín-Barbero, J. (2001). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. (Sexta). Gustavo Gili.
- Martinell Sempere, A., Profesional, A., & Director, H. (2020). Cultura y desarrollo sostenible; un estado de la cuestión. *Periférica Internacional* 21. (2020) Pp. 128-135, 2020(21), 128–135. <https://doi.org/10.25267/PERIFERICA.2020.I21.10>
- Mastrini, G., & Sumario, G. M. (2022). Economía Política de la Comunicación e Industrias Culturales: apuntes sobre su vigencia actual. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 5, 139–148. <https://doi.org/10.15304/ricd.2.5.3754>
- Mattelart, A. (1993). La comunicación-mundo: historia de las ideas y de las estrategias. In *Fundesco*.
- Mattelart, A. (1998). ¿Cómo resistir a la colonización de las mentes? In *Pensamiento Crítico vs. Pensamiento Único*. Debate.
- Mattelart, A. (2005). *Diversidad cultural y mundialización*. Paidós Ibérica.
- Mattelart, A. (2009). *Un mundo vigilado* (primera, Vol. 3). Paidós.
- Mattelart, A., & Neveu, É. (2004). *Introducción a los estudios culturales*. Paidós.
- McLuhan, Marshall. (1998). *La galaxia Gutenberg : génesis del homo typographicus*.
- Mignolo, W. D. (2007). Epistemic disobedience: the de-colonial option and the meaning of identity in politics. *GRAGOATA-UFF*, 12(22), 11-41 WE-Emerging Sources Citation Index (ESCI).
- Mignolo, W. D. (2010). *Desobediencia epistémica : retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Ediciones del Signo.
- Mouffe, C. (2014). Estrategias de política radical e resistencia estética. *Esquerda.Net*. <http://www.esquerda.net/artigo/estrategias-de-politica-radical-e-resistencia-estetica/33990>
- Quirós Fernández, F. (2016). UNESCO-1984. *Entre Kafka y Orwell. Las claves de la retirada de los Estados Unidos*.
- Raison, T. (1985). Retirada del Reino Unido de la UNESCO. *Revista Española de Derecho Internacional*, 37(1), 283–288. <http://www.jstor.org/stable/44297315>
- Ricaurte, P. (2019). Data Epistemologies, The Coloniality of Power, and Resistance. *Television and New Media*, 20(4), 350–365. <https://doi.org/10.1177/1527476419831640>; WEBSITE: WEBSITE: SAGE; REQUESTEDJOURNAL: JOURNAL: TVNA; WGROUP: STRING: PUBLICATION
- Santos, B. de S. (2018). *Justicia entre saberes: epistemologías del Sur contra el epistemicidio*. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edselb&AN=edselb.119533&site=eds-live>
- Santos, B. de Sousa., & Filella, R. (2018). *Justicia entre saberes epistemologías del Sur contra el epistemicidio*. Ediciones Morata. https://fama.us.es/permalink/34CBUA_US/1732veu/alma991013265809904987
- Sierra Caballero, F. (2016). Capitalismo Cognitivo e Industrias Culturales. Una lectura crítica desde el Sur. *Capitalismo Cognitivo y Economía Social Del Conocimiento: La Lucha Por El Código*, 2016, ISBN 9789978551356, Págs. 113-180, 0(130), 113–180. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5980077>

- Sierra Caballero, F. (2023). Revolución digital y nuevas matrices de pensamiento comunicacional. Notas para una nueva teoría crítica materialista: Digital revolution and new postulates of communicational thinking. Notes for a new critical materialist theory. *Revista de La Asociación Española de Investigación de La Comunicación*, 10(Especial), 175–190. <https://doi.org/10.24137/RAEIC.10.E.2>
- Sierra Caballero, F., & Sola-Morales, S. (2020). Golpes mediáticos y desinformación en la era digital. La guerra irregular en América Latina. *Comunicación y Sociedad*, 2020, 1–31. <https://doi.org/10.32870/CYS.V2020.7604>
- Sierra Caballero, F., & Sola-Morales, S. (2021). El lugar de la cultura en la era del capitalismo cognitivo. Notas para una discusión sobre ciudadanía digital. *Comunicación y Hombre*, 17, 253–269. <https://doi.org/10.32466/EUFV-CYH.2021.17.591.253-269>
- Sierra Caballero, F. (2021). Del NOMIC a la guerra híbrida. La memoria de los frentes culturales. In L. Almeida Dias (Ed.), *Revisitando MacBride Utopías e distopías* (1st ed., pp. 7–18). Cultura académica.
- Spivak, G. C. (2010). Can the subaltern speak (Revised Edition from the “History” chapter of Critique of Postcolonial Reason). In R. C. Morris (Ed.), *Reflection on the History of an Idea Can the Subaltern Speak*. Columbia University press. <https://cup.columbia.edu/book/can-the-subaltern-speak/9780231143851>
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra Editora.
- UNESCO. (2005). *La convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*.
- Walsh, C. (2003). Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter D. Mignolo. *Polis*, 4, 1–23. <http://journals.openedition.org/polis/7138>

La universidad, la construcción de capacidades y el territorio: un eje de transformación ante la crisis de la cooperación al desarrollo

PABLO COSTAMAGNA

Instituto Praxis (Argentina)

1. Introducción

La cooperación internacional y la financiación al desarrollo atraviesan una profunda crisis, marcada por la fragilidad del sistema global y por la necesidad de repensar enfoques que, en los últimos años, no han alcanzado los resultados que prometían en su formulación original. Desde distintos espacios de América Latina se percibe cómo una estructura concebida para promover la equidad y el acompañamiento enfrenta un proceso de debilitamiento cuya profundidad aún resulta difícil de dimensionar. Paralelamente, emergen realidades territoriales con vocación de red que demandan acompañamientos más horizontales y coherentes con sus propias dinámicas, orientados a construir una justicia global más situada.

Este escenario se desarrolla en un contexto de alta incertidumbre, atravesado por tensiones geopolíticas, disputas sobre modelos de desarrollo, avances de fuerzas autoritarias, aceleración tecnológica, crisis climática, conflictos armados y una distribución profundamente desigual de la riqueza entre personas, regiones y naciones. A ello se suma una sensación de velocidad constante: aunque no todo

ocurre de manera instantánea, muchos procesos se transforman con tal celeridad que dificultan la comprensión del mundo que habitamos, generando percepciones de inestabilidad y desorientación.

En este marco, una de las respuestas del sistema de cooperación fue la adopción de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta iniciativa ha tenido aciertos importantes al instalar nuevas problemáticas en la agenda global; sin embargo, también ha sido objeto de críticas. Diversos colectivos han señalado que su diseño e implementación respondieron, en gran medida, a una lógica vertical: formulada en instancias supranacionales y posteriormente “bajada” a los territorios, reproduciendo en ocasiones esquemas paternalistas y coloniales, con escaso diálogo con quienes enfrentan cotidianamente los problemas.

Esta dinámica ha dificultado que muchos actores territoriales se apropien de las propuestas, generando niveles limitados de implicación y compromiso. En numerosos casos, las definiciones globales se aplicaron sin atender suficientemente a las especificidades locales, homogeneizando contextos profundamente diversos bajo una lógica lineal de implementación.

Frente a ello, la construcción y gestión de capacidades territoriales emerge como un eje central para superar modelos unidireccionales. Apostar por enfoques dialógicos de generación de conocimiento implica ampliar las formas de lectura de la realidad y transformar las maneras en que se interviene, superando esquemas tradicionales asociados a la implementación técnica de agendas globales.

Este capítulo, en clave ensayística, reflexiona sobre la necesidad de fortalecer relaciones más horizontales, democráticas y basadas en la construcción compartida de capacidades, replanteando los vínculos Norte-Sur y Sur-Norte. Asimismo, presenta una experiencia concreta en desarrollo territorial y metodologías de producción de conocimiento que busca aportar a esta discusión.

2. El territorio como espacio para redefinir algunas claves de la transformación

En el contexto planteado en la introducción, surge la imperiosa necesidad de repensar las relaciones globales, avanzar hacia una gobernanza multiactor buscando modelos alternativos que sepan trabajar con lo mejor de lo que queda y sumando capacidades para la innovación. Unos de las alternativas para sumar son, como se plantea, la articulación de tres pilares interconectados: el Territorio, la Universidad y las capacidades para la Innovación en el marco de procesos complejos.

El territorio no puede ser entendido como un mero sostén físico o administrativo, sino como un espacio socialmente construido, atravesado por relaciones de poder, trayectorias históricas, conflictos, saberes situados y capacidades en permanente construcción. Desde esta mirada, el territorio deja de ser concebido como un ámbito pasivo de aplicación de políticas diseñadas en escalas superiores y se redefine como un espacio activo de producción de sentido, un lugar de aprendizaje colectivo y un escenario donde se construyen, y también se disputan, las capacidades necesarias para impulsar procesos de transformación.

De esta manera, el territorio emerge no como el receptor de políticas, sino como el escenario estratégico donde se dan los procesos de transformación real y donde se deben generar la mayor participación, legitimidad y consenso para afrontar los desafíos. La crisis de la financiación al desarrollo pone de manifiesto, entre otras cosas, que el enfoque debe pasar de la centralidad y la rigidez a una mayor diversidad y respeto donde las capacidades locales jueguen un papel preponderante.

La reflexión sobre el desarrollo territorial, aunque lleva años y todavía navega en algunos márgenes, manifiesta una crítica profunda a las ideas tradicionales del desarrollo, es un cuestionamiento a un modelo económico basado en el crecimiento continuo y sus necesidades de consumo y producción que no se pueden sostener frente a la crisis ambiental y la pobreza entre otros factores.

Desde estos grupos se intenta disputar la definición de desarrollo que trabaje sobre parámetros de múltiples dimensiones donde de la mirada de inversión y el crecimiento podamos pasar con más fuerza a poner la gente en el centro y también hagamos un nuevo tránsito donde pasemos a poner a la gente y el conjunto de seres vivos que nos habitan. Esto implica superar también el antropocentrismo y repensar la relación de explotación del ser humano con la naturaleza en el marco, insisto, de otros problemas de gran talla.

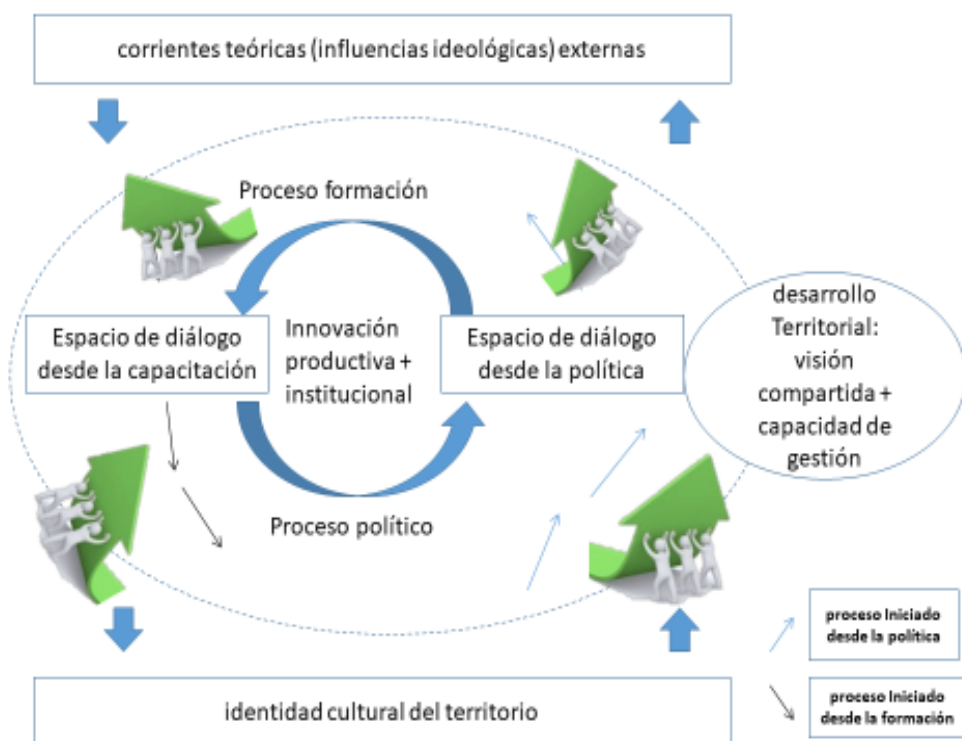
Nuestros debates son pensando que el territorio es donde se encuentran las oportunidades reales para un cambio de enfoque. La redefinición pasa por entender su naturaleza multifacética y compleja, el desarrollo territorial no puede comprenderse desde una lógica simple ni tecnocrática ya que implica interacción, intereses y flujos sociales, económicos, ambientales y políticas y exige repensar los modelos de intervención que expresen formas de operar más complejas.

Por lo tanto, la respuesta para generar transformaciones no puede ser un plan cerrado ex-ante (aunque luego algo se flexibilice) sino un proceso de co-construcción constante que respete las especificidades locales. Esto implica una ruptura con las prácticas asistencialistas y la adopción de un rol más activo y protagó-

nico por parte de los actores territoriales en la definición de sus propios caminos de desarrollo. Profundizar la mirada sobre la complejidad y su relación con el territorio permite construir una base de capacidades adaptadas a la incertidumbre, siendo el aprendizaje colaborativo la clave para estos próximos años.

Como se expresó anteriormente, los territorios, en tanto procesos sociales y políticos complejos, no pueden cambiar solo con el conocimiento que viene de corrientes externas sin respetar cultura, identidades y los tiempos de lo local. Sin duda, para el territorio se convierta en un actor de cambio y es necesario buscar modelos que fortalezcan su autonomía y su capacidad de gestión en diálogo con lo multinivel sumando nuevos temas y formas de hacer.

Figura n° 1: Camino de construcción de capacidades y cambios en un territorio



Fuente: Costamagna, 2015.

El modelo expuesto (Costamagna, 2015) nos indica, muy sencillamente, un camino para construir capacidades y cambios en un territorio. Las corrientes teóricas externas del desarrollo territorial son definiciones que se producen fuera del territorio (en este caso los ODS serían parte de esas corrientes) y que tienen impacto en

el territorio que a su vez tiene su propio posicionamiento, su diversidad y sus problemas. Este posicionamiento es definido como un conjunto de ideas que tienden a conservar o a transformar y que se relaciona con la identidad cultural del territorio resultante de la combinación de múltiples aspectos, como su historia, su cultura, su lengua y los liderazgos que se fueron dando a los largos de los años.

Es, en estos espacios, donde se produce la innovación y los cambios motorizados por procesos de construcción de capacidades para el desarrollo territorial como la combinación de la formación, el debate sobre los valores, la creación de espacios de coordinación y de aprendizaje que va de la mano del proceso político del desarrollo territorial.

Asimismo, a este complejo entramado territorial, hay que agregar un debate que cruza colectivos en América Latina, posicionado bajo una perspectiva decolonial, y que tiene que ver con una crítica a la Agenda 2030 que emerge de un modelo de desarrollo más europeo lo cual dificulta la apropiación en la Región. Es necesario reconocer las consecuencias que aún perviven con el peso histórico de las relaciones coloniales y sus consecuencias, se debe fortalecer el debate y la discusión para continuar con la emancipación epistémica, política y cultural de Latinoamérica.

Desde la perspectiva del enfoque del Desarrollo Territorial, la Agenda 2030 solo puede materializarse en la medida en que se inscriba en procesos locales de aprendizaje colectivo y gobernanza multiactoral. Y esto se relaciona directo con una crítica a la cooperación internacional y es comprender en la necesidad de fortalecer capacidades territoriales que permitan interpretar los ODS desde las problemáticas concretas de cada contexto (Costamagna, Villalba Bai, 2024)¹. Esta preocupación se vincula de manera directa con la crítica a la cooperación al desarrollo, en la medida en que la crisis actual de la cooperación puede explicarse, en parte, por la implementación descontextualizada y estandarizada de la Agenda 2030. Frente a esta lógica, se propone reconocer al territorio no como un mero receptor de objetivos y metas globales, sino como un sujeto activo capaz de interpretar, resignificar y priorizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en función de sus propias dinámicas, conflictos y capacidades.

En esencia, el territorio es el espacio donde se debe dar la pelea desde un pensamiento complejo, redefiniendo los conceptos y las maneras de transitar la gestión. Ante problemas complejos, la solución no viene dada exclusivamente por el conocimiento experto, sino que es necesario integrar este conocimiento en

1 En este capítulo se reflexiona sobre el desafío de territorializar la Agenda 2030, es decir, de traducir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a procesos concretos en territorios y ciudades reales, atravesados por desigualdades, conflictos y capacidades diferenciadas.

procesos de construcción social. La solución no se puede buscar fuera, sino que hay que construirla desde dentro con flujos interactivos.

Este posicionamiento epistemológico es el que nos abre otras perspectivas porque implica reconocer que el territorio no es únicamente el escenario donde se manifiestan los problemas, sino el ámbito privilegiado desde el cual es posible construir respuestas colectivas a partir de la articulación de múltiples saberes, actores y escalas. La gestión territorial, entendida desde un pensamiento complejo, exige dejar de lado lógicas lineales y fragmentadas para avanzar hacia procesos abiertos, relacionales y situados, en los que el conocimiento experto dialogue con los saberes locales y las experiencias cotidianas. Esta perspectiva no solo amplía el campo de lo posible en términos de intervención, sino que también habilita a la producción de conocimiento, orientadas a la transformación territorial y a la construcción de capacidades endógenas.

La construcción del territorio como proceso emergente de construcción social que no ocurre de forma espontánea, ni solo con motivaciones externas, pero donde se debe trabajar de forma activa en la generación de las condiciones para que este proceso emerja de forma constructiva. El planteo son ciclos de reflexión, decisión y acción para generar capacidades para que estos procesos sucedan y esos ciclos motorizados por personas que puedan generar espacios, que traccionen esos procesos como la idea de las y los facilitadores del Desarrollo Territorial (Costamagna, Larrea 2017).

3. El rol de la universidad como actor de cambio en una etapa de co-construcción de conocimiento.

En este entramado, la universidad ocupa un lugar estratégico como institución del territorio y como espacio privilegiado para la producción y circulación de conocimiento. Tanto en la reflexión sobre la crisis de la cooperación como en la propuesta de territorialización de la Agenda 2030, la universidad aparece como un actor clave para facilitar procesos de mediación entre escalas globales y locales, promover el diálogo entre saberes académicos y saberes territoriales y acompañar la construcción de capacidades institucionales y sociales. Su rol excede la formación y la investigación tradicionales, asumiendo una función activa en la promoción de aprendizajes colectivos orientados a dar respuestas a las necesidades del territorio.

La universidad, al integrarse en la dinámica territorial, se convierte en un actor muy relevante. El planteo es que, además de su rol tradicional, facilite me-

todologías y estrategias de formación e investigación que rompan la linealidad y fomentan una gobernanza multiactor con un impacto real en las desigualdades. Asimismo, que pueda sumarse la solución de los problemas.

La Universidad debe trabajar para poder pasar desde una posición de “dueña del conocimiento” que transfiere a un rol transformador donde se relaciona de manera distintiva con el territorio para no reproducir la crítica expresada en términos de verticalidad y transferencia desde adentro del territorio.

Este no es un planteo sencillo, históricamente, la relación entre la universidad y el territorio se ha visto afectada por el dilema de la construcción del conocimiento, la academia llega con una mirada demasiado positivista y la idea de que “nosotros sabemos lo que hay que hacer” sin reconocer otro tipo de conocimientos. Esta idea es insuficiente para la transformación de procesos complejos, la práctica no involucraba a los actores territoriales en la construcción de la solución de los problemas tal cual como se expresa en párrafos anteriores.

Al rol habitual de la universidad hay que sumarle un cambio epistemológico cuya idea es la construcción colectiva de conocimientos, se debe trabajar en procesos que exige un “ejercicio de enorme humildad” para las personas investigadoras y docentes y reconocer los saberes, los tiempos y las maneras de aprender del territorio. Ya no alcanza solo con de formar sino trabajar fuerte en diálogo de saberes con los otros actores del territorio, pero el punto de partida es reconocer la existencia de estos y sus aprendizajes generados desde sus prácticas

La universidad debe salir de su perspectiva disciplinar y sus metodologías hegemónicas yendo hacia la multidisciplina y en este caso, trabajar sobre los problemas que definen también las y los actores. Esto requiere de una revisión de sus estructuras, sumar lógicas de funcionamiento, mecanismos de gestión y procesos de formación. La universidad debe asumir un compromiso ético y político con el territorio

En esa lógica, un conjunto de personas de América Latina vinculadas con la Red de Desarrollo Territorial para América Latina y el Caribe (RED DETE ALC) y el programa ConectaDEL del Bid-Fomín comenzamos a indagar nuevas alternativas para luego enlazar con reflexiones que se estaban haciendo en algunos espacios de Europa. La clave inicial era “la importancia de considerar la diversidad de actores, intereses y contextos en la gestión del territorio sumando las interacciones con el mundo global donde hemos agregado, más recientemente y en forma explícita, la relación con la naturaleza” (Karlen y Larrea, 2014; Costamagna y Larrea, 2017 y 2024; Costamagna, 2015).

En este contexto, trabajamos el Enfoque Pedagógico para el Desarrollo Territorial (EPDT) y la Investigación Acción para el Desarrollo Territorial (IADT) buscando marcos metodológicos que nos pueden ayudar en este proceso,

incorporan la idea que la gestión y construcción de capacidades se alejan de los modelos de imposición para apostar por formas más horizontales de generación de conocimiento, cambiando y ampliando las lecturas sobre lo que acontece y sobre las formas de cómo acontece.

El EPDT plantea una revisión de las relaciones entre las y los actores con el territorio y se define como “una forma de entender y actuar en la construcción de procesos de aprendizaje para el cambio en el territorio, de forma coherente con una construcción social y política” (Costamagna et al., 2013, p. 5). Este enfoque nos desafió a ensayar nuevas prácticas pedagógicas en procesos formativos, basadas en la co-construcción del conocimiento (reflexión sobre la acción colectiva), claves para abordar e intervenir en escenarios y procesos complejos, y mejorar las prácticas con una concepción distinta de las y los otros con quienes interactuamos (Costamagna, 2014; Costamagna y Larrea, 2015; Parola et al., 2022, Costamagna, 2024).

Por su parte, la IADT enfatiza los valores planteados en Karlsen y Larrea (2015): la construcción colectiva, la apuesta por espacios de diálogo (ágoras), la aproximación interdisciplinaria y el respeto por los intereses de los miembros, grupos y/o comunidades involucradas. Existe una gran comunidad de personas trabajando en el tema, que ha conceptualizado su experiencia en numerosas publicaciones¹.

Tanto la IADT como la EPDT generan un diálogo activo y de mutuo aprendizaje orientado a la construcción de capacidades para el desarrollo territorial, tema central en la complejidad. Nuestra innovación no reside solamente en los marcos teóricos de referencia (recuperados de pedagogos críticos latinoamericanos), sino en la aplicación concreta en la gestión del territorio que obliga a pensar y actuar con quienes apuesten a las transformaciones.

4. La experiencia de la Maestría en Desarrollo Territorial y el Instituto Praxis (UTN FRRa) junto a Orkestra, Instituto Vasco de Competitividad (Universidad de Deusto).

En la ciudad de Rafaela, en la provincia de Santa Fe, Argentina, se dicta, hace 14 años, la Maestría en Desarrollo Territorial, de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rafaela (MDT UTN FRRa). Además de su finalidad académica tradicional, la Maestría, como parte de un nuevo modo de pensar la universidad y el territorio, promovió desde su inicio, el análisis de casos y la participación de la comunidad de aprendizaje en espacios de reflexión territorial,

así como investigaciones que recuperen diálogos con otros saberes y procuren la generación de transformaciones (Instituto Praxis, 2015).

La profundización de ese rol en el marco de la Maestría, abrió paso a la búsqueda de un espacio que, vinculado a la misma, procure una mayor retroalimentación entre la comunidad y el conocimiento académico y promueva innovación en el desarrollo territorial. Por esa razón, por Resolución 234-2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional de Rafaela, se creó el Instituto Praxis de Investigaciones Tecnológicas y Sociales para el Desarrollo Territorial (de aquí en adelante Praxis o Instituto Praxis), que comenzó a trabajar en forma articulada con la Maestría.

Praxis es, ante todo, un Instituto de Investigación, con una fuerte apuesta por el diálogo, la participación, el trabajo en red y el aprendizaje conjunto, proponiéndose entre sus objetivos fundamentales, reflexionar sobre los cambios y la complejidad inherente a los territorios (Instituto Praxis, 2015).

Entre sus líneas de trabajo esbozadas en las primeras memorias anuales se identifican al menos siete: Investigaciones de Base, Sistematización de Experiencias, Acompañamientos desde la Investigación Acción, Sistemas de Información, Formación, Redes y un área de Publicaciones.

En sus distintas acciones, se hace presente una vinculación a procesos territoriales concretos, con fuerte involucramiento con el sistema de actores de cada lugar, lo que responde a su posicionamiento epistemológico, referenciado en el paradigma en la construcción colectiva y asociado a la idea de universidad que busca ampliar las funciones sustantivas.

Este posicionamiento, atraviesa transversalmente sus distintas líneas de trabajo, aunque en particular, ocupa un lugar central cuando el Instituto lleva adelante procesos asociados a la idea de investigación-acción y las sistematizaciones, sin perjuicio de lo cual, también se hace presente por ejemplo en el trabajo en red, acciones que vamos a profundizar como una experiencia que suma en clave de cooperación, territorio y universidad.

En este sentido, Praxis, realiza trabajos conjuntos con distintas alianzas, la más importante por tiempo, volumen e intercambios es la trabajada con Orkestra, el instituto Vasco de Competitividad.

Orkestra se creó como una unidad de desarrollo universitario en 2006, con un status diferente a los tradicionales departamentos universitarios. Su junta directiva está compuesta por autoridades universitarias, pero también por actores públicos (gobiernos municipales, provinciales y regionales) y privados (empresas).

Orkestra tiene como misión contribuir a fortalecer las ventajas competitivas del País Vasco con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y en su recorrido ha sumado la Investigación Acción para el desarrollo Territorial (IADT) para profundizar su orientación al cambio que incluye la interacción con otros agentes territoriales, esto fue conceptualizado como “investigación transformadora”

Las principales acciones compartidas entre Orkestra y Praxis son: estancias de investigación, publicaciones compartidas; la participación en espacios de aprendizajes con actores y distintos espacios virtuales. Canto Farachala, Estensoro (2020) escribieron sobre esta relación y plantean que la columna vertebral de la conectividad entre comunidades es tener un enfoque epistemológico compartido y marcos conceptuales comunes, agregan que también se trata de valores y de una mirada del cambio.

5. Diez años de la Serie Desarrollo y Territorio. Una línea dentro de una cooperación más horizontal.

En 2025 se cumplen diez años de la publicación del primer libro de la Serie Desarrollo Territorial, impulsada por el Instituto Praxis de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rafaela (UTN FRRA) y Orkestra – Instituto Vasco de Competitividad. Desde su origen, la colección se concibió no solo como una producción académica, sino como un espacio de diálogo entre investigación, acción y políticas públicas, orientado a fortalecer procesos de desarrollo territorial desde una perspectiva colaborativa.

A lo largo de esta década, la serie ha consolidado una línea de producción de conocimiento centrada en experiencias territoriales, gobernanza, competitividad, innovación y sostenibilidad, con participación activa de actores públicos, privados, académicos y sociales. Los once volúmenes publicados, coordinados por equipos de Praxis y Orkestra, han contribuido a sistematizar aprendizajes y a generar marcos de análisis situados sobre el desarrollo territorial.

La serie es también resultado de una cooperación sostenida entre instituciones de distintos contextos —inicialmente bilateral y posteriormente ampliada a la Universidad de Agder (Noruega) y otras universidades— bajo la iniciativa “Aprendiendo de las diferencias”. Esta alianza, basada en el intercambio continuo y la confianza, ha permitido conformar una comunidad de aprendizaje que trasciende fronteras y que apuesta por metodologías de construcción colectiva del conocimiento.

En el espacio de reflexión denominado Zubigintza, este colectivo reconoció que el trabajo desarrollado había ampliado horizontes, fortalecido capacidades y contribuido a incorporar perspectivas como las epistemologías del sur, la justicia epistémica y enfoques descolonizadores en el análisis territorial.

Más que una colección de libros, la Serie se ha convertido en un dispositivo de cooperación horizontal que articula investigación, formación e intervención en dos territorios con trayectorias distintas. Su apuesta por el acceso abierto y la diversidad lingüística refleja un compromiso con la circulación democrática del conocimiento sin erosionar identidades locales.

En este marco, la generación de conocimiento deja de concebirse como un flujo unidireccional desde centros académicos hegemónicos y pasa a entenderse como un proceso dialógico, nutrido por múltiples saberes y experiencias territoriales en condiciones de reciprocidad.

6. Reflexiones finales

La cooperación internacional conserva vigencia porque responde a condiciones estructurales del sistema global. Los principales desafíos contemporáneos —crisis climática, desigualdades, migraciones forzadas, pandemias, conflictos armados y financiarización de la economía— configuran un entramado de interdependencias que no puede abordarse de manera aislada. Estas problemáticas exceden las capacidades individuales de los Estados y, en muchos casos, no han sido generadas exclusivamente por quienes hoy las padecen, lo que refuerza la necesidad de respuestas colectivas y multilaterales.

Desde una perspectiva ética y política, la cooperación se sustenta en principios de solidaridad, corresponsabilidad y justicia global. En un sistema internacional marcado por profundas asimetrías en la distribución de riqueza, poder y conocimiento, la cooperación constituye un instrumento necesario —aunque no exento de tensiones— para promover la redistribución de recursos y capacidades, así como para reducir brechas estructurales entre personas, territorios y países (Domínguez & Rodríguez, 2017).

La crisis actual no implica abandonar la cooperación, sino repensar sus fundamentos y prácticas. Frente al avance de modelos que cuestionan la solidaridad internacional, resulta imprescindible impulsar procesos que fortalezcan vínculos más horizontales, democráticos y sensibles a las especificidades territoriales. En este escenario, la universidad, la innovación en la construcción de capacidades y el enfoque territorial ofrecen herramientas para imaginar formas renovadas de cooperación.

El desarrollo territorial, aun con sus contradicciones, abre un campo fértil para tensionar las lógicas tradicionales y promover un cambio de paradigma que incorpore la complejidad, el aprendizaje colectivo y la disputa de sentidos en torno al desarrollo. Las redes y alianzas, junto con una comprensión más profunda de la internacionalización de los territorios y el uso estratégico de la cooperación descentralizada, pueden contribuir a reducir dinámicas verticales y a fortalecer márgenes de autonomía territorial.

La universidad ocupa un lugar central en este proceso. Más que limitarse a proveer experticia técnica desvinculada de los territorios, puede actuar como actor político-pedagógico, capaz de acompañar procesos de transformación situados. Esto implica revisar críticamente los modos dominantes de producción y circulación del conocimiento, evitando la reproducción acrítica de marcos analíticos y metodológicos ajenos a las realidades territoriales.

Asumir la construcción de capacidades territoriales como eje de acción supone promover procesos de co-producción de conocimiento, fortalecer espacios de aprendizaje colectivo y contribuir a la formación de actores capaces de interpretar críticamente las agendas globales. En este sentido, la cooperación internacional puede convertirse en un espacio de articulación entre escalas, donde universidad y territorio dialoguen para sostener transformaciones orientadas a la reducción de desigualdades y a la ampliación de derechos.

Referencias bibliográficas

- Patricia Canto-Farachala and Miren Estensoro 2020. Bridging between action research communities: A pathway to connectivity. *International Journal of Action Research* 1-2020, pp. 5-22. <https://doi.org/10.3224/ijar.v16i1.02>
- Costamagna, P (2025) Profundizando la mirada sobre la complejidad y su relación con el territorio. *Revista Desarrollo y Territorio*. Buenos Aires. Número 18.
- Costamagna, P.; Larrea, M. (2024). El Desarrollo Territorial ante la Emergencia Climática. Desafíos conceptuales y metodológicos. Instituto Vasco de Competitividad-Fundación Deusto. <https://doi.org/10.18543/UHFH1469>
- Costamagna, P. Villalba Bai, M. (2024) ¿Cómo conectar la agenda 2030 con la generación de territorios y ciudades sostenibles? En Delgado-Baena, J. García Serrano, J. (coord.) *Agenda 2030, Derechos Humanos y territorios*. España. Editorial: Tirant lo Blanch. Isbn Papel: 9788411975681 Isbn E-book: 9788411975698
- Costamagna, P. (2020). Construcción de capacidades individuales en la Investigación Acción para el Desarrollo Territorial. Aportes desde el Enfoque Pedagógico. En *Roots and Wings of action research for territorial development. Connecting local transformation and international collaborative learning*. Editora Miren Larrea. Colección sobre Desarrollo Territorial. Orkestra/UTN FRRRA.

- Costamagna, P.; Larrea, M. (2017). Actores facilitadores del desarrollo territorial. Una aproximación desde la construcción social. Instituto Vasco de Competitividad-Fundación Deusto.
- Costamagna, P. (2015). Política y formación en el desarrollo territorial. Aportes al enfoque pedagógico y a la investigación acción con casos de estudio en Argentina, Perú y País Vasco. Orkestra- Fundación Deusto.
- Costamagna, P; Pérez, R; Spinelli, E (2013). Elementos de un Enfoque Pedagógico para el Desarrollo Territorial. Bblioteca Programa ConectaDEL. 2013
- Domínguez, R; Rodríguez, G. (2017) Historia de la Cooperación Internacional desde una perspectiva crítica. Cartagena de Indias: RIACI - UAC.
- Karlsen, J; Larrea, M. (2015). Desarrollo Territorial e Investigación Acción. Innovación a través del diálogo. Publicaciones Deusto.
- Larrea, M. (2025). El arte de facilitar el desarrollo territorial. Ediciones Deusto. <https://doi.org/10.18543/TAJE2997>
- Morin, E. (1990). Introducción al Pensamiento Complejo (8ªed.). Gedisa.
- Parola, L.; Rébola, R.; Spinelli, E.; Costamagna, P. (2022). "Pedagogía de los territorios. Diálogos freireanos y pensamiento crítico para el desarrollo territorial". En Reinventarnos con Paulo Freire, Educación popular, pedagogías críticas y procesos participativos. Serie Políticas educativas y científicas. CLACSO.
- Instituto Praxis. (2015). Memoria de Trabajo 2015. Obtenido de UTN Facultad Regional Rafaela. Recuperado en: <https://mdt.frra.utn.edu.ar/web/Default.aspx?s=419>



Parte II.

Territorio como espacio de repolitización

Si la primera parte del libro ha mostrado los límites del paradigma dominante del desarrollo —sus inercias tecnocráticas, sus reduccionismos economicistas y sus dificultades para responder a la crisis contemporánea—, esta segunda parte se adentra en el espacio donde esas tensiones se encarnan: el territorio.

El territorio no es aquí un mero soporte físico ni una escala administrativa. Es un espacio político. Un ámbito donde se disputan sentidos, se reconfiguran relaciones de poder y se experimentan nuevas formas de organizar la vida colectiva. En un contexto de fragmentación institucional y debilitamiento del consenso global, el territorio emerge como laboratorio de reconstrucción democrática.

Repolitizar el territorio implica devolver al desarrollo su dimensión conflictiva y deliberativa. Supone reconocer que la sostenibilidad no es un conjunto de indicadores abstractos, sino una construcción social situada; que la transición ecológica no puede imponerse verticalmente, sino que debe negociarse y apropiarse en cada comunidad; y que la justicia social se construye mediante procesos que articulan actores, saberes e intereses diversos.

Los textos que integran esta parte muestran cómo esa repolitización adopta formas concretas: arquitecturas institucionales innovadoras, alianzas multiactor,

economías territoriales regenerativas y metodologías participativas capaces de sostener procesos en el tiempo. No se trata de modelos universales, sino de estrategias situadas que dialogan con contextos específicos.

En este recorrido aparece, entre otras propuestas, la idea de “Eutopía”: no como utopía abstracta, sino como construcción posible de “buenos lugares” donde desarrollo humano, transición ecológica y cohesión social se entrelazan. Más allá de los conceptos, la tesis que atraviesa esta parte es clara: el territorio es hoy uno de los principales espacios donde se redefine el sentido del desarrollo.

La repolitización territorial no supone una ruptura con la agenda global, sino su traducción crítica. Es en el territorio donde los marcos internacionales se transforman en decisiones concretas, en pactos renovados y en proyectos compartidos. Allí la gobernanza deja de ser concepto y se convierte en práctica.

Esta segunda parte no ofrece recetas cerradas. Propone observar procesos, analizar cómo se activan alianzas y comprender cómo se generan capacidades colectivas. En tiempos de incertidumbre, el territorio no aparece como refugio localista, sino como nodo estratégico de transformación.

Repolitizar el territorio es, en definitiva, volver a situar la pregunta por el desarrollo en la vida concreta de las comunidades.

“Eutopía”: hacia una alianza para la “metamorfosis”

GAETANO GIUNTA

Fondazione MeSSInA

1. Premisa

En un contexto global caracterizado por el cambio climático y por crecientes desigualdades económicas, sociales y de reconocimiento —resultado de procesos irreductiblemente complejos—, esta reflexión se dirige a quienes han tomado conciencia de la urgente necesidad de que la humanidad genere desde sí misma, y desde los territorios, verdaderas “metamorfosis” en torno a un pensamiento ecológico y a la conciencia de habitar, en términos de Morin, una Tierra-Patria concebida como una única “comunidad de destino”, rica en diferencias.

Coherentemente con esta premisa general, el artículo propone una breve reflexión a partir de las teorías de programa y de las políticas de desarrollo humano sostenible experimentadas por la Fundación Messina, partiendo de la convicción de que las experiencias territoriales deben abrirse al intercambio de conocimientos, recursos humanos y recursos económicos, con el fin de generar conexiones fundadas en el deseo de compartir pensamiento, investigación, teoría y experimentación, para no sentirse “solos” ni “impotentes” frente a la magnitud de los desafíos actuales.

El trabajo invita a la construcción de una alianza global entre territorios específicos mediante la creación de un HUB multipolar de investigación, intercambio recíproco, formación y alta formación, orientado a sostener estrategias y políticas territoriales “en relación”, implementadas en distintos territorios del Sur global.

Un HUB multipolar, en definitiva, como espacio para construir conjuntamente perspectivas “eutópicas” de territorios más bellos, más justos y efectivamente realizables.

2. Los flujos globales

El paradigma socioeconómico dominante, fundado en hipótesis antropológicas de corte hobbesiano basadas en el egoísmo económico, ha generado progresivamente una separación entre la esfera económica y las demás dimensiones del saber y del actuar humano.

Desde esta perspectiva, la sociedad individualista —centrada en la economía política— no persigue una concepción específica del bien común y establece que ni los derechos individuales pueden sacrificarse en favor del bien colectivo, ni los principios de justicia pueden fundamentarse en valores considerados “externos” como la solidaridad, la fraternidad o la sostenibilidad ambiental.

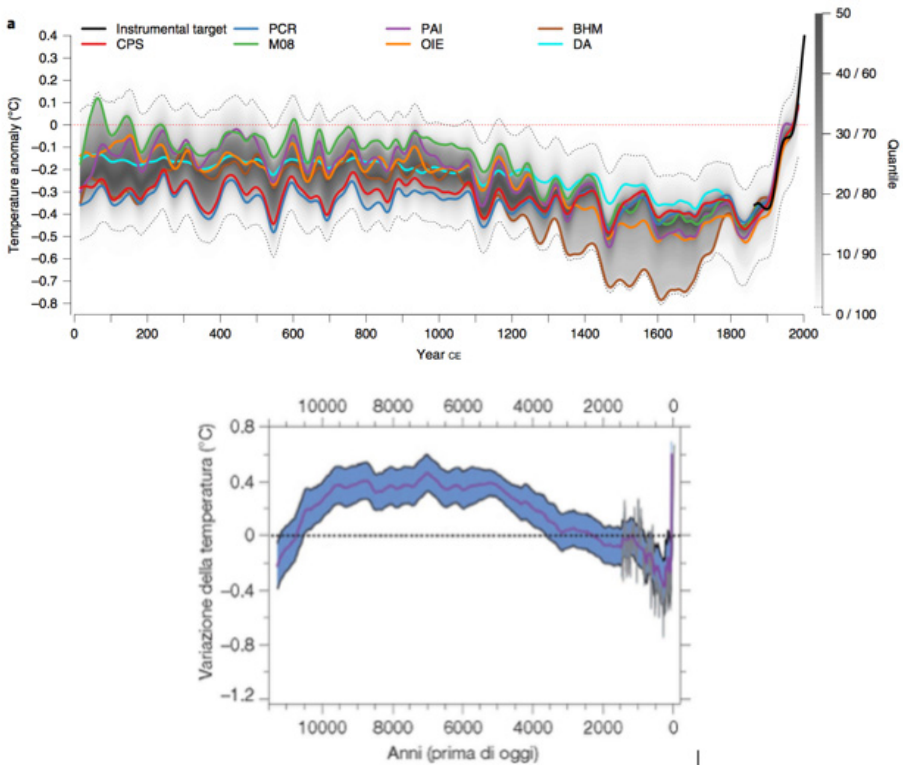
Estos enfoques rigurosamente utilitaristas, combinados con las revoluciones tecnológicas digitales y la aceleración artificial de los cambios paradigmáticos, han producido una serie de anomias y contradicciones que hoy presentan un carácter simultáneamente global y estructural:

- una creciente disociación entre conciencia y conocimiento, fruto del desequilibrio entre los “tiempos tecnológicos”, cada vez más acelerados, y los “tiempos antropológicos” necesarios para desarrollar procesos armónicos de asimilación y adaptación;
- una fragmentación y precarización social y económica, acompañada de una hiperespecialización de saberes cada vez menos comunicantes, que exige nuevos enfoques inspirados explícitamente en paradigmas de la complejidad;
- una profunda asimetría en los procesos de gobernanza, cada vez más desequilibrados entre poderes financieros y tecnológicos globales y democracias ancladas aún en escalas nacionales o locales;
- sistemas productivos depredadores que consumen recursos por encima de la capacidad regenerativa del planeta;
- el fin de la era fósil, acompañado de emisiones descontroladas que han desencadenado una transición climática planetaria sin precedentes;
- fuertes desigualdades geográficas y desequilibrios demográficos.

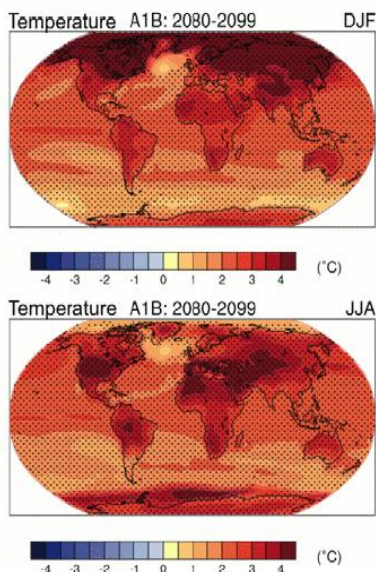
Las evidencias cuantitativas confirman la urgencia de estos fenómenos. Diversos estudios muestran que el calentamiento global actual no tiene precedentes en el Holoceno y que el Mediterráneo constituye una de las regiones más sensibles y reactivas a estos cambios (Marcott et al., 2013; IPCC, 2007). Asimismo, los denominados “hot spots climáticos” identificados por Giorgi (2006) evidencian áreas del planeta particularmente vulnerables a las transformaciones en curso.

Un análisis más profundo de las interdependencias globales conecta estos focos críticos —especialmente en el hemisferio norte y en el área mediterránea— con el destino de América Latina. La Amazonía desempeña un papel decisivo en la regulación climática global a través de fenómenos como la evapotranspiración y el almacenamiento de carbono. La deforestación y los incendios, agravados por el cambio climático, empujan el ecosistema hacia posibles puntos de no retorno (tipping points) que podrían transformar la selva en sabana, liberando enormes cantidades de CO₂ y alterando los regímenes de precipitación a escala planetaria.

Figura n° 1: *Evidencias del calentamiento global*



Fuente: Marcott et Al., Science 2013; Nature Geoscience, 2019

Figura n° 2: *Fourth Assessment Report*

Fuente: IPCC, 2007

En la era que puede definirse con propiedad como Antropoceno, la acción humana se ha convertido en una fuerza crítica capaz de determinar el destino de amplios sistemas biofísicos. Toda proyección sobre el futuro de las condiciones de vida en la Tierra debe partir, por tanto, del análisis del actuar humano en sus dimensiones culturales, técnicas y económicas.

El IPCC estima la contribución porcentual de los distintos macrosectores a las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que pone de relieve cómo políticas estratégicas de desarrollo territorial, científicamente orientadas, pueden incidir de manera significativa en los principales factores que determinan el cambio climático.

Por otra parte, los modelos económicos basados exclusivamente en supuestos utilitaristas han generado crecientes desigualdades económicas, sociales y de reconocimiento, afectando negativamente incluso al propio dinamismo económico. Desde mediados del siglo XX (Kuznets, 1955), numerosos estudios empíricos han cuestionado la hipótesis de que la desigualdad constituye un incentivo para el crecimiento. De forma sistemática, los países con mayores niveles de igualdad han mostrado trayectorias de desarrollo más sólidas.

A estos análisis se suman estudios de simulación numérica desarrollados por la Fundación Messina, basados en modelos de agentes con intercambios aleatorios. Las simulaciones muestran que cuando las condiciones iniciales de distri-

bución de riqueza son excesivamente desiguales —una fase supercrítica— las dinámicas económicas tienden a bloquearse progresivamente. El modelo identifica un umbral crítico de proximidad necesario para la supervivencia de los procesos económicos, evidenciando que, en contextos de desigualdad extrema, el mercado no cumple ninguna función redistributiva y genera configuraciones injustas, ineficientes e incluso antieconómicas.

La evolución reciente del índice de Gini en Italia confirma la aproximación a estas zonas críticas. En un contexto marcado por la pandemia, las guerras y crisis socioeconómicas, las desigualdades se han amplificado, lo que exige repensar formas avanzadas de redistribución de riqueza, conocimiento y capital social.

En este escenario, el Mediterráneo —y en su núcleo, Sicilia— junto con las Américas, adquieren un valor paradigmático: son territorios centrales en los procesos de transformación climática y, al mismo tiempo, espacios atravesados por profundas desigualdades entre el norte y el sur.

Las desigualdades sociales y ambientales están estructuralmente interconectadas. El aumento previsto de desplazamientos forzados por causas ambientales —entre 200 y 250 millones de personas hacia 2050 según el Norwegian Refugee Council y el Banco Mundial— transformará profundamente los equilibrios demográficos y convertirá a las ciudades en nuevos epicentros de estas mutaciones. La población urbana mundial podría aumentar un 84% en pocas décadas.

A esta transformación se suma un dato inquietante: la masa antropogénica producida por la humanidad ya supera la biomasa viva del planeta. Estudios del Weizmann Institute muestran que si en 1900 la masa antropogénica representaba apenas el 3% de la biomasa, en poco más de un siglo ha superado el 100%. Hoy, infraestructuras y edificaciones pesan más que todos los árboles del planeta, y la masa de plástico duplica la de todos los animales terrestres y acuáticos. Este dato impone una revisión profunda de la planificación urbana y de la relación entre ciudades y territorios.

Frente a esta complejidad interrelacionada y a la urgencia de actuar en los próximos 20-30 años, las respuestas —tanto locales como globales— han sido débiles, fragmentarias y aún ancladas en paradigmas modernos incapaces de generar las transformaciones necesarias para hacer compatibles la vida humana y el desarrollo socioeconómico con los límites del planeta.

3. Necesidad de una metamorfosis

Las profundas desigualdades que caracterizan los territorios anteriormente descritos, las fragilidades sociales, los procesos de exclusión individuales y colec-

tivos, las historias de opresión y las necesidades insatisfechas de relación y felicidad reclaman nuevos paradigmas económico-sociales y nuevos enfoques en los procesos de transformación urbana.

Desde 1955, los estudios empíricos de Kuznets cuestionaron los paradigmas clásicos de la economía que sostenían que la desigualdad constituye un incentivo para el crecimiento. Los datos mostraron que los países con mayores niveles de desarrollo eran aquellos que presentaban mayores niveles de igualdad. Verificaciones posteriores han confirmado estos resultados, poniendo en duda los modelos neoclásicos fundados en supuestos de racionalidad económica perfecta.

Las teorías y prácticas económico-sociales más avanzadas han demostrado que existe una continuidad inseparable entre desarrollo económico y desarrollo humano. Hoy sabemos que el desarrollo económico local está estrechamente vinculado al nivel de capital social de un territorio y al grado de expansión de las libertades instrumentales de las personas y comunidades en relación con las principales áreas del funcionamiento humano.

En contextos de fuerte privación, las asimetrías informativas y la distancia respecto de comportamientos racionales son evidentes. La esfera de la elección y de la construcción de expectativas contiene dimensiones irreductiblemente personales, vinculadas al individuo y a su relación con el entorno.

La posibilidad concreta de salir de la pobreza, la dependencia o la exclusión depende del paisaje urbano y humano en el que se vive; depende de la “estética” del territorio vital y de la interpretación que cada persona hace de la red relacional de su comunidad y de los principales actores —institucionales y no institucionales— con los que interactúa, así como del microclima físico y relacional que configura su experiencia cotidiana.

Las decisiones no se fundamentan únicamente en equilibrios individuales, sino en equilibrios de contexto; más precisamente, en dinámicas colectivas al modo de Aoki.

Lo anterior revela una profunda correlación entre ética y estética, y pone de manifiesto que las políticas de lucha multidimensional contra la pobreza en territorios altamente derivados deben ser necesariamente complejas y estructurales. Deben promover acciones sistémicas orientadas a fortalecer la cohesión social y a generar contextos arquitectónicos y socioeconómicos fecundos, participativos y capaces de ampliar los funcionamientos humanos.

La planificación urbana, los modelos de habitar y los contextos de cohesión social adquieren así un valor estratégico como elementos sistémicos en los pro-

cesos de regeneración territorial, orientados a potenciar formas evolucionadas de capital social y, en consecuencia, de bienestar comunitario.

Las personas privadas de libertades tienden a quedar atrapadas en la lógica de la mera supervivencia, sin el coraje necesario para demandar cambios o actuar para producirlos. Las expectativas se reducen a aquello considerado mínimamente posible; la desilusión distorsiona el imaginario y frena comportamientos orientados a superar la pobreza.

Las políticas emancipadoras deben crear condiciones que permitan a las personas decidir qué tipo de vida desean vivir. La expansión de las libertades reales es, al mismo tiempo, fin y medio del desarrollo, así como de los procesos de transformación social y territorial.

Las políticas eficaces de desarrollo humano requieren bases informativas complejas y personalizadas, ya que no todas las personas tienen la misma capacidad de transformar bienes primarios en bienestar efectivo. Son múltiples los factores que median la relación entre ingreso, bienestar y libertad.

En este sentido, Amartya Sen define “funcionamiento” como aquello que una persona valora —desde estar nutrido o cuidado hasta participar en la vida democrática o habitar una vivienda digna—, y “capacidad” como el conjunto de combinaciones posibles de funcionamientos que una persona puede realizar. Las capacidades constituyen una forma de libertad sustantiva: la libertad de elegir entre distintos estilos de vida.

Las investigaciones más avanzadas sobre modelos de bienestar local muestran que el desarrollo humano de un territorio se define por libertades instrumentales como: la libertad frente a las necesidades materiales (ingreso, trabajo, vivienda), la libertad de acceso y producción de conocimiento, la libertad de desarrollar redes significativas de socialización y la libertad de participar activamente en la vida democrática.

La expectativa de expansión de estas libertades constituye el horizonte humano necesario para orientar el desarrollo de personas, sociedades y economías.

Las condiciones extremas que atravesamos y la interconexión entre flujos globales y contextos locales vuelven caóticas —en sentido científico— las dinámicas comunitarias. Una fluctuación generativa puede, bajo determinadas condiciones, alterar el curso de la historia local y modificar tendencias aparentemente ineludibles.

El sentido que orienta esta propuesta es precisamente activar, en los territorios de referencia y de manera progresivamente sistémica, iniciativas interna-

cionales duraderas que puedan convertirse en un “evento permanente” capaz de generar dinámicas acumulativas de largo plazo.

Esta “metamorfosis” implica la transformación:

- de los paradigmas económico-sociales, experimentando enfoques no parietanos de justicia social y ambiental;
- de los paradigmas paisajísticos y ambientales;
- de los sistemas del conocimiento, mediante alianzas complejas que recomponen saberes especializados y recolocan en el centro los ecosistemas antro-po-naturales;
- de los modelos energéticos;
- de los modelos tecnológicos.

“Eutopía” permitirá en los territorios de la alianza promover y experimentar nuevos enfoques de desarrollo humano sostenible, generando interconexiones fecundas entre sistema de bienestar, sistema cultural, sistema productivo y programas de investigación y transferencia tecnológica orientados al fortalecimiento de la economía social y solidaria y de la sostenibilidad ambiental. Asimismo, impulsará la atracción de talento creativo y científico, programas complejos de regeneración territorial y valorización de bienes comunes, articulados con las capacidades sociales de los territorios.

Desde una perspectiva estratégico-funcional, la propuesta se inspira explícitamente en paradigmas de complejidad, en el enfoque de capacidades de Amartya Sen —reinterpretado para el desarrollo local— y en la idea de que la belleza y el paisaje pueden generar experiencias cognitivas capaces de ampliar horizontes, imaginarios y oportunidades, recomponiendo de manera integrada las dimensiones ambiental, económica y sociocultural como medio para producir sostenibilidad.

4. Procesos de transformación territorial

El objetivo explícito de “Eutopía” es promover, en los territorios de las distintas polaridades espaciales del Mediterráneo y de América Latina, innovación, justicia social y desarrollo económico y humano.

“Eutopía” significa elaborar, promover y experimentar nuevos enfoques económico-sociales pacientes, capaces de combatir las mafias, generar ciudadanía para quienes han sido excluidos del desarrollo y superar el pensamiento úni-

co que ha alejado progresivamente a la humanidad de los principios de igualdad, libertad y dignidad humana reconocidos en las cartas fundacionales de las Naciones Unidas y en muchas constituciones nacionales.

Todas las experimentaciones territoriales se basan en paradigmas económicos que introducen como límites externos a la lógica de maximización del beneficio:

- la expansión progresiva de las libertades sustantivas de las personas más frágiles,
- la construcción de capital y cohesión social,
- la sostenibilidad ambiental,
- la protección y valorización del paisaje,
- y, en definitiva, la revelación y creación de “belleza”.

4.1. Fundamentos estratégicos

Desde una perspectiva funcional, las estrategias más eficaces se apoyan en tres pilares:

1. Construcción de sistemas territoriales sostenibles

Se trata de crear y fortalecer sistemas territoriales y socioeconómicos de calidad, capaces de generar alternativas reales en ámbitos fundamentales del funcionamiento humano: vivienda, trabajo/ingreso, socialidad y conocimiento.

Estos sistemas deben ampliar el imaginario colectivo, los deseos, las expectativas y la percepción de los bienes comunes y del territorio, creando contextos fértiles para el desarrollo humano.

En relación con estas acciones sistémicas, se favorece el desarrollo de economías sociales inclusivas estrechamente vinculadas a planes estratégicos de transición ecológica. Se experimentan prácticas de green deal pre-redistributivas y redistributivas, es decir, orientadas a la justicia.

2. Transformación de los sistemas locales de bienestar

El segundo pilar consiste en transformar los sistemas de welfare hacia lógicas de bienestar comunitario y bienestar mixto.

Se proponen proyectos personalizados de mediación socio-cognitiva y de cuidado, apoyados por instrumentos como presupuestos de salud o mecanismos

equivalentes, que permitan a las personas más frágiles reconocer y aprovechar las oportunidades generadas por las acciones sistémicas.

Solo cuando las oportunidades se traducen en libertades sustantivas puede hablarse verdaderamente de desarrollo humano.

En este punto, resulta imprescindible recuperar el pensamiento de Franco Basaglia y reafirmar el lenguaje del cuidado: ofrecer a las personas la posibilidad real de elegir, libres de condicionamientos económicos, culturales o sociales.

La “comunidad eutópica” se funda en la personalización de los cuidados y en la restitución efectiva de derechos frecuentemente negados a las personas más vulnerables:

- el derecho a vivir en un lugar elegido,
- el derecho a trabajar en condiciones dignas,
- el derecho a habitar y participar plenamente en la comunidad.

Ningún proceso de cuidado puede concretarse sin la restitución de estos derechos, ni puede sostenerse dentro de un modelo económico puramente egoísta.

La coprogramación de un bienestar personalizado implica disponer de recursos humanos, profesionales y económicos suficientes para reconstruir esos derechos y situar las libertades sustantivas como límite externo a la maximización del beneficio.

Un elemento central es la función de mediación social, cultural y técnica. Servicios desburocratizados y “cálidos” acompañan a las personas en situación de privación para que puedan comprender y valorar las nuevas oportunidades disponibles, eligiendo de forma consciente aquellas más coherentes con la vida que desean vivir.

De este modo, las oportunidades se convierten en libertades reales.

Los presupuestos de salud o de cuidado permiten hacer operativa esta personalización. Por ejemplo:

- si una persona con fragilidad no puede alcanzar estándares productivos competitivos, el salario no debe vincularse exclusivamente al rendimiento, sino constituirse como derecho garantizado;
- si para habitar una vivienda elegida se requieren apoyos adicionales, estos deben ser asegurados;
- lo mismo ocurre con los procesos de socialización y acceso al conocimiento.

Estos procesos deben ser acompañados por case manager y por una red de relaciones significativas: compañeros de trabajo, vecinos, operadores concebidos como “compañeros de camino”.

La apuesta por la humanización parte de la convicción de que la afectividad constituye el funcionamiento más primitivo y fundante. Habitar, conocer, trabajar y participar están profundamente vinculados a núcleos afectivos que estructuran la identidad.

El cuidado de la afectividad fortalece las capacidades relacionales y activa el derecho fundamental a cuidar a los demás con respeto y sin lógica de dominación.

En esta dimensión afectiva reside un potencial transformador capaz de sustentar un nuevo paradigma económico orientado a reconstruir los vínculos comunitarios.

3. Conexión entre territorios y redes internacionales

El tercer pilar consiste en crear conexiones entre sistemas territoriales y entre territorios y redes internacionales.

Solo sistemas abiertos —con intercambio de conocimiento, recursos humanos y financieros— pueden generar verdaderas “transiciones de fase”.

Se trata de promover sistemas territoriales mesoscópicos con alto capital social, donde se experimenten formas estables de cooperación económica y social. Estas dinámicas aceleran la transición de sociedades no cooperativas hacia sociedades cooperativas e integran el concepto de límite y complejidad en los enfoques económicos.

4.2. *Sistemas emergentes y lógica no lineal*

La metáfora más adecuada para modelizar estos sistemas es la de los sistemas de comportamiento emergente: estructuras abiertas, generativas y altamente cohesionadas, caracterizadas por:

- biodiversidad de actores y territorios,
- interacciones intensas y sistémicas,
- redundancia funcional (conocimientos polivalentes que permiten recomposiciones complejas),
- apertura permanente al intercambio.

La estrategia no se concibe como una cadena lineal de objetivos y resultados (finalidad → objetivos → acciones → outputs → outcomes), sino como un proceso de infraestructuración que genera crecimiento evolutivo.

Una fluctuación creativa —endógena o exógena— puede activar procesos coorganizativos, desarrollar nuevas conexiones y promover la evolución de los sistemas socioeconómicos existentes o la creación de nuevos.

4.3. *El HUB multipolar*

Finalmente, se reconoce la necesidad de crear nuevos instrumentos de relación recíproca entre territorios, espacios de recomposición de saberes, investigación compartida y formación común.

El HUB multipolar nace al servicio de esta visión: cultivar la conciencia de pertenecer, en la diversidad, a una única comunidad de destino.

5. Ejemplos de políticas territoriales

A continuación, se presentan tres ejemplos de estrategias territoriales que expresan de forma concreta el modo de actuar de la Fundación. Todas las experiencias poseen carácter sistémico y transformador, y materializan operativamente las “metamorfosis” anteriormente descritas.

Las estrategias que se sintetizan no pretenden ser exhaustivas. Representan posibles declinaciones en un contexto real —un pequeño territorio del planeta— y se exponen con el propósito de abrir un intercambio fecundo con aquellos territorios que decidan constituirse como actores y nodos del HUB multipolar que se presentará más adelante.

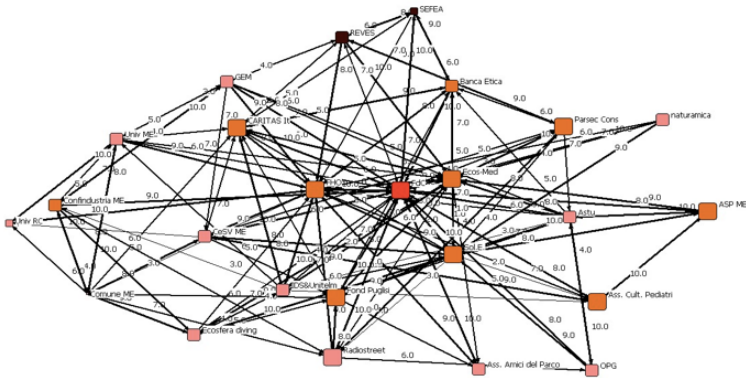
5.1. *El programa Luce è Libertà*

El programa se orientó a la desinstitucionalización de 56 personas internadas en el Hospital Psiquiátrico Judicial de Barcellona P.G., bajo régimen de prórroga de medida de seguridad. Su núcleo metodológico fue la asignación a cada beneficiario de un capital personal de capacitaciones: un presupuesto simbólico y material para reconstruir un proyecto de vida mediante un proceso de co-diseño con el Hospital Psiquiátrico Judicial, el Departamento de Salud Mental, la Oficina de Ejecución Penal Externa y los actores socioeconómicos del Distrito Social Evolutivo.

La hipótesis fundante es clara: el desarrollo humano —e incluso el desarrollo económico— debe anclarse en la expansión de libertades instrumentales y en la construcción de capital social. La experiencia mostró que la gestión cooperativa y la reinversión de estos capitales generaban beneficios duraderos capaces de sostener trayectorias reales de emancipación.

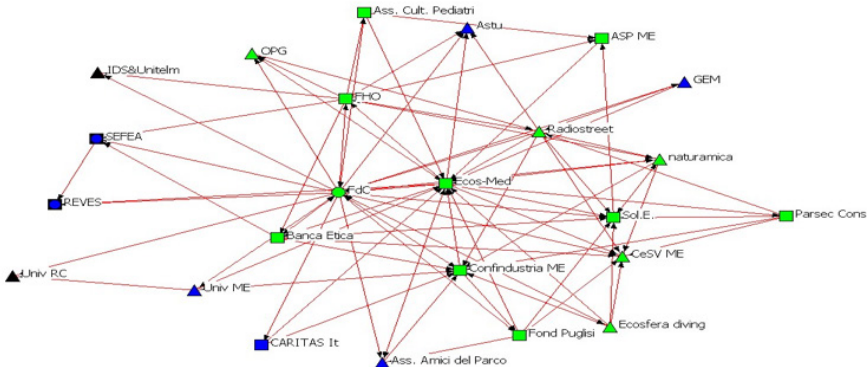
Su mutualización permitió crear el Distrito Social Evolutivo (DSE), sistema generador de alternativas en las principales áreas de los funcionamientos humanos: trabajo e ingreso, vivienda progresivamente autónoma, conocimiento, socialidad y participación democrática.

Figura nº 3: Mapa de confianza de la organización DSE



Fuente: elaboración propia

Figura nº 4: Mayor confianza en los últimos tres años



Fuente: elaboración propia

Uno de los dispositivos más innovadores fue la creación de un parque energético solidario. Los recursos mutualizados se invirtieron en un parque demostrativo de energías renovables y en un sistema fotovoltaico distribuido instalado en terrenos abandonados, edificios de utilidad pública —incluidos bienes confiscados a la mafia— y viviendas familiares organizadas en grupo de compra solidaria. Los propietarios reciben el beneficio energético directo, mientras que la Fundación gestiona los incentivos económicos para financiar durante veinte años micro-presupuestos personalizados de inclusión.

El modelo introduce una doble innovación: genera empleo directo y garantiza sostenibilidad financiera a largo plazo con un capital inicial equivalente al costo anual de internamiento en una comunidad terapéutica. A diferencia de los enfoques asistenciales tradicionales, produce autonomía estructural y reduce progresivamente la carga sobre el sistema sanitario.

Los proyectos personalizados operan sobre las principales áreas de libertad sustantiva: acceso a vivienda digna, formación e inserción laboral, acompañamiento social y transición gradual desde ingresos asistenciales hacia salario estable. La mediación social, concebida como servicio desburocratizado y “cálido”, transforma oportunidades en libertades efectivamente ejercidas.

La evaluación independiente mediante *network analysis* evidenció un capital social alto y creciente del DSE, un incremento anual del 8% en funcionamientos laborales, del 7% en socialidad y una reducción del 8% en riesgo social (HoNOS Secure). Desde 2013, todos los beneficiarios cuentan con apoyo al ingreso e itinerarios de inclusión; varios han alcanzado pensión por antigüedad laboral, resultado sin precedentes en Europa en procesos de desinstitucionalización de exinter-nos de OPG.

El análisis comparativo de costos muestra que, tras aproximadamente dos años y medio, el modelo resulta significativamente menos oneroso que los enfoques custodiales tradicionales o que las REMS. A ello se suman externalidades positivas no contabilizadas: mayor bienestar individual, fortalecimiento del capital social y dinamización económica territorial.

5.2. *La estrategia Capacity*

El programa *Capacity* promovió de manera interdependiente la creación de sistemas urbanos y socioeconómicos capaces de generar alternativas reales en los principales funcionamientos humanos —vivienda, trabajo, socialidad y conocimiento— junto con proyectos personalizados y comunitarios de mediación so-

ciocultural orientados a acompañar a personas y familias en situación de fuerte privación para que pudieran reconocer y elegir, entre las nuevas oportunidades, aquellas coherentes con la vida que deseaban construir.

La intervención se desarrolló inicialmente en Fondo Saccà y Fondo Fucile, áreas marcadas por la persistencia de barrios de chabolas centenarias. La regeneración urbana no se concibió como mera sustitución física de viviendas, sino como proceso sistémico que integró investigación científica, innovación tecnológica y *welfare* comunitario. En pequeños condominios piloto se experimentaron modelos avanzados de arquitectura sostenible, incorporando prácticas de autoconstrucción asistida y remunerada que entrelazaron rehabilitación urbana y lucha contra la pobreza.

Las áreas liberadas se transformaron en bienes comunes —parques, espacios educativos, huertos sociales, museos al aire libre— mientras se promovía el emprendimiento juvenil y social mediante una agencia de desarrollo y un sistema de finanzas éticas. La lógica fue evitar la reproducción de guetos: no se construyeron nuevos barrios segregados, sino que se favoreció la hibridación socioeconómica y la integración en el tejido urbano existente.

El proceso de salida de las chabolas se articuló mediante dos mecanismos complementarios: la compra pública de viviendas con asignación participativa y la creación de un Capital Personal de Capacitaciones, contribución única que permitía adquirir vivienda propia dentro de un pacto antimafia que comprometía pasado y futuro. Servicios permanentes de mediación social y empoderamiento cultural acompañaron el proceso, transformando alternativas estructurales en libertades sustantivas, con especial atención a familias con infancia a cargo y a la lucha contra la pobreza educativa.

Los resultados evidencian la potencia del enfoque: 205 familias abandonaron los guetos y accedieron a viviendas dignas elegidas por ellas, casi la mitad en propiedad. Las áreas liberadas se convirtieron en parques urbanos y en un sitio internacional de experimentación en energías renovables y Comunidades Energéticas Solidarias. Se activaron procesos significativos de inserción laboral y regularización del empleo informal, estimulados por el acceso efectivo a vivienda y finanzas éticas. Asimismo, se estructuraron programas estables de desarrollo cognitivo para infancia y adolescencia y se consolidaron nuevas polaridades socioeducativas territoriales.

Capacity no fue solo un programa de saneamiento urbano, sino una estrategia de metamorfosis territorial que articuló regeneración física, expansión de libertades y reconstrucción de capital social.

5.3. *Estrategias territoriales para el desarrollo humano en áreas interiores: los casos de Roccavaldina y Novara di Sicilia*

Los programas desarrollados en las áreas colinares y montañosas de la Ciudad Metropolitana de Messina aplican las teorías del Plan Estratégico de la Fundación y constituyen la base operativa de “Eutopía Messina”. La investigación participativa desarrollada mediante el método TSR® permitió definir estrategias diferenciadas, aunque ambas inspiradas en las teorías de la complejidad y en el capability approach de Amartya Sen.

Roccavaldina: la perturbación generativa

En Roccavaldina, territorio marcado por bajo capital social y debilitamiento identitario, se optó por una “perturbación” exógena capaz de activar dinámicas endógenas. En una zona artesanal abandonada se creó un HUB de investigación, formación e internacionalización dedicado a la producción de biomateriales innovadores en alianza con universidades y centros científicos. El polo desarrolla bioplásticos biodegradables a partir de subproductos agroindustriales, siguiendo principios de economía circular que reducen la dependencia del modelo fósil sin competir con cultivos alimentarios.

El modelo económico integra una lógica pre y redistributiva: genera empleo para personas con problemas de salud mental y reinvierte parte del excedente en investigación sobre transición ecológica justa y programas contra la pobreza educativa.

Esta intervención actuó como catalizador de una transformación territorial más amplia: rehabilitación del centro histórico, impulso al turismo sostenible, movilidad eléctrica, reforestación, comunidades energéticas redistributivas y atracción de nuevas iniciativas empresariales. En el último bienio se han movilizado aproximadamente 3,6 millones de euros y se han consolidado nuevas empresas, incluidas ocho iniciativas sociales surgidas de los programas formativos.

Roccavaldina demuestra cómo una perturbación estratégica, diseñada dentro de lógicas participativas, puede reorientar trayectorias económicas y sociales en contextos aparentemente estancados.

Novara di Sicilia: la lógica del fermento

En Novara di Sicilia, territorio montañoso con fuerte identidad cultural, la estrategia no fue de ruptura, sino de “fermento”: potenciar lo existente, conectar actores y expandir imaginarios.

Procesos participativos activaron dinámicas en torno a producciones distintivas integrando justicia ambiental y justicia social como horizonte compartido.

Se fortalecieron o crearon dieciocho empresas locales y se consolidó un ecosistema territorial mediante un Acuerdo Marco firmado en 2023 por administración local, instituciones sanitarias, fundaciones, cooperativas, escuela, organizaciones Slow Food y entidades del tercer sector.

El acuerdo impulsa un sistema socioeconómico cooperativo basado en complementariedades productivas, cadenas cortas, co-marketing territorial, innovación vinculada al HUB de Comunidad e inclusión sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad.

Novara muestra que el capital identitario, cuando se activa cooperativamente, puede convertirse en motor de expansión de capacidades y oportunidades.

Clave estratégica

Si Roccavaldina evidencia la potencia de una perturbación estratégica, Novara confirma que el fortalecimiento de lo existente puede producir transformaciones igualmente profundas. Ambos casos muestran que la metamorfosis territorial no responde a modelos universales, sino a estrategias situadas que expanden capacidades, reconfiguran economías locales e integran transición ecológica y justicia social en una misma arquitectura de sentido.

5.4. *Messina Food Policy*

Como se ha señalado al analizar los flujos globales, las cadenas alimentarias representan cerca de un tercio de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. A ello se suman dinámicas demográficas y climáticas que obligan a repensar la relación entre ciudades, áreas rurales e interiores. En este marco, la estrategia promovida por la Fundación articula “políticas locales del alimento” con “políticas del alimento local”, integrando producción, consumo y reutilización de residuos en una lógica circular de alto valor añadido.

Durante décadas, el alimento fue reducido a función nutricional o instrumento de abastecimiento masivo, perdiendo su densidad cultural, social y territorial. Recuperarlo como eje estratégico implica reconocer que la producción agroalimentaria no puede disociarse de la inclusión social, la salud pública ni de la dinamización económica de los territorios.

El alimento se sitúa hoy en el centro de profundas desigualdades en el acceso a tierra, agua y mercados, atravesado por tensiones geopolíticas y vulnerabilidades climáticas. La creciente globalización de las cadenas alimentarias ha generado interdependencias que han amplificado fragilidades sistémicas. Frente a ello, la

transición conceptual es clara: pasar de la lógica de “alimentar poblaciones” a la de “nutrir comunidades”. Esto supone afirmar el derecho al alimento como derecho primario, fortalecer pequeñas producciones, proteger saberes tradicionales y promover sistemas diversificados y territorialmente arraigados.

La Messina Food Policy se basa en una visión circular del sistema alimentario. Las comunidades son concebidas como organismos vivos que incorporan recursos, los transforman y reintegran sus residuos como nuevos insumos productivos. Las empresas agroalimentarias que se adhieren a protocolos de responsabilidad territorial —incluidos estándares Slow Food— operan en red cooperativa bajo un sello común, articulando producción biodiversa con comedores colectivos, restauración responsable y redes de comercio comunitario.

Los residuos agroalimentarios se destinan a procesos de alto valor añadido en conexión con el Polo Olivettiano de Roccavaldina, donde subproductos agrícolas se transforman en biomateriales innovadores. De este modo, política alimentaria, economía circular e innovación tecnológica convergen con inclusión sociolaboral en un mismo sistema territorial.

Un centro operativo en Novara di Sicilia coordina estas alianzas, articulando producción, transformación, distribución y reutilización. En esta arquitectura, el alimento deja de ser un sector aislado y se convierte en eje de metamorfosis territorial: reconstituye vínculos entre ciudad y campo, fortalece capital social e integra justicia ecológica y dignidad humana. La Messina Food Policy no reorganiza únicamente cadenas productivas; reorienta el desarrollo desde el territorio.

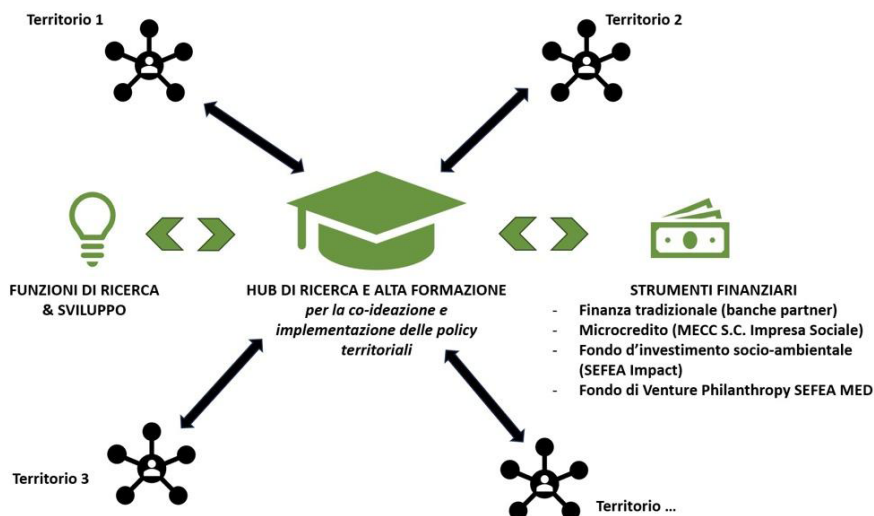
6. Hacia un HUB multipolar de investigación y formación

La propuesta que atraviesa este artículo converge en la creación de un HUB multipolar de investigación, formación y cooperación territorial capaz de estructurar, escalar y transferir prácticas de desarrollo humano teóricamente fundamentadas hacia otros territorios de Sicilia, del Mediterráneo y de los “sures” del mundo.

No se concibe como una institución académica convencional, sino como una arquitectura viva de metamorfosis territorial: un espacio donde conocimiento, práctica, formación y política pública se entrelazan en un proceso continuo de aprendizaje colectivo. Su propósito es consolidar las experiencias desarrolladas, sistematizar aprendizajes y abrir un ámbito internacional de innovación social y ambiental orgánicamente conectado con los territorios.

El HUB adoptará la forma de un campus híbrido —residencial y virtual— articulado en torno a cuatro funciones integradas.

Figura nº 5: Lógica del HUB



Fuente: elaboración propia

En primer lugar, un polo multidisciplinar de investigación orientado a la modelización, evaluación y desarrollo tecnológico al servicio de políticas territoriales complejas, en diálogo con redes internacionales y con un Design Center dedicado a la innovación social y productiva.

En segundo lugar, la Escuela Euromediterránea para el Desarrollo Humano y la Economía Responsable (SEMER), concebida como espacio de diseño y experimentación de programas de transformación comunitaria. Desarrollará acompañamiento a empresas sociales, planificación económico-financiera e innovación aplicada, con itinerarios centrados en el desarrollo humano territorial y en la gestión de la economía social para la transición ecológica.

En tercer lugar, una Academy intergeneracional, dirigida prioritariamente a jóvenes, orientada a explorar el uso de la Inteligencia Artificial al servicio de la justicia social y la transición ecológica, evitando su captura por lógicas meramente extractivas.

Finalmente, el HUB actuará como plataforma multipolar de conexión entre clusters socioeconómicos de Europa, el Mediterráneo y otros contextos del Sur global, integrando un laboratorio transdisciplinar —“Sci-Fi Futures”— destinado a imaginar futuros económicos transformativos y a articular creatividad artística, pensamiento económico y decisión política.

El HUB no persigue la acumulación institucional, sino la generación de conexiones fecundas entre territorios diversos. Su sentido estratégico reside en transferir metodologías sin homogeneizar realidades, generar alianzas sin diluir identidades y escalar prácticas transformadoras respetando los contextos.

En esta perspectiva, el HUB constituye la arquitectura institucional de la Eutopía: un espacio donde territorios distintos, conscientes de formar parte de una misma comunidad de destino, cooperan para sostener procesos de desarrollo humano justo, ecológicamente viable y culturalmente enraizado. No es un fin en sí mismo, sino un dispositivo al servicio de una metamorfosis compartida.

Referencias bibliográficas

- Aoki, M. (2001). *Toward a comparative institutional analysis*. MIT Press.
- Basaglia, F. (2013). *L'istituzione negata*. Baldini & Castoldi.
- Crisp, J., Morris, T., & Refstie, H. (2012). Displacement in urban areas: New challenges, new partnerships. *Disasters*, 36(S1), S23–S42.
- Dickens, G., Sugarman, P., & Walker, L. (2007). HoNOS-secure: A reliable outcome measure for users of secure and forensic mental health services. *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 18(4), 507-514.
- Elhacham, E., Ben-Uri, L., Grozovski, J. et al. Global human-made mass exceeds all living biomass. *Nature* 588, 442–444 (2020). <https://doi.org/10.1038/s41586-020-3010-5>
- Ferris, E. (2020). Research on climate change and migration: Where are we and where are we going? *Migration Studies*, 8(4), 612–625.
- Giorgi, F. (2006). Climate change hot-spots. *Geophysical Research Letters*, 33(8), L08707. <https://doi.org/10.1029/2006GL025734>
- Giunta A., Giunta G., Marino D., Oliveri F. (2021), “Market Behavior and Evolution of Wealth distribution: A Simulation Model Based on Artificial Agents”, *Mathematical and Computational Applications*, 26(12).
- Giunta G., Giunta G., Leone L., Marino D., Motta G., Righetti A. (2014), “A Community Welfare Model Interdependent with Productive, Civil Economy Clusters: A New Approach”, *Modern Economy*, 5(8).
- Giunta G., Leone L. (a cura di) (2014), *Sviluppo è coesione e libertà: Il caso del distretto sociale evoluto di Messina*, HDE Civil Economy, Messina.
- Intergovernmental Panel on Climate Change. (2007). *Climate change 2007: The physical science basis. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report of the IPCC* (S. Solomon et al., Eds.). Cambridge University Press.
- Kuznets, S. (1955). Economic growth and income inequality. *The American Economic Review*, 45(1), 1–28.

- Marcott, S. A., Shakun, J. D., Clark, P. U., & Mix, A. C. (2013). A reconstruction of regional and global temperature for the past 11,300 years. *Science*, 339(6124), 1198–1201. <https://doi.org/10.1126/science.1228026>
- Morin, E. (1999). *La cabeza bien puesta: Repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Barcelona: Seix Barral.
- Morin, E. (1993). *Tierra-Patria*. Barcelona: Kairós.
- Rigaud, K. K., et al. (2018). *Groundswell: Preparing for internal climate migration*. Washington, DC: World Bank.
- PON (2016), PON Metro documento strategico di Messina. <http://www.ponmetro.it/wp-content/uploads/2016/10>
- Sen A. (2000), *Lo sviluppo è libertà*, Mondadori, Milano.
- Sen, A. (1999). *Commodities and Capabilities: Amartya Sen*. Oxford University Press.

Posdesarrollismo y alternativas al modelo dominante: hacia horizontes territoriales y ecosociales

JESÚS DELGADO-BAENA

UPO-Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

PABLO IGLESIAS NICASIO

Universidad Pablo de Olavide

1. Introducción: el agotamiento del desarrollo

Vivimos tiempos convulsos. El mundo atraviesa una crisis que pone en evidencia las profundas limitaciones del modelo de desarrollo hegemónico, caracterizado por una creciente sensación de desafección y desdicha. La crisis ecosocial, el incremento acelerado de las desigualdades, la mercantilización de la vida y la digitalización del sistema económico han erosionado la promesa de progreso que durante décadas justificó políticas, intervenciones y marcos multilaterales.

El desarrollo, presentado como un camino lineal hacia el bienestar, ha operado como una narrativa hegemónica que oculta relaciones de poder, jerarquías globales y formas de violencia estructural que afectan de manera desigual a territorios y poblaciones. Pensarlo hoy implica reconocer que no estamos ante una mera insuficiencia de resultados, sino ante el agotamiento histórico de sus fundamentos culturales, políticos y económicos.

Esta crisis no es únicamente material, sino también epistemológica. Durante décadas se asumió que existía una única forma legítima de entender la prosperidad y el bienestar. Tales premisas universalistas, lejos de revertir procesos de exclusión, han contribuido a marginalizar saberes locales, prácticas comunitarias y formas territoriales de sostener la vida. Las grandes instituciones multilaterales y corporaciones transnacionales han reforzado esta visión mediante indicadores, agendas globales y estrategias de cooperación que, en lugar de cuestionar el modelo, lo han intensificado. El resultado es una brecha creciente entre los discursos globales y las experiencias concretas de quienes habitan los territorios.

Sin embargo, el agotamiento del desarrollo abre un espacio para revisar nuestras categorías y repensar la dignidad desde condiciones reales de vida. Desde una mirada crítica y situada, comprender la crisis actual exige examinar los vínculos entre poder, territorio, desigualdad y sostenibilidad ecosocial. No se trata solo de constatar el fracaso del desarrollo hegemónico, sino de explorar horizontes alternativos que emergen de luchas, prácticas y experiencias gestadas en los territorios.

En este contexto, la reciente Cumbre Internacional de Naciones Unidas evidencia las tensiones entre un discurso global que reproduce las bases del modelo dominante y realidades territoriales que demandan transformaciones más profundas. El debate multilateral tiende a reforzar una visión del desarrollo compatible con la financiación, la innovación y la gestión global del riesgo. Frente a ello, este capítulo sitúa el análisis en los territorios, no como espacios receptores de políticas, sino como lugares donde se hacen visibles los límites del modelo y emergen respuestas que cuestionan el imaginario desarrollista. El objetivo es abrir un diálogo entre la crítica al desarrollo, las corrientes posdesarrollistas y las alternativas territoriales, prestando especial atención a la dimensión financiera que condiciona qué vidas se consideran dignas de ser sostenidas.

Este punto de partida no pretende ofrecer soluciones cerradas, sino señalar la urgencia de una transformación profunda. La crisis no es coyuntural, sino estructural; la desigualdad no es una desviación, sino un componente del modelo; y la sostenibilidad de la vida no puede subordinarse a criterios económicos que ignoran los límites planetarios. Desde aquí se articula el recorrido del capítulo.

2. Crítica estructural al modelo dominante

El modelo de desarrollo que ha guiado las últimas décadas y que sigue vigente en los tiempos que corren se sostiene sobre una arquitectura de poder que presenta sus categorías como universales y sus diagnósticos como neutrales. Sin

embargo, lejos de ser un proceso técnico orientado al bienestar humano, el desarrollo ha funcionado como un dispositivo histórico que ordena el mundo, clasifica poblaciones y legitima jerarquías. Su narrativa ha construido la idea de atraso y progreso como polos opuestos, generando un ranking desarrollista donde determinados territorios son concebidos como deficitarios y necesitados de intervención externa. Este marco no describe la realidad: la produce. Y en su producción consolida una geografía de desigualdad que atraviesa a comunidades, cuerpos y ecosistemas (Rist, 2002).

En el núcleo del desarrollo hegemónico se articula una visión del mundo profundamente ligada a las lógicas del capitalismo global. La modernización, presentada como un proceso natural e inevitable, ha transformado las economías y las formas de vida desde una racionalidad que prioriza la acumulación, el crecimiento permanente y la mercantilización de bienes esenciales (Rist, 2002). Este modelo, lejos de generar bienestar, ha impulsado dinámicas extractivas que despojan territorios y erosionan las bases ecológicas que sostienen la vida. Este tipo de racionalidad neoliberal, basada en la mercantilización ilimitada, ha intensificado estas tendencias, transformando la economía en un conjunto de flujos especulativos que condicionan la soberanía de los Estados y subordinan lo público a intereses globales ajenos a las realidades locales (Fraser & Jaeggi, 2018).

El desarrollo ya no opera únicamente como un ordenamiento geopolítico regulado por instituciones multilaterales y agendas internacionales. Ese esquema, aunque sigue influyendo, está siendo desplazado por un entramado de poder aún más profundo, donde la economía digital, la financiarización extrema y los monopolios tecnológicos configuran un régimen global que supera al neoliberalismo clásico (Varoufakis, 2024). El resultado no es solo dependencia, sino subordinación integral a lógicas que capturan datos, territorios y recursos, y que reconfiguran la vida cotidiana bajo mecanismos de vigilancia y control.

En este escenario, la deuda y las condicionalidades coexisten con instrumentos mucho más invasivos: plataformas que monopolizan infraestructuras esenciales, mercados digitales que fijan reglas invisibles y sistemas algorítmicos que moldean decisiones, comportamientos y expectativas colectivas (Saura García, 2024).

El modelo actual no solo disciplina: administra, predice y extrae. Y en muchos casos convierte al neoliberalismo global en “padre” de un orden tecnofeudal que concentra poder en formas inéditas y debilita aún más la capacidad de los territorios para definir sus propios horizontes (Birch, 2020). Este entramado se profundiza con la expansión del capitalismo de vigilancia, que busca “predecir y modificar comportamientos para obtener beneficios” (Zuboff, 2019) (p. 43).

Al mismo tiempo, otras perspectivas críticas advierten la consolidación de un colonialismo de datos que convierte a comunidades y territorios en fuentes explotables de información para actores corporativos globales (Couldry & Mejias, 2019) ampliando el extractivismo hacia dimensiones íntimas de la vida cotidiana y reforzando nuevas formas de dependencia.

La crítica estructural al desarrollo adquiere así un sentido más urgente al reconocer que no enfrentamos únicamente un modelo que reproduce desigualdades, sino un régimen de poder que reorganiza las formas de captura y dependencia en clave tecno-financiera (Dunlap & Tornel, 2025). Los fundamentos del desarrollo hegemónico —ya cuestionados por su incapacidad para garantizar bienestar y justicia (Gudynas & Acosta, 2011)— han sido absorbidos por una racionalidad que redefine qué vidas se consideran productivas, qué territorios pueden ser sacrificados y qué formas de existencia resultan prescindibles. No se trata simplemente de corregir políticas específicas, sino de cuestionar la gramática que articula nuestra idea de bienestar social (Ingram, 2019).

En este marco, pensar alternativas implica desmontar una arquitectura que combina extractivismo, digitalización, control algorítmico y concentración de poder, limitando la capacidad de los territorios para decidir sus propios futuros. Las desigualdades no aparecen como fallos del sistema, sino como efectos estructurales de una lógica global que concentra riqueza, externaliza daños y homogeneiza formas de vida. Desde esta perspectiva, el desafío no consiste en reformar el modelo, sino en interrogar sus bases y abrir paso a enfoques posdesarrollistas que sitúan la dignidad, el territorio y la sostenibilidad de la vida en el centro del debate (Escobar, 2009).

3. El posdesarrollo: ruptura epistemológica y horizonte civilizatorio

Por otra parte, el agotamiento del modelo de desarrollo dominante ha abierto un espacio para repensar no solo las políticas y estrategias, sino las propias categorías desde las cuales interpretamos la realidad. El posdesarrollo surge precisamente del reconocimiento de que el desarrollo hegemónico ha agotado su capacidad explicativa y transformadora. Por este motivo, no se trata una propuesta técnica o una receta institucional, sino que habría que entenderlo más como una especie de ruptura epistemológica que ponga en jaque los pilares sobre los que se ha construido y sustentado la idea moderna de progreso (Delgado-Baena & Vela-Jiménez, 2022).

Más que una teoría cerrada, es un horizonte que desafía la noción de que existe un único camino hacia el bienestar y que este debe transitar por la senda

del crecimiento económico, la modernización y la integración en los mercados globales. El posdesarrollo invita a desnaturalizar esa narrativa y a pensar la dignidad desde otras racionalidades que emergen de las luchas, las prácticas y los territorios (Escobar, 2009).

Uno de los aportes centrales del posdesarrollo es su crítica al universalismo del progreso. El desarrollo hegemónico se ha presentado históricamente como un modelo válido para cualquier sociedad, independientemente de su historia, cultura, ecosistemas o formas de vida (Rist, 2002). Esta pretensión de universalidad ha legitimado procesos de intervención que homogeneizan realidades diversas y subordinan modos de existencia que no encajan con la lógica del mercado. El posdesarrollo denuncia precisamente esa tendencia a silenciar otras formas de entender el bienestar, otras temporalidades, otras prioridades y otros vínculos con la naturaleza. En lugar de buscar una alternativa única al desarrollo, propone reconocer la multiplicidad de mundos posibles que coexisten y que resisten a su homogenización (Kaul et al., 2022).

El posdesarrollo también implica un desplazamiento profundo en la forma de entender el conocimiento. Frente a los tecnicismos que sustentan las políticas de desarrollo, se reivindican saberes populares que nacen de las experiencias de los pueblos, las comunidades y los territorios (Santos, 2011). No se trata de reemplazar un conocimiento por otro, sino de dismantlar la jerarquía que coloca al saber tecnocrático como la única forma legítima de interpretar la realidad. Este giro epistemológico reconoce que las prácticas comunitarias, las luchas territoriales, las cosmologías no occidentales y los modos de vida que priorizan la sostenibilidad de la vida aportan claves fundamentales para imaginar futuros que no dependan del crecimiento ilimitado ni de la explotación de cuerpos y ecosistemas (Botha et al., 2021).

Pensar desde el posdesarrollo implica, además, leer la dignidad humana desde marcos que no la separan del territorio. Las alternativas no emergen de laboratorios institucionales, sino de los procesos concretos en los que comunidades enfrentan el extractivismo, defienden sus bienes comunes, reconstruyen formas de gobernanza y reafirman identidades propias (Dunlap & Tornel, 2025).

Desde esta perspectiva, el posdesarrollo no busca reemplazar la palabra “desarrollo” por otra fórmula más amable; busca transformar la relación entre vida, territorio y poder. Esto supone cuestionar los fundamentos del capitalismo contemporáneo, desobedecer sus lógicas culturales y abrir caminos para que cada territorio pueda definir sus propios proyectos colectivos, sin quedar atrapado en las exigencias del mercado global o en las narrativas tecnocráticas que prometen soluciones sin alterar las causas estructurales (Halvorsen & Zaragocin, 2021).

En síntesis, el posdesarrollo es menos una propuesta alternativa que un acto de apertura civilizatoria. Es un llamado a reconocer que los pueblos y los territorios no son receptores pasivos de políticas globales, sino productores de mundos. Y es también una invitación a abandonar la ilusión de que la crisis actual puede resolverse perfeccionando las herramientas del mismo modelo que la ha provocado. En lugar de ello, el posdesarrollo sitúa la transformación en la capacidad de desobedecer los marcos que nos han llevado al límite y de imaginar otras formas de organizar la vida, el poder y la economía desde la pluralidad, la justicia y la sostenibilidad de la vida.

4. Territorios que disputan el desarrollo y producen alternativas

Pensar el posdesarrollo desde una perspectiva crítica exige situar el análisis en los territorios, porque es ahí donde se hacen visibles las fracturas del modelo hegemónico y donde emergen las respuestas más sólidas frente a sus límites, son, a la vez, espacios de resistencia y de alternativas. El territorio no es un espacio dado ni un escenario pasivo donde se aplican políticas, sino una construcción política, histórica y relacional que articula identidades, formas de vida y proyectos colectivos (Schwarz & Streule, 2024).

En los territorios se expresan las tensiones entre modelos económicos, intereses corporativos, lógicas estatales y prácticas comunitarias que sostienen la vida cotidiana. Por eso, más que una categoría geográfica, el territorio es un campo de disputa, un lugar donde se negocian sentidos y donde se revelan las contradicciones del desarrollo dominante (Anthias & Hoffmann, 2021).

Esto se podría traducir en que, en muchos contextos, los territorios no solo padecen los impactos del modelo, sino que se convierten en espacios de resistencia y creación. Frente a políticas que priorizan la extractividad, la financiarización o la concentración de poder, las comunidades desarrollan prácticas que afirman el derecho a decidir sobre sus bienes comunes, sus cuerpos, sus formas de producir y sus modos de vida.

Estas prácticas no se limitan a oponerse al desarrollo hegemónico; también ensayan alternativas que reconfiguran la relación entre economía, cuidado, sostenibilidad y autonomía (Dunlap & Tornel, 2025). Así, la defensa del territorio se transforma en una defensa de la vida, desde la que se rearticulan vínculos sociales, saberes locales y formas colectivas de organización que cuestionan la dependencia estructural impuesta desde fuera.

Los territorios también son espacios donde se evidencian las contradicciones de la gobernanza global. Mientras las instituciones internacionales impulsan agendas que raramente dialogan con realidades locales, las comunidades lidian

con los impactos de políticas extractivas, infraestructuras impuestas, mecanismos de deuda, regulación ambiental débil o modelos de desarrollo que priorizan indicadores sobre experiencias reales (Brand et al., 2016). En este desfase entre narrativas globales y prácticas territoriales emerge una tensión fundamental: aquello que se valora en los informes y agendas no coincide con lo que sostiene la vida en los territorios. Esta distancia revela la necesidad de una gobernanza territorial que no reproduzca lógicas tecnocráticas, sino que parta de la escucha, del conflicto y de la complejidad social (Dallabrida et al., 2022).

La gobernanza territorial crítica implica precisamente poner en el centro la capacidad de las comunidades para definir sus horizontes y para disputar los procesos que afectan a sus vidas. Esto no significa idealizar lo local ni asumir que los territorios están exentos de tensiones internas, sino reconocer que la transformación no puede venir desde visiones abstractas que ignoran las relaciones de poder situadas (Halvorsen & Zaragocin, 2021).

Los territorios funcionan como laboratorios vivos donde se experimentan formas de autonomía, participación, cooperación y sostenibilidad ecosocial que trascienden los marcos del desarrollo tradicional. En ellos se ensayan modelos energéticos alternativos, formas de producción agroecológica, redes de cuidado colectivo y dinámicas de organización social que amplían lo posible (Ortiz & Gómez Córdoba, 2024).

En síntesis, los territorios no son solo lugares de impacto del desarrollo hegemónico, sino espacios de creación política y material donde se gestan alternativas que ponen en el centro la dignidad, la vida y la sostenibilidad. Reconocer esta dimensión territorial no es una opción retórica, sino una condición para construir proyectos posdesarrollistas que sean viables, situados y capaces de responder a las tensiones contemporáneas.

Desde esta perspectiva, las alternativas no se importan ni se diseñan desde arriba: se tejen desde los territorios, en conflicto con las lógicas globales y en defensa de la posibilidad de construir futuros propios. Como señala Svampa, (Busso, 2020) estos territorios se han convertido en “lugares privilegiados de resistencia al modelo civilizatorio dominante” (p. 25), no solo porque enfrentan los impactos del desarrollo hegemónico, sino porque articulan prácticas y saberes que sostienen la vida y proyectan otros horizontes políticos.

5. Alternativas en movimiento: estrategias para enfrentar la deriva tecno-feudal

Las alternativas al modelo de desarrollo hegemónico son múltiples y diversas. Algunas de ellas, como el Buen Vivir, los comunes o el decrecimiento, han

sido históricamente fundamentales para cuestionar el imaginario del progreso lineal y para abrir horizontes posdesarrollistas. Estas corrientes no han quedado anticuadas; siguen siendo referencias críticas contemporáneas, sin embargo, los desafíos actuales (la digitalización de la vida, la concentración del poder algorítmico, el control corporativo de datos y la expansión del poder tecno-financiero) exigen ampliar el marco de alternativas y explorar estrategias más innovadoras capaces de responder a la nueva configuración global del poder. Este capítulo sitúa el foco precisamente en esas respuestas emergentes que, sin romper con la tradición crítica, la actualizan y la proyectan hacia los retos contemporáneos.

Prácticas ecosociales territoriales

Las prácticas ecosociales que surgen en los territorios constituyen una de las respuestas más robustas frente a la crisis civilizatoria. No son iniciativas idealizadas ni meros ejercicios simbólicos, sino formas concretas de reorganizar la vida social desde la sostenibilidad, la cooperación y el cuidado (Fonseca et al., 2022).

Experiencias de agroecología, energías comunitarias, soberanía alimentaria o defensa de bienes comunes muestran que las alternativas no se diseñan en laboratorios institucionales, sino que emergen de las luchas por sostener la vida en contextos atravesados por desigualdades y extractivismo. Estas prácticas territoriales funcionan como espacios donde se experimentan nuevas economías, nuevos vínculos y nuevas formas de autonomía frente a las dinámicas globales de dependencia (West et al., 2024).

Economías sociales, solidarias y comunitarias

La economía social y solidaria aporta una segunda vía clave para construir alternativas posdesarrollistas contemporáneas. Consiste en una relación de prácticas económicas que priorizan la cooperación, la redistribución y el bienestar colectivo por encima del beneficio privado (Albuquerque, 2019).

En un contexto marcado por la financiarización y la concentración empresarial, estas economías permiten reducir la dependencia frente a actores globales y fortalecer capacidades económicas territoriales. Iniciativas cooperativas, redes de cuidados, monedas sociales, circuitos de proximidad o mercados locales constituyen prácticas que revalorizan la producción y el consumo situado, generando resiliencia frente a las tensiones económicas globales (Alonso & Morandeira, 2020).

Feminismo y ecofeminismo como reorganización de la vida

El feminismo y el ecofeminismo introducen una lectura crítica indispensable para repensar tanto la economía como la política. Desde esta perspectiva, la crisis actual no puede comprenderse sin analizar las estructuras que sostienen la des-

igual distribución del trabajo de cuidados, la desvalorización de la reproducción social y la vulneración sistemática de cuerpos y territorios (Andreoli, 2022). El ecofeminismo propone reorganizar la vida colectiva a partir de la sostenibilidad, la interdependencia y el cuidado mutuo, entendiendo que no hay posibilidad de transformación sin cambiar las relaciones que sostienen la vida cotidiana. Estas prácticas amplían el campo de las alternativas posdesarrollistas, articulando justicia social, justicia ecológica y justicia de género (Puleo, 2008).

Soberanía tecnológica y democratización digital

Uno de los desafíos más urgentes del presente es enfrentar el poder tecno-financiero que estructura la economía digital global. Las alternativas no pueden limitarse a la economía material; deben incorporar la disputa por las infraestructuras tecnológicas que condicionan la vida social (Varoufakis, 2024).

La soberanía tecnológica implica desarrollar capacidades públicas, comunitarias y territoriales para gobernar datos, algoritmos y plataformas, además de evitar así nuevas dependencias. Esto incluye modelos de empresas públicas digitales, plataformas cooperativas, infraestructuras de datos comunitarias y mecanismos democráticos de regulación del poder algorítmico (Mendonca et al., 2025). Lejos de ser un ámbito técnico, la democratización digital es un componente central de las alternativas posdesarrollistas, ya que define qué vidas se protegen, qué territorios se conectan y quién controla la información (Suárez-Gonzalo, 2023).

Comunes digitales y territoriales

Los comunes no son únicamente bosques, aguas o tierras. En la actualidad, también son datos, conocimiento, conectividad y código. La defensa de los comunes territoriales y digitales constituye una estrategia clave para garantizar autonomía, acceso equitativo a recursos esenciales y gobernanza compartida (Ortiz García, 2018). Establecer comunes digitales implica crear condiciones para que las infraestructuras tecnológicas no queden capturadas por corporaciones globales, sino que funcionen como bienes públicos y comunitarios. Esta articulación entre comunes ecosociales y digitales ofrece un marco para pensar alternativas que integren sostenibilidad ecológica, justicia social y autonomía tecnológica (Candón-Mena, 2012).

6. Financiar para el desarrollo: alternativas territoriales

Si el desarrollo hegemónico ha funcionado históricamente como un dispositivo para imponer orden económico, el sistema de financiación internacional

es la arquitectura que garantiza su continuidad. No se trata de un mecanismo neutral para movilizar recursos, la financiación opera como un campo de poder donde se define los modelos de desarrollo territoriales (Llorens, 2020).

La mayor parte de los instrumentos financieros globales siguen anclados en lógicas que priorizan la estabilidad macroeconómica, la competitividad, la rentabilidad y la gestión del riesgo, relegando a un segundo plano la autonomía territorial, la justicia ecosocial y la sostenibilidad de la vida (Serrano, 2015).

En este escenario, las alternativas posdesarrollistas encuentran un límite estructural: la arquitectura financiera actual no está diseñada para sostener proyectos comunitarios, ecosociales o territoriales, sino para reforzar la integración subordinada de economías y sociedades en los circuitos globales de capital (Ocampo, 2003).

La financiación internacional continúa construyendo dependencias mediante deuda externa, condicionalidades, instrumentos para la descarbonización controlados por grandes corporaciones, fondos climáticos que reproducen asimetrías y modelos de cooperación que fragmentan lo local bajo lógicas de eficiencia técnica. Este conjunto de mecanismos no solo restringe el horizonte de lo posible, sino que define qué alternativas pueden ser consideradas “realistas”, expulsando cualquier planteamiento que cuestione las bases del sistema (Bagchi, 2024).

La irrupción del poder tecno-financiero ha intensificado estas dinámicas. Hoy, la financiación del desarrollo se articula con plataformas digitales, tecnologías de vigilancia, algoritmos de evaluación de riesgo y sistemas de clasificación que convierten los territorios en datos gestionables.

Este entramado tecnocapitalista no solo opera sobre infraestructuras económicas, sino también sobre imaginarios: establece jerarquías territoriales en función de métricas que, bajo la apariencia de objetividad, reproducen sesgos coloniales y criterios de utilidad económica. El resultado es una gobernanza financiera que se presenta como técnica, pero que funciona como un sistema de control que limita la autonomía territorial y encapsula las alternativas en marcos predefinidos (Varoufakis, 2024).

Pensar una financiación posdesarrollista exige, por tanto, una ruptura conceptual. No se trata de adaptar los territorios a los criterios globales, sino de rediseñar las formas en que se movilizan y gestionan los recursos. Esto implica reconocer que la financiación no es solo dinero: es capacidad de decisión, definición de prioridades y poder para disputar futuros.

Desde una mirada territorial, financiar alternativas significa fortalecer aquellas prácticas que sostienen la vida: economías comunitarias, redes de cuidados,

bienes comunes, infraestructuras ecológicas, soberanía alimentaria, proyectos energéticos locales, tecnologías abiertas, plataformas cooperativas y sistemas democráticos de gobernanza digital. No es financiar lo marginal, sino financiar lo esencial (Dallabrida et al., 2022).

La financiación territorial crítica requiere, además, mecanismos propios que no dependan exclusivamente de estructuras globales. Estos pueden incluir fondos comunitarios, presupuestos participativos ecosociales, bancos públicos locales, sistemas de crédito éticos, cooperativas de financiación, instrumentos fiscales orientados a la sostenibilidad o modelos híbridos que integren recursos públicos, comunitarios y solidarios. Tales mecanismos no buscan competir con el mercado financiero global, sino sustraer actividades vitales de su lógica, evitando que la vida quede atada a criterios de rentabilidad (Piani et al., 2024).

Asimismo, cualquier propuesta de financiación posdesarrollista debe incorporar la dimensión digital. En un contexto donde el poder corporativo controla datos, infraestructuras y algoritmos, los territorios necesitan herramientas para garantizar la soberanía tecnológica y evitar nuevas formas de dependencia. Esto incluye sistemas públicos de datos, infraestructuras digitales comunitarias, plataformas cooperativas y marcos regulatorios que impidan la captura privada de información generada por comunidades (Bühler et al., 2023). La financiación también debe servir para asegurar que las tecnologías se desarrollen desde criterios democráticos, no desde la lógica extractiva del tecno-feudalismo.

En última instancia, financiar alternativas no es simplemente reasignar recursos, sino cuestionar qué entendemos por valor y qué vidas se consideran sostenibles. La financiación tradicional mide éxito en términos de retorno económico y estabilidad macroeconómica. Una financiación posdesarrollista debería medirlo en términos de justicia social, autonomía territorial, regeneración ecológica, sostenibilidad de la vida y democratización del poder tecnológico. Es un cambio de escala, de propósito y de imaginación política. Solo desde ahí puede abrirse un futuro donde la vida y los territorios no sean sacrificados en nombre de la rentabilidad global.

7. La Cumbre de Naciones Unidas en Sevilla: ¿postdesarrollista?

La reciente Cumbre Internacional sobre Financiación para el Desarrollo celebrada en Sevilla ha sido presentada como un hito multilateral destinado a renovar la arquitectura financiera global y responder a los desafíos de un mundo profundamente desigual. El documento final, conocido como Compromiso de

Sevilla, establece una serie de prioridades destinadas a movilizar recursos, reformar mecanismos internacionales, fortalecer la cooperación fiscal y avanzar hacia una agenda más sostenible (Naciones Unidas, 18).

Sin embargo, más allá de la retórica diplomática, el encuentro evidenció las tensiones que atraviesan el sistema global: promesas de reforma sin mecanismos vinculantes, apelaciones a la justicia financiera sin confrontar los intereses que sostienen la dependencia estructural y una apuesta por la innovación sin abordar la captura corporativa de los procesos de descarbonización y digitalización (Hilbrich, 2025).

La Cumbre puso de manifiesto un problema central: los acuerdos globales continúan operando dentro de la misma lógica que ha producido la crisis actual. Aunque se hable de justicia fiscal, alivio de deuda o financiación climática, las soluciones planteadas se mantienen dentro de un marco que confía en la movilización de capital privado, en mercados de carbono y en mecanismos financieros que priorizan la estabilidad económica sobre la sostenibilidad de la vida.

Lejos de cuestionar la arquitectura que refuerza la dependencia, el Compromiso de Sevilla reafirma la idea de que el desarrollo puede lograrse mediante incentivos financieros, mejoras en la eficiencia o alianzas público-privadas, sin abordar de forma crítica el papel de las corporaciones, la financiarización y el poder digital en la construcción de desigualdades territoriales (Hilbrich, 2025).

La retirada de algunos actores clave y la presión de intereses geopolíticos también evidenciaron los límites del multilateralismo. La necesidad de alcanzar consensos mínimos diluyó propuestas transformadoras y desplazó demandas históricas relacionadas con la cancelación real de la deuda, la regulación estricta de los flujos financieros, la redistribución fiscal global o la protección efectiva de la soberanía territorial. La sociedad civil señaló la falta de ambición, la escasa participación en los procesos de negociación y la insuficiencia de medidas para abordar causas estructurales.

A pesar de la retórica inclusiva, las organizaciones comunitarias y territoriales volvieron a situarse en los márgenes, observando cómo sus propuestas quedaban relegadas frente a una visión macroeconómica que continúa priorizando la competitividad, la inversión y la rentabilidad (CSI/ITUC, 2025).

Un aspecto especialmente preocupante fue la forma en que la Cumbre abordó la digitalización. Aunque se reconoció la necesidad de reducir brechas tecnológicas, se evitó discutir el control corporativo de los datos, la concentración algorítmica y la captura del valor generado por las comunidades.

La financiación para la transición digital se planteó fundamentalmente como una herramienta para atraer inversión privada, sin mecanismos que garanticen soberanía tecnológica, infraestructuras públicas de datos o modelos de gobernanza democrática capaces de disputar el poder tecno-financiero. Así, la Cumbre reforzó la idea de que la digitalización es un motor de desarrollo, sin analizar cómo las plataformas globales consolidan nuevas formas de dependencia que amenazan la autonomía territorial (CSI/ITUC, 2025).

La distancia entre el discurso oficial y las experiencias de los territorios revela una contradicción estructural. Mientras la Cumbre habla de sostenibilidad, los territorios enfrentan conflictos socioambientales crecientes, desposesión de bienes comunes y efectos directos de políticas extractivas que continúan justificándose en nombre del desarrollo.

Mientras se proclama la importancia de la justicia fiscal, muchos países siguen atrapados en ciclos de deuda que condicionan sus presupuestos públicos y limitan su capacidad para financiar bienes comunes y servicios esenciales.

Mientras se celebran avances en la cooperación climática, los fondos disponibles siguen siendo insuficientes, condicionados o capturados por intermediarios financieros que condicionan el tipo de proyectos que pueden implementarse (Bolton et al., 2023).

Desde una perspectiva territorial y posdesarrollista, el valor de la Cumbre no reside únicamente en sus acuerdos, sino en lo que revela acerca de los límites del sistema multilateral actual. El Compromiso de Sevilla muestra la dificultad de impulsar transformaciones profundas desde marcos que continúan apoyándose en lógicas financieras y productivistas que han contribuido a la crisis. Más que una ruptura estructural, la Cumbre expresa el esfuerzo por reformular el desarrollo sin alterar sustancialmente sus fundamentos.

Frente a ello, las alternativas no se agotan en las grandes declaraciones globales, sino que también se gestan en procesos territoriales que ya están ensayando economías comunitarias, prácticas ecosociales, soberanías tecnológicas y formas de financiación orientadas al sostenimiento de la vida. En este sentido, Sevilla no constituye un punto de cierre, sino un escenario que hace visibles las tensiones entre la gobernanza global y las demandas territoriales de transformación.

En un contexto en el que las dinámicas tecno-financieras redefinen los vínculos entre poder, datos y territorio, el desafío no es únicamente perfeccionar instrumentos globales, sino ampliar los márgenes de decisión democrática en los territorios y reorientar la financiación hacia la garantía de derechos y la sostenibilidad de la vida.

Desde esta mirada, la Cumbre puede leerse como una evidencia de los límites del paradigma vigente y, al mismo tiempo, como un recordatorio de que las transformaciones estructurales requieren articulación entre escalas, incluyendo las experiencias territoriales que disputan cotidianamente el sentido del desarrollo.

8. Conclusiones: financiar la vida desde los territorios

Lo desarrollado en este capítulo permite afirmar que el problema no es únicamente el agotamiento del desarrollo hegemónico, sino la crisis de una forma de organizar la vida basada en el crecimiento, la extracción y la subordinación de los territorios a lógicas externas.

El desarrollo dominante no ha sido un proceso neutral orientado al bienestar, sino un dispositivo que clasifica territorios, ordena geografías y define qué comunidades merecen ser sostenidas. La emergencia del régimen tecno-financiero que combina extractivismo material, captura de datos y concentración algorítmica no corrige estas tendencias, sino que las amplifica en nuevas escalas, profundizando desigualdades y dependencias.

Frente a este escenario, el posdesarrollo no propone sustituir un modelo por otro, sino cuestionar la premisa de que la dignidad deba subordinarse a criterios de eficiencia, competitividad o rentabilidad. La cuestión central no es cambiar etiquetas, sino transformar la relación entre vida, territorio y poder. Desde esta mirada, los territorios dejan de ser receptores de políticas para convertirse en espacios de producción de sentido: lugares atravesados por el conflicto, pero también por la capacidad de imaginar y construir futuros propios.

Las experiencias territoriales, ecosociales, feministas, comunitarias y tecnológicas analizadas muestran que las alternativas no son una promesa abstracta, sino procesos ya en marcha. Prácticas de agroecología, economías solidarias, redes de cuidados, comunes territoriales y digitales, soberanía tecnológica o formas de financiación endógena cuestionan la idea de que no existe alternativa al orden vigente. A pesar de sus tensiones, estas prácticas ensayan formas de habitar que priorizan la sostenibilidad de la vida, la autonomía colectiva y la justicia territorial frente a la lógica del sacrificio y la acumulación.

A modo de síntesis, el agotamiento del desarrollo abre un horizonte donde los territorios y las luchas comunitarias adquieren un protagonismo central. Las transformaciones profundas difícilmente podrán reducirse a ajustes técnicos dentro del mismo paradigma; requieren revisar sus fundamentos y ampliar los márgenes de decisión democrática en múltiples escalas.

En este contexto, la financiación se revela como un terreno decisivo. Mientras la arquitectura financiera internacional continúe organizada en torno a la deuda, la captura corporativa y la movilización predominante de capital privado, las alternativas encontrarán límites estructurales.

Financiar para el desarrollo, desde una perspectiva posdesarrollista, implica reorientar recursos hacia prácticas que permitan a los territorios definir sus prioridades, proteger bienes comunes y construir formas de prosperidad situadas.

La Cumbre de Sevilla evidencia estas tensiones: un intento de reforma que, aunque introduce avances parciales, mantiene en gran medida los marcos que sostienen el modelo dominante. Más que clausurar el debate, este escenario subraya la necesidad de articular transformaciones desde los territorios con disputas en otras escalas de gobernanza.

Apostar por horizontes territoriales y ecosociales implica reconocer que las transformaciones no se decretan, sino que se construyen colectivamente, combinando experiencias locales con procesos de incidencia más amplios que coloquen la vida en el centro.

Referencias Bibliográficas

- Albuquerque, P. P. de. (2019). Economía Social y Solidaria: La necesidad de una pedagogía solidaria para contrarrestar la ambigüedad y la incertidumbre económica. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 39, 45-51. <https://doi.org/10.6018/areas.408421>
- Alonso, A. A., & Morandeira, J. (2020). Ecosistemas locales de economía social y solidaria en la Comunidad Autónoma Vasca. Una aproximación desde las entidades. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 3. <https://doi.org/10.33776/riesise.v3i0.4544>
- Andreoli, B. (2022). Feminismo, naturaleza y ecologismo dos teorías ecofeministas examinadas desde una perspectiva sociológica. *Revista de Ciencias Sociales*, 35(51). <https://doi.org/10.26489/rvs.v35i51.7>
- Anthias, P., & Hoffmann, K. (2021). The making of ethnic territories: Governmentality and counter-conducts. *Geoforum*, 119, 218-226. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.06.027>
- Bagchi, K. (2024). Depoliticizing money: How the International Monetary Fund transformed central banking. *Journal of International Economic Law*, 27(1), 166-185. <https://doi.org/10.1093/jiel/jgae009>
- Birch, K. (2020). Automated Neoliberalism? The Digital Organisation of Markets In Technoscientific Capitalism. *New Formations*, 100(100-101), 10-27. <https://doi.org/10.3898/NewF:100-101.02.2020>

- Bolton, P., Buchheit, L., Gulati, M., Panizza, U., di Mauro, B. W., & Zettelmeyer, J. (2023). On Debt and climate. *Oxford Open Economics*, 2, odad005. <https://doi.org/10.1093/ooec/odad005>
- Botha, L., Griffiths, D., & Prozesky, M. (2021). Epistemological Decolonization through a Relational Knowledge-Making Model. *Africa Today*, 67(4), 50-73.
- Brand, U., Dietz, K., & Lang, M. (2016). Neo-Extractivism in Latin America – one side of a new phase of global capitalist dynamics. *Ciencia Política*, 11(21), 125-159. <https://doi.org/10.15446/cp.v11n21.57551>
- Bühler, M. M., Calzada, I., Cane, I., Jelinek, T., Kapoor, A., Mannan, M., Mehta, S., Mookerje, V., Nübel, K., Pentland, A., Scholz, T., Siddarth, D., Tait, J., Vaitla, B., Zhu, J., Bühler, M. M., Calzada, I., Cane, I., Jelinek, T., ... Zhu, J. (2023). Unlocking the Power of Digital Commons: Data Cooperatives as a Pathway for Data Sovereign, Innovative and Equitable Digital Communities. *Digital*, 3(3), 146-171. <https://doi.org/10.3390/digital3030011>
- Busso, C. (2020). Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. Guadalajara: CALAS, 144 pp. *Relaciones Internacionales*, 45, 469-471.
- Candón-Mena, J. (2012). Soberanía tecnológica en la era de las redes. *Revista internacional de pensamiento político*, 7, 73-92.
- Couldry, N., & Mejias, U. A. (2019). *The Costs of Connection: How Data Is Colonizing Human Life and Appropriating It for Capitalism*.
- CSI/ITUC. (2025, julio 4). *Financiación para el desarrollo: Declaración de la CSI sobre el Compromiso de Sevilla*. <https://www.ituc-csi.org/Declaracion-de-la-CSI-sobre-el-Compromiso-de-Sevilla>
- Dallabrida, V. R., Büttenbender, P. L., Covas, A. M. A., Covas, M. das M. C. de M., Costamagna, P., & Menezes, E. C. de O. (2022). Estado e sociedade na construção de capacidades para fortalecer práticas de governança territorial. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 24(1). <https://doi.org/10.22296/2317-1529.rbeur.202219pt>
- Delgado-Baena, J. D., & Vela-Jiménez, R. (2022). *Elementos del Postdesarrollo en el marco de la agenda 2030 desde las teorías críticas de los Derechos Humanos*.
- Dunlap, A., & Tornel, C. (2025). Was postdevelopment too much? Autonomous struggle, academic coloniality & the radical roots of the pluriverse. *Globalizations*, 22(2), 221-244. <https://doi.org/10.1080/14747731.2024.2349317>
- Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma.
- Escobar, A. (2009). El «post-desarrollo» como concepto y práctica social. *Revista española de desarrollo y cooperación*, 24, 81-99.
- Fonseca, R. A. A., Irving, M. de A., Nasri, Y. X. G., & Ferreira, G. F. (2022). Sustainability and social transformation: The role of ecovillages in confluence with the pluriverse of community-led alternatives. *Climate Action*, 1(1), 23. <https://doi.org/10.1007/s44168-022-00022-5>
- Fraser, N., & Jaeggi, R. (2018). *Capitalism: A Conversation in Critical Theory*.

- Gudynas, E., & Acosta, A. (2011). *La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa*. Utopía y Praxis Latinoamericana. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27919220007>
- Halvorsen, S., & Zaragocin, S. (2021). Territory and decolonisation: Debates from the Global Souths. *Third World Thematics: A TWQ Journal*, 6(4-6), 123-139. <https://doi.org/10.1080/23802014.2022.2161618>
- Hilbrich, S. (2025, junio 23). FfD4 Outcome Document: What should we make of the Compromiso de Sevilla? *Sustainable Futures*. <https://blogs.idos-research.de/2025/06/23/ffd4-outcome-document-what-should-we-make-of-the-compromiso-de-sevilla/>
- Ingram, D. (2019). Introduction. *Ethics & Global Politics*, 12(4), 1-10. <https://doi.org/10.1080/16544951.2019.1702452>
- Kaul, S., Akbulut, B., Demaria, F., & Gerber, J.-F. (2022). Alternatives to sustainable development: What can we learn from the pluriverse in practice? *Sustainability Science*, 17(4), 1149-1158. <https://doi.org/10.1007/s11625-022-01210-2>
- Llorens, F. A. (2020). Crisis climática y desarrollo territorial. En busca de alternativas al capitalismo neoliberal desregulado. *Terra: Revista de Desarrollo Local*, 6, 254-270. <https://doi.org/10.7203/terra.6.16503>
- Mendonca, F., DiMarzo, G., & Abdennadher, N. (2025). *Data Cooperatives: Democratic Models for Ethical Data Stewardship* (No. arXiv:2504.10058). arXiv. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2504.10058>
- Naciones Unidas. (18). *Sevilla Commitment: Draft resolution*. International Conference on Financing for Development (4th : 2025 : Seville, Spain). UN. <https://digitallibrary.un.org/record/4084315>
- Ocampo, J. A. (2003). International Asymmetries and the Design of the International Financial System I. En *Critical Issues in International Financial Reform*. Routledge.
- Ortiz, C., & Gómez Córdoba, O. (2024). Territorial healing: A spatial spiral weaving transformative reparation. *Planning Theory*, 23(2), 110-130. <https://doi.org/10.1177/14730952231181129>
- Ortiz García, M. (2018). Reflexiones sobre el conocimiento académico como un bien común. *Organización de la Universidad y la Ciencia, 2018*, ISBN 978-84-7351-664-8, págs. 445-459. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6718154>
- Piani, L., Curiazi, R., Piani, L., & Curiazi, R. (2024). Activating Solidarity-Economy Territories: Towards a 'Differently-New' Economic Approach: The Case of the Friuli Venezia Giulia Region (Italy). *Sustainability*, 16(16). <https://doi.org/10.3390/su16167050>
- Puleo, A. H. (2008). Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado. *Isegoría*, 38, 39-59. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2008.i38.402>
- Rist, G. (2002). *El desarrollo: Historia de una creencia Occidental*. Libros de la Catarata.
- Santos, B. de S. (2011). *Epistemologías del Sur =: Epistemologies of the South*. Universidad del Zulia.

- Saura García, C. (2024). The Age of Datafeudalism: From Digital Panopticon to Synthetic Democracy. *Philosophy & Technology*, 37(3), 98. <https://doi.org/10.1007/s13347-024-00786-0>
- Schwarz, A., & Streule, M. (2024). Territorial subjectivities. The missing link between political subjectivity and territorialization. *Progress in Human Geography*, 48(3), 275-291. <https://doi.org/10.1177/03091325241228600>
- Serrano, S. M. (2015). *América Latina en disputa*. Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- Suárez-Gonzalo, S. (2023). Soberanía digital: Un debate abierto y tres problemas políticos. *Quaderns de Filosofia*, 10(2), 133-144. <https://doi.org/10.7203/qfia.10.2.26464>
- Varoufakis, Y. (2024). *Tecnofeudalismo: El sigiloso sucesor del capitalismo*. Deusto. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=978719>
- West, S., Haider, L. J., Hertz, T., Mancilla Garcia, M., & Moore, M.-L. (2024). Relational approaches to sustainability transformations: Walking together in a world of many worlds. *Ecosystems and People*, 20(1), 2370539. <https://doi.org/10.1080/26395916.2024.2370539>
- Zuboff, S. (2019). *The Age Of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power: Barack Obama's Books of 2019*.



Procesos ecosociales y transiciones sostenibles

TOMÁS DIESTRE

Universidad Pablo de Olavide

Introducción

Las transiciones ecológicas y sociales representan uno de los mayores desafíos contemporáneos, en un contexto global marcado por el incremento de las desigualdades, la intensificación de la crisis climática y el deterioro de las condiciones de vida en múltiples territorios. Frente a esta realidad, la Cumbre Internacional de Naciones Unidas ha insistido en la urgencia de redefinir los modelos de desarrollo, centrándolos en la sostenibilidad, la justicia ambiental y la cohesión social. Sin embargo, la adopción de compromisos institucionales resulta insuficiente si no se acompaña de un tejido social consciente, activo y organizado, capaz de impulsar transformaciones sistémicas desde lo local hacia lo global.

Este capítulo se sitúa en el marco de las Jornadas Internacionales sobre Cooperación Territorial, un espacio de diálogo donde se puso de manifiesto el papel estratégico de la sociedad civil en la construcción de procesos ecosociales sólidos. Las experiencias analizadas durante las jornadas evidenciaron que la transición sostenible no puede concebirse únicamente como una cuestión técnica o ambiental, sino como un proyecto colectivo que integra ecología humana, participación ciudadana, economía circular, justicia social y una relación respetuosa y equilibrada con el territorio.

En este sentido, los procesos eco-sociales constituyen una vía para comprender y abordar la complejidad de los desafíos actuales. Su enfoque integra

dimensiones ambientales, sociales, económicas y culturales, reconociendo que la sostenibilidad requiere transformar tanto los modos de habitar como las estructuras que organizan la vida en común. Así, cooperar para transformar y habitar para dignificar se convierten en principios fundamentales para imaginar y construir futuros sostenibles basados en la equidad, los derechos humanos y la corresponsabilidad.

El presente capítulo tiene como objetivo analizar las bases conceptuales y prácticas de las transiciones ecosociales, enfatizando el rol de las organizaciones sociales y de la ciudadanía como motores de cambio. Se propone, asimismo, explorar el potencial de la cooperación territorial como estrategia para articular redes, fortalecer capacidades comunitarias y promover modelos alternativos basados en la economía circular y la gestión sostenible de los bienes comunes. Desde un enfoque crítico y eco-social, se argumenta que sólo mediante la acción colectiva y participativa es posible impulsar transformaciones profundas que dignifiquen la vida y garanticen la sostenibilidad del planeta.

1. Marco conceptual: ecología humana y transiciones ecosociales

La ecología humana constituye un campo interdisciplinar que analiza las interacciones entre los seres humanos y su entorno físico y social, situando en el centro la interdependencia entre sistemas ecológicos, dinámicas sociales y procesos culturales. En sus desarrollos más recientes, este enfoque ha incorporado aportes de la ecología política, el ecofeminismo y los estudios socioambientales, subrayando que la crisis ecológica actual no puede entenderse al margen de las dinámicas económicas y geopolíticas que estructuran el sistema global (Haraway, 2016). Desde esta mirada, la degradación ambiental, la desigualdad y la vulnerabilidad territorial no aparecen como fenómenos aislados, sino como expresiones de un mismo entramado estructural.

El análisis ecosocial, por tanto, no se limita a describir la relación entre sociedad y naturaleza, sino que cuestiona las estructuras que producen desigualdad, extractivismo y deterioro ambiental. En el ámbito territorial, la ecología humana permite reconocer que habitar implica vínculos materiales y simbólicos arraigados en contextos concretos, donde confluyen recursos, prácticas culturales, redes comunitarias y formas de organización social. Pensar en transiciones sostenibles exige comprender cómo estos territorios condicionan los modos de vida, pero también cómo pueden convertirse en espacios de regeneración ecológica y de reconstrucción del tejido social (Folke et al., 2021).

El concepto de transición ecosocial alude a procesos de cambio estructural orientados a enfrentar de manera integrada las crisis climática, energética y social. No se trata únicamente de sustituir tecnologías o fuentes energéticas, sino de reconfigurar sistemas productivos, instituciones democráticas y valores culturales en el marco de los límites ecológicos del planeta (Latour, 2018; Kallis, 2019; Raworth, 2017). La transición implica revisar el metabolismo económico global, cuestionar la lógica del crecimiento ilimitado y orientar la producción y el consumo hacia criterios de suficiencia, resiliencia y bienestar sostenible (Martínez-Alier, 2022).

La dimensión social es inseparable de este proceso. Las transiciones ecosociales incorporan principios de justicia distributiva, equidad territorial y participación democrática, rechazando enfoques verticales y promoviendo corresponsabilidad en la gestión de bienes comunes (Scoones et al., 2020). En este marco, la crisis contemporánea puede leerse como expresión de un modelo de desarrollo basado en relaciones extractivas con la naturaleza y en profundas asimetrías territoriales (Gudynas, 2014; Rockström et al., 2009). Frente a ello, propuestas como la economía social y solidaria o la justicia alimentaria buscan reorganizar la vida colectiva en torno a la cooperación, el cuidado y el respeto a los ciclos ecológicos (Escobar, 2020).

Desde un enfoque crítico, el diagnóstico ecosocial requiere reconocer que el conocimiento no es neutral, sino situado y atravesado por relaciones de poder. Las epistemologías del Sur (Santos, 2014) y las perspectivas decoloniales (Quijano, 2000) cuestionan la hegemonía epistemológica occidental y reivindican la legitimidad de saberes indígenas, campesinos y comunitarios. Integrar estos conocimientos con análisis técnicos y científicos permite construir diagnósticos más complejos, democráticos y coherentes con la diversidad territorial.

En consecuencia, la coproducción de conocimiento, la reflexividad y la justicia epistemológica se convierten en principios centrales. Más que un informe cerrado, el diagnóstico ecosocial se concibe como un instrumento dinámico orientado a la acción colectiva y a la construcción de políticas públicas redistributivas y ecosostenibles, articulando escalas locales y globales (Freire, 1970; Harding, 1991; Ostrom, 1990; Harvey, 2008).

2. Territorio y sostenibilidad: habitar dignamente

2.1. *El territorio como sujeto político y no sólo como escenario*

El territorio, lejos de constituir un simple espacio físico o un soporte pasivo de actividades humanas, debe ser comprendido como un entramado vivo de re-

laciones ecológicas, sociales, culturales y políticas. Desde perspectivas críticas, el territorio se concibe como un sujeto político que configura identidades, prácticas colectivas y significados, y en el que se expresan disputas por el poder, la vida y los bienes comunes. En esta dirección hay autores como Escobar (2020) que mantiene la idea de la función que representa el territorio ya que encarna luchas históricas y modos de vida que no pueden separarse de las dinámicas socio-ambientales. Este posicionamiento obliga a superar visiones tecnocráticas y puramente administrativas que lo reducen a un contenedor geográfico. La forma en que una comunidad se relaciona con su territorio no sólo implica gestión del espacio, sino también la afirmación de derechos, la defensa de modos de existencia y la reivindicación de justicia social y ambiental.

En este marco, la noción de habitar adquiere una centralidad específica, pues remite a la manera en que las personas construyen sentidos y vínculos con el entorno. Este concepto implica un proceso profundamente relacional que articula elementos materiales como vivienda, agua, energía, movilidad o acceso a espacios verdes, con componentes simbólicos, afectivos y comunitarios. En esta dirección desde perspectivas ecosociales ponen de relieve la dimensión ética y política de habitar dignamente.

La injusticia espacial, ampliamente documentada por Soja (2010), evidencia que las posibilidades de habitar dignamente no se distribuyen de manera equitativa. Existen zonas afectadas por contaminación, ausencia de servicios públicos, gentrificación, precariedad habitacional o degradación ambiental y todo ello ilustra que el territorio es también un campo donde se materializan desigualdades de clase, género, procedencia étnica y estatus migratorio. De este modo, la transición hacia sociedades más sostenibles requiere abordar no sólo la mitigación del impacto ecológico, sino también la corrección de las desigualdades territoriales que condicionan el acceso a recursos esenciales, la salud ambiental y la participación ciudadana. En este sentido, el análisis territorial no puede dissociarse de un enfoque de derechos humanos y de justicia espacial.

La cooperación territorial emerge como una estrategia clave para responder a estos desafíos, ya que se fomentan articulaciones entre actores diversos, administraciones públicas, organizaciones sociales, colectivos ciudadanos, universidades y entidades de la economía social que comparten la responsabilidad de sostener la vida y regenerar los ecosistemas. Este modelo, en contraste con la cooperación internacional clásica, pone el énfasis en la proximidad, la participación y los saberes situados. En este sentido, Ostrom (2010) argumenta que la gestión de bienes comunes requiere estructuras policéntricas, donde distintas escalas se coordinen sin imponer un único centro de decisión. En la práctica, esto se traduce en procesos de

gobernanza local que combinan agendas globales, como los objetivos de desarrollo sostenible o las orientaciones resultantes de la Cumbre Internacional de Naciones Unidas, con diagnósticos y estrategias surgidas desde la ciudadanía organizada.

La cooperación territorial fortalece la resiliencia de los territorios al promover iniciativas comunitarias que reconfiguran la relación sociedad y entorno ambiental o naturaleza. Algunos proyectos como la conformación de comunidades energéticas locales, bancos de tierras para agricultura ecológica, huertos urbanos, justicia alimentaria, redes de compostaje o plataformas de movilidad sostenible demuestran que la ciudadanía organizada no sólo denuncia injusticias, sino que también propone alternativas viables y replicables. Estos procesos generan transformaciones materiales como la reducción de residuos, restauración ecológica o transición energética, así como transformaciones culturales basadas en la responsabilidad, la autonomía y el cuidado de lo común.

La justicia ambiental constituye asimismo un eje fundamental para comprender el papel del territorio en las transiciones ecosociales. Desde las investigaciones de Bullard (2000) sobre racismo ambiental hasta los análisis actuales de Svampa (2019) sobre extractivismo, queda claro que ciertos territorios son históricamente expuestos a mayores cargas de contaminación, explotación y despojo. Los conflictos por el agua, la minería, la expansión urbana o los megaproyectos de infraestructura revelan que la sostenibilidad no puede desligarse de la lucha por la equidad y la redistribución del poder. En estos contextos, las organizaciones sociales ambientalistas, feministas, vecinales, indígenas y campesinas desempeñan un rol imprescindible al visibilizar las desigualdades socio-ambientales articulando resistencias y planteando alternativas territoriales que priorizan la vida frente a la lógica extractiva.

Los procesos que nacen de estas luchas muestran que las transiciones no se producen únicamente en espacios institucionales globales, sino también en barrios, comunidades rurales, ciudades medias y territorios que experimentan crisis climáticas, económicas o demográficas. En estos lugares, la ciudadanía no solo diagnostica problemas, sino que construye soluciones desde abajo, generando prácticas innovadoras basadas en la cooperación, el uso sostenible de recursos y la reconstrucción de vínculos comunitarios. La transformación eco-social, por tanto, se vuelve inseparable del derecho a habitar dignamente y de la reconfiguración de los territorios como espacios de justicia, biodiversidad y democracia.

3. El papel de las Organizaciones Sociales

Las organizaciones sociales desempeñan un papel central en las transiciones ecosociales al articular movilización ciudadana, producción de diagnósticos

y generación de prácticas transformadoras desde los territorios. En un contexto marcado por crisis climática, energética y económica, estas organizaciones se configuran como espacios de resistencia, innovación y defensa de derechos, proyectando demandas locales hacia escalas más amplias y fortaleciendo formas de cooperación basadas en la solidaridad y el cuidado de lo común.

La literatura crítica ha subrayado que la sociedad civil organizada actúa como contrapeso democrático cuando Estado y mercado resultan insuficientes frente a desafíos estructurales. Fraser (2008) y Habermas (1996) destacan el papel de los movimientos sociales en la ampliación de la participación y en la impugnación de órdenes institucionales que reproducen desigualdades. En el ámbito ecosocial, esto se traduce en la denuncia de injusticias ambientales, la reivindicación de derechos colectivos y la construcción de alternativas comunitarias de producción y gestión territorial.

Estas organizaciones aportan además conocimiento situado, combinando análisis crítico de estructuras de poder con experiencia cotidiana de las problemáticas territoriales. Las epistemologías del Sur (Santos, 2014) y los enfoques decoloniales (Escobar, 2020) subrayan la importancia de reconocer estos saberes como fuentes legítimas para comprender la complejidad de los territorios y orientar procesos de transición.

La capacidad transformadora de las organizaciones sociales se expresa en experiencias concretas como cooperativas energéticas, redes de economía social y solidaria, iniciativas de agroecología o plataformas de movilidad sostenible. Estas prácticas no solo reducen impactos ambientales, sino que reconfiguran relaciones económicas y sociales desde la cooperación, la corresponsabilidad y la gestión comunitaria, en línea con propuestas de suficiencia y resiliencia (Kallis, 2019; Raworth, 2017).

Asimismo, su capacidad articuladora permite construir alianzas entre movimientos sociales, universidades, administraciones locales y entidades de economía social, fortaleciendo la gobernanza territorial. Más allá de la movilización, las organizaciones sociales cumplen una función pedagógica clave, promoviendo ciudadanía crítica y participación efectiva en decisiones que afectan al territorio.

En el actual contexto internacional, donde se enfatiza la necesidad de acelerar transiciones sostenibles, la consolidación de un tejido social activo resulta determinante. Sin protagonismo comunitario, ninguna agenda ecosocial puede sostenerse en el tiempo. La sociedad civil organizada aporta legitimidad democrática y continuidad a los procesos de transición, convirtiéndolos en proyectos colectivos orientados a la transformación territorial.

4. Economía circular y financiación del desarrollo

La economía circular se ha consolidado como un eje estratégico de las transiciones ecosociales al proponer una reorganización de los sistemas productivos basada en el uso eficiente, regenerativo y responsable de los recursos. Frente al modelo lineal extractivista, la circularidad plantea circuitos cerrados que prolongan el valor de los materiales, reducen residuos y disminuyen la presión sobre los ecosistemas (Geissdoerfer et al., 2017). No obstante, más que una innovación técnica, la economía circular supone una transformación socioeconómica que reconfigura las relaciones entre economía, sociedad y naturaleza.

Diversos autores subrayan que la economía circular exige transformaciones institucionales y culturales profundas que integren límites ecológicos y justicia distributiva en la planificación económica (Murray et al., 2017; Kirchherr et al., 2017). En sintonía con la propuesta del “donut” de Raworth (2017), la circularidad puede situarse entre un suelo social que garantice derechos básicos y un techo ecológico que respete los límites planetarios. Esto implica no solo eficiencia en el uso de recursos, sino una redefinición de prioridades económicas que sitúe la sostenibilidad de la vida en el centro de la planificación territorial.

Desde una perspectiva crítica, resulta necesario advertir que la economía circular puede ser cooptada por narrativas tecnocráticas que la reduzcan a una estrategia de optimización productiva sin cuestionar las estructuras de desigualdad que atraviesan el sistema global. Valenzuela y Böhm (2017) alertan sobre el riesgo de que la circularidad se convierta en un “discurso verde” compatible con la acumulación extractiva si no incorpora criterios de redistribución, participación y justicia territorial. En este sentido, la economía circular solo adquiere pleno sentido ecosocial cuando se articula con procesos democráticos y con políticas que prioricen territorios periféricos y colectivos vulnerables.

4.1. *Circularidad y financiación del desarrollo*

En el ámbito internacional, organismos como Naciones Unidas, la OCDE y la Unión Europea han reconocido la economía circular como un vector clave para orientar la financiación hacia sectores vinculados a la innovación verde, la bioeconomía y la gestión sostenible de recursos (OECD, 2020; UNEP, 2021). Sin embargo, la dirección que adopte esta financiación dependerá de los marcos regulatorios y de las prioridades políticas que la acompañen.

Stahel (2016) señala que la circularidad puede modificar la lógica financiera tradicional al priorizar modelos basados en reparación, reutilización y extensión

del ciclo de vida de productos, favoreciendo actividades de bajo impacto ambiental y alto valor social. Cuando estos modelos se territorializan, generan empleo local, fortalecen cadenas productivas de proximidad y reducen dependencias externas. Iniciativas como cooperativas de reciclaje, redes de intercambio o proyectos de simbiosis industrial muestran cómo la circularidad puede convertirse en un instrumento de desarrollo comunitario, especialmente en territorios vulnerables (Korhonen et al., 2018).

Desde esta óptica, la financiación del desarrollo asociada a la economía circular no debería limitarse a grandes inversiones en infraestructuras verdes, sino incorporar mecanismos que apoyen economías sociales, emprendimientos comunitarios y procesos de innovación territorial. De lo contrario, existe el riesgo de que la transición quede concentrada en actores corporativos con mayor capacidad de acceso a capital, reproduciendo desigualdades en nombre de la sostenibilidad.

4.2. *Circularidad, cooperación territorial y justicia ecosocial*

Desde una perspectiva territorial, la economía circular favorece la articulación entre administraciones públicas, organizaciones sociales y actores económicos locales, reforzando la resiliencia socioecológica (Folke et al., 2021). La cooperación territorial puede desempeñar un papel decisivo al facilitar intercambio de experiencias, transferencia de capacidades y construcción de redes que permitan escalar iniciativas circulares sin perder anclaje comunitario.

En clave ecosocial, la circularidad no debe entenderse únicamente como una herramienta de gestión de recursos, sino como una oportunidad para reorientar el desarrollo hacia modelos regenerativos, democráticos y alineados con los límites ecológicos del planeta. Su potencial radica en vincular innovación económica, justicia territorial y sostenibilidad ambiental dentro de marcos de gobernanza participativa.

5. *La participación ciudadana: su importancia como clave para el desarrollo y la financiación ecosocial*

La participación ciudadana se ha consolidado como un componente esencial para el desarrollo sostenible y para la consolidación de procesos de transformación ecosocial. En el marco de las transiciones contemporáneas, la participación no debe entenderse únicamente como un mecanismo consultivo o meramente

procedimental, sino como un proceso político y social que reconoce a la ciudadanía organizada o no en colectivos y organizaciones sociales como agente activo en la construcción de alternativas de desarrollo, en la toma de decisiones y en la gestión de los bienes comunes. Como sostienen Arnstein (1969) y, en enfoques más recientes, Smith (2009), la participación es condición indispensable para democratizar las políticas públicas y superar modelos verticales de gobernanza.

Desde una perspectiva crítico-ecosocial, la participación ciudadana resulta aún más relevante, por cuanto permite integrar voces, saberes y experiencias que históricamente han sido invisibilizadas en los procesos institucionales. Algunos autores como Escobar (2017) y Santos (2022) subrayan que la sostenibilidad requiere no sólo transformaciones técnicas, sino también cambios culturales y políticos basados en la construcción colectiva de futuros posibles. En este sentido puede decirse que la transición ecosocial no puede diseñarse sin la ciudadanía, porque son precisamente los actores comunitarios quienes experimentan de manera cotidiana los impactos de la crisis ecológica y social, y quienes poseen conocimientos situados para orientar alternativas viables y justas.

5.1. *Participación ciudadana como factor clave para la financiación del desarrollo*

El reconocimiento de la participación ciudadana como un factor fundamental para la financiación del desarrollo se ha hecho especialmente visible en los debates contemporáneos sobre cooperación internacional, sostenibilidad territorial y economía circular. Nos encontramos con diversos organismos como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020) que sostiene que la inversión pública y privada orientada a proyectos sostenibles sólo es efectiva y legítima si se construye sobre procesos participativos que garanticen transparencia, corresponsabilidad y adaptación territorial.

En este sentido, la participación ciudadana cumple una doble función. Por un lado, legitima las decisiones de asignación de recursos financieros, ya que permite que los fondos destinados al desarrollo respondan realmente a necesidades, prioridades y aspiraciones de las comunidades. Por otro, favorece la sostenibilidad de los proyectos, dado que los colectivos involucrados adquieren un papel protagonista en su diseño, implementación y seguimiento (Fung, 2015).

Además, investigaciones recientes subrayan que los procesos participativos fortalecen la resiliencia social y económica de los territorios, especialmente cuando se articulan con prácticas de economía circular, gobernanza comunitaria de recursos y cooperación interorganizacional (Healey, 2012; Campos & García,

2021). La integración de ciudadanía, organizaciones sociales y administraciones públicas en la toma de decisiones permite redistribuir poder, generar alianzas y fomentar modelos de financiamiento comunitario que promueven equidad y sostenibilidad a largo plazo.

5.2. *El papel de colectivos sociales y ONG: aprendizajes desde las Jornadas Internacionales*

En las Jornadas Internacionales sobre Cooperación Territorial contexto que da marco a este capítulo, la presencia de numerosos colectivos ciudadanos, organizaciones sociales y ONG permitió evidenciar la importancia decisiva que desempeña la sociedad civil en la construcción y financiación de modelos de desarrollo sostenible. Estas organizaciones trabajaban directamente con colectivos vulnerables y, al compartir sus experiencias, enfatizaron que la participación ciudadana no es un complemento, sino un requisito estructural para cualquier proceso de transformación ecosocial.

Como señaló una parte importante de las entidades participantes, las iniciativas comunitarias y el trabajo asociativo contribuyen no sólo a visibilizar problemáticas sociales, sino también a canalizar recursos, activar redes solidarias y generar proyectos financiados desde la base, con alto grado de arraigo territorial. En línea con autores como Borzaga y Salvatori (2016), puede afirmarse que estas alianzas fortalecen la economía social y solidaria, a la vez que amplían las capacidades de los territorios para gestionar fondos, movilizar recursos endógenos y sostener programas comunitarios de largo alcance.

La participación ciudadana, tal como lo mostraron las experiencias presentadas, permite identificar prioridades reales, reducir desigualdades territoriales y diseñar intervenciones contextualizadas. Las ONG y colectivos locales actúan como mediadores entre instituciones y ciudadanía, facilitando procesos de diálogo, transparencia y construcción conjunta del desarrollo. Esto coincide con los planteamientos de Gaventa (2006), quien señala que la participación efectiva es aquella que genera capacidad colectiva, redistribuye poder y abre espacios para que comunidades tradicionalmente excluidas puedan influir en políticas públicas y decisiones de inversión.

5.3. *Participación, justicia social y gobernanza democrática*

Desde un enfoque crítico-ecosocial, la participación ciudadana debe ser comprendida como un ejercicio de justicia social y de profundización democrática. No se trata sólo de incluir a la ciudadanía en espacios deliberativos, sino de

transformar las estructuras que limitan su intervención y de crear condiciones para que la participación sea accesible, inclusiva y vinculante (Santos,2022)

En este sentido, la participación contribuye a democratizar la gestión de los bienes comunes, fortalecer la cohesión social y promover una cultura política basada en el cuidado, la corresponsabilidad y la solidaridad. Además, al articularse con proyectos de economía circular, agricultura sostenible, transición energética o gestión comunitaria del territorio, la participación posibilita que las iniciativas de desarrollo sean no solo ambientalmente viables, sino también socialmente justas y adaptadas a las realidades locales.

6. Conclusiones

Las transiciones ecosociales constituyen uno de los grandes desafíos contemporáneos al exigir transformaciones profundas en las dimensiones ambientales, sociales, económicas y culturales. A lo largo del capítulo se ha argumentado que enfrentar la crisis climática y la desigualdad estructural implica superar enfoques tecnocráticos y avanzar hacia una redefinición del modo en que habitamos y organizamos la vida colectiva. Desde la ecología humana y los enfoques críticos, la sostenibilidad aparece inseparable de la justicia social, la equidad territorial y el reconocimiento de los límites biofísicos del planeta.

La transición ecosocial es necesariamente multidimensional y exige reconfigurar tanto el metabolismo económico como las estructuras de poder que sostienen el modelo de desarrollo dominante. En este marco, el territorio se presenta como espacio relacional y comunitario desde el cual pueden impulsarse procesos más resilientes y democráticos.

El capítulo ha subrayado el papel estratégico de las organizaciones sociales y del tejido comunitario en la construcción de alternativas. Las experiencias vinculadas a la cooperación territorial muestran que la transformación no depende exclusivamente de políticas institucionales, sino también de prácticas sociales que generan innovación, fortalecen capacidades y amplían la gobernanza participativa.

Asimismo, la economía circular se ha identificado como un vector relevante para reorientar la financiación del desarrollo hacia modelos productivos regenerativos y territorialmente anclados. No obstante, su potencial solo se materializa cuando se articula con criterios de justicia social, redistribución y participación ciudadana.

En conjunto, la transición ecosocial se configura como un proyecto colectivo que requiere cooperación territorial, gobernanza democrática y economías ali-

neadas con los límites ecológicos. La dignificación de la vida y la sostenibilidad de los territorios dependen de la capacidad para fortalecer alianzas y reorientar el desarrollo hacia el bienestar común, superando las lógicas extractivas que han definido el paradigma dominante.

Referencias Bibliográficas

- Arnstein, S. R. (1969). *A ladder of citizen participation*. Journal of the American Institute of Planners, 35(4), 216–224.
- Borzaga, C., & Salvatori, G. (2016). *Social economy and the future of the welfare state*. European Research Institute on Cooperative and Social Enterprises.
- Bullard, R. D. (2000). *Dumping in Dirige: Race, class, and environmental quality* (3rd ed.). Westview Press.
- Escobar, A. (2019). *Autonomía y diseño: La realización de lo comunal*. Universidad del Cauca (Colombia)
- Escobar, A. (2020). *Pluriversal politics: The real and the possible*. Duke University Press.
- Folke, C., et al. (2021). *Our future in the Anthropocene biosphere*. *Ambio*, 50, 834–869.
- Fraser, N. (2008). *Scales of justice: Reimagining political space in a globalizing world*. Polity Press. University of Edinburgh Library Catalogue
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Fung, A. (2015). *Putting the public back into governance: The challenges of citizen participation*. *Public Administration Review*, 75(4), 513–522.
- Gaventa, J. (2006). *Triumph, deficit or contestation? Deepening the 'deepening democracy' debate*. IDS Working Paper, 264.
- Geissdoerfer, M., Savaget, P., Bocken, N. M., & Hultink, E. J. (2017). *The circular economy – A new sustainability paradigm?* *Journal of Cleaner Production*, 143, 757–768.
- Gudynas, E. (2014). *Sustentación, aceptación y legitimación de los extractivismos: múltiples expresiones, pero un mismo basamento*. *OPERA*, 14, pp. 137–159.
- Habermas, J. (1996). *Between facts and norms: Contributions to a discourse theory of law and democracy*. MIT Press.
- Haraway, D. (2016). *Staying with the trouble: Making kin in the Chthulucene*. Duke University Press.
- Harding, S. (1991). *Whose science? Whose knowledge?: Thinking from women's lives*. Cornell University Press
- Harvey, D. (2008). *The right to the city*. *New Left Review*, 53, 23–40.
- Harvey, D. (2008). *The right to the city*. *New Left Review*, 53, 23–40
- Healey, P. (2012). *Communicative planning: Practices, concepts and challenges*. *International Journal of Urban and Regional Research*, 36(1), 29–40.
- Kallis, G. (2019). *Limits: Why Malthus was wrong and why environmentalists should care*. Stanford University Press.

- Kirchherr, J., Reike, D., & Hekkert, M. (2017). *Conceptualizing the circular economy: An analysis of 114 definitions*. *Resources, Conservation and Recycling*, 127, 221–232.
- Korhonen, J., Honkasalo, A., & Seppälä, J. (2018). *Circular economy: The concept and its limitations*. *Ecological Economics*, 143, 37–46.
- Latour, B. (2018). *Down to earth: Politics in the new climatic regime*. Polity Press.
- Martínez-Alier, J. (2002). *The environmentalism of the poor: A study of ecological conflicts and valuation*. Edward Elgar.
- Murray, A., Skene, K., & Haynes, K. (2017). *The circular economy: An interdisciplinary exploration of the concept and application in a global context*. *Journal of Business Ethics*, 140(3), 369–380.
- OECD. (2020). *Circular economy in cities and regions*. OECD Publishing.
- ONU-Hábitat. (2020). *World Cities Report 2020: The value of sustainable urbanization*. United Nations Human Settlements Programme.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press.
- Ostrom, E. (2010). *Polycentric systems for coping with collective action and global environmental change*. *Global Environmental Change*, 20(4), 550–557.
- PNUD. (2020). *Human Development Report 2020: The next frontier*. United Nations Development Programme.
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder y clasificación social*. *Journal of World-Systems Research*, 6(2), 342–386.
- Raworth, K. (2017). *Doughnut economics: Seven ways to think like a 21st-century economist*. Chelsea Green Publishing.
- Rockström, J., et al. (2009). *A safe operating space for humanity*. *Nature*, 461(7263), 472–475. <https://doi.org/10.1038/461472a>
- Santos, B. de S. (2014). *Epistemologies of the South: Justice against epistemicide* (R. Nunes, Trans.). Paradigm Publishers.
- Santos, B. de S. (2022). *El fin del imperio cognitivo*. Trotta.
- Scoones, I., Stirling, A., Abrol, D., Atela, J., Charli-Joseph, L., Eakin, H., Ely, A., Olsson, P., Pereira, L. M., Priya, R., van Zwanenberg, P. & Yang, L. (2020). *Transformación to sustainability: combining structural, systemic and enabling approaches*. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 42, 65-75. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2019.12.004>
- Smith, G. (2009). *Democratic innovations: Designing institutions for citizen participation*. Cambridge University Press.
- Soja, E. (2010). *Seeking spatial justice*. University of Minnesota Press.
- Stahel, W. (2016). *The circular economy*. *Nature*, 531(7595), 435–438.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del extractivismo*. Calas.
- United Nations Environment Programme. (2021). *Global resource outlook 2021*.
- Valenzuela, F., & Böhm, S. (2017). *Against wasted politics: A critique of circular economy*. *Ephemera*, 17(1), 23–60.

Territorios con ALMA 2030: protagonismo de lo local en Alianzas para el desarrollo sostenible y la cooperación internacional

NANCY RODRÍGUEZ VITERI

Red COOP&CO

ANTONIO ZURITA CONTRERAS

Red COOP&CO

1. Introducción

En los últimos años, la Agenda 2030 ha ocupado un lugar central en los debates públicos, académicos y, progresivamente, también ciudadanos y empresariales. Y lo ha hecho por una razón evidente: buena parte de sus metas solo podrán cumplirse si los territorios —pueblos, ciudades y regiones— se implican activamente. Son ellos quienes afrontan los desafíos cotidianos: la gestión del agua, la generación de oportunidades, la protección del entorno, el cuidado de las personas, la eficiencia energética o la incorporación de la sostenibilidad en las cadenas de valor (ASG/ESG). Sin embargo, trasladar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a la escala local dista de ser un proceso lineal.

Pese a los esfuerzos realizados, la Agenda 2030 sigue enfrentando obstáculos conocidos: la ciudadanía no siempre la percibe como propia; las políticas públicas avanzan con frecuencia de forma fragmentada; y las instituciones locales, llama-

das a liderar la transformación, no siempre disponen de recursos ni herramientas suficientes. A ello se suma un desafío menos visible pero decisivo: comunicar por qué la sostenibilidad importa y cómo puede incidir en la vida cotidiana.

El contexto global añade nuevas tensiones. Aunque en la última década se han multiplicado planes y estrategias vinculados a los ODS, el avance sigue siendo insuficiente. Con 2030 cada vez más próximo, persisten problemas estructurales: falta de acuerdos internacionales ambiciosos, resistencias políticas, restricciones presupuestarias y una creciente desinformación que erosiona la confianza pública. El aumento de la inseguridad subjetiva (seis de cada siete personas en el mundo la experimentan, PNUD 2022) y el incremento de la polarización y los conflictos armados (61 conflictos activos en 2024, la cifra más alta desde 1946; Uppsala University, 2025) evidencian la fragilidad del consenso global. En algunos contextos, la Agenda 2030 ha llegado incluso a percibirse como subversiva, y su aterrizaje territorial como un ejercicio de equilibrio permanente.

En este escenario, la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FFD4), celebrada en Sevilla en 2025, introdujo un mensaje claro: acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030 exige reforzar la cooperación entre actores, ampliar la financiación de los gobiernos locales y fortalecer la gobernanza multinivel. El Compromiso de Sevilla (ONU, 2025) reconoce explícitamente a los territorios como actores estratégicos del desarrollo y subraya la necesidad de avanzar en descentralización fiscal, creación de ecosistemas locales de inversión sostenible, protección financiera ante crisis de deuda, innovación territorial y participación activa de municipios y regiones en los mecanismos de seguimiento de la Agenda 2030. La acción local deja así de ser un complemento para convertirse en pilar estructural del desarrollo global.

Es en este cruce entre avances, tensiones y urgencias donde se sitúa el presente artículo. Su objetivo es explorar las condiciones que permiten a un territorio avanzar hacia un modelo más inclusivo y sostenible, proponiendo un marco conceptual articulado en diez pilares —el Abanico 2030— concebido como andamiaje para activar alianzas y sostener procesos de cambio a largo plazo. La localización de los ODS no es solo un ejercicio técnico; es una tarea política, social y comunitaria que exige nuevas formas de gobernanza.

A partir de este diagnóstico se presenta la metodología ALMA 2030 —Alianza Multiactor para el Desarrollo Sostenible (COOP&CO, 2022), impulsada por la red cooperativa Coop&Co tras identificar los principales cuellos de botella en la implementación territorial de la Agenda 2030. ALMA 2030 no es un plan cerrado, sino una forma de trabajo que sitúa la colaboración multiactor en el centro del proceso. Su propósito es traducir los principios globales en dinámi-

cas contextualizadas, apoyadas en gobernanza colaborativa, participación ciudadana, planificación estratégica, movilización de recursos y construcción de hojas de ruta compartidas. Se inspira en marcos impulsados por Naciones Unidas (Local2030) y por la Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 de la FEMP, entre otros referentes.

Un Territorio con ALMA es aquel capaz de articular raíces y futuro, liderazgo compartido y participación ciudadana, innovación y memoria. Es un territorio donde la comunicación actúa como hilo conductor de un relato común, y donde la sostenibilidad se convierte en apuesta colectiva entre instituciones, empresas, organizaciones sociales, cultura, academia y ciudadanía.

El artículo analiza seis experiencias —Bilbao, Córdoba, Periana, Gran Canaria, Asturias Periurbano y La Habana— que muestran cómo, incluso en contextos complejos, pueden activarse procesos transformadores cuando existen alianzas, planificación y visión compartida. Estos casos permiten identificar factores de éxito, límites estructurales y aprendizajes transferibles.

El texto se organiza en cuatro partes:

1. Un marco analítico sobre los cuellos de botella y los pilares de la localización (Abanico 2030).
2. La metodología ALMA como propuesta operativa.
3. Seis estudios de caso.
4. Implicaciones para políticas públicas e investigación.

2. ABANICO 2030: diez pilares para localizar la sostenibilidad.

Existe un consenso amplio entre instituciones, academia y gobiernos: la Agenda 2030 solo podrá cumplirse si los ODS se aterrizan en cada territorio. No es una intuición; los datos lo respaldan: más del 65% de las metas (106 de 169) requieren acciones que dependen de gobiernos locales y regionales, lo que sitúa a ciudades y regiones como protagonistas del desarrollo sostenible (OECD, s.f.).

Sin embargo, este proceso no se activa de forma automática. Los territorios enfrentan tres obstáculos recurrentes:

- falta de coherencia entre políticas,
- insuficiencia de capacidades institucionales,
- escasa apropiación ciudadana.

Más que centrarse exclusivamente en estos déficits, este artículo propone cambiar la pregunta: ¿qué condiciones habilitan realmente el avance territorial?

El Abanico 2030 responde a esta cuestión identificando diez pilares esenciales. No constituyen una lista de recomendaciones, sino una arquitectura habilitante: si no están presentes de manera articulada, la localización difícilmente trasciende acciones aisladas o coyunturales.

Figura n° 1: Los 10 pilares para la localización de los ODS



Fuente: elaboración propia.

Pilar 1. Voluntad política

Es el punto de partida. Comprende:

1. la priorización explícita de la Agenda 2030 en el programa de gobierno;
2. el compromiso sostenido del liderazgo político;
3. la construcción de consensos democráticos que otorguen legitimidad y estabilidad.

Sin voluntad política, los procesos se fragmentan o se reducen a gestos simbólicos. Con ella, la Agenda 2030 se convierte en marco orientador de políticas públicas.

Pilar 2. Capacidades

La localización exige capacidades técnicas e institucionales: formación del personal, metodologías orientadas a resultados, profesionalización y espacios de aprendizaje colectivo. Estas capacidades deben extenderse también al sector empresarial, la economía social, el tejido asociativo y la academia. La sostenibilidad implica gestionar complejidad; por ello, la capacitación debe ser continua.

Pilar 3. Presupuesto

El presupuesto transforma la voluntad en acción. Localizar los ODS implica asignar recursos, integrar criterios de sostenibilidad en el ciclo presupuestario y articular fuentes externas —fondos europeos, cooperación, inversión de impacto—. Sin respaldo financiero, la Agenda 2030 queda reducida a declaración normativa.

Pilar 4. Normativa

La regulación otorga continuidad institucional. Ordenanzas, cláusulas sociales y ambientales, acuerdos plenarios o marcos jurídico-administrativos permiten blindar procesos frente a coyunturas electorales. La Agenda 2030 debe institucionalizarse para trascender ciclos políticos.

Pilar 5. Participación

La sostenibilidad territorial requiere deliberación ciudadana real: proponer, corregir, evaluar. La participación fortalece legitimidad y arraigo social, pero exige metodologías inclusivas y capacidad institucional de escucha activa. En un contexto de desafección creciente, innovar en participación es estratégico.

Pilar 6. Alianzas internas

La transversalidad exige alineación dentro del propio gobierno. Comités interdepartamentales o equipos transversales permiten superar la fragmentación

sectorial y asegurar coherencia de políticas. La Agenda 2030 no es una política ambiental ni exclusivamente social: atraviesa toda la gestión pública.

Pilar 7. Alianzas multiactor

La sostenibilidad depende de la cooperación entre sector público, empresas, sociedad civil, academia y cultura. Este pilar responde directamente al ODS 17 y supone superar lógicas de silo y resistencias mutuas. La gobernanza colaborativa amplía legitimidad, recursos y capacidad de innovación.

Pilar 8. Alianzas externas

Ningún territorio actúa en aislamiento. Redes de ciudades, cooperación descentralizada, programas internacionales y alianzas multinivel permiten intercambiar conocimiento, escalar innovaciones y aumentar incidencia política. Desde el municipio rural hasta la gran metrópoli, todos tienen experiencias que compartir y aprendizajes que incorporar.

Pilar 9. Comunicación

La Agenda 2030 necesita ser narrada y traducida. La comunicación pública construye confianza, identidad territorial y apropiación social. Procesos transformadores sin relato pierden legitimidad y capacidad movilizadora.

Pilar 10. Seguimiento y evaluación

La localización debe ser medible. Diseñar sistemas de indicadores viables y pertinentes permite monitorear avances, orientar decisiones y fortalecer rendición de cuentas. La evaluación no es solo técnica: es un ejercicio político de transparencia y aprendizaje colectivo.

Estos diez pilares constituyen una arquitectura mínima que cada territorio debe evaluar según su realidad institucional. Su fuerza no reside en su existencia aislada, sino en su articulación. Cuando voluntad política, capacidades, recursos, normas, participación y alianzas se integran, la Agenda 2030 deja de ser aspiración y se convierte en estrategia estructural.

Sobre esta base emerge la necesidad de un enfoque operativo que ordene estos pilares y los traduzca en procesos concretos. Ese marco es el que se desarrolla

a continuación: la metodología ALMA 2030, concebida como herramienta replicable de gobernanza multiactor.

3. Metodología ALMA 2030: un enfoque integral para la transformación territorial

La metodología ALMA 2030 (Alianzas Multiactor para la Agenda 2030) constituye hoy un modelo innovador y contrastado para acelerar el desarrollo sostenible desde los territorios. No surge de un laboratorio teórico, sino de procesos reales impulsados en distintas provincias y comarcas de España, donde se han construido estrategias compartidas y alianzas duraderas para aterrizar la Agenda 2030 en la práctica cotidiana.

Su premisa es sencilla pero transformadora: el desarrollo sostenible no progresa mediante acciones aisladas, sino cuando actores, políticas y escalas trabajan de manera coordinada. La Agenda 2030 se convierte así en un lenguaje común que permite al sector público, al tejido empresarial, a la economía social, a la academia y a la ciudadanía construir una visión compartida de futuro y una hoja de ruta coherente.

3.1. Fundamentos territoriales del modelo

La aprobación de la Agenda 2030 en 2015 supuso un cambio de paradigma: la sostenibilidad se construye desde los territorios. Es en ellos donde confluyen dimensiones económicas, sociales, ambientales y culturales; donde los retos globales adquieren concreción y donde pueden diseñarse respuestas contextualizadas.

Este énfasis territorial ha impulsado la búsqueda de metodologías capaces de reducir la distancia entre metas globales y vida cotidiana. En este escenario emerge ALMA 2030 con una arquitectura sistémica que combina gobernanza colaborativa, innovación pública y comunitaria, planificación estratégica a largo plazo, movilización de recursos y construcción de una narrativa territorial que fortalezca la apropiación social.

No se trata de ejecutar proyectos puntuales, sino de instalar capacidades, reglas y estructuras que sostengan procesos de transformación en el tiempo.

3.2. *Cinco enfoques estructurantes*

ALMA 2030 se articula sobre cinco enfoques convergentes en la literatura sobre sostenibilidad y gobernanza:

1. *Enfoque territorial.* El territorio es la unidad real de transformación; los desafíos solo pueden abordarse eficazmente cuando se contextualizan en sus estructuras productivas, redes sociales y marcos institucionales (OCDE, 2020).
2. *Enfoque basado en derechos.* La Agenda 2030 exige garantizar que nadie quede atrás; equidad y justicia social deben atravesar todas las fases del proceso (UNDP, 2003).
3. *Enfoque multiactor.* Ningún actor puede alcanzar los ODS en solitario. El modelo promueve espacios estables de diálogo y cocreación entre administraciones, empresas, economía social, academia y ciudadanía (UNDP, 2017).
4. *Coherencia multinivel.* La sostenibilidad requiere articulación entre escalas global, nacional, regional y local, evitando duplicidades y maximizando impacto (United Nations, 2015).
5. *Valor compartido.* El desarrollo sostenible implica generar simultáneamente beneficios económicos, sociales y ambientales en el territorio, a través de modelos colaborativos orientados al bien común común (Porter & Kramer, 2011).

Gracias a esta arquitectura, ALMA 2030 opera tanto como marco conceptual como herramienta operativa replicable para administraciones y agentes del desarrollo territorial.

En el siguiente apartado se profundiza en su teoría del cambio y en los ámbitos de transformación que estructura, antes de analizar los estudios de caso que ilustran su aplicación en contextos diversos.

3. **ALMA 2030 como teoría de cambio territorial: los cinco ámbitos de transformación**

ALMA 2030 se concibe como una teoría de cambio orientada a transformar de manera estructural las dinámicas territoriales. No persigue la mera ejecución de proyectos sectoriales, sino la activación de procesos capaces de modificar reglas, capacidades y relaciones, y de sostenerse en el tiempo.

Su núcleo operativo se articula en cinco ámbitos de transformación que estructuran la acción y orientan el impacto territorial.

Figura nº 2: Ejes metodológicos Alma 2030



Fuente: elaboración propia.

1. *Ciudadanía activa, consciente y protagonista*

Este ámbito promueve una ciudadanía crítica e informada, capaz de participar en procesos deliberativos, asumir corresponsabilidades y contribuir a la transformación social. Incluye estrategias educativas, campañas de sensibilización, mecanismos de participación y herramientas de rendición de cuentas. Cultura, deporte, educación —formal e informal—, voluntariado y comunicación digital se convierten en palancas para fortalecer la apropiación ciudadana, condición imprescindible para el avance sostenible.

2. *Innovación para la sostenibilidad y las alianzas*

El segundo ámbito impulsa la integración transversal de la sostenibilidad en estructuras públicas, privadas y sociales. Abarca la mejora de capacidades institucionales, la innovación administrativa, la digitalización responsable y la consolidación de modelos colaborativos. La formación continua resulta estratégica en un contexto marcado por dos grandes transiciones —digital y ecológica— y por el escenario disruptivo de la inteligencia artificial. La innovación no es un complemento, sino una condición para sostener la coherencia y la competitividad territorial.

3. *Cocreación de hojas de ruta y políticas de largo plazo*

Este ámbito establece mecanismos para la planificación estratégica compartida. Comprende la construcción de visiones de futuro, la definición de agendas territoriales y el diseño de políticas basadas en evidencia, articuladas mediante instrumentos de gobernanza estables. Grupos motores, consejos multiactor o mesas Agenda 2030 permiten superar lógicas sectoriales y alinear relatos, prioridades y recursos en una dirección común.

4. *Atracción y movilización de inversión pública y privada*

La transformación territorial requiere recursos financieros suficientes y sostenidos. Este ámbito promueve marcos favorables para captar inversión pública —europea, estatal o autonómica— y privada —economía social, pymes, inversión de impacto—, así como fórmulas de financiación innovadora y cofinanciación. La planificación estratégica actúa, además, como señal de credibilidad y como plataforma para acceder en mejores condiciones a fuentes de financiación externas.

5. *Construcción de narrativa y proyección territorial*

El quinto ámbito reconoce el valor estratégico de la narrativa como factor de cohesión interna y posicionamiento externo. Construir un relato compartido permite movilizar actores, dotar de sentido a las políticas y proyectar el territorio en redes nacionales e internacionales. Instrumentos como los Informes Voluntarios Locales refuerzan la rendición de cuentas y consolidan la identidad colectiva.

En un contexto de polarización y desinformación, donde el consenso en torno al desarrollo sostenible se ve cuestionado, la narrativa adquiere un papel decisivo: lo que no se comunica pierde legitimidad; lo que no se explica con claridad se debilita frente a discursos simplificadores. Una comunicación sólida y pedagógica es, por tanto, parte constitutiva del proceso de transformación.

5. Territorios con ALMA

La metodología ALMA 2030 ha sido aplicada en provincias, comarcas funcionales, áreas metropolitanas y municipios rurales de España, adaptándose a contextos diversos pero manteniendo un principio común: la alianza multiactor como motor para acelerar la Agenda 2030 desde el territorio.

En todos los casos, su implementación ha permitido fortalecer capacidades públicas y comunitarias, activar redes de cooperación entre sector público,

empresas, tejido social y academia, diseñar estrategias coherentes con los ODS y alinear inversiones con prioridades de sostenibilidad. Más allá de los resultados operativos, ha impulsado procesos de innovación política, social y económica acompañados de una narrativa territorial compartida.

Los territorios que han trabajado con ALMA 2030 comparten una característica estructural: han construido una identidad colectiva en torno a una gobernanza multiactor capaz de trascender ciclos políticos. Son, en este sentido, “territorios con alma”: espacios que articulan raíces y visión, memoria y futuro, arraigo y transformación.

La diferencia con enfoques tradicionales resulta significativa. Frente a modelos sectoriales y fragmentados, ALMA 2030 promueve gobernanza integrada; frente al corto plazo condicionado por calendarios electorales, impulsa visión estratégica compartida; frente a intervenciones locales aisladas, articula escalas multinivel; frente a participación meramente consultiva, fomenta corresponsabilidad activa; frente a dependencia de fondos puntuales, moviliza recursos diversos y sostenibles; y frente a comunicaciones dispersas, construye un relato territorial coherente y estratégico.

Tabla nº 1: Comparación enfoques (tradicional vs ALAMA 2030)

Aspecto	Enfoque tradicional	Enfoque ALMA 2030
Gobernanza	Sectorial, fragmentada	Multiactor, integrada
Temporalidad	Corto plazo y ciclos políticos	Largo plazo y visión compartida
Escala	Intervenciones locales aisladas	Articulación multinivel (local–regional–nacional–global)
Participación	Consultiva, esporádica	Participación activa, corresponsable
Inversión	Dependiente de fondos públicos puntuales	Movilización de recursos múltiples y sostenibles
Narrativa	Comunicaciones aisladas	Relato territorial coherente y estratégico

Fuente: elaboración propia.

6. Territorios con ALMA 2030: síntesis de experiencias aplicadas

Este marco conceptual se concreta en seis casos que ilustran cómo ALMA 2030 puede operar en contextos territoriales diversos —urbanos, provinciales, rurales, insulares, periurbanos e internacionales— convirtiendo la Agenda 2030 en una estrategia operativa de desarrollo humano.

Las experiencias desarrolladas en el Estado español y en América Latina muestran la validez y aplicabilidad del enfoque metodológico promovido por

COOP&CO. Aunque cada territorio presenta especificidades socioeconómicas e institucionales, todos comparten tres elementos estructurales:

1. un enfoque territorial contextualizado,
2. una gobernanza multiactor y multinivel,
3. procesos planificados y evaluables alineados con la Agenda 2030.

Los casos de Bilbao, Córdoba, Periana, Gran Canaria, Asturias Periurbano y La Habana constituyen evidencia empírica de que la alianza multiactor no solo es replicable, sino que genera impactos diferenciados según escala, liderazgo institucional y capacidad de articulación.

Más que modelos cerrados, son muestras de un fenómeno global: la convicción creciente de que la cooperación territorial multiplica y estabiliza los resultados del desarrollo sostenible (United Cities and Local Governments, 2023).

Bilbao: gobernanza urbana y coherencia estratégica

Bilbao integró los ODS en su gestión municipal mediante el Plan de Acción Bilbao Sostenible: Agenda 2030 y ODS (Ayuntamiento de Bilbao, 2023), elaborado con acompañamiento técnico especializado. El proceso partió de un mapeo del Plan de Mandato 2019–2023 y reforzó la coherencia interna a través de coordinación interdepartamental.

El plan articuló 17 líneas estratégicas, 136 acciones municipales y 85 propuestas externas, además de 23 iniciativas prioritarias —entre ellas la creación del Foro Bilbao ODS 2030— consolidando una arquitectura de planificación orientada a ciudadanía, innovación pública y narrativa compartida.

El caso demuestra que los ODS pueden operar como marco vertebrador de políticas urbanas complejas, fortaleciendo coherencia institucional y participación social en ciudades metropolitanas avanzadas.

Provincia de Córdoba: institucionalización provincial

La Diputación de Córdoba impulsó el proyecto Alianza 2030, que culminó en un Plan Multiactor provincial y 36 planes municipales alineados con la Estrategia de Desarrollo Sostenible (Diputación de Córdoba, 2023).

La Red Provincial Multiactor de Promotoras y Promotores ODS, junto con el Foro Alianza 2030 y un Grupo Motor institucional, consolidaron estructuras permanentes de gobernanza.

Córdoba constituye un ejemplo robusto de institucionalización subnacional de la Agenda 2030, mostrando cómo la planificación multinivel puede reforzar capacidades y coherencia territorial en provincias con elevada diversidad municipal.

Periana: identidad rural y sostenibilidad

En Periana, municipio rural de 3.400 habitantes, la localización se articuló en torno al patrimonio del olivo milenario como activo ecológico y económico. El proceso combinó participación ciudadana, valorización agrícola y turismo sostenible, incluyendo la creación de un Centro de Interpretación cogestionado con la cooperativa local.

El municipio elaboró su Plan Periana 2030 y Estrategia de Turismo Sostenible, y acogió el Encuentro Internacional ALMA 2030 con participación de redes nacionales e internacionales.

Periana evidencia que la sostenibilidad territorial en entornos rurales es viable cuando parte de la identidad local y activa alianzas multiactor.

Gran Canaria: legado transformador de un megaevento

El Cabildo de Gran Canaria ha convertido la designación como sede del Mundial FIFA 2030 en una estrategia de sostenibilidad insular bajo el marco ALMA 2030.

La iniciativa articula participación ciudadana, gobernanza multiactor, cooperación multinivel y planificación orientada a resultados, buscando que el evento genere un legado estructural en movilidad sostenible, cohesión social y transición ecológica.

Gran Canaria ofrece un caso singular de integración de los ODS en un megaevento global, ilustrando cómo un acontecimiento deportivo puede convertirse en catalizador de transformación territorial.

Asturias Periurbano: cooperación supramunicipal

El Plan Integrado del Asturias Periurbano —que agrupa cuatro concejos— aborda desafíos funcionales compartidos como movilidad, empleo, transición energética y cohesión territorial (ADICAP, 2024).

La metodología permitió articular gobernanza supramunicipal, visión estratégica común y captación coordinada de financiación europea.

Este caso muestra la pertinencia de la Agenda 2030 en territorios funcionales donde las dinámicas reales superan los límites administrativos formales.

La Habana: cooperación territorial internacional

La experiencia de La Habana confirma cómo la localización puede integrarse en procesos de cooperación triangular descentralizada. El acuerdo entre eLankidetza, el Gobierno Provincial y PNUD apoyó la implementación de la Estrategia de Desarrollo Provincial mediante un enfoque multiactor alineado con ALMA 2030.

La cooperación se concibe como complemento de la planificación territorial, no como sustituto, reforzando capacidades locales y articulación institucional.

Aprendizajes transversales

Los seis casos confirman que la localización del desarrollo sostenible no es una adaptación técnica de los ODS, sino un proceso político y social mediante el cual los territorios se reconocen como agentes estratégicos de transformación.

Aunque difieren en escala y contexto, comparten tres constantes: construcción de narrativa compartida, gobernanza multiactor estable y planificación estratégica orientada a resultados.

La Agenda 2030, cuando se territorializa mediante alianzas sólidas, deja de ser un marco declarativo y se convierte en arquitectura operativa de desarrollo humano.

7. Conclusiones

Desde una perspectiva académica, resulta especialmente relevante que la metodología ALMA 2030 haya trascendido los territorios donde fue aplicada para integrarse progresivamente en marcos internacionales promovidos por Naciones Unidas. El Secretariado de la Local2030 Coalition, establecido en Bilbao como parte del ecosistema ONU para acelerar la localización de los ODS, ha reconocido el valor conceptual y operativo de ALMA 2030 como referencia metodológica para los procesos de territorialización, incorporando elementos de su arquitectura —gobernanza multiactor, planificación estratégica, teoría del cambio, portafolios de acción y seguimiento orientado a resultados— en sus herramientas de trabajo.

Este reconocimiento confirma que las innovaciones generadas desde prácticas territoriales concretas pueden retroalimentar la arquitectura global de la Agenda 2030, estableciendo una dinámica bidireccional entre experimentación local y orientación internacional. La validación en espacios de diálogo técnico con el Secretariado Local2030 ha evidenciado que las metodologías surgidas desde los territorios pueden alcanzar proyección internacional cuando logran traducir principios normativos en procesos verificables y escalables.

Territorialización y tensión entre lo global y lo situado

La localización del desarrollo sostenible se ha consolidado como un campo de estudio que interpela directamente a la teoría del desarrollo y a la cooperación internacional. Los casos analizados —Bilbao, Córdoba, Periana, Gran Canaria, Asturias Periurbano y La Habana— permiten avanzar una reflexión sustantiva: los territorios no son meros receptores de marcos globales, sino agentes activos de transformación.

La primera conclusión remite a la tensión estructural entre un marco universal —la Agenda 2030— y territorios profundamente heterogéneos. La experiencia muestra que la Agenda solo se vuelve operativa cuando el territorio desarrolla capacidades propias de traducción y adaptación. La localización es, por tanto, un ejercicio de contextualización estratégica.

En segundo lugar, los casos confirman que la localización no es un proceso meramente técnico, sino político e institucional. La voluntad política emerge como variable determinante: puede activar dinámicas transformadoras o bloquearlas. De igual modo, la gobernanza multiactor deja de ser un ideal normativo para convertirse en condición estructural de coherencia territorial. Allí donde se construyen espacios estables de colaboración entre sector público, tejido empresarial, sociedad civil y academia, se fortalecen la coherencia de políticas y la capacidad de generar estrategias sostenidas en el tiempo.

Límites y desafíos estructurales

No obstante, persisten desafíos significativos.

Uno de los más complejos es la apropiación ciudadana. Aunque los casos muestran avances en participación, la distancia entre la Agenda global y la experiencia cotidiana sigue siendo un obstáculo relevante. La sostenibilidad necesita narrativas capaces de conectar los ODS con las preocupaciones concretas de la ciudadanía. En un contexto de creciente polarización y proliferación de discursos anti-Agenda 2030, la comunicación estratégica y la pedagogía pública se convierten en variables críticas.

Otro desafío es la asimetría de capacidades institucionales. Municipios pequeños requieren acompañamiento adaptativo para sostener procesos de largo plazo, mientras que estructuras metropolitanas enfrentan la dificultad de coordinar organizaciones complejas y superar inercias administrativas. La brecha entre planificación y ejecución sigue siendo una tensión constante, especialmente en contextos de volatilidad política o limitación presupuestaria.

Los cambios de gobierno, como ocurrió en la Diputación de Córdoba en 2023, evidencian la fragilidad de procesos que no logran institucionalizarse ple-

namente. Del mismo modo, territorios con restricciones económicas severas, como La Habana, muestran que la sostenibilidad depende no solo de diseño estratégico, sino de condiciones materiales para su implementación.

Cooperación descentralizada y diplomacia territorial

Los casos de cooperación internacional, particularmente La Habana, introducen una dimensión adicional: la localización como espacio de diplomacia territorial. La cooperación triangular descentralizada emerge como una vía para generar alianzas horizontales entre territorios que comparten desafíos estructurales. Esta dinámica invita a repensar la cooperación internacional desde una lógica menos vertical y más colaborativa, donde el intercambio de conocimiento sustituye al paradigma asistencial.

En este sentido, la localización no solo territorializa lo global, sino que también globaliza aprendizajes locales, reforzando el papel de los territorios como actores estratégicos en la gobernanza del desarrollo sostenible.

Implicaciones para la investigación

Desde el punto de vista académico, los casos abren líneas de investigación relevantes:

- Estudiar la localización como proceso dinámico y evolutivo, no como producto final.
- Analizar comparativamente cómo influyen las características territoriales (rurales, periurbanas, insulares, metropolitanas) en la efectividad de los modelos de gobernanza.
- Desarrollar metodologías de evaluación que integren dimensiones cualitativas y cuantitativas del impacto territorial.
- Profundizar en el papel emergente de la diplomacia territorial en la arquitectura global del desarrollo.

En coherencia con el planteamiento inicial, la localización de los ODS no es un ejercicio técnico de adaptación normativa. Es una tarea política, social y comunitaria que redefine el papel de los territorios en el desarrollo contemporáneo.

Sin alianzas no hay coherencia territorial. Sin innovación no hay transición posible. Sin voluntad política no hay proceso que se sostenga.

La Agenda 2030 solo se convierte en realidad cuando los territorios dejan de preguntarse qué deben cumplir y comienzan a preguntarse qué futuro desean construir juntos. Allí donde esa pregunta se formula colectivamente, empiezan a surgir territorios con ALMA.

Referencias bibliográficas

- ADICAP. (2024). *Plan integrado de desarrollo sostenible del Asturias Periurbano*. Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano.
- Ayuntamiento de Bilbao. (2023, 23 de marzo). *Bilbao presenta el plan de acción "Bilbao Sostenible: Agenda 2030 y ODS"*. https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?c=BIO_Noticia_FA&cid=1279225379339&language=es&pageid=3000075248&pagename=Bilbaonet%2FBIO_Noticia_FA%2FBIO_Noticia
- Ayuntamiento de Bilbao, UN Etxea, & COOP&CO. (2023, 29 de marzo). *Bilbao presenta el plan de acción "Bilbao Sostenible: Agenda 2030 y ODS", su compromiso por el desarrollo humano sostenible*. Fundación General UCLM. <https://fundaciongeneraluclm.es/bilbao-presenta-el-plan-de-accion-bilbao-sostenible-agenda-2030-y-ods-su-compromiso-por-el-desarrollo-humano-sostenible/>
- Ayuntamiento de Periana. (2025). *Periana 2030*. Ayuntamiento de Periana. <https://www.periana.es/15725/periana-2030>
- Ayuntamiento de Periana. (2025). *Periana estrena el Centro de Interpretación del Olivo Milenario: Un hito para el patrimonio y el turismo sostenible*. https://www.periana.es/8310/com1_md3_cd-80242/periana-estrena-el-centro-de-interpretacion-del-olivo-milenario-un-hito-para-el-patrimonio-y-el-turismo-sostenible?com1_md=3
- Cabildo de Gran Canaria. (2025). *Una Gran Canaria 2030 para un Mundial 2030: Estrategia de sostenibilidad y participación ciudadana*. Cabildo de Gran Canaria.
- COOP&CO. (s. f.). *ALMA 2030: Metodología para la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://coopco2030.org/alma-2030/>
- COOP&CO. (s. f.). *Publicaciones sobre Gran Canaria* [Etiqueta temática]. <https://coopco2030.org/tag/gran-canaria/>
- Diputación de Córdoba. (2023). *Alianza 2030: Implementación multiactor de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 de la provincia de Córdoba*. Diputación Provincial de Córdoba.
- El Diario de Asturias. (2025, 15 de diciembre). *Corvera, Carreño, Gozón y Llanera cuentan desde hoy con su plan de sostenibilidad, clave para acceder a financiación estatal y europea*. <https://actualidad.asturias.es/-/corvera-carreño-gozón-y-llanera-cuentan-desde-hoy-con-su-plan-de-sostenibilidad-clave-para-acceder-a-financiación-estatal-y-europea>
- Líneas estratégicas y programas: Sostenibilidad integral y desarrollo local. (s. f.). <https://enlace.lahabana.gob.cu/sites/default/files/2022-12/pdf/L%C3%ADneas%20estrat%C3%A9gicas.pdf>
- Local2030. (s. f.). *Localizing the SDGs*. <https://www.local2030.org/>
- OECD. (2020). *A territorial approach to the Sustainable Development Goals: Synthesis report*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/e86fa715-en>
- OECD. (s. f.). *OECD programme on a territorial approach to the SDGs*. <https://www.oecd.org/en/about/programmes/oecd-programme-on-a-territorial-approach-to-the-sdgs.html>

- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2011). Creating shared value. *Harvard Business Review*, 89(1–2), 62–77.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2003). *UNDP and human rights*. UNDP.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). *Multi-stakeholder engagement in development*. UNDP.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2024). *Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y gobernabilidad local*. Oficina Regional.
- Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (s. f.). *Estudio sobre la aplicación del enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible (CPDS) a nivel local en el proceso de implementación de la Agenda 2030*. <https://redagenda2030.es/documento/estudio-sobre-la-aplicacion-del-enfoque-de-coherencia-de-politicas-para-el-desarrollo-sostenible-cpds-a-nivel-local-en-el-proceso-de-implementacion-de-la-agenda-2030/>
- Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (s. f.). *Guía de indicadores para el seguimiento de la Agenda 2030 en el ámbito local*. <https://redagenda2030.es/documento/guia-de-indicadores-para-el-seguimiento-de-la-agenda-2030-en-el-ambito-local-2/>
- Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (s. f.). *Guía para la localización de la Agenda 2030* [PDF]. <https://redagenda2030.es/documento/4304-2/>
- Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2025, 28 de noviembre). *Periana acoge el Encuentro ALMA 2030: Alianzas multiactor para el desarrollo y el turismo sostenible*. <https://redagenda2030.es/noticia/periana-acoge-el-encuentro-alma-2030-alianzas-multiactor-para-el-desarrollo-y-el-turismo-sostenible/>
- United Cities and Local Governments. (2023). *Country profiles on SDG localization: Local and regional governments stepping forward for achieving the 2030 Agenda* [Informe]. https://uclg.org/wp-content/uploads/2023/02/country_profiles_on_sdg_localization_2022.pdf
- United Nations. (2015). *Transforming our world: The 2030 Agenda for Sustainable Development* (A/RES/70/1). United Nations.
- United Nations. (2025, 18 de junio). *Compromiso de Sevilla: Documento final de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo* (A/CONF.227/2025/L.1) [Documento oficial]. https://unctad.org/system/files/official-document/aconf227-2025-l1_es.pdf
- Uppsala Conflict Data Program. (2025, 11 de junio). *UCDP: Sharp increase in conflicts and wars*. <https://www.uu.se/en/press/press-releases/2025/2025-06-11-ucdp-sharp-increase-in-conflicts-and-wars>



Parte III.

Economía social y financiación alternativa

En los debates contemporáneos sobre desarrollo sostenible, la cuestión financiera ya no puede abordarse únicamente desde la eficiencia técnica o la movilización de recursos. Lo que está en juego es la orientación misma de la economía: qué modelos productivos se consolidan, qué actores ganan centralidad y qué formas de organización social resultan viables en el largo plazo.

En este escenario, la Economía Social y Solidaria (ESS) ocupa una posición singular. Por un lado, representa una tradición histórica que cuestiona la primacía absoluta del capital en la organización económica, proponiendo estructuras donde el capital se subordina a la misión social, la gobernanza democrática y el arraigo territorial. Por otro lado, enfrenta límites estructurales en su acceso a financiación, derivados de una arquitectura financiera global diseñada bajo supuestos que no siempre resultan compatibles con su lógica organizativa.

La tensión entre estos dos planos —el potencial transformador de la ESS y las restricciones impuestas por la arquitectura financiera dominante— constituye el eje articulador de este bloque. La cuestión de fondo no es simplemente cómo financiar mejor a la economía social, sino si es posible avanzar hacia formas de financiación que reconozcan, valoren y fortalezcan modelos económicos orientados al bien común.

Este bloque aborda dicha cuestión desde tres niveles analíticos complementarios.

El primer capítulo, *Del Reconocimiento a la Remediación*, examina el núcleo estructural de las barreras financieras que enfrenta la ESS en el ámbito internacional. A partir del análisis de los debates sobre financiación para el desarrollo y del papel de las instituciones financieras multilaterales, se muestra que muchas de las dificultades atribuidas a la ESS no responden a deficiencias técnicas, sino a una incompatibilidad más profunda entre la lógica de los derechos del capital y las formas organizativas donde el capital cumple una función instrumental. El capítulo desplaza así el debate desde la adaptación de la ESS a los instrumentos existentes hacia la necesidad de transformar la arquitectura financiera misma, introduciendo la dimensión del poder como variable ineludible en cualquier estrategia de incidencia.

El segundo capítulo, *El valor social de la ESS en barrios vulnerables*, desciende al territorio para mostrar cómo la economía social no es una abstracción normativa, sino una práctica concreta que genera cohesión, resiliencia y oportunidades en contextos de vulnerabilidad urbana. Al analizar la contribución de la ESS en barrios con fragilidad socioeconómica, se evidencia que su valor no se agota en indicadores financieros tradicionales, sino que se expresa en la producción de capital social, redes de apoyo, empleabilidad inclusiva y fortalecimiento comunitario. Este desplazamiento del foco macro al ámbito meso-territorial permite visualizar las consecuencias prácticas de los marcos financieros: cuando la financiación no reconoce estas dimensiones, invisibiliza parte sustancial del valor producido.

El tercer capítulo, *Trabajo Social Verde y financiación para el desarrollo*, amplía la mirada hacia la dimensión ecosocial. En un contexto donde la transición energética y la financiación climática ocupan un lugar central en la agenda internacional, el análisis muestra que la sostenibilidad no puede abordarse únicamente desde parámetros técnicos o financieros. La transición ecológica comporta riesgos distributivos, conflictos territoriales y posibles procesos de mercantilización verde que exigen mediaciones sociales. Aquí, el Trabajo Social Verde emerge como puente entre los marcos globales de financiación y las realidades comunitarias, aportando criterios de justicia ambiental, participación democrática y evaluación crítica de impactos.

En conjunto, los tres capítulos configuran una progresión analítica que va desde la arquitectura financiera internacional hasta la intervención territorial y la transición ecosocial. Esta secuencia no es casual: responde a la convicción de que la financiación alternativa no puede pensarse de forma aislada del territorio ni de los límites ecológicos. La economía social no solo requiere recursos; requiere

marcos financieros coherentes con su lógica democrática y con los desafíos de sostenibilidad que atraviesan el siglo XXI.

Más allá de los análisis específicos, el bloque comparte una tesis transversal: la financiación no es un instrumento neutral. Define prioridades, estructura incentivos, legitima determinados modelos organizativos y condiciona la viabilidad de alternativas económicas. En este sentido, hablar de financiación alternativa implica disputar los criterios mediante los cuales se define qué es “viable”, qué es “rentable” y qué merece ser sostenido.

La Economía Social y Solidaria ofrece una propuesta concreta de reorganización económica basada en la primacía de las personas sobre el capital, la gestión democrática y el compromiso territorial. Pero para desplegar plenamente su potencial transformador necesita un ecosistema financiero que no la fuerce a renunciar a sus principios fundacionales. La pregunta que atraviesa este bloque es, por tanto, si la arquitectura financiera contemporánea está dispuesta —y es capaz— de adaptarse a modelos económicos que desafían su lógica dominante.

Responder a esta pregunta implica reconocer que las transiciones hacia sociedades más justas y sostenibles no dependen únicamente de innovaciones técnicas, sino de transformaciones institucionales y correlaciones de poder. La economía social y la financiación alternativa no constituyen un nicho sectorial, sino un campo estratégico donde se juega la posibilidad de reorientar el desarrollo hacia horizontes democráticos, solidarios y ecológicamente viables.

Del Reconocimiento a la Remediación: activando el potencial latente del Informe UNTFSSSE sobre Financiación de la ESS.

La Economía Social y Solidaria como economía política heterodoxa: estrategias de poder para la banca multilateral de desarrollo

SAMUEL BARCO SERRANO

Sokio, S. Coop. And

1. Marco teórico: la ESS como economía política heterodoxa

1.1. Más allá de la organización: la ESS como proyecto de re-encastamiento

La lectura dominante de la Economía Social y Solidaria tiende a reducirla a su expresión organizativa —cooperativas, mutuales, fundaciones, empresas sociales—. Aunque útil en términos descriptivos, esta aproximación resulta analíticamente limitada y políticamente restrictiva. Siguiendo a autores como Borzaga, Chaves, Laville o Polanyi, la ESS puede comprenderse más adecuadamente como una propuesta de economía política: una forma alternativa de concebir cómo funciona —y cómo podría funcionar— la economía en sociedades humanas reales.

El concepto polanyiano de *embeddedness* (encastamiento) resulta aquí central. Para Polanyi, el mercado autorregulado constituye una construcción histórica excepcional que solo pudo sostenerse mediante intervención política, al pretender

separar las transacciones económicas de las relaciones sociales que tradicionalmente las regulaban. El conocido “doble movimiento” describe la reacción de la sociedad frente a esa mercantilización expansiva: contramovimientos orientados a proteger la reproducción social frente a la lógica desanclada del capital.

En esta clave, la ESS no aparece como alternativa marginal, sino como expresión contemporánea de ese contramovimiento: un proyecto de re-encastamiento que busca subordinar la lógica de acumulación a la reproducción social, la reciprocidad y la democracia económica.

Esta reconceptualización tiene implicaciones directas para el análisis de las barreras financieras. Frente al mito de la escasez de capital, la ESS muestra que los factores productivos incluyen vínculos sociales, conocimiento situado y capacidades colectivas que no pueden financiarizarse sin erosionarse. Frente al mito de la eficiencia financiera como criterio supremo, reivindica una eficiencia sustantiva orientada a la sostenibilidad social y territorial. Y frente al supuesto de inevitabilidad del modelo dominante, recuerda que toda economía está siempre socialmente configurada, y que su desanclaje produce las propias fracturas que hoy se presentan como inevitables: desigualdad, desafección democrática y crisis de sentido colectivo.

1.2. El poder como variable analítica: por qué el análisis correcto no basta

Reconocer esta tensión estructural no implica automáticamente transformarla. El marco de Steven Lukes (2005) sobre las tres dimensiones del poder permite comprender por qué el diagnóstico, por sí solo, no produce reforma.

La primera dimensión, visible, se expresa en decisiones concretas: modificación de regulaciones bajo presión de lobbies financieros, imposición de condicionalidades por parte de instituciones financieras de desarrollo (IFDs), o exclusión de determinadas formas organizativas de ciertos instrumentos.

La segunda dimensión remite al poder de agenda: la capacidad de delimitar qué cuestiones pueden debatirse. Cuando la preeminencia del capital en los derechos de propiedad no aparece como problema discutible en los foros de financiación para el desarrollo, no es porque carezca de relevancia, sino porque ha sido naturalizada.

La tercera dimensión, más profunda, concierne al poder ideológico: la capacidad de moldear percepciones y preferencias de tal modo que determinadas

configuraciones se acepten como inevitables. Aquí radica la clave. No es necesario conflicto explícito para que el sesgo opere. Las propias entidades de la ESS pueden interiorizar la necesidad de “adaptarse” a criterios convencionales, del mismo modo que funcionarios de IFDs, comprometidos con el desarrollo, aplican marcos que sistemáticamente penalizan estructuras donde el capital no es dominante.

Las herramientas de Pierre Bourdieu permiten profundizar esta dimensión estructural. El campo financiero funciona como un espacio relativamente autónomo de luchas por posiciones, dotado de reglas propias que condicionan lo que se considera racional, eficiente o legítimo. La acumulación de capital económico, cultural, social y simbólico en este campo no solo otorga poder decisorio, sino que define los criterios de evaluación aceptables. Las disposiciones profesionales —el habitus— reproducen estas reglas sin necesidad de coerción visible.

La noción de violencia simbólica ayuda a comprender un fenómeno particularmente relevante para la ESS: cuando las organizaciones intentan traducirse íntegramente al lenguaje financiero dominante para resultar “invertibles”, pueden estar aceptando implícitamente que ese lenguaje constituye el único horizonte legítimo. Así, las innovaciones parciales tienden a ser absorbidas por la lógica del campo si no se disputan sus reglas básicas.

La articulación de Lukes y Bourdieu permite, por tanto, entender que el reconocimiento de barreras estructurales —como el logrado por el informe de la UNTFSSE— opera dentro de un campo donde la definición de “financiación apropiada” sigue estando determinada por actores cuya legitimidad deriva precisamente de la arquitectura que se cuestiona. Transformar esta situación exige algo más que argumentación técnica: requiere disputar simultáneamente decisiones, agendas y marcos cognitivos.

El siguiente apartado abordará cómo esta configuración de poder se traduce en el ámbito específico de la financiación de la ESS, mostrando que las objeciones recurrentes de las IFDs no constituyen meras limitaciones técnicas, sino expresiones operativas de una incompatibilidad estructural más profunda.

2. El contexto post-Sevilla: reconocimiento sin transformación

El Compromiso de Sevilla (2025), documento final de la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, refleja simultáneamente un avance y un límite en el reconocimiento internacional de la Economía Social y Solidaria (ESS). Por un lado, menciona explícitamente a cooperativas y a la ESS, e invoca la necesidad de instrumentos financieros “adaptados”. Por otro, reproduce

el patrón habitual de las cumbres multilaterales: lenguaje afirmativo, escasa operacionalización y ausencia de compromisos específicos que modifiquen la arquitectura financiera existente.

El texto reconoce la brecha entre incentivos financieros de corto plazo e impacto sostenible de largo plazo, pero no profundiza en las causas estructurales de esa desconexión. Conceptos como bloqueo de activos, gobernanza democrática como fortaleza organizativa o instrumentos híbridos compatibles con capital paciente permanecen ausentes. Esta omisión no es meramente formal. En términos de Lukes (2005), expresa la segunda dimensión del poder: el poder de agenda que delimita qué puede problematizarse. Desde una perspectiva bourdieusiana, estos silencios operan como doxa del campo financiero: aquello que no se discute porque se percibe como natural.

Sevilla valida la pertinencia del informe UNTFSSE al reconocer la necesidad de financiación adaptada, pero también revela los límites de una estrategia basada exclusivamente en el reconocimiento discursivo.

Al mismo tiempo, el contexto financiero global refuerza la urgencia del problema. La ayuda oficial al desarrollo no reembolsable atraviesa un período de contracción sostenida, mientras crece la centralidad de la banca multilateral y los instrumentos reembolsables. Esta reconfiguración desplaza el campo de decisión hacia instituciones que operan con lógicas, incentivos y modelos de riesgo diseñados para empresas centradas en el capital.

El contraste es estructural. Mientras la financiación privada y las ventanas de sector privado movilizan volúmenes masivos de recursos bajo criterios convencionales, la ESS suele quedar confinada a programas marginales, experimentales o de escala reducida. La cuestión no es únicamente cuantitativa, sino sistémica: los instrumentos dominantes presuponen escalabilidad rápida, retornos apropiables y estrategias de salida que no encajan con formas organizativas donde el capital está subordinado.

Este patrón no responde necesariamente a decisiones explícitamente excluyentes. Más bien, resulta de la convergencia entre normas contables, modelos de evaluación de riesgo y sistemas internos de incentivos que penalizan operaciones pequeñas, horizontes largos y estructuras de gobernanza democrática. Incluso en contextos institucionalmente favorables, el acceso efectivo de cooperativas y mutualidades a instrumentos reembolsables sigue siendo limitado y poco transparente.

En consecuencia, el problema no radica en la inexistencia de reconocimiento, sino en la persistencia de una arquitectura financiera que continúa definiendo la “calidad” y la “viabilidad” según criterios coherentes con la preeminencia del

capital. Sin modificar ese principio organizador, las iniciativas específicas tienden a ser absorbidas por la lógica dominante.

El siguiente capítulo examina el núcleo estructural de esta tensión y muestra cómo dicha incompatibilidad se traduce en un repertorio de objeciones aparentemente técnicas desplegadas por las instituciones financieras de desarrollo.

3. Lo que el informe UNTFSSSE hace bien: ganchos para la acción

3.1. *Nombrar la lógica financiera dominante (y desplazar el foco)*

Uno de los aportes más valiosos del informe es que reconoce explícitamente que “la lógica financiera dominante y los sesgos institucionales priorizan el retorno a los financiadores” (sección 2.1.3.2). Que esta afirmación aparezca en un documento oficial de Naciones Unidas no es trivial: introduce en el registro institucional la idea de que la exclusión financiera de la ESS no deriva de “defectos” de las organizaciones, sino de una arquitectura diseñada con otros supuestos.

El informe sostiene que el marco regulatorio y de mercado está “diseñado con empresas centradas en el capital en mente”; que las expectativas institucionalizadas privilegian escalabilidad rápida frente a crecimiento sostenible, estrategias de salida frente a capital paciente, y métricas de rendimiento financiero frente a resultados sociales. En conjunto, estos enunciados operan como puntos de apoyo para una agenda de reforma: permiten argumentar que el problema no es “maturar la demanda” para hacerla invertible, sino revisar la plantilla desde la que se define lo que cuenta como operación financiable.

3.2. *Los sesgos institucionales como problema operativo (no cultural ni anecdótico)*

El informe avanza un paso más al describir cómo esos sesgos se expresan en prácticas internas de las instituciones financieras: “los indicadores clave de rendimiento tradicionales a menudo no reflejan el valor único de estas organizaciones” (sección 2.2.2). Y añade que las diferencias entre instituciones financieras y organizaciones de la ESS “van más allá de consideraciones meramente operativas”, remitiendo a divergencias en los modelos de negocio y en las métricas de éxito.

Este reconocimiento es clave porque desplaza la conversación desde el terreno moral (“hay que apoyar la ESS”) al terreno técnico-institucional (“hay que

corregir mecanismos que sesgan decisiones”). Con ello, se abre una vía de trabajo concreta: construir marcos de evaluación adaptados que mantengan el rigor, pero que no penalicen —por defecto— rasgos que son constitutivos de la ESS (gobernanza democrática, retorno limitado al capital, orientación territorial, distribución de valor relacional y comunitario).

3.3. *La contabilidad como política “por otros medios”*

Otro acierto del informe es señalar que “los estándares contables son un ejemplo claro de cómo las características estructurales pueden crear obstáculos para las entidades de la ESS que buscan financiación” (sección 2.1.3.3, recuadro). Al reconocer que estos estándares cristalizan marcos cognitivos orientados al valor del accionista, el informe permite leer la contabilidad como dispositivo político: define qué se ve, qué se reconoce como activo, qué aparece como solvencia y qué como debilidad.

Ahora bien, para convertir este gancho en palanca operativa conviene explicitar el mecanismo. La contabilidad rara vez actúa como barrera “visible” (no prohíbe financiar), pero sí configura una representación que condiciona el acceso: márgenes más bajos por diseño (reversión a misión social, distribución a miembros), infravaloración de activos intangibles colectivos (confianza, redes, capital social, conocimiento situado) y escasa captura de la resiliencia derivada de la diversidad de ingresos y la estabilidad comunitaria. El resultado son estados financieros que tienden a sub-representar la fortaleza real de muchas entidades y, por tanto, alimentan modelos de riesgo que las clasifican como menos financiables.

3.4. *Del reconocimiento a la incidencia: una base útil, pero incompleta*

En conjunto, estos tres puntos constituyen ganchos textuales: formulaciones que pueden activarse para sostener reformas específicas (criterios de evaluación adaptados, instrumentos coherentes con capital paciente, revisión de KPIs, cambios de reporte y de información contable relevante). El informe, por tanto, aporta legitimidad institucional para dejar atrás el diagnóstico “la ESS no está lista” y pasar a un diagnóstico más exigente: la arquitectura no está diseñada para la ESS.

Sin embargo, esta base —aunque poderosa— no termina de organizarse en torno a un principio unificador ni anticipa el repertorio de objeciones técnicas con que previsiblemente resistirán las IFDs. Ese salto es precisamente el que aborda el capítulo siguiente: identificar el núcleo estructural que subyace a las barre-

ras y mostrar cómo se traduce en justificaciones aparentemente neutrales que, en realidad, preservan la misma arquitectura.

4. El núcleo estructural: los derechos del capital como barrera sistémica

El informe de la UNTFSSE constituye un avance significativo al nombrar las restricciones estructurales que dificultan el acceso a financiación de las entidades de la ESS. Sin embargo, como se ha señalado en secciones anteriores, el reconocimiento de las barreras no equivale a su remediación. Este capítulo argumenta que el informe, a pesar de sus virtudes, no desarrolla suficientemente el núcleo estructural que subyace a las múltiples barreras que documenta: la incompatibilidad entre una arquitectura financiera construida sobre la preeminencia del capital en los derechos de propiedad y las formas organizativas de la ESS, donde el capital desempeña una función instrumental subordinada a la misión social y a la gobernanza democrática de los miembros. Esta incompatibilidad no constituye una “brecha” susceptible de ser colmada mediante ajustes técnicos, sino una tensión estructural que las instituciones financieras de desarrollo (IFDs) traducen en un repertorio de objeciones aparentemente técnicas para justificar el escaso desarrollo de instrumentos reembolsables adaptados a la ESS. Comprender este mecanismo de traducción resulta condición necesaria para articular una agenda operativa que debió emerger con mayor fuerza de la Conferencia de Sevilla y que debe impulsarse en su seguimiento.

4.1. *La preeminencia del capital como principio organizador*

El informe UNTFSSE identifica correctamente que las barreras financieras a la ESS no son simples fallos de mercado, sino expresión de una lógica financiera que prioriza el retorno al capital. Sin embargo, no termina de explicitar el principio que unifica esas barreras: la preeminencia del capital en la arquitectura de los derechos de propiedad.

En el “sentido común” financiero dominante, el capital tiene derecho a retornos proporcionales al riesgo asumido, a mecanismos de salida que permitan apropiarse del valor generado y a estructuras de gobernanza que aseguren su primacía. Estos supuestos no son neutros: cristalizan una concepción específica de la empresa donde la acumulación orienta la organización económica.

Las entidades de la ESS invierten esta jerarquía. El capital es instrumental, no soberano. Los derechos de decisión no se distribuyen según aportación de ca-

pital, sino bajo principios democráticos; el excedente se reinvierte o se destina a miembros según participación en la actividad; y los mecanismos de bloqueo de activos impiden la apropiación individual del patrimonio colectivo. Estas características no constituyen desviaciones respecto al modelo estándar, sino su alternativa deliberada.

La incompatibilidad con la arquitectura financiera dominante no suele formularse en términos ideológicos explícitos. Se traduce en dificultades técnicas, métricas desfavorables o ausencia de instrumentos adecuados. Sin embargo, lo que se presenta como desajuste operativo refleja una tensión más profunda: los instrumentos financieros están diseñados bajo supuestos que la ESS legítimamente no comparte.

Comprender esta raíz estructural permite interpretar las barreras no como carencias organizativas de la ESS, sino como fricciones entre dos concepciones de los derechos del capital. A partir de ahí, las objeciones técnicas desplegadas por las IFDs pueden leerse como expresiones operativas de esta incompatibilidad.

4.2. El repertorio de objeciones: la técnica como traducción de una incompatibilidad estructural

Cuando las instituciones financieras de desarrollo (IFDs) son interpeladas sobre el escaso desarrollo de instrumentos reembolsables para la ESS, despliegan un conjunto de objeciones formuladas en lenguaje técnico y aparentemente neutro. Estas objeciones suelen presentarse como constataciones operativas — gestión de riesgo, eficiencia, adicionalidad— y no como opciones políticas. Sin embargo, examinadas conjuntamente, revelan un patrón: traducen en términos técnicos la incompatibilidad estructural entre una arquitectura financiera centrada en la preeminencia del capital y formas organizativas donde este ocupa una función subordinada.

La primera objeción alude a las “estrategias de salida problemáticas”. Las IFDs señalan que cooperativas y otras entidades de ESS no facilitan mecanismos convencionales de liquidación de la inversión: no cotizan en mercados secundarios, restringen la transferibilidad de participaciones y, mediante bloqueos de activos, impiden la apropiación individual del valor acumulado. Desde la lógica inversora tradicional, esta ausencia de salida limita la viabilidad del instrumento.

No obstante, lo que aquí se presenta como limitación es en realidad rasgo constitutivo. Las restricciones a la apropiación y transferencia no son defectos accidentales, sino mecanismos deliberados que garantizan la sostenibilidad colec-

tiva y la subordinación del capital a la misión. Que tales mecanismos aparezcan como “problema” revela que los instrumentos financieros dominantes presuponen el derecho del capital a salir apropiándose del valor generado. La objeción no describe una insuficiencia técnica de la ESS, sino la colisión entre dos concepciones de los derechos del capital.

La segunda objeción remite a la “calidad” y el tamaño de las operaciones. Con frecuencia se afirma que no existen suficientes proyectos de escala adecuada o con perfiles de riesgo-retorno atractivos. Las operaciones son “demasiado pequeñas” y los costes de transacción desproporcionados.

Este argumento contiene un elemento circular. Las operaciones son pequeñas, en parte, porque no se ha desarrollado infraestructura de agregación que permita estructurar carteras diversificadas. La ausencia de vehículos mayoristas o intermediarios especializados refuerza la fragmentación; y esa fragmentación se utiliza luego como justificación para no invertir. La limitación no es inherente a la ESS, sino resultado de una arquitectura que no ha priorizado mecanismos de canalización adaptados.

Además, la noción de “calidad” se define con criterios calibrados para empresas donde el capital es dominante: márgenes elevados, trayectorias de crecimiento acelerado y gobernanza favorable a inversores externos. Las entidades de la ESS, que reinvierten excedentes, distribuyen valor a miembros y priorizan estabilidad sobre expansión rápida, aparecen así como operaciones menos atractivas bajo métricas diseñadas para otro tipo de empresa. Sin embargo, la evidencia empírica disponible sugiere que muchas cooperativas y entidades de finanzas éticas presentan tasas de morosidad y niveles de resiliencia comparables o incluso superiores a los de empresas convencionales. La percepción de “baja calidad” deriva más de los criterios aplicados que del desempeño real.

Un elemento particularmente relevante en esta percepción es el marco contable. Los estándares internacionales tienden a invisibilizar o infravalorar activos intangibles colectivos —capital social, redes comunitarias, conocimiento acumulado— que constituyen parte esencial de la fortaleza de la ESS. Al mismo tiempo, los márgenes reducidos por diseño (reversión a misión o distribución a miembros) pueden interpretarse como debilidad financiera. Esta representación contable alimenta modelos de riesgo que confirman el sesgo inicial, generando un círculo autorreforzado.

La tercera objeción invoca el principio de “no distorsionar el mercado”. Las IFDs sostienen que desarrollar instrumentos específicos para la ESS con condiciones diferenciadas podría alterar la competencia o sustituir financiación privada.

Sin embargo, este argumento presupone la existencia de un mercado neutral. Si la arquitectura financiera ya privilegia formas empresariales centradas en el capital, entonces la ausencia de instrumentos adaptados constituye en sí misma una distorsión estructural. Además, las propias IFDs intervienen de manera sistemática mediante garantías, financiación concesional y ventanas de sector privado que benefician predominantemente a empresas convencionales. La cuestión no es si intervenir, sino en favor de qué modelo organizativo.

Consideradas en conjunto, estas objeciones operan como expresiones naturalizadas del “sentido común” del campo financiero. Siguiendo a Lukes (2005), funcionan en la tercera dimensión del poder: no se presentan como preferencias discutibles, sino como descripciones técnicas de lo posible. Desde la perspectiva de Bourdieu, constituyen parte de la doxa del campo: criterios que se aplican como si fueran neutros, aunque reflejen una jerarquía particular de derechos del capital.

Comprender este mecanismo resulta clave para pasar del reconocimiento a la remediación. Si las barreras se formulan como limitaciones técnicas, las respuestas deben demostrar viabilidad operativa; pero si su raíz es estructural, la estrategia debe también disputar los marcos que definen qué se considera técnicamente razonable.

4.3. *De las objeciones a la agenda: lo que debió operativizarse en Sevilla*

El análisis precedente revela que las objeciones que las IFDs esgrimen para justificar el escaso desarrollo de instrumentos reembolsables para la ESS no constituyen constataciones técnicas objetivas sino traducciones de una incompatibilidad estructural entre dos concepciones de los derechos del capital. Esta comprensión tiene implicaciones directas para la agenda de incidencia: no basta con documentar las barreras ni con apelar a la buena voluntad de las IFDs; se requiere una agenda operativa que especifique qué instrumentos concretos deben desarrollarse, cómo deben calibrarse para respetar las características de la ESS, y qué mecanismos institucionales pueden impulsar su adopción.

El informe UNTFSSE proporciona los elementos para esta agenda, pero no los articula con la especificidad operativa que habría sido necesaria para traducirlos en compromisos concretos en la Conferencia de Sevilla (aparte de que su versión final “oficial” todavía no era pública en la fecha de la conferencia, aunque sí lo conocían los miembros de la Task Force). Como se ha señalado en la sección 2.1, el Compromiso de Sevilla menciona a la ESS pero en términos genéricos que

no reflejan la comprensión de las barreras estructurales que el informe documenta. Esta brecha entre diagnóstico y operativización representa una oportunidad perdida que debe subsanarse en el seguimiento de la Conferencia.

Una agenda operativa derivada del análisis estructural debería articularse en torno a varios ejes. En primer lugar, respecto a la objeción de las estrategias de salida, se requiere el desarrollo de instrumentos de cuasi-capital genuinamente compatibles con la arquitectura de la ESS: instrumentos con horizontes temporales extendidos (15-25 años, coherentes con los ciclos de maduración del impacto social), con mecanismos de retorno vinculados a resultados (no a valoración de mercado), y con “salidas” que no impliquen apropiación del valor acumulado (conversión en subvención tras determinado período, transferencia a fondos rotativos de ESS, recompra por la entidad a valor nominal actualizado, o una combinación con otras que lo compartan). Estos instrumentos existen de forma embrionaria en algunas jurisdicciones, pero permanecen marginales frente al volumen de financiación convencional. La agenda debería incluir la sistematización de estas experiencias, el desarrollo de plantillas estandarizadas, y compromisos de las IFDs para incorporarlos en sus carteras.

En segundo lugar, respecto a la objeción de la calidad y el tamaño, se requiere el desarrollo de infraestructura de agregación que permita canalizar financiación mayorista hacia operaciones pequeñas. Esto implica apoyar el fortalecimiento de intermediarios especializados que conozcan el sector y puedan realizar evaluación adaptada a costes razonables, crear fondos mayoristas que proporcionen liquidez a estos intermediarios, y desarrollar mecanismos de garantía que permitan a los intermediarios asumir riesgos que individualmente no podrían absorber. Asimismo, se requiere revisar los criterios de “calidad” para incorporar evidencia empírica sobre el desempeño real de la ESS: tasas de morosidad, estabilidad de empleo, resiliencia durante crisis, contribución al desarrollo territorial. Esta revisión debería traducirse en modelos de evaluación de riesgo adaptados que no penalicen características que constituyen fortalezas.

En tercer lugar, respecto a la objeción de la distorsión del mercado, se requiere un replanteamiento conceptual que reconozca explícitamente el sesgo estructural del mercado financiero actual y legitime las intervenciones correctivas. Este replanteamiento debería apoyarse en la evidencia de que las IFDs ya intervienen masivamente en el mercado mediante múltiples mecanismos que benefician a empresas convencionales, de modo que la cuestión no es “intervenir o no” sino “en beneficio de quién”. La agenda debería incluir compromisos de las IFDs para establecer metas de cartera para la ESS, reportar de manera desagregada sobre financiación por forma jurídica, y rendir cuentas sobre el cumplimiento de dichas metas.

4.4. Implicaciones estratégicas: del reconocimiento a la exigencia

El análisis desarrollado en este capítulo confirma la pertinencia del marco de poder introducido en el capítulo primero. Las objeciones que las IFDs esgrimen operan en la tercera dimensión del poder de Lukes (2005): no se presentan como opciones políticas disputables sino como constataciones técnicas que reflejan la naturaleza de las cosas. Un oficial de inversión que pone objeciones para financiar una cooperativa porque “no hay estrategia de salida” no está ejerciendo discriminación consciente: está aplicando criterios que ha internalizado como expresión de buena práctica profesional.

Transformar esta situación requiere intervenciones que operen no solo en el nivel de las decisiones visibles (presionar por operaciones específicas) sino en el nivel de los marcos cognitivos que estructuran qué se percibe como operación viable.

Esta comprensión tiene implicaciones para el tono de la incidencia. El paradigma dominante en la defensa de la ESS ha tendido a operar en modo de “solicitud”: se pide a las IFDs que consideren a la ESS, se documenta su valor, se apela a su contribución al desarrollo sostenible. Este enfoque, aunque necesario, resulta insuficiente cuando las barreras son estructurales.

El análisis aquí desarrollado legitima un desplazamiento hacia el modo de “exigencia”: si el informe UNTFSSE demuestra que las objeciones de las IFDs traducen sesgos estructurales más que limitaciones técnicas objetivas, entonces las entidades de la ESS y sus aliados tienen derecho a exigir (no solo solicitar) que dichos sesgos sean corregidos. El Compromiso de Sevilla, a pesar de sus limitaciones, proporciona cobertura política para esta exigencia al reconocer la necesidad de “ayudas financieras y no financieras adaptadas” para la ESS.

El capítulo siguiente desarrolla la estrategia para traducir esta exigencia en transformaciones institucionales concretas, articulando intervenciones en los niveles técnico (especificaciones operativas), político (coaliciones y presión) e ideológico (disputa de marcos cognitivos). La hoja de ruta propuesta reconoce que el cambio no ocurrirá por la mera fuerza de los argumentos, sino que requiere construcción deliberada de poder para sostener reformas que cuestionan intereses y percepciones arraigadas. El informe UNTFSSE ha proporcionado los argumentos; la tarea que sigue es construir el poder para implementarlos.

5. Estrategia: De la incidencia interna a la transformación de la banca multilateral

5.1. *Diagnóstico estratégico: una estructura con potencial no realizado*

La UNTFSSE ha logrado avances relevantes dentro del sistema de Naciones Unidas. Las resoluciones A/RES/77/281 (2023) y A/RES/79/213 (2024) son victorias de reconocimiento, y el informe sobre financiación representa un salto cualitativo: nombra las restricciones estructurales con una claridad poco frecuente en textos oficiales. Pero el reconocimiento en el plano normativo no se traduce automáticamente en transformación de prácticas financieras. El Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo (BAfD, BAsD, BID, BERD) y las instituciones bilaterales operan con gobernanzas, mandatos, culturas internas y sistemas de incentivos sobre los que Naciones Unidas ejerce influencia indirecta, no control.

El capítulo anterior mostró que las objeciones recurrentes —estrategias de salida “problemáticas”, insuficiente “calidad” de operaciones, riesgo de “distorsionar el mercado”— no son constataciones técnicas neutrales, sino traducciones institucionales de una incompatibilidad estructural: una arquitectura financiera diseñada para la preeminencia del capital frente a formas organizativas donde el capital está subordinado. De ahí la implicación estratégica central: no basta con documentar barreras ni con apelar a la buena voluntad de las IFDs. Hay que desmontar objeciones con especificaciones operativas, construir coaliciones capaces de elevar el coste de la inacción y disputar los marcos cognitivos que naturalizan los sesgos.

El reto, por tanto, es convertir el capital simbólico acumulado en Naciones Unidas en poder efectivo para transformar prácticas en la banca multilateral. Sevilla fue una ventana parcialmente desaprovechada: el Compromiso final menciona a la ESS, pero sin la especificidad que habría obligado a compromisos operativos. El seguimiento de Sevilla ofrece una segunda oportunidad. Para aprovecharla, la UNTFSSE debe evolucionar: de un dispositivo orientado principalmente al reconocimiento intra-ONU a una palanca de incidencia externa e interna en la banca multilateral, por ejemplo, mediante la continuidad y ampliación del mandato del grupo técnico sobre acceso y apoyo financiero (TWGFAS).

5.2. *Nivel técnico: especificaciones que dismantelen las objeciones*

El primer componente consiste en producir especificaciones técnicas lo bastante concretas como para ser implementables por las IFDs, organizadas como

respuesta directa a sus objeciones típicas. El objetivo no es sumar “recomendaciones” genéricas, sino reducir el margen de evasión: que la persistencia de una objeción revele preferencia institucional más que imposibilidad técnica.

Estrategias de salida: frente a la objeción de la “salida”, la agenda debe codificar instrumentos de cuasi-capital compatibles con la arquitectura de la ESS. Esto implica horizontes largos (15–25 años) coherentes con la maduración del impacto y con lógicas intergeneracionales (en particular en cooperativas con reservas indivisibles); retornos vinculados a resultados operativos (participación en ingresos, cánones sobre actividad) en lugar de valoración de mercado; y mecanismos de salida no apropiativos: conversión parcial en subvención tras un periodo de servicio del capital, transferencia a fondos rotativos gestionados por el ecosistema de la ESS, o recompra a valor nominal actualizado por índices públicos. Experiencias como los títulos participativos en Francia, instrumentos de banca ética europea o esquemas de financiación solidaria en Quebec muestran viabilidad; lo que falta es sistematizarlos en plantillas replicables y escalables.

Calidad y tamaño de operaciones: aquí se requiere una doble intervención.

1. Infraestructura de agregación para resolver el problema del tamaño: fondos mayoristas que aporten liquidez a intermediarios especializados, mecanismos de garantía para carteras diversificadas de operaciones pequeñas y esquemas de cofinanciación que reduzcan el coste marginal por operación. Los intermediarios mencionados por el informe (RISQ en Quebec, Crédit Coopératif–Coop FR en Francia, Inpulse en Bélgica, etc.) muestran que la agregación es posible y que el conocimiento sectorial mejora la evaluación de riesgo. La agenda debe traducirse en compromisos concretos: capitalización, garantías y creación de vehículos nuevos donde hoy no existen.
2. Revisión de criterios de “calidad” para incorporar evidencia empírica sobre el desempeño real de la ESS. Esto debería reflejarse en modelos de riesgo adaptados: reconocer la gobernanza democrática como factor de estabilidad (no como “lentitud”), valorar la diversidad de ingresos como resiliencia (no como “inestabilidad”), incorporar capital social y redes comunitarias como activos relevantes para el repago, y ponderar la evidencia disponible sobre morosidad inferior a la media en carteras de finanzas éticas y cooperativas. Asimismo, los modelos deben distinguir entre márgenes reducidos por debilidad operativa y márgenes reducidos por cumplimiento de misión (distribución de valor a miembros y comunidades), ajustando umbrales e interpretaciones.

Distorsión de mercado: frente a la objeción de “no distorsionar”, se necesita un marco conceptual que reencadre la intervención como corrección de sesgo estructural. Ese marco debe documentar sistemáticamente cómo las IFDs ya intervienen en favor de empresas convencionales (garantías soberanas, financiación concesional, asistencia técnica subsidiada, ventanas de sector privado con condiciones preferenciales), mostrando que la cuestión no es “intervenir o no”, sino “en beneficio de quién”. En un mercado estructuralmente sesgado contra formas organizativas legítimas, no intervenir preserva una distorsión previa; intervenir en favor de la ESS puede leerse como remediación.

Estas especificaciones deberían compilarse en un documento operativo —un anexo técnico al informe *UNTFSSSE* o un documento autónomo— destinado a equipos técnicos de IFDs. Su función es modificar la dinámica de negociación: ante cada objeción, señalar una solución implementable y desplazar la carga de la prueba hacia las instituciones (“si existe el diseño, expliquen por qué no lo adoptan”).

5.3. Nivel político: coaliciones para elevar el coste de la inacción

Las especificaciones técnicas no bastan si no se acompañan de presión política sostenida. Dado que las objeciones de las IFDs operan como sentido común institucional, modificar prácticas exige elevar el coste de mantenerlas.

Un eje prioritario es la articulación con gobiernos que ejercen voto en los directorios de las IFDs. Países con tradición de economía social podrían introducir demandas concretas: metas de cartera verificables, reporte desagregado por forma jurídica y revisión de criterios de evaluación. La gobernanza de la banca multilateral es política; aprovechar ese espacio resulta imprescindible.

Junto a ello, es estratégico identificar aliados técnicos dentro de las propias instituciones y en ministerios nacionales, capaces de impulsar ajustes desde dentro. La combinación de presión externa y apoyo interno aumenta la probabilidad de adopción.

La coalición debe ampliarse también hacia actores convergentes: plataformas de ONGDs, redes de finanzas éticas y federaciones internacionales del movimiento cooperativo y de la economía solidaria. La coordinación entre estos actores permitiría superar la fragmentación actual y articular una voz con mayor capacidad de incidencia en foros internacionales.

5.4. Nivel ideológico: disputar la gramática de lo “viable”

El nivel más profundo de la estrategia concierne a los marcos cognitivos que definen qué se considera financiable. Las objeciones de las IFDs no suelen percibirse como decisiones políticas, sino como aplicación técnica de buenas prácticas. Disputar ese sentido común requiere intervenir en el terreno del conocimiento y la formación profesional.

La producción de evidencia debe integrar investigación académica, sistematización del propio movimiento y saberes situados que cuestionen la universalidad de categorías financieras dominantes. Este mestizaje de saberes permite ampliar el marco de inteligibilidad y legitimar instrumentos alternativos.

Al mismo tiempo, resulta clave introducir estas perspectivas en circuitos formativos de profesionales financieros y articular narrativas que conecten la ESS con agendas amplias —transición ecológica, cuidados, desarrollo territorial—, desplazándola de nicho marginal a infraestructura necesaria del desarrollo sostenible.

La disputa cognitiva no reemplaza la incidencia política; la complementa. Sin transformación del marco que define lo posible, las innovaciones técnicas tienden a ser absorbidas por la lógica dominante.

6. Hoja de ruta: análisis político y construcción de poder

La estrategia delineada requiere traducirse en acciones organizadas temporalmente. Esta hoja de ruta no es un plan técnico neutral, sino un ejercicio explícitamente político. Si las barreras que enfrenta la ESS en el acceso a financiación reembolsable expresan relaciones de poder —como se ha argumentado siguiendo a Lukes (2005)— entonces su transformación exige acumulación deliberada de poder contrahegemónico.

El reconocimiento logrado en Naciones Unidas constituye un activo relevante, pero no altera por sí mismo las prácticas de la banca multilateral. Para que el potencial del informe *UNTFSSSE* se materialice, la *UNTFSSSE* debe evolucionar: de mecanismo de coordinación intra-*ONU* a palanca de incidencia externa en los espacios donde se definen instrumentos, criterios de evaluación y prioridades de inversión.

6.1. Corto plazo (6–12 meses): preparar la infraestructura de incidencia

En el horizonte inmediato, la prioridad es llegar al seguimiento de Sevilla con claridad operativa y alianzas activadas.

Primero, desarrollar un anexo técnico que codifique las especificaciones operativas ya discutidas: instrumentos de cuasi-capital compatibles con la ESS, mecanismos de agregación para operaciones pequeñas, criterios de evaluación adaptados y marco conceptual que justifique la intervención correctiva frente a la objeción de “distorsión del mercado”. Este documento debe orientarse a equipos técnicos de IFDs y funcionar como respuesta directa a sus objeciones recurrentes.

Segundo, sistematizar evidencia empírica en formatos utilizables para negociación: datos comparados de desempeño, estudios de resiliencia, experiencias de instrumentos alternativos y documentación sobre intervenciones existentes en favor de empresas convencionales. La evidencia debe ser accesible, verificable y políticamente movilizable.

Tercero, mapear los procesos formales e informales vinculados al seguimiento de Sevilla y a revisiones de políticas en IFDs, identificando puntos de entrada concretos.

Cuarto, activar una coalición inicial: gobiernos con tradición de economía social dispuestos a introducir demandas específicas en posiciones de directorio; diálogo con plataformas de ONGDs para construir convergencias; coordinación con federaciones internacionales del movimiento ESS.

El objetivo de esta fase no es obtener reformas inmediatas, sino reducir la ambigüedad técnica y consolidar una base mínima de poder político.

6.2. Medio plazo (1–3 años): generar precedentes institucionales

En el medio plazo, la estrategia debe orientarse a producir cambios verificables que modifiquen reglas de juego.

Una prioridad es constituir una estructura de trabajo mixta que incluya representantes de IFDs abiertas a innovación, gobiernos aliados, agencias ONU, técnicos financieros y delegados del movimiento ESS. Su mandato debe ser concreto: desarrollar instrumentos y políticas con compromiso explícito de pilotaje.

Paralelamente, resulta crucial obtener al menos un piloto demostrativo en una IFD seleccionada. La implementación práctica de instrumentos de cuasi-capital o vehículos de agregación generaría evidencia replicable y desplazaría el debate desde la posibilidad abstracta hacia la experiencia concreta.

Asimismo, debe consolidarse una coalición formal de organizaciones —movimiento ESS, redes de finanzas éticas, plataformas de ONGDs y centros de inves-

tigación— capaz de actuar coordinadamente en procesos de incidencia, monitorear compromisos y visibilizar brechas entre retórica y práctica.

En el plano cognitivo, conviene institucionalizar espacios de producción de conocimiento que integren evidencia empírica, análisis académico y sistematización de experiencias del movimiento, reforzando la legitimidad de los marcos alternativos.

6.3. *Largo plazo (3–5 años): transformación estructural*

En el largo plazo, el objetivo es modificar de manera duradera las condiciones de acceso a financiación para la ESS.

La meta estratégica es que al menos una IFD principal adopte formalmente políticas diferenciadas: criterios de evaluación adaptados, instrumentos específicos incorporados en su oferta regular y metas de cartera verificables. Un precedente de este tipo reconfiguraría el campo y facilitaría difusión institucional.

Complementariamente, podría impulsarse la creación de un fondo multilateral específico para la ESS, con gobernanza que incluya representación del sector y con capacidad de generar historial verificable de desempeño financiero y social.

Finalmente, la agenda debe incluir incidencia sobre marcos contables y regulatorios que penalizan estructuralmente a la ESS, promoviendo reconocimiento de activos colectivos y categorías de reporte diferenciadas.

6.4. *El poder como condición de posibilidad*

Ninguna de estas acciones se implementará por su sola razonabilidad técnica. La viabilidad depende de la correlación de fuerzas. El informe UNTFSSSE aporta argumentos sólidos; la hoja de ruta propone cómo convertirlos en capacidad organizada.

Siguiendo a Lukes (2005), la estrategia debe operar simultáneamente en tres dimensiones: influir en decisiones concretas, instalar la ESS como tema ineludible en la agenda y disputar los marcos cognitivos que definen lo posible. La oportunidad actual —reconocimiento institucional, crisis de la AOD no reembolsable y evidencia acumulada sobre resiliencia de la ESS— solo se traducirá en transformación si se acompaña de acumulación sostenida de poder político, técnico e ideológico.

7. Conclusiones: Del reconocimiento a la remediación

7.1. *Reafirmando la oportunidad*

El informe de la *UNTFSSSE* constituye un logro político real: las restricciones estructurales han quedado inscritas en el registro oficial de Naciones Unidas. Ese reconocimiento no transforma por sí mismo la práctica de la banca multilateral, pero sí desplaza el terreno: habilita una agenda más exigente y reduce el margen de negociación técnica. El Compromiso de Sevilla, aun limitado en especificidad, confirma que existe un espacio institucional donde esa agenda puede empujarse. Y el declive de la AOD no reembolsable, aunque problemático, vuelve todavía más estratégica la disputa por los instrumentos reembolsables: si el sistema se reconfigura hacia la banca multilateral, entonces es allí donde se decide —en buena medida— qué formas económicas sobreviven y cuáles quedan marginadas.

7.2. *La ESS como economía política: cambiar el marco del debate*

El argumento central de este artículo puede resumirse en un desplazamiento conceptual: la ESS no debe entenderse solo como un conjunto de formas organizativas, sino como una economía política heterodoxa. Un proyecto de re-encas-tramiento que busca subordinar la acumulación a la reproducción social, y que por ello produce instituciones económicas donde el capital no gobierna, sino que sirve.

Este desplazamiento no es un matiz académico: altera el sentido mismo de la agenda de financiación. El problema deja de ser cómo hacer “invertibles” a las entidades de la ESS y pasa a ser cómo transformar una arquitectura financiera que solo reconoce como valor aquello que puede apropiarse, transaccionarse y salir. En ese punto, la financiación deja de ser un asunto instrumental y se vuelve un terreno de disputa sobre qué derechos se adjudican al capital y qué formas de organización económica se consideran legítimas.

7.3. *El poder como variable ineludible: por qué el diagnóstico no basta*

El segundo giro consiste en asumir explícitamente la dimensión del poder. Las tres dimensiones de Lukes (2005) permiten comprender por qué el reconocimiento de barreras no produce, automáticamente, su remediación, y por qué las objeciones típicas de las IFDs funcionan como “verdades técnicas” cuando en

realidad traducen una incompatibilidad estructural entre concepciones distintas de los derechos del capital.

Desde Bourdieu, puede añadirse que esas objeciones operan como doxa del campo financiero: no se presentan como preferencias institucionales disputables, sino como el sentido común profesional de lo que “es viable”, sostenido por capital simbólico y reproducido por *habitus*. De ahí que la adaptación de la ESS al marco dominante pueda devenir violencia simbólica: la aceptación de criterios ajenos como única gramática legítima de racionalidad.

Por eso la transición que propone este artículo —del reconocimiento a la remediación— exige construcción deliberada de poder en varias dimensiones: poder técnico, para que las alternativas no queden en el plano declarativo; poder político, para elevar el coste de la inacción mediante coaliciones que incluyan gobiernos accionistas, plataformas de ONGDs y el movimiento de la ESS; y poder ideológico, para disputar los marcos cognitivos que definen lo posible, incorporando un mestizaje de saberes (académicos, experienciales, populares y postcoloniales) capaz de desmontar el monopolio de legitimidad del campo financiero.

7.4. *Invitación a la acción: atravesar la puerta*

El informe UNTFSSSE ha abierto una puerta; el desafío ahora es atravesarla. La hoja de ruta propuesta ofrece un itinerario posible porque no confunde oportunidad con victoria: asume que las resistencias son estructurales y que la reforma institucional requiere acumulación sostenida de capacidad. El seguimiento de Sevilla delimita una ventana temporal; la propuesta de una estructura de trabajo mixta aporta un dispositivo institucional para convertir diagnóstico en instrumentos y pilotos; y la evidencia sobre desempeño y resiliencia de la ESS proporciona un punto de apoyo para desplazar la carga de la prueba hacia las IFDs. No será un camino lineal y exigirá ajustes según evolucione el contexto, pero tiene una virtud decisiva: toma en serio que, en la banca multilateral, la “técnica” es política por otros medios.

Polanyi recordó que la economía está enraizada en lo social. Arrancarla de raíz genera descomposición; reenraizarla exige voluntad, conflicto y construcción institucional. La ESS no pide solo reconocimiento: plantea una remediación. El informe UNTFSSSE aporta argumentos. La tarea que sigue es convertirlos en capacidad organizada para cambiar las reglas.

Referencias Bibliográficas

- Barco Serrano, S. y Nogales Muriel, R. (2020). *La investigación sobre empresa social desde una perspectiva internacional: agentes clave, desafíos y oportunidades para el futuro*. Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica, 3, 189–223. <https://doi.org/10.33776/riesise.v3i1.4929>
- Borzaga, C., y Defourny, J. (Eds.). (2001). *The Emergence of Social Enterprise*. Routledge.
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. Richardson (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Greenwood.
- Chaves Ávila, R. (1999). *La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica*. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, (33), 115–139.
- Laville, J.-L. (2010). *Política y religión en la economía social y solidaria*. Revista CIRIEC-España, 62, 245-262.
- Lukes, S. (2005). *Power: A Radical View* (2ª ed.). Palgrave Macmillan.
- Naciones Unidas (2023). Resolución A/RES/77/281: Promoción de la Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Sostenible.
- Naciones Unidas (2024). Resolución A/RES/79/213: Promoción de la Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Sostenible.
- Naciones Unidas (2025). Compromiso de Sevilla: Documento final de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. A/CONF.227/2025/L.1.
- Polanyi, K. (1944). *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time*. Farrar & Rinehart.
- UNTFSSSE (2024). *Boosting the contribution of social and solidarity economy entities to sustainable development*. UN Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy.

El valor social de la Economía Social y Solidaria en barrios vulnerables: el papel del Tercer Sector y la evaluación del impacto social

LAURA SERRANO

Universidad de Sevilla.

ROCÍOVELA-JIMÉNEZ

Universidad Loyola Andalucía.

ANTONIO SIANES

Instituto de Investigación para Políticas de Transformación Social.

1. Introducción

En el contexto actual, marcado por la profundización de las desigualdades sociales, territoriales y económicas, los barrios vulnerables se han convertido en espacios prioritarios de intervención para las políticas públicas orientadas a la cohesión social (Vela-Jiménez y Sianes, 2021). Sin embargo, la complejidad estructural y la multidimensionalidad de la vulnerabilidad que caracterizan a estos territorios —desempleo crónico, baja cualificación, pobreza intergeneracional, estigmatización territorial y debilitamiento del tejido comunitario, entre otros factores— exigen enfoques participativos e integrales que trasciendan las lógicas sectoriales y asistencialistas tradicionales (Vela-Jiménez et al., 2025). En este escenario, la Economía Social y Solidaria (ESS) y, en particular, las organizaciones

del Tercer Sector emergen como actores clave para articular respuestas integrales y territorializadas (Serrano, Vela-Jiménez & Sianes, 2025).

Este capítulo se construye a partir de un proceso de investigación, acompañamiento y transferencia de conocimiento desarrollado entre 2022 y 2025 por el equipo investigador de la Universidad Loyola Andalucía junto a la Fundación Don Bosco Salesianos Social. Dicho proceso se estructuró en tres fases diferenciadas, con el objetivo de acompañar a la organización en la comprensión, medición y puesta en valor del impacto social generado por dos de sus principales líneas de intervención en barrios andaluces desfavorecidos: la implementación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) en el barrio Guadalquivir de Córdoba y el desarrollo de cocinas comunitarias en sus sedes de Córdoba y Jaén. La primera fase se centró en la evaluación del impacto social de la intervención ERACIS, ejecutada de forma delegada por la Fundación Don Bosco y con fuerte arraigo territorial. Las fases posteriores profundizaron en la formación y el análisis del impacto social de las cocinas comunitarias.

A lo largo de este proceso, el trabajo conjunto entre el equipo investigador y la Fundación Don Bosco fue más allá de la elaboración y publicación de informes de evaluación. Se adoptó un enfoque explícito de formación en cascada, acompañamiento técnico y construcción participativa de conocimiento, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las organizaciones del Tercer Sector para evaluar sus propias intervenciones, mejorar la rendición de cuentas y reforzar su legitimidad como actores fundamentales en la implementación de políticas públicas en contextos de alta vulnerabilidad.

La justificación central de este capítulo se encuentra, precisamente, en la necesidad de visibilizar este proceso y situarlo en un marco más amplio. Lejos de concebir a las organizaciones del Tercer Sector como meros ejecutores de programas, este trabajo pone en evidencia su papel como palanca de transformación social, capaces de generar valor público, cohesión comunitaria y procesos de inclusión desde una lógica de derechos y proximidad territorial. Estas organizaciones no solo prestan servicios a un público objetivo definido por la administración; su aportación fundamental reside en la producción de bienes relacionales y en la activación y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas situadas en contextos específicos, aspectos que rara vez quedan reflejados en los sistemas convencionales de evaluación (Tirado-Valencia et al., 2021; Mook et al., 2015; Nicholls et al., 2009).

En coherencia con este planteamiento, el análisis se inscribe en un enfoque de derechos, entendiendo la evaluación del impacto social no como un ejercicio

meramente técnico, sino como una herramienta política y ética (Vanclay, 2023; Silver, 2020; Nielsen et al., 2020). Partimos de la premisa de que evaluar el impacto social de un proyecto, una intervención o el trabajo de una organización en una comunidad determinada implica construir el análisis desde el reconocimiento de las personas participantes como sujetos de derechos (Dawson, 2025). Este reconocimiento constituye un elemento previo y necesario para que la evaluación se configure como instrumento de refuerzo de la exigibilidad de las políticas públicas implementadas en nombre de sujetos individuales y colectivos. En contextos donde la externalización de responsabilidades públicas hacia el Tercer Sector se ha intensificado, la evaluación del impacto social se convierte, además, en un mecanismo para exigir coherencia, suficiencia y continuidad en la acción pública a través de la planificación e implementación de políticas territorializadas (Moron y Klimowicz, 2021).

Desde esta perspectiva, la metodología Social Return on Investment (SROI) ocupa un lugar central en el capítulo. El SROI permite superar las limitaciones de los enfoques puramente económico-financieros al integrar variables sociales, relacionales y comunitarias, y al monetizar impactos intangibles como el empoderamiento, la mejora de redes de apoyo o la confianza institucional (Ariza et al., 2021). Su aplicación a los casos de ERACIS y de las cocinas comunitarias demuestra su utilidad para vincular el valor social generado con la eficacia real de las políticas públicas, aportando evidencia empírica rigurosa en debates tradicionalmente dominados por indicadores de output o de ejecución presupuestaria.

Los objetivos del capítulo son tres. En primer lugar, narrar y sistematizar el proceso de evaluación de impacto social desarrollado entre la Universidad Loyola Andalucía y la Fundación Don Bosco, poniendo en valor el aprendizaje acumulado a lo largo de sus tres fases. En segundo lugar, mostrar el papel del Tercer Sector como actor clave de la Economía Social y Solidaria en barrios vulnerables, capaz de generar impactos sociales significativos en distintos niveles. Y, en tercer lugar, contribuir al debate académico y político sobre la evaluación del impacto social, defendiendo el SROI como herramienta útil para reforzar la transparencia y la orientación a derechos de las políticas públicas de inclusión social.

A partir de este marco introductorio, el capítulo se adentra, en primer lugar, en el análisis del papel de la Economía Social en barrios vulnerables, estableciendo el contexto teórico y territorial necesario para comprender las experiencias de ERACIS y de las cocinas comunitarias desarrolladas en los apartados posteriores.

2. **Economía Social y Solidaria en el territorio: el valor del Tercer Sector en barrios desfavorecidos.**

La Economía Social y Solidaria adquiere una relevancia específica cuando se analiza desde territorios marcados por procesos de vulnerabilidad estructural. En estos contextos, caracterizados por la acumulación histórica de desigualdades socioeconómicas y por la insuficiencia de respuestas institucionales sostenidas, la Economía Social y Solidaria no actúa únicamente como un modelo alternativo de organización económica, sino como una infraestructura social de proximidad capaz de sostener procesos de inclusión, cohesión y transformación social (Oviedo-Bayas et al., 2025; Villalba-Eguiluz y Arcos-Alonso, 2025; Gallego-Bono y Tapia-Baranda, 2022).

Los resultados recogidos en las evaluaciones de impacto social realizadas entre 2022 y 2025 en el marco de ERACIS y de las Cocinas Comunitarias muestran que las organizaciones del Tercer Sector desempeñan un papel central en la articulación de respuestas integrales en barrios vulnerables por una razón principal: su actuación permite conectar políticas públicas y trayectorias vitales de las personas participantes desde una aproximación comunitaria, generando cambios que difícilmente podrían producirse mediante intervenciones sectoriales o descontextualizadas.

2.1. ***Economía Social y Solidaria: principios y enfoque transformador en contextos vulnerables***

La Economía Social y Solidaria se define por un conjunto de principios que sitúan a las personas y a la comunidad en el centro de la actividad económica y social: primacía del fin social sobre el lucro, gestión democrática y participativa, compromiso con el territorio, solidaridad y equidad. Estos principios, ampliamente recogidos en la literatura académica y en los marcos normativos europeos, adquieren una materialidad específica cuando se despliegan en barrios vulnerables (Boadu et al., 2024; Alonso y Morandeira, 2020), donde las estructuras convencionales —públicas y privadas— han mostrado limitaciones para responder de manera eficaz y sostenida a las necesidades sociales existentes (Vela-Jiménez et al., 2025; Vela-Jiménez et al., 2022).

Un análisis del conjunto de actuaciones e intervenciones realizadas desde la Economía Social y Solidaria muestra que la potencialidad de este modelo reside en su capacidad para articular respuestas integrales y profundamente enraizadas en los territorios, combinando intervención social, acompañamiento, fortalecimiento de capacidades y dinamización comunitaria (Ariza et al., 2021).

Desde esta perspectiva, las organizaciones del Tercer Sector operan como espacios de mediación social capaces de traducir políticas públicas abstractas en prácticas concretas adaptadas al territorio. Su valor no reside únicamente en la ejecución eficiente de programas, sino en su capacidad para generar transformaciones multidimensionales que afectan tanto a las personas como a los ecosistemas comunitarios en los que se insertan (Ariza et al., 2021). En estos contextos, tal como evidencian las evaluaciones SROI de ERACIS y de las Cocinas Comunitarias, muchos de los impactos sociales más relevantes identificados por los propios stakeholders —como la ampliación de redes sociales, el empoderamiento personal o la mejora de la autoestima— se sitúan precisamente en este plano relacional e intangible, más que en la mera generación de empleo.

2.2. Vulnerabilidad estructural y desigualdad territorial: el contexto de intervención

Los barrios en los que se desarrollan las intervenciones analizadas en este capítulo —como el barrio Guadalquivir en Córdoba o el Polígono El Valle en Jaén— presentan características comunes que permiten hablar de vulnerabilidad estructural territorializada. Los tres informes de evaluación de impacto de ERACIS y de las Cocinas Comunitarias documentan de forma sistemática la concurrencia de factores como: altas tasas de desempleo y precariedad laboral; bajos niveles de cualificación y abandono educativo temprano; dificultades de acceso efectivo a derechos sociales; sobrecarga de los Servicios Sociales Comunitarios; estigmatización social y deterioro de la imagen del barrio; y debilitamiento de los espacios de participación comunitaria. Estos elementos no actúan de manera aislada, sino que se refuerzan mutuamente, configurando trayectorias de exclusión persistente tanto a nivel individual como colectivo (Vela-Jiménez y Sianes, 2021).

En este contexto, las políticas públicas orientadas a la inclusión social requieren una implementación profundamente territorializada, capaz de adaptarse a las configuraciones específicas de actores, necesidades y recursos existentes en cada barrio (Vela-Jiménez et al., 2022; Jaráiz-Arroyo y González-Portillo, 2019).

Las evaluaciones realizadas muestran que la configuración de stakeholders relevantes es notablemente similar en los distintos territorios analizados, lo que pone de manifiesto la existencia de patrones estructurales comunes. Al mismo tiempo, se evidencian particularidades locales que solo pueden captarse mediante procesos de evaluación participativos y anclados en el territorio, como los que propone la metodología SROI.

2.3. *El Tercer Sector como actor clave de implementación y cohesión social*

Una lectura del proceso objeto de análisis muestra cómo estas entidades combinan tres funciones fundamentales:

- Implementación delegada de políticas públicas, actuando como puente entre la administración y la población destinataria y adaptando los marcos normativos a las realidades concretas del territorio.
- Acompañamiento integral de personas y familias, incorporando dimensiones sociales, laborales, educativas y relacionales en los itinerarios de inclusión.
- Dinamización comunitaria y trabajo en red, fortaleciendo la coordinación entre Servicios Sociales Comunitarios, centros educativos, entidades del Tercer Sector y otros actores locales.

La evidencia recogida en los informes del equipo investigador muestra que esta triple función genera beneficios no solo para las personas beneficiarias, sino también para otros stakeholders relevantes, como los propios Servicios Sociales Comunitarios, que ven ampliada su capacidad de intervención y mejorada la integralidad de la atención que prestan.

No obstante, el análisis también pone de relieve las tensiones estructurales que atraviesan la actuación del Tercer Sector: financiación limitada y fragmentada, elevada carga emocional de los equipos profesionales, dependencia de convocatorias públicas y dificultad para sostener procesos de largo plazo en contextos marcados por la urgencia social. Estas tensiones aparecen reflejadas, por ejemplo, en los impactos negativos identificados para las educadoras y profesionales de las Cocinas Comunitarias, quienes expresan frustración ante la insuficiencia de recursos para responder a la complejidad de las situaciones atendidas.

Pese a estas limitaciones, el conjunto de evidencias confirma que las organizaciones del Tercer Sector, cuando operan desde los principios de la Economía Social y Solidaria y con un fuerte anclaje territorial, actúan como palancas fundamentales de transformación social. Su capacidad para generar valor social, articular redes comunitarias y sostener procesos de inclusión justifica la necesidad de evaluaciones de impacto social rigurosas que permitan visibilizar y legitimar su contribución a la eficacia real de las políticas públicas.

En este entramado de vulnerabilidades, la externalización de determinadas políticas sociales hacia entidades del Tercer Sector —aunque originariamente responda a lógicas de austeridad o a déficits estructurales del sistema público— ha

permitido que organizaciones con arraigo territorial y profundo conocimiento del contexto desarrollen intervenciones ágiles, contextualizadas y sensibles a las necesidades concretas de la población. De este modo, desempeñan un papel central como mediadoras entre las políticas públicas y las realidades de los barrios. Así lo evidencian los resultados de las evaluaciones SROI, que señalan que las entidades del Tercer Sector aportan un valor social decisivo, tanto por la amplitud de los cambios generados como por la profundidad de los procesos de transformación comunitaria que activan.

2.4. *La Fundación Don Bosco como organización del Tercer Sector y actor de una Economía Social y Solidaria arraigada en el territorio*

La trayectoria de intervención social de la Fundación Don Bosco Salesianos Social, su arraigo territorial y su metodología basada en el acompañamiento integral permiten observar, de manera empírica, cómo las organizaciones del Tercer Sector pueden operar como auténticas infraestructuras sociales de proximidad, mediando entre tres niveles: la administración pública —a través de políticas que esta externaliza para su ejecución mediante programas concretos—; la comunidad —mediante el acceso, activación y reproducción de recursos comunitarios—; y el sujeto —conectando con personas y familias en situación de vulnerabilidad—.

La confluencia de estos elementos convierte a la Fundación Don Bosco Salesianos Social en un caso especialmente relevante para analizar el papel de las organizaciones del Tercer Sector como actores de la Economía Social y Solidaria en barrios vulnerables.

Por una parte, uno de los ejes centrales del trabajo analizado en este capítulo es la implementación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (Junta de Andalucía, 2018) por parte de la Fundación Don Bosco en el barrio Guadalquivir de Córdoba durante el año 2022. ERACIS constituye una política pública orientada a intervenir de forma integral en zonas desfavorecidas, combinando actuaciones de inclusión social, empleo y desarrollo comunitario.

Por otra parte, el segundo eje es el proyecto de intervención Cocinas Comunitarias impulsado por la Fundación Don Bosco en el barrio de Guadalquivir (Córdoba) y en el Polígono El Valle (Jaén), cuyo antecedente se encuentra en la experiencia denominada *La Olla*. Este proyecto constituye un ejemplo paradigmático de cómo una intervención puede evolucionar hacia —y desde— un dispositivo político comunitario. Tal como se recoge en los informes de

evaluación de impacto social, estas cocinas no funcionan como comedores sociales tradicionales, sino como espacios autogestionados de encuentro, aprendizaje y empoderamiento, donde las familias generan redes de apoyo mutuo y se articulan itinerarios sociolaborales y formativos en coordinación con otros recursos del territorio.

3. Metodología para la evaluación del impacto social: el valor del SROI en la Economía Social y Solidaria

La evaluación del impacto social se ha consolidado en los últimos años como una herramienta clave para comprender, visibilizar y legitimar la contribución de las organizaciones del Tercer Sector a la cohesión social y al desarrollo territorial (Nicholls, 2017). Sin embargo, tal y como ponen de manifiesto tanto la literatura académica como los procesos empíricos analizados en este capítulo, no todas las metodologías de evaluación resultan igualmente adecuadas para captar la complejidad de las intervenciones sociales desarrolladas en contextos de vulnerabilidad (Ruiz-Lozano et al., 2020).

En este marco, la metodología Social Return on Investment (SROI) ofrece un enfoque especialmente pertinente para la Economía Social y Solidaria, al permitir identificar, medir y monetizar los cambios sociales generados por una intervención, incorporando dimensiones intangibles, relacionales y comunitarias que suelen quedar fuera de los sistemas tradicionales de evaluación (Moron y Klimowicz, 2021).

3.1. *De la medición de resultados a la comprensión del impacto social*

Las evaluaciones convencionales de políticas públicas y programas sociales han estado históricamente dominadas por indicadores de ejecución y de resultados inmediatos (outputs), centrados en el número de personas atendidas, actividades realizadas o recursos invertidos (Banke-Thomas et al., 2015). Si bien estos indicadores son necesarios para la gestión administrativa, presentan importantes limitaciones cuando se trata de comprender qué cambia realmente en la vida de las personas y en los territorios como consecuencia de una intervención (Nicholls et al., 2009; Rotheroe & Richards, 2007).

Esta limitación resulta especialmente problemática en el ámbito de la Economía Social y Solidaria, donde una parte sustancial del valor generado es de

naturaleza intangible (Mook et al., 2015). La ausencia de herramientas capaces de capturar estos cambios contribuye a invisibilizar el valor social producido por las organizaciones del Tercer Sector y dificulta su reconocimiento como actores estratégicos de las políticas públicas (Gibbon y Dey, 2011).

El SROI responde a esta carencia al desplazar el foco desde los outputs hacia los outcomes y los impactos, preguntándose no solo cuánto se hace, sino qué cambia, para quién, en qué medida y gracias a qué intervención (Ariza et al., 2021).

3.2. *Fundamentos del SROI: teoría del cambio, stakeholders y enfoque participativo*

La metodología SROI se sustenta en tres pilares conceptuales fundamentales, plenamente coherentes con los principios de la Economía Social y Solidaria y con el tipo de intervenciones analizadas en este capítulo.

En primer lugar, el SROI se basa en la teoría del cambio, entendida como la reconstrucción explícita de la cadena causal que conecta los recursos movilizados (inputs), las actividades desarrolladas (outputs), los cambios experimentados por los grupos de interés (outcomes) y el impacto social generado (Nicholls et al., 2009; Olsen & Galimidi, 2008). En los procesos de evaluación de ERACIS y de las Cocinas Comunitarias, la teoría del cambio ha permitido visibilizar cómo intervenciones aparentemente focalizadas —como un itinerario sociolaboral o un espacio de cocina comunitaria— generan efectos multidimensionales que afectan tanto a las personas participantes como al conjunto de actores que configuran y habitan el territorio.

En segundo lugar, el SROI adopta un enfoque centrado en los stakeholders, reconociendo que el valor social no puede definirse de manera unilateral por la entidad ejecutora o por la administración financiadora. Por el contrario, el valor se construye a partir de las percepciones, experiencias y prioridades de los distintos grupos de interés implicados (Mitchell et al., 1997; Mook et al., 2015). Los informes analizados muestran cómo la identificación y priorización de stakeholders —personas beneficiarias, profesionales, Servicios Sociales Comunitarios, entidades del Tercer Sector, administración pública y comunidad— constituye un paso clave para comprender la complejidad del impacto social generado.

Finalmente, el SROI incorpora un enfoque participativo que no solo mejora la calidad y legitimidad de la evaluación, sino que también favorece procesos de aprendizaje organizacional y empoderamiento. En el caso de la Fundación Don Bosco, este enfoque ha sido central para fortalecer la apropiación interna de la

lógica de impacto y facilitar la transferencia de conocimiento hacia los equipos de intervención (Nicholls et al., 2009; Rotheroe & Richards, 2007).

3.3. *El proceso de formación y acompañamiento como parte de la metodología*

Uno de los elementos distintivos del proceso que se presenta en este capítulo es que la aplicación del SROI no se concibió como un ejercicio puntual de evaluación externa, sino como un proceso formativo y de acompañamiento dirigido a los propios profesionales de la organización protagonistas en el desarrollo de las intervenciones analizadas. Desde su planificación y presentación a la Fundación Don Bosco, el objetivo fue claro: facilitar la transferencia progresiva de la metodología desde la universidad hacia la organización.

Tal y como se recoge en los informes elaborados conjuntamente por el equipo investigador y el equipo motor de la entidad, este proceso se articuló mediante un sistema de fichas técnicas secuenciadas que guiaban, paso a paso, el desarrollo de cada una de las fases del SROI.

Este enfoque de formación en cascada permitió transferir al equipo impulsor de la Fundación Don Bosco la lógica completa de la evaluación de impacto social, facilitando así la adaptación de la metodología a las especificidades de cada territorio donde se desarrollaban las intervenciones analizadas. Ambos elementos —la apropiación del proceso de evaluación del valor social y su aterrizaje a contextos concretos— hicieron posible la elaboración de un cuadro de indicadores de impacto social común, situado pero a la vez flexible y transferible a otros territorios de características similares.

Lejos de ralentizar el proceso, este enfoque formativo ha demostrado ser clave para garantizar la sostenibilidad del aprendizaje y la capacidad de réplica de la metodología en futuras intervenciones de la organización.

3.4. *Monetización del valor social y análisis de atribución*

Uno de los rasgos más distintivos —y a la vez más debatidos en el ámbito académico— del SROI es su apuesta por la monetización del impacto social. En efecto, la metodología utiliza el lenguaje económico propio de financiadores y stakeholders para poner en valor los resultados alcanzados. Sin embargo, esta monetización no constituye un reduccionismo economicista, sino una estrategia de traducción: permite presentar en términos comprensibles para los financiados

res los resultados de un proceso profundamente cooperativo y construido desde una lógica bottom-up, haciendo visibles y comparables cambios que, de otro modo, quedarían relegados al ámbito exclusivamente cualitativo (Ruiz-Lozano et al., 2020; Yates y Marrat, 2017).

La utilización de proxys financieros posibilita asignar un valor económico a impactos como la mejora de la empleabilidad, la reducción de la carga asistencial, la ampliación de redes de apoyo o el incremento del bienestar emocional. Este ejercicio se complementa con un riguroso análisis de atribución, incorporando coeficientes correctores como el peso muerto, la atribución y el desplazamiento, que permiten estimar de forma prudente qué parte del cambio puede atribuirse razonablemente a la intervención evaluada (Albeal-Vázquez et al., 2021).

Este enfoque dota al SROI de una solidez metodológica que lo convierte en una herramienta útil no solo para las organizaciones del Tercer Sector, sino también para las administraciones públicas interesadas en evaluar la eficacia real de sus políticas.

3.5. El SROI como herramienta para vincular valor social y políticas públicas

No es nuestra intención realizar aquí una defensa exclusivamente técnica del SROI —numerosos estudios en revistas científicas han abordado ampliamente esta cuestión (Nicholls, 2009)—, sino participar en un debate que consideramos necesario incorporar al corpus académico: el papel estratégico que el SROI puede desempeñar en la discusión sobre la eficacia de las políticas públicas, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

La experiencia presentada demuestra que el SROI resulta particularmente eficaz en territorios marcados por vulnerabilidad estructural, como los analizados en este capítulo. La evaluación del impacto mediante esta metodología permite no solo rendir cuentas, sino también visibilizar los efectos transformadores que produce una intervención integral, de base comunitaria y orientada a la inclusión desde una lógica de derechos (Ariza-Montes et al., 2021).

Frente a enfoques evaluativos convencionales centrados fundamentalmente en la relación coste–resultado, el SROI propone una comprensión más amplia y compleja del valor generado, integrando de manera conjunta dimensiones económicas, sociales y medioambientales (Reeder et al., 2012). Una de sus principales aportaciones reside en su capacidad para traducir en términos monetarios impactos que no cuentan con valor de mercado —como el empoderamiento personal,

el fortalecimiento de habilidades sociales o la generación de confianza y capital relacional— pero que poseen un claro reconocimiento social (Mook et al., 2015).

Esta característica convierte al SROI en una herramienta especialmente pertinente para el análisis de intervenciones desarrolladas en barrios vulnerables, donde los procesos de cambio son complejos, interdependientes y se manifiestan en múltiples planos de la vida individual y comunitaria.

La utilidad de esta metodología ha sido contrastada en diversas experiencias recientes en el contexto español, entre ellas la evaluación del valor social generado por centros de educación especial (Ruiz-Lozano et al., 2020), el análisis de programas de inserción sociolaboral dirigidos a población gitana (Ruiz-Lozano et al., 2021) o la aplicación del SROI a estrategias de desarrollo turístico con enfoque comunitario (Ariza-Montes et al., 2021). En todos estos casos, la adopción del SROI responde a la voluntad de superar una concepción estrictamente economicista de la evaluación, apostando por modelos integradores y participativos que incorporan una perspectiva de derechos y dialogan explícitamente con el territorio, los sujetos implicados y las dinámicas estructurales de exclusión.

Este giro metodológico adquiere una relevancia particular en contextos como el barrio Guadalquivir de Córdoba o el polígono El Valle de Jaén, territorios atravesados por pobreza estructural y estigmatización social. En estos escenarios, la evaluación del impacto no puede limitarse a indicadores de eficiencia económica, sino que debe incorporar herramientas capaces de captar procesos de fortalecimiento comunitario, dignificación social, desarrollo de capacidades y transformación institucional, dimensiones centrales en intervenciones como las aquí analizadas.

En el caso de ERACIS y de las Cocinas Comunitarias, la aplicación del SROI ha permitido demostrar que las intervenciones ejecutadas por una organización del Tercer Sector generan retornos sociales significativos, tanto a nivel individual como comunitario. Esta evidencia refuerza la idea —propia de la Economía Social y Solidaria— de que las organizaciones del Tercer Sector no constituyen un coste para el sistema, sino actores con capacidad transformadora.

4. Resultados de impacto social de la Estrategia ERACIS: evidencia desde el territorio

La aplicación de la metodología SROI a la implementación de la ERACIS en el barrio Guadalquivir de Córdoba ha permitido identificar y sistematizar, con un elevado nivel de detalle, los cambios sociales efectivamente generados por esta

política pública cuando es ejecutada de forma delegada por una organización del Tercer Sector con fuerte arraigo territorial, como la Fundación Don Bosco.

Los resultados obtenidos muestran que el impacto de ERACIS trasciende ampliamente los objetivos estrictamente vinculados a la inserción sociolaboral, desplegándose en múltiples niveles: individual, relacional, comunitario e institucional. Esta pluralidad de impactos confirma la pertinencia del SROI como herramienta para captar la complejidad de las intervenciones sociales en contextos de vulnerabilidad estructural.

Si ponemos el foco en las personas beneficiarias —stakeholder central de la intervención—, la evaluación de impacto social revela que los cambios más relevantes identificados no se sitúan únicamente en el ámbito del empleo, sino en dimensiones previas y habilitantes para la inclusión social. Entre los impactos con mayor peso relativo destacan:

- La mejora y ampliación de las redes de apoyo social, que refuerza el capital social y reduce situaciones de aislamiento.
- El empoderamiento personal y el crecimiento subjetivo, manifestado en una mayor autoestima, confianza y percepción de capacidad.
- La mejora de competencias personales y sociales, fundamentales para la activación sociolaboral.
- El acceso efectivo a recursos del territorio, facilitado por el acompañamiento y la mediación de la entidad.

Estos resultados ponen de manifiesto que ERACIS actúa como una política de base relacional, donde los cambios más transformadores se producen en el plano de las capacidades y las oportunidades, más que en la inserción laboral inmediata. Desde una perspectiva de derechos, estos impactos constituyen avances sustantivos en términos de inclusión social y dignificación de las personas participantes.

4.1. Impactos en los Servicios Sociales Comunitarios y la administración pública

La evaluación SROI muestra que ERACIS genera impactos significativos también en los Servicios Sociales Comunitarios, actores clave en la arquitectura institucional de la política. Entre los cambios identificados destacan:

- La mejora del trabajo en red con entidades del Tercer Sector.
- La ampliación de la cobertura de la atención, permitiendo llegar a población que tradicionalmente no accede a los servicios.

- Una respuesta más ágil ante situaciones de urgencia, gracias a la complementariedad de recursos.

Estos impactos refuerzan la idea de que la implementación delegada de ERACIS no debilita la acción pública, sino que la territorializa y la hace más eficaz, siempre que exista una lógica de integralidad y coordinación.

Desde la perspectiva de la administración pública, la evaluación pone de relieve una optimización del uso de los recursos públicos, al generar valor social alineado tanto con los objetivos estratégicos de la política como con las necesidades reales del territorio.

4.2. Impactos comunitarios e institucionales

Más allá de los impactos individuales e institucionales, ERACIS genera transformaciones a nivel comunitario especialmente relevantes desde la óptica de la Economía Social y Solidaria. La intervención contribuye a:

- Reforzar la presencia institucional en barrios históricamente estigmatizados.
- Mejorar la percepción social de los servicios públicos y de las entidades sociales.
- Activar dinámicas de coordinación territorial que favorecen respuestas más integrales y sostenidas.

Estos impactos, más difíciles de capturar mediante metodologías tradicionales centradas en indicadores de ejecución, adquieren visibilidad a través del SROI, que permite reconocer el valor social generado en términos de cohesión, fortalecimiento comunitario y mejora de la gobernanza territorial.

5. Resultados de impacto social de las Cocinas Comunitarias: una innovación comunitaria de Economía Social

Las Cocinas Comunitarias impulsadas por la Fundación Don Bosco en Córdoba y Jaén constituyen un caso paradigmático de intervención comunitaria (Sianes et al., 2024) desde un enfoque de derechos propio de la Economía Social y Solidaria. La aplicación de la metodología SROI permite confirmar, a partir del análisis de los cambios identificados por los propios stakeholders vinculados a las intervenciones, que estos proyectos operan como dispositivos de inclusión y empoderamiento, y no únicamente como recursos orientados a la cobertura de necesidades básicas.

5.1. Impactos en las familias participantes

Las familias constituyen el principal grupo de interés de las Cocinas Comunitarias. Los impactos sociales identificados muestran transformaciones significativas en múltiples dimensiones de la vida cotidiana:

- Mejora en la cobertura de necesidades básicas, especialmente en alimentación y adquisición de hábitos saludables.
- Desarrollo de habilidades para la gestión de la economía familiar.
- Ampliación de redes sociales y vínculos de apoyo, fortaleciendo el capital social comunitario.
- Mejora de la autoestima, el empoderamiento y la salud mental, con efectos positivos en el bienestar emocional.
- Procesos de desestigmatización y reconocimiento social, al participar en un espacio comunitario activo y visible.

La evaluación muestra que estos impactos no se producen de manera aislada, sino como resultado de un enfoque basado en la participación activa, la horizontalidad y la corresponsabilidad, coherente con los principios de la Economía Social y Solidaria. La cocina deja de ser un dispositivo asistencial para convertirse en un espacio relacional de construcción de capacidades.

5.2. Impactos en profesionales y entidades del territorio

Las Cocinas Comunitarias generan también impactos relevantes en otros stakeholders. En el caso de las educadoras y profesionales del proyecto, se identifican cambios positivos vinculados a la satisfacción personal y al desarrollo profesional, junto con impactos negativos asociados a la frustración derivada de la insuficiencia de recursos estructurales para afrontar situaciones de alta complejidad social. Esta ambivalencia pone de relieve la necesidad de políticas públicas que refuercen de manera estable este tipo de intervenciones comunitarias.

En cuanto a las entidades del Tercer Sector y otros actores del territorio, la evaluación evidencia:

- Una mejora sustancial del trabajo en red.
- El fortalecimiento de la coordinación comunitaria.
- La ampliación de la capacidad de intervención de cada entidad individual a través de dinámicas de cooperación.

Estos impactos confirman que las Cocinas Comunitarias actúan como espacios catalizadores de comunidad, generando sinergias que trascienden el propio proyecto y consolidan estructuras relacionales más densas en el territorio.

5.3. Impactos institucionales y valor social generado

Desde una perspectiva institucional, las Cocinas Comunitarias contribuyen a:

- Reforzar la presencia de la administración pública en barrios vulnerables.
- Mejorar la imagen y legitimidad de las políticas sociales.
- Optimizar el uso de recursos públicos mediante modelos de implementación delegada (Sianes et al., 2024).

El cálculo del SROI permite monetizar este conjunto de impactos y mostrar que la inversión realizada genera un retorno social significativo, tanto en términos económicos como sociales. Este resultado refuerza la tesis central del capítulo: las intervenciones comunitarias impulsadas desde la Economía Social no constituyen un gasto asistencial, sino una inversión social con capacidad transformadora, cuyos efectos se despliegan en planos individuales, relacionales e institucionales.

5.4. Cocinas Comunitarias y Economía Social: aprendizajes clave

La evaluación de impacto social de las Cocinas Comunitarias aporta aprendizajes relevantes para el diseño de políticas públicas y para el fortalecimiento del Tercer Sector:

- La importancia de crear espacios comunitarios no estigmatizantes.
- El valor del acompañamiento relacional frente a la mera prestación de servicios.
- La necesidad de incorporar indicadores capaces de captar cambios intangibles y relacionales.
- La centralidad del trabajo en red y de la participación comunitaria en contextos de vulnerabilidad estructural.

Estos aprendizajes refuerzan la utilidad del SROI como herramienta para visibilizar el valor social generado y para orientar decisiones públicas más coherentes con los principios de la Economía Social y Solidaria, especialmente en territorios donde la cohesión social requiere intervenciones integrales y sostenidas.

6. Conclusiones

El análisis desarrollado a lo largo de este capítulo permite sostener, con base empírica y metodológica sólida, que las organizaciones del Tercer Sector que operan desde los principios de la Economía Social y Solidaria desempeñan un papel estructural en la transformación de barrios vulnerables. Lejos de actuar como meros ejecutores de programas e intervenciones, estas organizaciones funcionan como infraestructuras sociales de proximidad, profundamente ancladas en el territorio y con una notable capacidad para articular políticas públicas y recursos comunitarios en contextos marcados por la exclusión social persistente. En estos entornos, el conocimiento situado y el arraigo territorial se convierten en factores decisivos para planificar e implementar intervenciones eficaces.

Los resultados de impacto social obtenidos en la evaluación de ERACIS y de las Cocinas Comunitarias muestran que los cambios más significativos no se producen exclusivamente en el plano de los resultados inmediatos —empleo o cobertura de necesidades básicas—, sino en dimensiones previas y habilitantes: empoderamiento, fortalecimiento de redes de apoyo, confianza institucional, capital social y cohesión comunitaria. Esta constatación obliga a repensar tanto los modelos de intervención como los marcos de evaluación tradicionalmente utilizados en las políticas públicas de inclusión social.

6.1. El Tercer Sector como palanca de transformación social y no como actor subsidiario

Una de las principales aportaciones del análisis es que los resultados de las evaluaciones evidencian que las organizaciones del Tercer Sector no pueden ser concebidas como actores subsidiarios dentro de la arquitectura institucional, sino como agentes coproductores de bienestar, derechos y cohesión social.

La experiencia de la Fundación Don Bosco muestra que su capacidad de generar impacto social se apoya en tres elementos clave:

- el arraigo territorial, que permite comprender las dinámicas locales y generar relaciones de confianza;
- la flexibilidad metodológica, que posibilita adaptar las intervenciones a contextos complejos;
- y el trabajo en red, que conecta actores públicos, privados y comunitarios en ecosistemas de intervención integrales.

Esta posición estratégica convierte al Tercer Sector en un actor fundamental para la implementación efectiva de políticas públicas en barrios vulnerables.

No obstante, el análisis también pone de relieve tensiones estructurales relevantes: la dificultad para sostener procesos comunitarios de largo plazo, la fragmentación y discontinuidad de convocatorias públicas, la precariedad financiera de las organizaciones y el impacto que estas dinámicas tienen en las condiciones laborales y emocionales de los equipos profesionales. Reconocer el valor social generado sin abordar estas tensiones supone un riesgo de instrumentalización del Tercer Sector que puede erosionar su capacidad transformadora.

6.2. *El SROI como herramienta de legitimación, aprendizaje y gobernanza*

La aplicación del SROI en los casos analizados demuestra que esta metodología va más allá de un ejercicio técnico de monetización del impacto. El SROI actúa como un dispositivo epistemológico y político que permite, desde la rigurosidad científica, visibilizar impactos intangibles tradicionalmente invisibilizados y reforzar la rendición de cuentas desde una lógica de derechos.

En este sentido, se alinea con los principios de la Economía Social y Solidaria al reconocer que el valor no se reduce a magnitudes económicas, sino que se construye socialmente a partir de los cambios experimentados por las personas y las comunidades. Su enfoque participativo refuerza, además, la legitimidad de la evaluación al situar a los stakeholders como coproductores del conocimiento sobre el impacto.

No obstante, el uso del SROI también plantea desafíos, entre ellos el riesgo de que la monetización sea interpretada como una mercantilización del valor social. Este riesgo puede mitigarse cuando la metodología se integra en procesos formativos y de acompañamiento —como en la experiencia aquí presentada— y no se aplica como una herramienta externa y extractiva.

6.3. *Evaluación de impacto y enfoque de derechos en contextos vulnerables*

Un elemento central de la discusión es el papel de la evaluación del impacto social como herramienta de garantía de derechos. En contextos donde las políticas públicas se implementan de forma delegada, evaluar el impacto no es solo una cuestión de eficiencia, sino una exigencia democrática. Permite responder a preguntas clave: ¿qué cambios se producen realmente?, ¿quiénes se benefician?, ¿qué desigualdades persisten?, ¿qué impactos no deseados emergen?

Los casos de ERACIS y de las Cocinas Comunitarias muestran que la evaluación de impacto contribuye a desplazar el foco desde la lógica del control administrativo hacia una lógica de responsabilidad pública compartida, donde administración, entidades sociales y comunidad se reconocen como corresponsables de los procesos de inclusión. Desde esta perspectiva, la evaluación se convierte en un instrumento para fortalecer la coherencia entre el diseño de las políticas y sus efectos reales en el territorio.

6.4. *Implicaciones para las políticas públicas y la Economía Social*

Del análisis desarrollado se desprenden varias implicaciones relevantes.

En primer lugar, para el diseño de políticas públicas adaptadas a territorios — especialmente aquellos marcados por alta vulnerabilidad social— resulta imprescindible incorporar sistemas de evaluación de impacto capaces de captar cambios estructurales y relacionales, y no solo resultados inmediatos. Asimismo, se hace necesario avanzar hacia modelos de financiación más estables y plurianuales que permitan sostener procesos comunitarios de largo recorrido.

En segundo lugar, para las organizaciones del Tercer Sector, el fortalecimiento de capacidades internas en evaluación de impacto constituye una estrategia clave para reforzar su legitimidad, su sostenibilidad organizativa y su capacidad de incidencia política en el territorio.

En tercer lugar, para la Economía Social y Solidaria, este trabajo refuerza la idea de que su contribución a la transformación social no puede comprenderse plenamente sin herramientas evaluativas coherentes con sus principios. El SROI, aplicado de forma crítica y participativa, se presenta como una de las metodologías más adecuadas para visibilizar y legitimar esa aportación.

Referencias bibliográficas

- Albeal-Vazquez, P., Tirado-Valencia, P., Ruiz-Lozano, M. (2021). “The SROI Impact Measurement Tool Applied to a UNESCO World Heritage and Tourism Site: Identifying the Difficulties Involved”. Cobanoglu, C., & Della Corte, V. (Eds.). (2021). Proceedings of the global conference on services and retail management (Vol. 2). USF M3 Publishing. 149-169.
- Alonso, A., & Morandeira, J. (2020). Ecosistemas locales de economía social y solidaria en la Comunidad Autónoma Vasca. Una aproximación desde las entidades, 37-59
- Ariza-Montes, A., Sianes, A., Fernández-Rodríguez, V., López-Martín, C., Ruíz-Lozano, M., & Tirado-Valencia, P. (2021). Social Return on Investment (SROI) to Assess the Impacts of Tourism: A Case Study. SAGE Open, 11(1).

- Banke-Thomas, A. O., Madaj, B., Charles, A. Y Van Den Broek, N. (2015). "Social Return on Investment (SROI) methodology to account for value for money of public health interventions: a systematic review". *BMC Public Health*, 15 (1), 582.
- Boadu, C., Koomson, F., & Ntiri, R. (2024). Social and solidarity economy and social inclusion of cooperatives in the Assin Fosu Municipality, Ghana. *Heliyon*, 10.
- Dawson, N., & Suich, H. (2025). Advancing social impact assessments for more effective and equitable conservation. *Conservation Biology*, 39.
- Gallego-Bono, J., & Tapia-Baranda, M. (2021). A Territorial-Driven Approach to Capture the Transformative Momentum of the Social Economy Especially from the Agricultural Cooperatives. *Agriculture*.
- Gibbon, J., & Dey, C. (2011). Developments in Social Impact Measurement in the Third Sector: Scaling Up or Dumbing Down? *Social and Environmental Accountability Journal*, 31, 63 - 72.
- Jaráiz-Arroyo, G., & González-Portillo, A. (2019). The impact of local inclusion policies on disadvantaged urban areas: perceptions in the case of Andalusia. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, 44, 47-62.
- Junta De Andalucía. (2018) Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS).
- Mitchell, B., Agle, R. & Wood, D.J. (1997): "Toward a Theory of Stakeholder Identification and Salience: Defining the Principle of Who and What Really Counts", *The Academy of Management Review*, 22 (4), 853-886.
- Mook, L., Maiorano, J., Ryan, S., Armstrong, A. Y Quarter, J. (2015). "Turning Social Return on Investment on Its Head". *Nonprofit Management and Leadership*, 26 (2), 229-246.
- Moron, D. And Klimowicz, M., 2021, "Using the social return on investment (SROI) as a measure of the effectiveness of social innovation projects implemented under public policies", *Social Enterprise Journal*, Vol. 17 No. 2, pp. 302-327.
- Nicholls, J. (2017). Social return on investment-Development and convergence. *Evaluation and program planning*, 64, 127-135.
- Nicholls, J.; Lawlor, E.; Neitzert, E.; Goodspeed, T. (2009), ed. *A Guide to Social Return on Investment*; Office of the Third Sector, The Cabinet Office: London, UK.
- Nielsen, J., Lueg, R., & Van Liempd, D. (2020). Challenges and boundaries in implementing social return on investment: An inquiry into its situational appropriateness. *Nonprofit Management and Leadership*.
- Olsen, S. Y Galimidi, B. (2008). Managing social and environmental impact: A new discipline for a new economy. *Brown J. World Aff.*, 15, 43.
- Oviedo-Bayas, B., Vélez, J., Zambrano-Vega, C., & Guevara-Torres, P. (2025). Social and solidarity economy models as catalysts for local development. *Journal of business and entrepreneurial studies*.
- Reeder, N., O'sullivan, C., Tucker, S., Ramsden, P. & Mulgan, G. (2012): *Strengthening Social Innovation in Europe: Journey to Effective Assessment and Metrics*, Brussels, Enterprise and Industry: European Commission.

- Rotheroe, N. Y Richards, A. (2007). "Social return on investment and social enterprise: transparent accountability for sustainable development". *Social Enterprise Journal*, 3 (1), 31-48.
- Ruiz-Lozano, M., Ariza-Montes, A., Sianes, A., Tirado-Valencia, P., Fernández-Rodríguez, V. & López-Martín, M.C., 2021, "El valor social generado por los programas de inclusión. El caso del Programa ROMI de la Fundación Secretariado Gitano", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 101, 5-32.
- Ruiz-Lozano, M., Tirado-Valencia, P., Sianes, A., Ariza-Montes, A., Fernández-Rodríguez, V., & López-Martín, M. C., 2020, "SROI Methodology for Public Administration Decisions about Financing with Social Criteria A Case Study", *Sustainability*, 12(3), 1070.
- Sianes, A; Vela-Jiménez, R; López-Montero, R; Delgado-Baena, A (2024). *Cocinas Comunitarias para la Inclusión Social en Barrios Desfavorecidos. Propuestas Vecinales en las Palmeras (Córdoba, España)*. *ANDULI* 26, pp. 89-110
- Silver, D. (2020). Re-purposing evaluation to learn about social justice: Reconfiguring epistemological politics through the regulative ideal of 'participatory parity'. *Evaluation*, 27, 382 - 399.
- Tirado-Valencia, P., Ayuso, S., & Fernández-Rodríguez, V. (2021). Accounting for Emotional Value: A Review in Disability Organizations. *Frontiers in Psychology*, 12.
- Yates, B., & Marra, M. (2017). Social Return On Investment (SROI): Problems, solutions ... and is SROI a good investment? *Evaluation and program planning*, 64, 136-144
- Vanclay, F. (2023). After 50 years of social impact assessment, is it still fit for purpose? *Current Sociology*, 72, 774 - 788.
- Vela-Jiménez, R., Serrano, L., Sianes, A. (2025). Análisis de la presencia de la Agenda 2030 en políticas locales de lucha contra la desigualdad urbana y social: El caso de la ERACIS. En RAMOS-ROLLÓN, M & VELASCO, M (Eds.), *La articulación de la Agenda 2030 con las agendas nacionales: Estudio de cuatro casos nacionales* (pp. 119-333). Tirant lo Blanch, Valencia.
- Vela-Jiménez, R., Sianes, A., López-Montero, R., & Delgado-Baena, A. (2022). The Incorporation of the 2030 Agenda in the Design of Local Policies for Social Transformation in Disadvantaged Urban Areas. *Land*
- Vela-Jiménez, R., & Sianes, A. (2021). Do Current Measures of Social Exclusion Depict the Multidimensional Challenges of Marginalized Urban Areas? Insights, Gaps and Future Research. *International journal of environmental research and public health*, 18(15), 7993.
- Villalba-Eguiluz, U., & Arcos-Alonso, A. (2025). Contribuciones de la economía social y solidaria a las transiciones ecosociales. Experiencias en Europa y América Latina. *Revista iberoamericana de estudios de desarrollo = Iberoamerican journal of development studies*

Trabajo Social Verde y Financiación para el Desarrollo: Un Diálogo Transformador a partir de la IV Cumbre Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FFD4, Sevilla 2025)

FERNANDO RELINQUE MEDINA

Universidad Pablo de Olavide

RAQUEL GARCÍA PARRA

Universidad Pablo de Olavide

ROSA M^a VARELA GARAY

Universidad Pablo de Olavide

1. Introducción

La IV Cumbre Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FFD4), celebrada en Sevilla bajo los auspicios de las Naciones Unidas entre el 30 de junio y el 3 de julio de 2025, constituye un momento clave en la reflexión contemporánea sobre los mecanismos globales destinados a sostener un desarrollo humano integral en un contexto de crisis múltiples. La convergencia del cambio climático, el aumento de las desigualdades socioeconómicas, el deterioro acelerado de

los ecosistemas, la fragilidad de los sistemas de bienestar y las tensiones geopolíticas ha intensificado la necesidad de repensar cómo la comunidad internacional moviliza, distribuye y gobierna los recursos financieros. En este escenario, la FFD4 no fue solo un espacio de negociación técnica y diplomática, sino también una instancia de reformulación conceptual sobre el papel de la financiación en la construcción de un proyecto de desarrollo sostenible, justo y resiliente.

La arquitectura financiera internacional —configurada en gran medida a inicios del siglo XXI y hoy sometida a presiones derivadas de crisis climáticas, pandemias, endeudamiento estructural y volatilidad económica— muestra límites significativos para responder a los desafíos actuales. La brecha entre las necesidades financieras para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los recursos efectivamente movilizados continúa ampliándose. En este contexto, la FFD4 se convirtió en una plataforma para debatir reformas orientadas a promover una financiación más equitativa, transparente y alineada con la complejidad socioecológica contemporánea. Entre sus ejes centrales destacaron la justicia fiscal global, la reestructuración de la deuda, la ampliación de la financiación climática, el fortalecimiento de la cooperación internacional y la incorporación de criterios de resiliencia socioecológica en la asignación de recursos.

Paralelamente, en el ámbito académico y profesional, el Trabajo Social Verde ha ganado relevancia como enfoque teórico-práctico que reconoce la interdependencia constitutiva entre sistemas sociales y ecológicos. Parte de la premisa de que las problemáticas sociales y ambientales no pueden abordarse de manera fragmentada, pues constituyen dimensiones entrelazadas de una misma crisis civilizatoria. Desde esta perspectiva, el Trabajo Social Verde incorpora una mirada socioecológica que prioriza la justicia ambiental, la equidad intergeneracional, la sostenibilidad y la capacidad de las comunidades para adaptarse y transformar sus condiciones de vida en escenarios de incertidumbre. Su desarrollo responde a la necesidad de ampliar los horizontes tradicionales del trabajo social, integrando el análisis de los impactos sociales del deterioro ambiental y las oportunidades abiertas por las transiciones hacia modelos más justos y sostenibles.

Mientras los debates globales sobre financiación suelen centrarse en magnitudes macroeconómicas, marcos regulatorios e instrumentos de inversión, el Trabajo Social Verde introduce un contrapunto imprescindible: la comprensión del desarrollo desde la experiencia situada de personas y comunidades. Su aportación radica en traducir compromisos internacionales en prácticas territoriales que articulen bienestar humano y sostenibilidad ecológica. Actúa así como puente entre la abstracción financiera y la vida cotidiana, permitiendo identificar tanto oportunidades como riesgos en las transiciones socioecológicas, tales como la

profundización de desigualdades, la exclusión territorial o la mercantilización de procesos ambientales.

Este capítulo analiza el nexo conceptual, político y operativo entre la FFD4 y el Trabajo Social Verde. Por un lado, examina cómo los compromisos y mecanismos derivados de la Cumbre pueden fortalecer el campo emergente del Trabajo Social Verde, proporcionando marcos normativos e instrumentos financieros que habiliten intervenciones socioecológicas más sólidas. Por otro, explora la contribución que el Trabajo Social Verde puede ofrecer a la agenda internacional de financiación, incorporando criterios éticos, metodológicos y territoriales que garanticen la integración efectiva de la justicia social y ambiental en la toma de decisiones financieras.

El argumento central sostiene que financiar el desarrollo no es una cuestión meramente técnica o contable, sino profundamente política y ética. Implica decidir qué vidas se protegen, qué territorios se priorizan y qué modelos de bienestar se legitiman. En este sentido, la articulación entre FFD4 y Trabajo Social Verde abre la posibilidad de una concepción ampliada de la financiación para el desarrollo: una financiación orientada no solo al crecimiento o la infraestructura, sino a la construcción de relaciones justas y sostenibles entre sociedad y naturaleza.

Integrar sistemáticamente la perspectiva del Trabajo Social Verde en los procesos globales de financiación representa, por tanto, un paso decisivo para avanzar hacia sociedades más resilientes, equitativas y ecológicamente viables. Solo a través del diálogo entre marcos críticos y transformaciones institucionales de alcance global será posible impulsar un modelo de desarrollo coherente con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

2. Trabajo Social Verde

2.1. *Orígenes y fundamentos epistemológicos*

El Trabajo Social Verde (TSV), también denominado Trabajo Social Ecosocial, representa una de las corrientes más significativas en la renovación epistemológica y práctica del trabajo social contemporáneo. Su emergencia responde a transformaciones profundas en las condiciones de vida planetarias y en los debates académicos sobre sostenibilidad y justicia socioambiental (Rambaree, 2020; Stamm, 2023). Aunque se trata de un campo en consolidación, sus raíces se inscriben en un proceso histórico más amplio de la profesión y en una comprensión crítica del vínculo constitutivo entre sociedad y naturaleza.

El TSV surge del reconocimiento, cada vez más extendido en la literatura especializada, de que las problemáticas sociales no pueden analizarse ni abordarse adecuadamente si se excluye su dimensión ecológica (Quintana-Ramírez, 2019). La crisis climática, la pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas y la intensificación de desastres socioecológicos evidencian que los procesos biogeofísicos condicionan profundamente la estructura social, las oportunidades de bienestar y las formas de vulnerabilidad (Relinque Medina et al., 2024). A su vez, las dinámicas económicas, culturales y productivas modelan el entorno ecológico, generando relaciones de retroalimentación que exigen enfoques interdisciplinarios (Amorocho & Palacio, 2018).

Este marco se articula en torno a dos principios epistemológicos centrales. El primero afirma la dependencia radical de la vida humana respecto del equilibrio ecológico: el deterioro ambiental actúa como multiplicador de desigualdades, intensificando la pobreza, la inseguridad alimentaria, las enfermedades asociadas a la contaminación, los conflictos por recursos y los desplazamientos forzados. El segundo sostiene la inseparabilidad entre justicia social y justicia ambiental. Las comunidades que menos contribuyen a la degradación ecológica suelen soportar sus impactos más severos, revelando estructuras asimétricas de poder, acceso a recursos y capacidad de decisión. Para el TSV, estas dinámicas no son efectos colaterales, sino expresiones de una estructura socioecológica injusta que exige intervenciones simultáneamente sociales y ambientales.

En el plano teórico, el TSV se nutre de diversas tradiciones críticas que han problematizado la relación sociedad–naturaleza. El ecologismo social cuestiona la lógica del crecimiento ilimitado y denuncia las consecuencias socioambientales de un modelo centrado en la acumulación económica. La ecología política aporta herramientas para comprender el deterioro ambiental como resultado de conflictos por el acceso y la distribución de recursos, subrayando el papel del poder, la gobernanza y las dinámicas globales en la producción de desigualdades territoriales. El enfoque ecosistémico del trabajo social, desarrollado desde la década de 1970, introdujo la idea de la interacción constante entre personas y entorno, sentando las bases para una lectura más amplia del ambiente como dimensión constitutiva del bienestar. A ello se suman los aportes de los movimientos por la justicia ambiental y del ecofeminismo, que han visibilizado la distribución desigual de riesgos ecológicos y las intersecciones entre género, clase, etnia y territorio en la configuración de vulnerabilidades.

Desde esta convergencia teórica, el Trabajo Social Verde se configura como una ampliación epistemológica del trabajo social tradicional. No sustituye sus fundamentos —defensa de derechos, promoción del bienestar, atención a la vulnerabilidad—, sino que los reinterpreta a la luz de la crisis socioambiental global, afir-

mando que el bienestar humano está intrínsecamente ligado al bienestar ecológico. En esta perspectiva ecosocial, las políticas públicas, las dinámicas económicas y las infraestructuras materiales producen efectos diferenciados sobre el entorno, y las transformaciones ecológicas, a su vez, reconfiguran la organización social.

El TSV se inscribe así en un continuum histórico de la profesión, desde la intervención en problemáticas urbano-industriales hasta los enfoques comunitarios contemporáneos, ampliando su horizonte hacia una comprensión de las interdependencias socioecológicas. Constituye, en definitiva, una respuesta situada a los desafíos epistemológicos del presente: construir una práctica profesional coherente con los límites planetarios, la justicia global y la resiliencia comunitaria.

2.2. Principios centrales del Trabajo Social Verde

El Trabajo Social Verde (TSV) se articula en torno a un conjunto de principios que dotan de coherencia epistemológica y metodológica a su intervención. Más que orientaciones normativas aisladas, estos principios emergen del diálogo entre teoría crítica, práctica profesional y análisis de la crisis socioecológica contemporánea, configurando el núcleo axiológico que distingue al TSV como propuesta transformadora dentro del trabajo social.

En primer lugar, el principio de interdependencia socioecológica (Parra Ramajo & Prat Bau, 2024) afirma la indivisibilidad entre cuestiones sociales y ambientales. Los fenómenos ecológicos —contaminación, pérdida de biodiversidad, eventos climáticos extremos— inciden directamente en la salud, la seguridad y las oportunidades vitales de las poblaciones; a su vez, las dinámicas sociales, económicas y políticas moldean los ciclos ecológicos, a menudo intensificando su degradación. Esta interdependencia exige una perspectiva sistémica que integre dimensiones estructurales, culturales y ambientales en la intervención social.

En segundo lugar, el TSV asume la sostenibilidad y la resiliencia como orientaciones centrales (Bas et al., 2020). La intervención no puede limitarse a la reparación de daños, sino que debe fortalecer las capacidades colectivas para anticipar, resistir y transformar situaciones de vulnerabilidad socioecológica. La resiliencia se entiende aquí en clave crítica: no como mera adaptación pasiva, sino como capacidad transformadora que evita reproducir desigualdades preexistentes. La sostenibilidad, por tanto, incorpora justicia social, gobernanza democrática y dignidad humana, más allá del simple mantenimiento de recursos naturales.

El eje ético-político del TSV se expresa en el principio de justicia social y ambiental (Carneros et al., 2018). Los impactos ecológicos negativos se distribuyen

de forma desigual, afectando con mayor intensidad a comunidades empobrecidas, racializadas o territorialmente marginadas. Frente a ello, el TSV promueve intervenciones orientadas a visibilizar estas asimetrías, fortalecer procesos participativos y articular defensa de derechos con justicia distributiva, procedimental y epistémica, reconociendo el valor de los saberes locales en la gestión ambiental.

Vinculado a lo anterior, el TSV adopta un enfoque preventivo y proactivo, orientado a identificar riesgos socioecológicos y transformar las estructuras que los generan. Esto implica integrar herramientas como la evaluación de impacto social, la planificación territorial sostenible y la gestión del riesgo de desastres en la práctica profesional (Relinque Medina & Masdeu Valdivia, 2024), desplazando la intervención desde la reacción ante emergencias hacia la reducción estructural de vulnerabilidades.

Asimismo, el TSV asume una vocación transformadora que trasciende la intervención puntual. Busca incidir en marcos normativos, modelos económicos e imaginarios culturales que sostienen la crisis ambiental, promoviendo transiciones ecosociales más justas y una redefinición del bienestar más allá del crecimiento económico ilimitado (Kallis et al., 2025).

Finalmente, la participación comunitaria significativa constituye una condición transversal de todos los principios anteriores (Pickering et al., 2022). Las comunidades no son receptoras pasivas de políticas ambientales, sino actores centrales en la definición de problemas, soluciones y evaluaciones. Las estrategias de sostenibilidad solo resultan legítimas y eficaces cuando emergen de procesos democráticos, inclusivos y sensibles a los contextos territoriales.

En conjunto, estos principios configuran una matriz de intervención que integra justicia, sostenibilidad y transformación estructural, situando al Trabajo Social Verde como actor clave en las transiciones socioecológicas contemporáneas.

2.3. Ámbitos de intervención del Trabajo Social Verde

Los principios anteriores se traducen en ámbitos de intervención que atraviesan distintos niveles de acción social. Más que constituir una especialización sectorial, el Trabajo Social Verde representa una reorientación transversal de la disciplina, capaz de responder de forma coherente a la crisis socioecológica contemporánea.

En el nivel individual y familiar, el TSV aborda problemáticas que expresan la intersección entre vulnerabilidad social y degradación ambiental: pobreza energética, insalubridad habitacional, desplazamientos climáticos, inseguridad ali-

mentaria o afecciones derivadas de la contaminación. La intervención combina acompañamiento psicosocial con mediación en el acceso a recursos —por ejemplo, programas de rehabilitación energética de viviendas o ayudas para eficiencia energética— integrando protección social y adaptación climática. En este ámbito, la financiación climática puede traducirse en mejoras concretas de bienestar cuando se orienta a la reducción de vulnerabilidades estructurales.

En el nivel comunitario, el TSV adquiere especial relevancia al fortalecer capacidades colectivas frente a riesgos socioecológicos. Se promueven redes de resiliencia barrial, proyectos de agroecología y soberanía alimentaria, iniciativas de economía circular o cooperativas energéticas que democratizan la producción y gestión de recursos (Cuellar & Núñez, 2025; Quintana-Ramírez, 2019). Por ejemplo, en contextos de olas de calor crecientes, la articulación entre infraestructura verde urbana, espacios comunitarios climáticamente adaptados y redes vecinales de apoyo puede reducir impactos desiguales sobre personas mayores o en situación de exclusión. Estos procesos muestran cómo la financiación sostenible adquiere sentido cuando fortalece el tejido social y la gobernanza democrática local.

En el nivel institucional, el TSV impulsa la incorporación de criterios de sostenibilidad y justicia ambiental en servicios sociales, centros educativos y administraciones públicas. Esto implica integrar diagnósticos socioecológicos en la planificación, desarrollar protocolos de actuación ante crisis climáticas y promover políticas de compras responsables o programas de mitigación y adaptación que articulen protección social y transición ecológica.

Finalmente, en el nivel macro, el TSV participa en espacios de incidencia política, redes profesionales internacionales y plataformas vinculadas a la Agenda 2030. Desde esta escala contribuye al diseño de políticas públicas que integren protección social, sostenibilidad ambiental y equidad territorial, reforzando la coherencia entre compromisos globales y realidades locales.

En conjunto, estos ámbitos muestran que el Trabajo Social Verde no opera únicamente en la gestión de consecuencias, sino en la construcción de transiciones ecosociales justas, donde la financiación del desarrollo se traduzca en mejoras tangibles de resiliencia y bienestar.

2.4. *Desafíos actuales en la consolidación del Trabajo Social Verde*

A pesar de su potencial transformador, el Trabajo Social Verde enfrenta obstáculos significativos para su institucionalización y expansión. Uno de los principales reside en la todavía limitada incorporación del enfoque socioecológico en

la formación universitaria y en la capacitación profesional continua. Aunque se observan avances, muchos programas formativos mantienen una separación implícita entre problemáticas sociales y determinantes ambientales, reproduciendo marcos analíticos fragmentados (Akinci et al., 2025).

A esta brecha formativa se suma la persistencia de estructuras administrativas que separan lo social de lo ambiental en las políticas públicas. La compartimentación institucional dificulta la implementación de respuestas integrales ante desafíos que son, por naturaleza, interdependientes. Las intervenciones resultantes tienden a ser sectoriales y reactivas, en lugar de estructurales y preventivas.

Otro obstáculo relevante es la insuficiencia de financiación específica para proyectos socioambientales. Las prioridades presupuestarias continúan privilegiando infraestructuras o sectores productivos tradicionales frente a iniciativas que articulen justicia social y sostenibilidad ecológica (Domorenok & Trein, 2024). Esta limitación restringe la capacidad de consolidar experiencias innovadoras y de escalar prácticas comunitarias exitosas.

Asimismo, el TSV exige competencias especializadas —en cambio climático, salud ambiental, transición energética o gestión del riesgo— que no siempre están presentes en la práctica profesional. La ausencia de estos saberes limita su capacidad de incidencia tanto en la intervención directa como en el diseño de políticas públicas.

Finalmente, las lógicas neoliberales que subordinan el bienestar colectivo a criterios de rentabilidad económica (Alexander & Fernandez, 2021) representan un desafío estructural. Estas dinámicas favorecen enfoques tecnocráticos que abordan los síntomas de la crisis socioecológica sin cuestionar sus causas profundas, dificultando la adopción de perspectivas transformadoras.

En este contexto, los debates abiertos por la FFD4 adquieren una relevancia estratégica. La posibilidad de orientar la financiación hacia criterios de equidad y sostenibilidad no solo afecta a la arquitectura financiera internacional, sino que condiciona directamente la capacidad del Trabajo Social Verde para consolidarse como pilar estructural de las políticas de bienestar y de las transiciones ecosociales justas.

3. La IV Cumbre Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FFD4) de Sevilla 2025: Síntesis Académica

La IV Cumbre Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FFD4), celebrada en Sevilla en 2025, tuvo lugar en un contexto global caracterizado por

una profunda convergencia de crisis que amenazaba la estabilidad socioeconómica y ambiental del planeta. En la víspera de su celebración, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encontraban en serio riesgo de incumplimiento, debido a una brecha financiera estimada en billones de dólares que comprometía la implementación de políticas públicas esenciales (Filho et al., 2022). Paralelamente, el cambio climático intensificaba la frecuencia y magnitud de desastres naturales, generando impactos económicos y sociales sin precedentes, especialmente en regiones ya vulnerabilizadas.

A estos factores se sumaba la creciente insuficiencia de los sistemas fiscales nacionales, que limitaban la capacidad redistributiva de los Estados y dificultaban la provisión de bienes públicos básicos. Asimismo, la crisis de deuda soberana afectaba a numerosos países, restringiendo su autonomía para invertir en desarrollo social y transición ecológica. En este escenario, la arquitectura financiera internacional mostraba signos de obsolescencia, requiriendo transformaciones profundas para responder a los desafíos del siglo XXI. La FFD4 reunió a una amplia gama de actores —gobiernos, organismos multilaterales, sociedad civil, academia, sector privado y colectivos comunitarios— con el propósito común de repensar cómo financiar un desarrollo sostenible en un planeta en crisis.

El resultado más significativo del encuentro fue la adopción del denominado “Compromiso de Sevilla”, un marco político orientado a reformular las prioridades y mecanismos de la financiación para el desarrollo (Pacto Mundial Red España, 2025). Entre los acuerdos más relevantes se destacó el reconocimiento explícito de la urgencia climática y social como criterio transversal para toda inversión. Este reconocimiento fue acompañado de la propuesta de una reforma profunda de la arquitectura financiera internacional, con énfasis en mecanismos de endeudamiento más justos y sostenibles, especialmente para países del Sur Global.

Asimismo, se acordó una expansión sustancial de la financiación verde, priorizando sectores como la adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad y la transición energética justa, entendida esta última como un proceso que combina descarbonización con equidad socioeconómica. El Compromiso también incluyó un llamado a promover una fiscalidad internacional más equitativa, orientada a combatir la evasión y los flujos financieros ilícitos, así como a fortalecer los sistemas tributarios nacionales como bases esenciales para la justicia social.

Otro eje del acuerdo consistió en la promoción de sistemas públicos robustos, entre ellos la salud, la educación y la protección social, considerados pilares indispensables para un modelo de desarrollo que aspire a la equidad y la sosteni-

bilidad. Junto a ello, se impulsó la creación de alianzas público-privadas destinadas a fomentar inversiones responsables y alineadas con los ODS. Finalmente, la FFD4 enfatizó la necesidad de abordar las desigualdades estructurales, con atención específica a las de género, edad y territorio.

En su dimensión social, la FFD4 subrayó que no existe sostenibilidad posible sin inclusión social. De esta manera, la acción climática fue vinculada explícitamente con políticas de protección social, sistemas de salud fortalecidos, educación ambiental y procesos participativos que integren las voces de comunidades históricamente marginadas (Pacto Mundial Red España, 2025). Esta visión integral abre un espacio particularmente relevante para el Trabajo Social Verde, al reconocer que la transición ecológica debe ser simultáneamente una transición social, orientada al bienestar, la equidad y la justicia ambiental.

4. Encuentros Conceptuales entre el Trabajo Social Verde y la FFD4

La convergencia entre el Trabajo Social Verde (TSV) y los compromisos emanados de la IV Cumbre Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FFD4) configura un espacio estratégico para articular respuestas integrales a la crisis socioecológica contemporánea. Aunque proceden de tradiciones operativas distintas —la intervención social territorial y la gobernanza financiera multilateral— su diálogo revela una complementariedad sustantiva: mientras la FFD4 redefine marcos políticos y financieros para orientar recursos hacia la sostenibilidad, el TSV aporta criterios éticos y metodológicos que permiten traducir dichos marcos en prácticas socialmente justas. Esta intersección resulta decisiva para pensar transiciones ecológicas democráticamente legitimadas.

4.1. *Coincidencias filosóficas: justicia, sostenibilidad y bienestar*

TSV y FFD4 comparten tres fundamentos normativos centrales: justicia social, sostenibilidad integral y acción multinivel coordinada (Ramírez-Naranjo, 2024).

En primer lugar, ambos reconocen que la desigualdad constituye un obstáculo estructural para cualquier proyecto de sostenibilidad. Las crisis climáticas, económicas y sanitarias no afectan de forma homogénea, sino que reproducen y amplifican jerarquías preexistentes. Mientras la FFD4 incorpora esta constatación en sus marcos de financiación, el TSV la ha abordado históricamente desde la intervención directa, evidenciando que la vulnerabilidad ambiental es inseparable de la exclusión social.

En segundo lugar, ambos marcos sostienen que la sostenibilidad debe entenderse de forma integrada. La FFD4 plantea la alineación de la financiación con economías descarbonizadas y resilientes; el TSV añade que esta transición solo será legítima si incorpora mecanismos redistributivos, participación efectiva y justicia territorial.

En tercer lugar, la coordinación multinivel emerge como condición indispensable. La financiación sostenible exige articulación entre Estados, organismos multilaterales y sociedad civil; del mismo modo, el TSV reconoce que las intervenciones socioecológicas solo son viables mediante alianzas intersectoriales que integren recursos institucionales y capacidades comunitarias.

Estas coincidencias sugieren que el TSV puede desempeñar un papel operativo en la materialización territorial de los compromisos financieros internacionales.

4.2. *El Trabajo Social Verde en la transición energética justa*

La transición energética, eje central de la FFD4, no es únicamente un proceso tecnológico, sino profundamente social. El abandono progresivo de los combustibles fósiles implica reconfiguraciones laborales, territoriales y comunitarias que pueden generar nuevas desigualdades si no se gestionan con criterios de justicia.

En este contexto, el TSV puede intervenir en tres dimensiones clave: acompañamiento a trabajadores y comunidades afectadas por reconversiones industriales; mediación en conflictos derivados de proyectos renovables; e incorporación de criterios de justicia distributiva y procedimental en el diseño de políticas energéticas (Akinci et al., 2025). Su contribución resulta especialmente relevante para evitar que la transición reproduzca dinámicas neoextractivistas bajo un discurso verde.

La legitimidad social de la transición depende de su capacidad para combinar descarbonización con protección social, participación democrática y redistribución de beneficios.

4.3. *Financiación pública, economía comunitaria y Trabajo Social Verde*

La FFD4 reconoce el potencial de la economía social y solidaria como vector de desarrollo sostenible. Este énfasis converge con la trayectoria del TSV en la promoción de iniciativas económicas comunitarias que articulan sostenibilidad ambiental y justicia social.

Experiencias como cooperativas energéticas, proyectos de agroecología, redes de resiliencia comunitaria o economías de apoyo mutuo muestran cómo la financiación sostenible puede traducirse en democratización de recursos y fortalecimiento del tejido social (Rice et al., 2022). Sin embargo, su escalabilidad depende de marcos financieros que prioricen impacto social y cohesión territorial por encima de la rentabilidad inmediata.

En este punto, el TSV cumple una función estratégica de mediación: identifica necesidades locales, articula capacidades comunitarias y orienta la asignación de recursos hacia intervenciones coherentes con la justicia ecosocial.

4.4. Vulnerabilidad climática y desigualdad: un campo estratégico

La FFD4 reconoce que los impactos del cambio climático afectan de manera desproporcionada a poblaciones empobrecidas y marginadas. Esta constatación sitúa la vulnerabilidad climática en el centro de la agenda de financiación.

El enfoque socioecológico del TSV permite operacionalizar esta prioridad mediante diagnósticos integrales que vinculan condiciones ambientales, desigualdades estructurales y capacidades comunitarias. Su énfasis en la participación significativa garantiza que los recursos destinados a mitigación y adaptación se implementen de forma territorializada y culturalmente pertinente.

De este modo, el TSV contribuye a que la financiación climática no se limite a infraestructuras técnicas, sino que se convierta en instrumento de justicia social, evitando su captura por lógicas exclusivamente tecnocráticas o corporativas.

5. Reflexión Crítica: Tensiones, Riesgos y Ambivalencias

La convergencia entre el Trabajo Social Verde (TSV) y las dinámicas globales de financiación para el desarrollo —especialmente a partir de la FFD4— abre oportunidades relevantes para avanzar hacia transiciones socioecológicas más justas (Stamm, 2023). No obstante, este proceso está atravesado por tensiones estructurales que exigen un análisis crítico. La incorporación de criterios socioecológicos en la arquitectura financiera internacional no depende únicamente de recursos o voluntad política; requiere mecanismos de vigilancia democrática que eviten la reproducción de desigualdades históricas bajo nuevos marcos discursivos. En este escenario, el TSV no solo actúa como ejecutor de políticas, sino como actor crítico capaz de evaluar, mediar y problematizar las lógicas subyacentes a la financiación sostenible.

5.1. *El riesgo de la mercantilización “verde”*

Uno de los riesgos más evidentes es la mercantilización de la agenda ambiental, frecuentemente expresada en prácticas de greenwashing (de Freitas Netto et al., 2020). La financiación verde puede privilegiar proyectos financieramente rentables antes que intervenciones socialmente necesarias, reproduciendo lógicas extractivas bajo un discurso de sostenibilidad.

Asimismo, los procesos de decisión pueden invisibilizar a comunidades afectadas, especialmente en territorios empobrecidos o sometidos a presiones económicas externas. Sin transparencia, rendición de cuentas y participación efectiva, la financiación climática corre el riesgo de convertirse en instrumento tecnocrático desconectado de las realidades locales.

Frente a ello, el TSV aporta una mirada territorial y orientada a derechos que permite identificar impactos distributivos, denunciar prácticas simuladas y exigir procesos participativos que legitimen las inversiones.

5.2. *Crecimiento económico y límites ecológicos*

Otra tensión central reside en la persistente asociación entre desarrollo y crecimiento económico. Muchos mecanismos financieros internacionales continúan evaluando el progreso en términos de expansión productiva, aun cuando estos indicadores pueden entrar en contradicción con los límites planetarios.

El TSV se inscribe en corrientes críticas que proponen modelos de bienestar basados en suficiencia, redistribución y regeneración ecológica, desplazando el foco desde la acumulación hacia la calidad de vida y la cohesión social. La ambivalencia emerge cuando políticas que adoptan el lenguaje de la sostenibilidad mantienen estructuras orientadas al crecimiento ilimitado.

En este contexto, el aporte del TSV consiste en introducir criterios éticos y sociales que permitan reorientar la financiación hacia modelos compatibles con la justicia intergeneracional y los límites ecológicos.

5.3. *Asimetrías de poder en la gobernanza global*

La desigualdad de poder en la toma de decisiones financieras constituye otra limitación estructural. Países empobrecidos y comunidades vulnerabilizadas suelen tener escasa capacidad de incidencia en los espacios donde se definen reglas que afectarán directamente a sus territorios (Payne et al., 2017).

El TSV puede contribuir a democratizar estos procesos mediante metodologías participativas, fortalecimiento de capacidades comunitarias y producción de evidencia situada que traduzca demandas locales en términos comprensibles para la gobernanza multilateral. Su intervención en redes y espacios internacionales no busca sustituir la política global, sino ampliar su base democrática y redistributiva.

5.4. *Ambivalencias de la transición energética*

La transición energética, aunque imprescindible, comporta riesgos socioeconómicos: desempleo en sectores fósiles, desplazamientos territoriales, concentración de beneficios y nuevas tensiones comunitarias (Alfieri et al., 2025). Sin criterios de justicia, la descarbonización puede reproducir desigualdades existentes.

El TSV desempeña aquí un papel preventivo y mediador, promoviendo participación ciudadana, evaluación de impactos sociales y modelos comunitarios de energía que redistribuyan beneficios y fortalezcan la legitimidad social de las transformaciones. De este modo, contribuye a evitar que la transición derive en nuevas formas de extractivismo bajo narrativa verde.

6. Conclusión

El análisis articulado a lo largo de este capítulo demuestra que la convergencia entre el Trabajo Social Verde (TSV) y los compromisos emanados de la IV Cumbre Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FFD4) constituye una vía estratégica para avanzar hacia un modelo de desarrollo que responda simultáneamente a los desafíos sociales y ecológicos de nuestro tiempo. La crisis socioambiental global exige repensar tanto los marcos epistemológicos como las estructuras financieras que orientan las políticas públicas. En este sentido, el TSV ofrece un enfoque integral que permite traducir las metas internacionales de sostenibilidad en prácticas situadas, participativas y orientadas a la justicia social.

La FFD4, por su parte, plantea reformas sustantivas en la arquitectura financiera internacional, reconociendo la urgencia climática, la centralidad de la equidad y la necesidad de fortalecer sistemas públicos y comunitarios. Sin embargo, los riesgos señalados —mercantilización “verde”, tensiones entre crecimiento económico y sostenibilidad, desigualdades en la toma de decisiones y conflictos derivados de la transición energética— evidencian que la financiación sostenible no es un proceso neutral, sino profundamente político. Estos riesgos refuerzan la necesidad de que

el TSV actúe como agente crítico y mediador, capaz de garantizar que los recursos movilizados se utilicen de manera justa, eficiente y culturalmente pertinente.

La integración sistemática del TSV en los mecanismos de financiación internacional no solo contribuiría a reducir vulnerabilidades socioecológicas, sino que fortalecería la capacidad de las comunidades para participar activamente en la transformación de sus territorios. En última instancia, la articulación entre el TSV y la FFD4 permite imaginar y construir un horizonte de desarrollo que honre la dignidad humana, respete los límites planetarios y promueva sociedades más resilientes, inclusivas y democráticamente articuladas. Esta sinergia constituye, por tanto, un pilar indispensable para las transiciones ecosociales justas del siglo XXI.


Referencias bibliográficas

- Akinci, M., Yildirim, F., Kocak, S., Turkoglu, B., & Demir, B. (2025). A qualitative evaluation of the social work curriculum: Focusing on sustainable development and ecological justice. *International Journal of Sustainability in Higher Education*. <https://doi.org/10.1108/IJSHE-10-2023-0479>
- Alexander, J., & Fernandez, K. (2021). The Impact of Neoliberalism on Civil Society and Nonprofit Advocacy. *Nonprofit Policy Forum*, 12(2), 367-394. <https://doi.org/10.1515/npf-2020-0016>
- Alfieri, L., Mariotti, I., & Rossi, F. (2025). The twin transition and flexible work arrangements: A systematic literature review. *Journal of Environmental Management*, 395, 127988. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2025.127988>
- Amoroch, A. P., & Palacio, D. C. (2018). El Trabajo Social relacional: Una perspectiva para rastrear la configuración socioambiental del riesgo de inundación en los asentamientos precarios. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(2), 467-478. <https://doi.org/10.5209/CUTS.56500>
- Bas, T. G., Gagnon, J., & Gagnon, P. (2020). Desarrollo local sustentable. Gobernanza, cultura, resiliencia y oportunidades. / Sustainable local development. Governance, culture, resilience and opportunities. *Revista de Ciencias Empresariales | Universidad Blas Pascal*, 5 (2020), 7-18. [https://doi.org/10.37767/2468-9785\(2020\)001](https://doi.org/10.37767/2468-9785(2020)001)
- Carneros, S., Murillo, F. J., & Moreno-Medina, I. (2018). Una Aproximación Conceptual a la Educación para la Justicia Social y Ambiental. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 7(1). <https://doi.org/10.15366/riejs2018.7.1.001>
- Cuellar, Y. G., & Núñez, J. D. C. (2025). Rumbos para la investigación-intervención de trabajo social ambiental en la gestión comunitaria del agua. *Naturaleza y Sociedad. Desafíos Medioambientales*, 11, 155-175. <https://doi.org/10.53010/nys11.07>
- de Freitas Netto, S. V., Sobral, M. F. F., Ribeiro, A. R. B., & Soares, G. R. da L. (2020). Concepts and forms of greenwashing: A systematic review. *Environmental Sciences Europe*, 32(1), 19. <https://doi.org/10.1186/s12302-020-0300-3>

- Domorenok, E., & Trein, P. (2024). Policy integration and the eco-social debate in political analysis. *European Political Science*, 23(1), 70-79. <https://doi.org/10.1057/s41304-023-00459-0>
- Filho, W. L., Dinis, M. A. P., Ruiz-de-Maya, S., Doni, F., Eustachio, J. H., Swart, J., & Paço, A. (2022). The economics of the UN Sustainable Development Goals: Does sustainability make financial sense? *Discover Sustainability*, 3(1), 20. <https://doi.org/10.1007/s43621-022-00088-5>
- Kallis, G., Hickel, J., O'Neill, D. W., Jackson, T., Victor, P. A., Raworth, K., Schor, J. B., Steinberger, J. K., & Ürge-Vorsatz, D. (2025). Post-growth: The science of wellbeing within planetary boundaries. *The Lancet Planetary Health*, 9(1), e62-e78. [https://doi.org/10.1016/S2542-5196\(24\)00310-3](https://doi.org/10.1016/S2542-5196(24)00310-3)
- Pacto Mundial Red España. (2025). Cumbre de Sevilla: ¿una nueva era para la financiación del desarrollo? *Pacto Mundial*. <https://www.pactomundial.org/noticia/cumbre-sevilla-financiacion-desarrollo-ffd4/>
- Parra Ramajo, B., & Prat Bau, N. (2024). The Responsibilities of Social Work for Ecosocial Justice. *Social Sciences*, 13(11), 589. <https://doi.org/10.3390/socsci13110589>
- Payne, B. K., Brown-Iannuzzi, J. L., & Hannay, J. W. (2017). Economic inequality increases risk taking. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 114(18), 4643-4648. <https://doi.org/10.1073/pnas.1616453114>
- Pickering, J., Hickmann, T., Bäckstrand, K., Kalfagianni, A., Bloomfield, M., Mert, A., Ransan-Cooper, H., & Lo, A. Y. (2022). Democratising sustainability transformations: Assessing the transformative potential of democratic practices in environmental governance. *Earth System Governance*, 11, 100131. <https://doi.org/10.1016/j.esg.2021.100131>
- Quintana-Ramírez, A. P. (2019). El Trabajo Social y la dimensión ambiental. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 9(17), 65-88. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i17.8460>
- Rambaree, K. (2020). Environmental social work: Implications for accelerating the implementation of sustainable development in social work curricula. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 21(3), 557-574. <https://doi.org/10.1108/IJSHE-09-2019-0270>
- Ramírez-Naranjo, N. (2024). Social Work and Sustainable Development Goals: A Human Rights Common Agenda. *Journal of Human Rights and Social Work*, 9(1), 160-169. <https://doi.org/10.1007/s41134-023-00275-y>
- Relinque Medina, F., & Masdeu Valdivia, M. (2024). Mirar antes de saltar: La evaluación del impacto social como pilar de la prevención y planificación en el trabajo social. *Servicios sociales y política social*, 131, 153-169.
- Relinque Medina, F., Muñoz Moreno, R., & Vázquez Aguado, O. (2024). El Trabajo Social Verde ante el desafío del cambio climático. *Tratado General de Trabajo Social, Servicios Sociales y Política Social, Vol. 1, Tomo 1, 2024 (Trabajo social)*, ISBN 978-84-1183-813-9, págs. 849-876, 849-876. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9598368>

Rice, K., Fisher, C., & Moore, S. (2022). Social work and the Sustainable Development Goals: An introduction to the special issue. *Social Work Education*, 41(7), 1409-1411. <https://doi.org/10.1080/02615479.2022.2122536>

Stamm, I. (2023). Human Rights-Based Social Work and the Natural Environment: Time for New Perspectives. *Journal of Human Rights and Social Work*, 8(1), 42-50. <https://doi.org/10.1007/s41134-022-00236-x>



Parte IV.

Laboratorios territoriales y aprendizajes para la repolitización

Las páginas anteriores han recorrido un itinerario que va desde el análisis crítico de la arquitectura global de financiación hasta la reivindicación del territorio como espacio de repolitización. La Parte III añadió un elemento decisivo: mostró que ninguna transformación territorial es sostenible sin una base económica coherente, sin instrumentos financieros adecuados y sin el fortalecimiento de la economía social y solidaria como infraestructura material del cambio.

Si la repolitización del territorio requiere voluntad política, alianzas y visión compartida, también necesita recursos, marcos financieros y modelos económicos capaces de sostener en el tiempo aquello que se proyecta. La economía social, el reconocimiento del valor social en barrios vulnerables y la articulación entre trabajo social verde y financiación para el desarrollo no constituyen elementos accesorios: son condiciones estructurales para que las transiciones no queden en el plano discursivo.

Esta cuarta parte se sitúa precisamente en ese punto de convergencia. El territorio aparece aquí como laboratorio vivo donde se entrelazan gobernanza, economía, cooperación y acción colectiva. No en el sentido tecnocrático de ex-

perimentación controlada, sino como espacio de ensayo institucional y político, donde se ponen a prueba nuevas formas de organizar lo común y de financiar lo necesario.

En un tiempo marcado por la fragmentación del consenso global y la fatiga de los grandes relatos del desarrollo, los laboratorios territoriales ofrecen aprendizajes situados. No prometen recetas universales, sino dinámicas que emergen de la práctica: articulación multiactor, construcción de confianza, sostenibilidad financiera, coherencia institucional y disputa por el sentido del desarrollo.

Hablar de laboratorios territoriales es, en definitiva, hablar de repolitización concreta. Allí donde se movilizan recursos, se redefinen prioridades y se diseñan instrumentos financieros alternativos, se está haciendo política en su sentido más profundo: decidir colectivamente cómo queremos vivir.

El capítulo que sigue —*Semillas de transformación*— explora estas dinámicas desde experiencias situadas. Más que inventariar buenas prácticas, busca identificar las condiciones que permiten que una iniciativa local se convierta en proceso estructural. Son semillas que, cuando se sostienen con gobernanza adecuada y financiación coherente, pueden alterar trayectorias territoriales y abrir horizontes de desarrollo justo, sostenible y democráticamente construido.

Semillas de transformación: iniciativas locales frente a los límites del desarrollo dominante.

*Prácticas situadas y claves para
una cooperación transformadora desde los territorios*

JUAN DE DIOS GARCÍA SERRANO

Universidad Pablo de Olavide

1. Introducción: De las grietas del modelo dominante a las semillas de lo posible

Vivimos un tiempo de agotamientos múltiples. Las promesas del desarrollo moderno —progreso económico, bienestar social, equilibrio ecológico— han sido sistemáticamente frustradas por una realidad marcada por la desigualdad, la crisis climática, la fragmentación democrática y el colapso de los sistemas de cuidado. En este contexto, las certezas que sostenían el paradigma del desarrollo han comenzado a desmoronarse, revelando no solo sus limitaciones, sino también sus violencias estructurales. Como señala Arturo Escobar (2014), el desarrollo ha funcionado muchas veces más como una tecnología de poder que como un horizonte de justicia.

Sin embargo, en los intersticios de esa crisis civilizatoria emergen señales, prácticas y narrativas que desbordan los marcos hegemónicos. Iniciativas que, sin grandes recursos ni visibilidad institucional, construyen desde lo comunitario, lo cotidiano y lo territorial nuevas formas de vivir, cuidar, producir y decidir. Estas experiencias, muchas veces invisibilizadas, se posicionan no como soluciones técnicas o replicables, sino como “semillas de lo posible” (Gutiérrez Aguilar, 2015), portadoras de sentidos otros, de modos distintos de habitar el mundo.

El proyecto *Laboratorio Crítico Sur*, desarrollado en 2024 y 2025 por la Universidad Pablo de Olavide junto a múltiples actores de América Latina, Europa y África, se propuso precisamente visibilizar y conectar estas experiencias. En este marco, se realizó un taller abierto titulado “*Iniciativas Transformadoras desde los Territorios*”, cuya finalidad fue identificar prácticas que cuestionan los modelos de desarrollo tradicionales y promueven una transformación social enraizada en el territorio, la justicia y la dignidad.

Este capítulo se inscribe en ese proceso de escucha, sistematización y análisis. No pretende evaluarlas técnicamente, sino reconocer su capacidad de interperlar el debate sobre el futuro del desarrollo y abrir horizontes desde lo situado. Asumimos aquí una mirada situada y crítica, que no idealiza lo local, pero tampoco lo reduce a escala operativa. Entendemos el territorio como un entramado de relaciones, memorias y luchas, donde se juega —en clave política— la posibilidad de una transformación desde abajo.

Como sostiene Boaventura de Sousa Santos (2009), vivimos una época en la que es más urgente imaginar alternativas al desarrollo que insistir en reformar su arquitectura dominante. Las iniciativas aquí recogidas —desde redes de cuidados hasta cooperativas rurales, desde programas de agroecología hasta proyectos de educación popular— son expresiones concretas de esa imaginación radical. Constituyen, como diría Gibson-Graham (2006), prácticas “poscapitalistas” que interrumpen el sentido común neoliberal y abren espacio a formas de economía social, comunitaria y ecológicamente responsables.

Este capítulo, entonces, se propone como una cartografía política. No exhaustiva ni neutra, sino comprometida con una pedagogía de la esperanza (Freire, 1997), con la voluntad de aprender de lo diverso y de tejer colectivamente otros caminos. En los apartados que siguen, sistematizaremos las características comunes, las tensiones y los aprendizajes emergentes de las 13 iniciativas compartidas en el taller. Cerraremos con una reflexión abierta sobre cómo estas experiencias pueden dialogar con las agendas de cooperación internacional transformadora, el trabajo social crítico y las políticas públicas sensibles al territorio.

2. Caracterización general de las iniciativas: pluralidad, agencia y anclaje territorial

Las trece experiencias recogidas en el taller *Iniciativas Transformadoras desde los Territorios* constituyen una muestra diversa y representativa de las múltiples formas en que los actores locales enfrentan los desafíos estructurales del desarro-

llo contemporáneo. Lejos de encajar en un molde único, estas iniciativas comparten una serie de rasgos comunes que nos permiten identificar ciertos patrones de agencia transformadora, así como potencialidades para pensar una cooperación más situada, participativa y emancipadora.

2.1. *Diversidad de actores y escalas de acción*

Una de las características más notables de las iniciativas analizadas es la diversidad de sus promotores. Encontramos proyectos impulsados por:

- Organizaciones comunitarias y colectivos ciudadanos (p. ej. cooperativas de reciclaje, grupos de mujeres indígenas).
- Gobiernos locales e instituciones públicas (municipios, centros educativos).
- Universidades y centros de formación comprometidos con el territorio.
- Redes multiactor que combinan sociedad civil, sector público y actores internacionales.

Esta heterogeneidad no solo refleja la riqueza del tejido social involucrado, sino que confirma que la innovación transformadora no depende exclusivamente de la escala institucional, sino de la capacidad de articulación y la voluntad de transformación.

Como afirma Fontan (2015), “la innovación social no es patrimonio de un tipo de actor, sino resultado de relaciones entre sujetos diversos que comparten una visión del cambio y una ética del cuidado”. En este sentido, el valor de las experiencias no radica en su tamaño, sino en su capacidad de abrir grietas en los modelos existentes.

2.2. *Enfoques integrales e interseccionales*

Otro aspecto clave es la mirada integral que atraviesa muchas de estas propuestas. Si bien cada una tiene un foco temático (cuidado, alimentación, economía solidaria, educación, hábitat), en la mayoría de los casos se observa una interconexión de dimensiones sociales, ecológicas, económicas y culturales.

Por ejemplo, iniciativas agroecológicas combinan producción sostenible con recuperación de saberes ancestrales, fortalecimiento comunitario y empoderamiento de mujeres rurales. Proyectos de educación popular articulan formación técnica con ciudadanía activa y defensa del territorio. Propuestas de re-

ciclaje incorporan inclusión laboral, conciencia ambiental y redes de consumo responsable.

Esta mirada interseccional —que rompe la compartimentalización sectorial de las políticas públicas— se aproxima a lo que Coraggio (2011) denomina “economía del trabajo socialmente útil”, una lógica que prioriza las necesidades colectivas frente a la rentabilidad y la lógica de mercado.

2.3. Territorialidad activa y contextos situados

Todas las experiencias comparten un fuerte anclaje territorial, entendido no solo como presencia geográfica, sino como pertenencia identitaria, conocimiento del contexto y capacidad de leer sus desafíos específicos. Lejos de ser réplicas de modelos foráneos, estas propuestas se diseñan desde las condiciones materiales y simbólicas del entorno en el que emergen.

Este elemento remite a la noción de territorio como construcción social y política (Haesbaert, 2013), que supera su concepción como contenedor físico. En las respuestas analizadas, el territorio aparece como protagonista: es el espacio donde se articula la memoria colectiva, se disputan sentidos del desarrollo y se ensayan formas alternativas de vivir.

Además, muchas de estas experiencias nacen en territorios vulnerados —periferias urbanas, zonas rurales empobrecidas, contextos de exclusión estructural— lo que refuerza su carácter emancipador y desafiante frente al modelo dominante.

2.4. Dimensiones éticas, afectivas y culturales

Junto a los componentes organizativos y productivos, las iniciativas destacan por una fuerte dimensión ética y afectiva. La solidaridad, el cuidado mutuo, la confianza, el respeto por la naturaleza, la reciprocidad o el sentido de comunidad aparecen como valores constitutivos de las prácticas.

Como señala Hilary Cottam (2018), “la innovación más profunda ocurre cuando reconfiguramos nuestras relaciones, no sólo nuestros servicios”. Las experiencias aquí recogidas no solo crean soluciones funcionales, sino que recomponen vínculos, reconstruyen tejidos sociales y revalorizan culturas negadas.

Varios proyectos visibilizan también una dimensión decolonial: mujeres originarias que recuperan saberes, jóvenes que desafían el racismo institucional, co-

comunidades que resignifican el espacio público desde lo colectivo. Estas dimensiones no siempre son visibles en los diagnósticos técnicos, pero resultan esenciales para comprender el alcance transformador de las prácticas.

3. Iniciativas transformadoras: territorios que siembran alternativas

Frente a la hegemonía de los discursos sobre el desarrollo que privilegian indicadores macroeconómicos, crecimiento sostenido y una mirada vertical de la cooperación, emergen desde los márgenes experiencias que reconfiguran la noción misma de lo posible. Estas iniciativas —diversas en su origen, escala y enfoque— constituyen verdaderos laboratorios de vida digna, donde el territorio no es solo un soporte físico, sino un sujeto activo, cargado de memoria, conflictos y potencias (Haesbaert, 2013).

La exploración realizada durante el proyecto *Laboratorio Crítico Sur* nos permitió identificar un conjunto de prácticas comunitarias, municipales, asociativas y multiactor que desafían los marcos tradicionales del desarrollo.¹ A través de un formulario abierto, se recogieron trece experiencias en América Latina y Europa que, desde su particularidad, comparten una orientación común: generar cambios estructurales desde abajo, con protagonismo colectivo, arraigo territorial y mirada de futuro.

Este enfoque parte de la premisa de que la transformación no es un acto heroico, sino una siembra paciente: “semillas de otro mundo ya están creciendo” (De Sousa Santos, 2006). Las iniciativas relevadas muestran que es posible construir formas de producción, convivencia y gobernanza que no reproduzcan las lógicas extractivistas, patriarcales o coloniales del modelo dominante.

Algunas de estas propuestas nacen en contextos de exclusión extrema, otras desde la innovación pública o desde redes de economía social. Hay quienes trabajan con juventudes rurales, quienes promueven procesos de transición ecosocial, quienes luchan por la soberanía alimentaria o quienes diseñan instrumentos financieros al servicio del bien común. Pero en todos los casos, encontramos cuatro rasgos compartidos:

1 *Nota metodológica:*

Las trece iniciativas recogidas en este capítulo provienen de un formulario digital abierto difundido en el marco del proyecto *Laboratorio Crítico Sur*. Su identificación responde a una lógica de selección significativa, no representativa en términos estadísticos, pero sí en cuanto a la diversidad territorial, sectorial y política. Las respuestas fueron analizadas cualitativamente, permitiendo extraer patrones, aprendizajes y desafíos compartidos.

1. *Centralidad del territorio*: no como contenedor, sino como actor político que habilita prácticas situadas, relacionales y contextualmente relevantes.
2. *Construcción de alianzas multiactor*: donde lo público, lo comunitario y lo cooperativo tejen nuevas formas de institucionalidad.
3. *Innovación transformadora*: no como tecnología, sino como ruptura con lo establecido y apertura a lo impensado (Moulaert et al., 2013).
4. *Ética del cuidado*: en el centro de las prácticas, no solo como afecto, sino como categoría política que redefine prioridades y relaciones.

Estas experiencias pueden ser leídas como “semillas de transformación”, tal como propones, y el capítulo aspira a presentar una cartografía inicial de estas prácticas. La idea no es hacer una “tipología”, sino más bien una lectura narrada y crítica de lo que estas experiencias nos dicen sobre los límites del modelo actual y las grietas que lo desbordan.

Tal como señala Haraway (1988), necesitamos “pensar desde los cuerpos concretos”, desde lo situado, lo encarnado. Y eso es justamente lo que estas iniciativas aportan: no modelos replicables, sino pistas para pensar y hacer desde otras lógicas, muchas veces invisibilizadas por los mecanismos institucionales de cooperación.

En los próximos puntos del capítulo, se presentará una lectura transversal de estas 13 experiencias, agrupadas por ejes temáticos que permitirán analizar su potencial transformador y su vinculación con los debates mayores del desarrollo y la cooperación.

4. Una constelación diversa de iniciativas transformadoras: lectura situada de las experiencias

Las respuestas recibidas en el marco del *formulario participativo “Iniciativas transformadoras desde los territorios”*, compartido en el contexto del Laboratorio Crítico Multiactor, constituyen una pequeña pero significativa muestra de experiencias que, desde la práctica situada, interpelan las formas dominantes de desarrollo. Aunque heterogéneas en escala, origen y temáticas, comparten una intención común: impulsar procesos de transformación social, comunitaria y territorial desde abajo, con enfoques alternativos, críticos y emancipadores.

4.1. Diversidad territorial y política

Los 13 testimonios recibidos representan iniciativas de base comunitaria, colectivos de acción social, proyectos impulsados por gobiernos locales, centros

universitarios y redes internacionales. Proviene de distintas regiones de América Latina y Europa —particularmente de Argentina, Uruguay, España y Francia—, mostrando así un entramado multiescalar que conecta lo local con lo global.

Este carácter territorial se expresa tanto en su forma de intervención como en su genealogía. En varios casos, las iniciativas surgen como respuesta a conflictos estructurales —desigualdad, extractivismo, migraciones forzadas, exclusión educativa o crisis de cuidados—, mientras que en otros, emergen desde oportunidades comunitarias, alianzas multiactor o incluso como institucionalización de prácticas preexistentes. Todas ellas reclaman el territorio no como contenedor, sino como sujeto colectivo de transformación (Porto-Gonçalves, 2010; Haesbaert, 2013).

Ejes temáticos emergentes

A través de la lectura transversal de las respuestas, podemos identificar cinco grandes ejes transformadores que vertebran las propuestas recibidas:

1. *Economía social y solidaria (ESS)*: aparece como columna vertebral en muchas de las prácticas. Iniciativas que apuestan por cooperativas de trabajo, circuitos de consumo responsable, redes de producción agroecológica, monedas sociales y formas de autogestión comunitaria. Son ejemplos vivos de una economía otra, que no mide su éxito por la acumulación sino por la reciprocidad, el arraigo y el bienestar colectivo (Razeto, 1999; Coraggio, 2011).
2. *Educación popular y formación crítica*: varios testimonios destacan el papel de procesos educativos no formales, metodologías participativas, pedagogías feministas y espacios de formación territorial como herramientas para el empoderamiento social y político. Aquí se entrecruzan las apuestas de Freire (1970), Fals Borda (1985) y el legado vivo de la educación como práctica de libertad.
3. *Soberanía alimentaria y defensa del territorio*: muchas experiencias se anclan en luchas por el derecho a la tierra, el acceso a alimentos sanos y el cuidado de los bienes comunes. Desde huertas comunitarias hasta colectivos campesinos, se expresa una revalorización del vínculo entre producción, cultura y naturaleza.
4. *Cuidado, feminismos y trabajo reproductivo*: emergen redes que sostienen la vida, que acompañan a personas en situación de violencia, que tejen vínculos solidarios entre mujeres, que visibilizan el valor del trabajo de cuidados como sostén del tejido comunitario. Este eje subraya que no hay transformación sin cuidados, y que los feminismos populares tienen un rol clave en la construcción de alternativas.

5. *Innovación democrática y participación*: ya sea desde plataformas cívicas, presupuestos participativos, consejos comunitarios o espacios asamblearios, las experiencias muestran formas alternativas de gobierno que apuestan por la horizontalidad, la deliberación y el protagonismo ciudadano. En estos casos, la democracia no es un fin, sino un proceso en construcción desde el territorio.

4.2. Saberes encarnados, transformaciones vividas

Una constante que atraviesa todas las iniciativas es su dimensión experiencial y situada. No se trata de discursos o diseños abstractos, sino de saberes encarnados en el hacer cotidiano, en el conflicto y en la esperanza. Muchas de estas experiencias no están “documentadas” ni cuentan con indicadores sofisticados de impacto, pero sí generan transformaciones reales en las condiciones de vida, en las relaciones sociales y en las subjetividades.

En este sentido, estas prácticas nos invitan a revisar críticamente los marcos con los que evaluamos la innovación y el desarrollo. Como señala Gibson-Graham (2006), las economías transformadoras suelen ser invisibilizadas por no encajar en las métricas tradicionales. Sin embargo, son en gran medida responsables de sostener la vida en contextos de crisis permanente. Son, por tanto, una forma de “infraestructura afectiva” y de “tecnología política de lo común”.

4.3. Límites y potencialidades

Las respuestas también dejan entrever los límites que enfrentan estas iniciativas: precariedad de recursos, falta de reconocimiento institucional, tensiones internas, desgaste organizativo, e incluso cooptación. Pero frente a estos desafíos, también se vislumbra una potencia. Estas experiencias no sólo resisten, sino que diseñan, inventan y proyectan. En ellas encontramos una imaginación política radical, que permite pensar el desarrollo más allá del crecimiento económico y del paradigma tecnocrático.

No constituyen un modelo exportable, sino una constelación de prácticas que solo cobran sentido en su arraigo territorial. Son una constelación de semillas que pueden florecer si existen condiciones éticas, políticas y financieras adecuadas. Como señala Santos (2006), el reto está en construir una “ecología de saberes y de prácticas”, donde lo emergente no sea asimilado por lo hegemónico, sino que pueda expandirse desde sus propias lógicas.

5. Aprendizajes y horizontes: claves para una agenda de transformación territorial

5.1. *Más allá del diagnóstico: del relato crítico a la acción situada*

Uno de los principales aprendizajes del proceso de sistematización es que las experiencias transformadoras no nacen del vacío ni de los manuales, sino de la intersección entre el conflicto, la memoria, el arraigo y la creatividad popular. Las respuestas muestran que muchas de las iniciativas surgen en contextos de crisis o abandono institucional, pero no desde la resignación, sino desde una ética de la esperanza activa (Bloch, 1982).

La crítica al modelo hegemónico de desarrollo no se queda en el discurso; se encarna en prácticas concretas, en vínculos solidarios, en nuevas institucionalidades que brotan desde la base. Esto refuerza la idea de que la transformación no es un evento, sino un proceso acumulativo, dialógico y profundamente territorializado.

5.2. *Claves emergentes para una agenda transformadora*

A partir del análisis realizado, se pueden esbozar algunas claves estratégicas que podrían orientar futuros procesos de cooperación, desarrollo e intervención social desde una lógica transformadora:

- *Escucha activa y horizontalidad*: Las iniciativas demuestran que es posible construir agendas colectivas desde la escucha y el diálogo, en oposición a las agendas predefinidas impuestas desde arriba. La participación no es un insumo, sino el punto de partida.
- *Cuidado como principio político*: En muchas experiencias, el cuidado —entendido no sólo como asistencia, sino como relación ética y política con el otro y con la naturaleza— aparece como eje articulador. Esto coincide con los postulados del ecofeminismo y la justicia ecológica (Shiva, 2005; Pérez Orozco, 2014).
- *Territorio como sujeto político*: Las respuestas reafirman la necesidad de reconocer al territorio no como escenario, sino como actor colectivo, configurado por tramas históricas de lucha, exclusión y organización.
- *Innovación relacional*: La transformación no nace de la sofisticación técnica, sino de la capacidad de reconfigurar relaciones y disputar sentidos. Como señala Follett (1924), “el poder con” reemplaza al “poder sobre”.
- *Interculturalidad crítica*: Varias experiencias apelan a saberes ancestrales, lenguas propias, cosmovisiones alternativas. La transformación se juega

también en la disputa epistemológica por el sentido de lo valioso, lo posible y lo deseable.

5.3. Retos para la cooperación transformadora

El análisis de las experiencias también deja entrever desafíos significativos que deben ser atendidos si se quiere consolidar una agenda de transformación real desde los territorios:

- *Evitar la cooptación institucional:* Varias iniciativas enfrentan riesgos de ser absorbidas por marcos institucionales que desactivan su potencial transformador. El desafío es mantener la autonomía sin aislarse, dialogar sin diluirse.
- *Escalar sin estandarizar:* El deseo de replicar buenas prácticas puede chocar con la lógica situada y contextual. Se requiere pensar formas de escalamiento translocal que respeten la diversidad, sin caer en fórmulas universales.
- *Sostener el proceso en el tiempo:* Muchas iniciativas carecen de sostenibilidad financiera o institucional. Urge repensar los modelos de financiación, como bien se debatió en las jornadas, desde un enfoque de justicia fiscal, corresponsabilidad y democratización de los recursos.

5.4. Una agenda de cooperación desde los márgenes

Finalmente, estas iniciativas pueden leerse como semillas de una nueva arquitectura de cooperación. En lugar de priorizar grandes flujos financieros o megaproyectos, apuntan a prácticas capilares, en red, con alto impacto social, cultural y político. En palabras de Boaventura de Sousa Santos (2006), se trata de construir una “ecología de saberes”, donde el protagonismo no lo tengan los actores centrales, sino los márgenes que resisten y reinventan.

La cooperación transformadora del siglo XXI deberá reconocer estas semillas, protegerlas, dialogar con ellas sin anularlas, y entender que el desarrollo no es un camino único sino un campo plural de disputas donde las voces silenciadas reclaman ser centro.

6. Financiación del desarrollo y sostenibilidad transformadora: desafíos, aprendizajes y claves desde los territorios

Uno de los desafíos más estructurales que enfrentan las iniciativas transformadoras desde los territorios es el de su sostenibilidad. No hablamos únicamente

de la sostenibilidad operativa o administrativa —aunque esta también importa—, sino de una sostenibilidad política, organizativa, epistemológica y financiera que permita a estas experiencias proyectarse en el tiempo sin perder su sentido crítico, comunitario y transformador. En este contexto, la cuestión de la financiación se vuelve crucial, especialmente a la luz del nuevo escenario planteado por la *Cumbre Internacional de Naciones Unidas sobre Financiación para el Desarrollo (2025)*, donde quedó en evidencia el agotamiento del modelo actual de ayuda internacional y cooperación vertical.

6.1. Una arquitectura financiera en disputa

La arquitectura financiera global ha operado históricamente bajo lógicas asimétricas, donde las decisiones sobre recursos y prioridades se definen lejos de los territorios que supuestamente buscan transformar (Ocampo, 2023). Esto ha generado una práctica reiterada de subordinación, donde las organizaciones sociales del Sur —e incluso las del Sur de Europa— deben traducir sus propuestas, lenguajes y formas de trabajo a marcos externos que, muchas veces, no comprenden ni valoran lo situado, lo comunitario, ni lo político.

En este modelo, la rendición de cuentas se convierte en una técnica de control, más que en una herramienta de aprendizaje compartido. Y la innovación queda reducida a formatos funcionales, despolitizados, muchas veces desconectados del territorio. Así, la transformación estructural que muchas organizaciones y movimientos persiguen no encuentra eco ni soporte financiero real. Como señaló una de las participantes en las jornadas: *“seguimos haciendo cooperación con el modelo del siglo XX para problemas del siglo XXI”*.

6.2. Las iniciativas territoriales como actores estratégicos

Frente a este escenario, las iniciativas locales que hemos sistematizado en este capítulo nos interpelan profundamente. No solo muestran capacidad de agencia, sino que proponen otras formas de producir riqueza social, de sostener redes de cuidado y de gestionar los bienes comunes. Desde cooperativas de trabajo hasta proyectos de soberanía alimentaria, pasando por redes feministas o centros culturales autónomos, todos estos procesos plantean una disputa del sentido del desarrollo y, con él, del uso y destino de los recursos públicos y multilaterales.

Estas iniciativas territoriales no son simplemente receptoras de fondos. Son, en muchos casos, productoras de alternativas económicas, creadoras de valor colectivo y gestoras de impactos sociales de largo alcance. Su rol estratégico en el nuevo contexto puede pensarse en tres niveles:

1. *Como laboratorios de innovación financiera solidaria*: muchas de estas experiencias desarrollan mecanismos creativos de autofinanciación, fondos rotatorios, bancos del tiempo, economías circulares o trueque de saberes. Son formas que escapan al radar de las agencias de cooperación, pero que sostienen la vida comunitaria.
2. *Como agentes de incidencia y transformación institucional*: desde sus territorios, muchas de estas iniciativas impulsan políticas públicas, modifican normativas locales o participan activamente en la gobernanza. De este modo, reclaman su lugar en la redistribución de recursos y en la planificación del desarrollo.
3. *Como narradoras de otros futuros posibles*: a través de la sistematización, la comunicación popular y la generación de evidencias, estas experiencias están construyendo relatos propios, que interpelan los marcos de evaluación clásicos y abren la posibilidad de nuevos criterios de impacto.

6.3. *La sostenibilidad no es solo económica*

Insistimos: la sostenibilidad de estas propuestas no puede pensarse únicamente en términos económicos. Debe abordarse desde una ética de la interdependencia, donde el sostenimiento de las iniciativas esté anclado en vínculos comunitarios, alianzas multiactor y compromiso político con la transformación (Fraser, 2019). Pero eso no niega la necesidad urgente de acceder a recursos justos, flexibles y sostenibles. Lo que está en discusión no es si hace falta dinero —es evidente que sí—, sino bajo qué condiciones se accede a él y con qué lógica se distribuye.

La Cumbre de Naciones Unidas planteó la necesidad de generar nuevos instrumentos de financiación —más democráticos, descentralizados y plurales—. Pero para que esos instrumentos funcionen, es indispensable que las organizaciones territoriales estén preparadas para participar activamente en su diseño y gobernanza. No se trata de adaptar las iniciativas al sistema, sino de transformar el sistema para que reconozca y sostenga las prácticas transformadoras que ya existen.

6.4. *¿Cómo prepararse para el nuevo escenario global?*

Las iniciativas territoriales, en este contexto, deben prepararse políticamente. Algunas estrategias posibles son:

- Fortalecer su capacidad de interlocución con gobiernos locales, universidades, redes de cooperación y agencias internacionales.

- Desarrollar modelos híbridos de sostenibilidad, que combinen cooperación pública, autogestión económica, alianzas con actores privados con propósito y economía comunitaria.
- Invertir en sistematización y evaluación participativa, con herramientas que hagan visible el valor generado desde enfoques propios, sin caer en la lógica de indicadores externos ajenos al proceso.
- Participar en espacios de articulación y redes translocales, que permitan ganar escala, compartir aprendizajes y acceder a recursos de forma colectiva.

Tal como plantean Cameron, Healy y Gibson-Graham (2013), “*las economías transformadoras no solo existen, sino que florecen cuando son reconocidas, cuidadas y conectadas*”. En este sentido, la financiación no es sólo un medio: es una dimensión política del reconocimiento. Lo que está en juego no es cuánto dinero reciben las organizaciones sociales, sino si sus formas de vida, de lucha y de creación son valoradas como legítimas y necesarias para construir un mundo más justo.

Las semillas de transformación no esperan condiciones ideales: germinan en la precariedad, en el conflicto y en la esperanza compartida. La tarea de una cooperación transformadora no es sustituirlas ni instrumentalizarlas, sino reconocerlas, protegerlas y aprender de ellas. Si el desarrollo dominante muestra signos de agotamiento, tal vez el porvenir no esté en reformarlo desde arriba, sino en cuidar, conectar y potenciar las prácticas que ya están construyendo mundo desde abajo.

Referencias bibliográficas

- Bloch, E. (1982). *El principio esperanza* (Vol. 1-3). Trotta.
- Cameron, J., Healy, S., & Gibson-Graham, J. K. (2013). *Take Back the Economy: An Ethical Guide for Transforming Our Communities*. University of Minnesota Press.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn96gkr>
- Cottam, H. (2018). *Radical Help: How We Can Remake the Relationships Between Us and Revolutionise the Welfare State*. Virago.
- De Sousa Santos, B. (2006). *La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Ediciones Morata.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la Tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones UNE.
- Fals Borda, O. (1985). *Conocimiento y poder popular: Lecciones con campesinos colombianos*. Siglo XXI Editores.
- Follett, M. P. (1924). *Creative Experience*. Longmans, Green and Co.

- Fraser, N. (2019). *Los caminos del feminismo*. Traficantes de Sueños.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la esperanza: Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Gibson-Graham, J. K. (2006). *A Postcapitalist Politics*. University of Minnesota Press.
- Gutiérrez Aguilar, R. (2015). *Horizontes comunitario-populares: Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Bajo Tierra Ediciones.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. En C. Marini (Ed.), *Territorio y poder en América Latina* (pp. 19–40). CLACSO.
- Haraway, D. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575–599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Moulaert, F., MacCallum, D., Mehmood, A., & Hamdouch, A. (Eds.). (2013). *The International Handbook on Social Innovation: Collective Action, Social Learning and Transdisciplinary Research*. Edward Elgar Publishing.
- Ocampo, J. A. (2023). *Repensar la arquitectura financiera internacional: equidad, justicia y multilateralismo*. Fondo de Cultura Económica / CEPAL.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños.
- Porto-Gonçalves, C. W. (2010). *La globalización de la naturaleza y la naturaleza de la globalización*. Ediciones Abya-Yala.
- Razeto, L. (1999). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Ediciones Nueva Economía.
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. CLACSO.
- Shiva, V. (2005). *Ecofeminismo*. Icaria Editorial.

Conclusiones.

Después de la despolitización: territorios, poder y financiación

JUAN DE DIOS GARCÍA SERRANO

Universidad Pablo de Olavide

Este libro parte de una incomodidad.

La arquitectura global de financiación para el desarrollo —reformulada en foros multilaterales, reordenada en conferencias internacionales y refinada en marcos técnicos como los emanados tras la FFD4— se presenta como una estructura orientada a la eficiencia, la sostenibilidad y la gobernanza responsable. Sin embargo, bajo ese lenguaje aparentemente neutral, se ha consolidado un proceso más profundo: la despolitización del desarrollo.

La financiación se ha convertido progresivamente en una cuestión de instrumentos, métricas, riesgos y retornos. Se habla de *blended finance*, de marcos regulatorios, de taxonomías verdes, de movilización de capital privado. Pero rara vez se habla de poder. De conflicto. De distribución. De soberanía. De quién decide qué se financia y bajo qué condiciones.

Este libro sostiene que el problema no es únicamente técnico. Es político.

La financiarización del desarrollo ha reorganizado prioridades y lenguajes. El desarrollo ya no se define principalmente por derechos, capacidades o justicia social, sino por su capacidad de atraer inversión, mitigar riesgos y generar entornos estables para el capital.

El desplazamiento no es menor. Implica una mutación en la racionalidad que estructura la cooperación internacional: de la solidaridad a la bancabilidad; del derecho al retorno; del proyecto político al portafolio de inversión.

Las contribuciones reunidas en la Parte I muestran que esta transformación no es accidental, sino sistémica. La gobernanza multinivel, los marcos multilaterales y los dispositivos de comunicación han contribuido —a veces sin intención explícita— a consolidar una narrativa donde la sostenibilidad aparece como criterio técnico más que como disputa democrática.

Repolitizar la financiación no significa negar la necesidad de instrumentos financieros. Significa devolver al centro la pregunta por el sentido.

Frente a esta racionalidad dominante, el libro propone una tesis clara: el territorio no es un mero espacio de implementación de agendas globales. Es un espacio político capaz de disputar la forma en que se define y se orienta la financiación del desarrollo.

La Parte II lo demuestra con claridad. Desde la eutopía como alianza para la metamorfosis hasta el posdesarrollismo y las transiciones ecosociales, emerge una idea común: el territorio es un espacio relacional donde se articulan saberes, identidades, memorias y conflictos. No es una unidad administrativa; es una construcción política.

Cuando el territorio se organiza en clave multiactor, cuando activa universidad, economía social, instituciones públicas y sociedad civil, no solo ejecuta fondos: redefine prioridades.

Repolitizar la financiación implica preguntarse:

- ¿Qué proyectos se consideran financiables?
- ¿Qué economías se legitiman?
- ¿Qué actores acceden a los recursos?
- ¿Qué modelos de desarrollo se consolidan?

La Parte III introduce una dimensión crucial: la economía social y solidaria y las finanzas alternativas no son complementos del sistema dominante, sino potenciales vectores de reconfiguración.

El paso del reconocimiento a la remediación, la visibilización del valor social en barrios vulnerables y la articulación entre trabajo social verde y financiación muestran que existen otras racionalidades económicas posibles.

Aquí la financiación deja de ser únicamente un flujo de capital y se convierte en herramienta de redistribución, de inclusión y de construcción de tejido comunitario.

La economía social introduce una pregunta incómoda para la financiarización clásica:

- ¿Qué entendemos por rentabilidad?
- ¿Puede medirse solo en términos financieros?
- ¿O debe incorporar valor social, ambiental y relacional?

Repolitizar la financiación significa ampliar el marco de evaluación del valor.

La Parte IV, con los laboratorios territoriales, evidencia que la repolitización no es un gesto retórico. Es una práctica concreta.

Los territorios que experimentan nuevas formas de cooperación, que articulan alianzas y que combinan financiación pública y privada desde criterios de bien común no solo gestionan recursos: ensayan otra forma de gobernanza económica.

Estos espacios funcionan como dispositivos de aprendizaje colectivo, donde la gobernanza multinivel, la economía social y la financiación alternativa dejan de ser categorías teóricas para convertirse en práctica institucional. No eliminan las tensiones estructurales del sistema global, pero las interpelan desde lo situado.

En ellos, la financiación no se entiende únicamente como captación de fondos, sino como herramienta para sostener procesos comunitarios, transiciones ecosociales y dinámicas de justicia territorial.

Sería ingenuo ignorar los límites. La arquitectura global sigue estructurada por asimetrías profundas de poder. Los marcos regulatorios internacionales, las agencias de rating, las dinámicas de deuda soberana y las condicionalidades financieras continúan condicionando el margen de acción territorial. Además, la repolitización exige capacidades que no todos los territorios poseen: liderazgo político, tejido social activo, instituciones sólidas y capacidad técnica.

El riesgo también existe: que la narrativa de la sostenibilidad sea cooptada por lógicas que mantienen intactas las estructuras de concentración de poder.

Reconocer estos límites no invalida la tesis del libro. La vuelve más exigente.

El recorrido realizado —desde la arquitectura global de financiación hasta los laboratorios territoriales donde se ensayan nuevas prácticas— muestra que

la repolitización no es una consigna abstracta, sino una posibilidad situada que depende de cómo se articulen poder, economía y territorio.

Después de la despolitización

Este libro no propone una ruptura romántica con la arquitectura global de financiación. Tampoco idealiza el territorio como espacio puro o incontaminado. Sabemos que el poder circula también en lo local, que las asimetrías se reproducen y que los marcos globales no se transforman solo por voluntad.

Pero también sabemos algo más: cuando la financiación se vacía de política, el desarrollo se convierte en procedimiento. Y cuando el desarrollo se reduce a procedimiento, pierde su alma.

Repolitizar la financiación no es convertir cada proyecto en una trinchera ideológica. Es algo más sencillo y más profundo: volver a preguntarnos qué vidas queremos sostener, qué economías queremos cuidar, qué transiciones estamos dispuestos a asumir.

Los territorios que aparecen en estas páginas no son utopías cerradas. Son espacios imperfectos donde actores distintos —a veces con intereses divergentes— deciden sentarse, deliberar y construir acuerdos. No eliminan el conflicto; lo gestionan. No niegan la complejidad; la habitan.

Ahí reside la clave.

La financiación puede seguir siendo un dispositivo técnico al servicio de lógicas cerradas o convertirse en una herramienta para sostener procesos colectivos y redistribuir oportunidades. Puede obedecer únicamente a la lógica del riesgo y el retorno, o incorporar la lógica del cuidado, de la equidad y del bien común.

Nada de eso está predeterminado.

La arquitectura global no es inmutable. Se alimenta de prácticas. Y las prácticas nacen en territorios concretos, con nombres propios, con comunidades reales, con historias que no caben en una hoja de cálculo.

Repolitizar la financiación significa asumir que financiar es decidir.

Y decidir implica responsabilidad.

Responsabilidad con quienes quedan fuera de los circuitos financieros formales.

Responsabilidad con los ecosistemas que sostienen la vida.

Responsabilidad con las generaciones que heredarán las infraestructuras que hoy diseñamos.

Este libro ha querido mostrar que existen experiencias capaces de tensionar la racionalidad dominante sin caer en la ingenuidad ni en el aislamiento. Experiencias que no renuncian a la cooperación global, pero que la reinterpretan desde abajo; que no rechazan la financiación, pero que la someten a deliberación democrática.

Tal vez esa sea la tarea de nuestro tiempo: no elegir entre lo global y lo local, sino rearticularlos desde una ética compartida. No abandonar los marcos internacionales, sino habitarlos críticamente. No resignarnos a la despolitización, sino recuperar el sentido.

Porque el desarrollo no es solo una meta.

Es una pregunta abierta.

Y la financiación no es solo un instrumento.

Es una forma de imaginar el futuro.

Si algo nos enseñan los territorios aquí analizados es que el futuro no se compra: se construye.

Y se construye mejor cuando nadie queda fuera de la mesa donde se decide cómo financiarlo.

